

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Circular 006-2000 por la que se otorgan facilidades migratorias para visitantes locales guatemaltecos	3
---	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco	5
Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Felipe Ramón Álvarez Rosa, como Vicecónsul de la República de Cuba en Cancún, Quintana Roo	9

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que modifican diversas Reglas Generales para la constitución, operación y funcionamiento de los fondos de aseguramiento agropecuario, de vida campesino y conexos a la actividad agropecuaria	9
Cuotas de inspección que se les asigna a las inmobiliarias bancarias, que se indica para el año 2000	12

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Aviso de demarcación de zona federal del arroyo El Morro, que se localiza en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	13
Aviso de demarcación de zona federal del Arroyo Salagua, Canoitas o Punta de Agua, que se localiza en el Municipio de Manzanillo, Col.	14
Aviso de demarcación de zona federal del río La Sabana, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	15
Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del arroyo Potinaspac, que se localiza en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis.	15
Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del arroyo San Juan Sabinito o Poc-Pon, que se localiza en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis.	16
Aviso de demarcación de zona federal de afluentes a la barranca y presa de Tarango, que se localizan en la Delegación Alvaro Obregon, D.F.	17
Aviso de demarcación de zona federal del Zanjón A, que se localiza en la ciudad de Tepic, Nay.	17
Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del río Chiquito, ubicado en el Municipio de Texistepec, Ver.	18
Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del Río Pixquiac, ubicado en el Municipio de Coatepec, Ver.	19

Aviso de demarcación de zona federal del arroyo Amoyolapan o Río Carneros, con longitud aproximada de 1,700 metros, que se localiza en la ciudad de Xalapa, Ver.	19
Aviso de demarcación de zona federal del Arroyo Amoyolapan o Río Carneros, con longitud aproximada de 2,650 metros, localiza en la ciudad de Xalapa, Ver.	20
Aviso de demarcación de zona federal de la Laguna Palitos, ubicada en el Municipio de Paso de Ovejas, Ver.	21
Aviso de demarcación de zona federal del Río Sinaloa, localizado en la ciudad de Guasave del Estado de Sinaloa	21

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, en su fase Nacional	22
--	----

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Respuestas a los comentarios recibidos del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT/1999, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicado el 18 de noviembre de 1999	25
Respuestas a los comentarios recibidos del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SCT/1999, Sistema de identificación de unidades destinados al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicado el 19 de noviembre de 1999	28

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	32
Ley General del Deporte	35

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio para la reestructuración del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Veracruz-Llave adicionado con comisiones temáticas, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.; el Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa; la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz CTM; la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos del Estado de Veracruz CROM; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC; la Federación de Obreros de Veracruz; la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos CNC; y la Universidad Veracruzana	42
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	48
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	48
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	49
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	49

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 24/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Lagunillas del Carmen, Municipio de Salvatierra, Gto.	50
--	----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Decreto por el que se reforman los reglamentos de afiliación, de la seguridad social para el campo, y del seguro de salud para la familia	55
---	----

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo A/007/2000 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el que se establecen normas y procedimientos en materia de bienes asegurados por el ministerio público	57
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones)	62
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	284
------------------------------	-----

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de cuatro secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CIRCULAR 006-2000 por la que se otorgan facilidades migratorias para visitantes locales guatemaltecos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Instituto Nacional de Migración.

FACILIDADES MIGRATORIAS PARA VISITANTES LOCALES GUATEMALTECOS.

CIRCULAR 006 -2000

Con fundamento en los artículos 1o., 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 32, 41 inciso a, 42 fracción IX y 43 de la Ley General de Población; 1o., 89, 91 fracción I, inciso A subincisos a, b, c, f y g, inciso B subincisos a, b, c y d, 95, 99, 104, 105, y 170 fracciones I, II, III incisos a, b, c, d, e y f, y IV del Reglamento de la Ley General de Población; 1o., 2, 30, 31, 41, 42, 43 y 48 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y 1o., 3o., número 3, 5o. y 7o. del Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor del Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 4 de agosto de 1998.

CONSIDERANDO

Que el día 6 de diciembre de 1999, se expidió el Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor de los Coordinadores de Regulación de Estancia; de Control de Migración y Jurídica del Instituto Nacional de Migración, así como de los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento a su cargo, y el Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en el Estado de Chiapas, así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales, Subdelegados Locales, Delegados de Regulación de Estancia y Delegados de Control Migratorio y Jurídico, en el ámbito territorial de su competencia, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1999, entre las que se encuentran las relativas al permiso de internación de los No Inmigrantes Visitantes Locales en fronteras.

Que con el fin de facilitar los flujos migratorios que benefician los intercambios culturales, turísticos y comerciales entre las comunidades fronterizas de México y Guatemala y como resultado de la VII Reunión

del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México-Guatemala celebrada en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de febrero de 1999, en donde se acordó la admisión de los Visitantes Locales hasta la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, y para estos efectos se emite el siguiente:

Acuerdo por el que se otorgan facilidades migratorias para visitantes locales guatemaltecos

1. Fundamento jurídico

Los nacionales guatemaltecos que se internen y permanezcan en la zona fronteriza mexicana, lo harán al amparo de la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Población y 170 del Reglamento de la Ley General de Población, con la calidad migratoria de No Inmigrantes y la característica de Visitantes Locales.

2. Sujetos beneficiarios

Son sujetos beneficiarios de las siguientes reglas, los nacionales guatemaltecos que obtengan la autorización correspondiente de conformidad a la forma migratoria FMVL y pretendan internarse y permanecer hasta la ciudad de Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas, con una temporalidad máxima de 72 horas, como No Inmigrantes Visitantes Locales.

Se documentarán a los siguientes sujetos: nacionales guatemaltecos cuando sean:

- Mayores de edad
- Menores de edad, pero mayores de 15 años, deberán presentar para obtener el permiso individual de Visitante Local, la autorización de quien ejerza la patria potestad o la tutela.
- Estudiantes mayores de edad que comprueben su tránsito diario para acudir a un plantel educativo.
- Estudiantes menores de edad que presenten el consentimiento de quienes ejercen la patria potestad o tutela y que comprueben su tránsito diario para acudir a un plantel educativo.

3. Forma migratoria FMVL

A fin de facilitar la internación a los visitantes locales y estancia hasta por 72 horas en las ciudades fronterizas mexicanas de los nacionales guatemaltecos antes mencionados, con fundamento en los artículos 95 y 170 del Reglamento de la Ley General de Población, se emitirá forma migratoria denominada FMVL, en tarjeta plástica, cuyo ejemplar en copia se acompaña a la presente Circular como Anexo 1. Durante 180 días, contados a partir de la emisión de la presente Circular, los nacionales guatemaltecos también podrán internarse en la zona fronteriza mexicana bajo el actual sistema denominado tradicional, mediante la expedición de un pase local por parte del Gobierno de Guatemala y su presentación ante la autoridad migratoria en el punto de acceso al país.

4. Sistema de facilitación para la internación de visitantes locales

El nuevo sistema de facilitación migratoria para Visitantes Locales guatemaltecos que se documenten de acuerdo a las reglas de la presente Circular en el punto de entrada situado en las garitas de: **Ciudad Hidalgo, Talismán, Unión Juárez y Ciudad Cuauhtémoc** del Estado de Chiapas, podrán internarse hasta la ciudad de **Comitán de Domínguez**, en el Estado de Chiapas, para lo cual se establecen puntos de control migratorio al final de la mancha urbana y en la "Terminal Aérea Copalar" de dicha población.

El arribo de visitantes locales guatemaltecos titulares de FMVL podrá efectuarse por vía terrestre por las carreteras de acceso a Comitán, por la 211 "Huixtla El Jocote", por la 200 "Tepic-Puente Talismán" y por la 190 "Panamericana", de conformidad con la delimitación señalada en el plano que se adjunta a la presente Circular como Anexo 2.

5. Requisitos

Los requisitos para la solicitud de la forma FMVL son los siguientes:

- a) Ser nacional guatemalteco y residir en: la Ciudad de Tecún Umán, la Región Fronteriza de El Carmen, o en cualquiera de los Departamentos de Quetzaltenango, San Marcos o de Huehuetenango, Guatemala.
- b) Presentar original y copia fotostática de la cédula de vecindad, pasaporte vigente o bien documento administrativo (Ad hoc), que al efecto expide el Gobierno de Guatemala para identificar al solicitante como nacional guatemalteco y residente fronterizo.
- c) Llenar el formato de solicitud FMVL.
- d) Acreditar, en el caso de menores de edad, el consentimiento expreso de sus progenitores o del tutor legal, con documento presentado ante la autoridad migratoria mexicana o ante fedatario guatemalteco, legalizado y apostillado, o ante autoridad consular mexicana, acreditada en Guatemala.
- e) Acreditar, en el caso de estudiantes, ese carácter, mediante escrito emitido por la institución educativa mexicana, suscrito por la autoridad competente y en papel con membrete y sello de la propia institución educativa.

6. Procedimiento para la obtención de la FMVL:

- ✓ El interesado presentará la solicitud y cumplirá los requisitos a que se refiere el punto 5, en cualquiera de los lugares mencionados en el punto 4.
- ✓ El funcionario del INM recibirá la documentación citada, acusando el correspondiente recibo y analizará la misma, para autorizar o negar la expedición de la FMVL.
- ✓ En todo caso, dicho funcionario abrirá y conservará expediente individual de cada solicitud.
- ✓ Si el resultado del dictamen de la solicitud es negativo, extenderá al interesado el oficio correspondiente en tal sentido.
- ✓ Si el acuerdo de la autoridad migratoria fuere positivo, se procesará la información y se entregará al interesado el oficio de autorización como visitante local, y su FMVL debidamente requisitada, cuya vigencia será de 5 años, a partir de la fecha de expedición.
- ✓ Para los efectos de estas reglas, se considerará como objeto de la visita local para la admisión de visitantes guatemaltecos hasta la ciudad de **Comitán de Domínguez** en el Estado de Chiapas.
- ✓ Los nacionales guatemaltecos titulares y portadores de la forma migratoria FMVL, que pretendan su internación, presentarán dicha forma al agente migratorio mexicano, en el punto de entrada situado en las garitas de Talismán, Ciudad Hidalgo, Unión Juárez y Ciudad Cuauhtémoc del Estado de Chiapas y cuando el caso amerite, por no encontrarse en funcionamiento el lector óptico para captar la FMVL, se llenará la forma migratoria FME para extranjeros (roja).
- ✓ De otorgarse la estancia, será hasta la ciudad de Comitán de Domínguez a que se refiere el punto 4 de esta circular y **solamente será por 72 horas**, contadas a partir de la internación. La FMVL permite a su titular ingresos y salidas múltiples, durante su vigencia en cada ocasión con temporalidad máxima de 72 horas.

7. Del regreso a territorio guatemalteco

- ❖ Los nacionales guatemaltecos que se hayan internado a la zona fronteriza determinada, deberán regresar a su país, en un plazo perentorio de 72 horas, contados a partir de su internación.
- ❖ El regreso a su país lo efectuarán precisamente por los puntos enunciados en el numeral 4, exhibiendo al agente migratorio su FMVL, quien registrará la salida del país con destino a su país de origen.
- ❖ Para el caso de que la estancia en la zona fronteriza mexicana, haya excedido las 72 horas autorizadas, se impondrá al infractor la multa administrativa que corresponda.

8. Reposición de la FMVL

- ☐ La solicitud para reponer la FMVL se hará cuando haya sido robada, extraviada o destruida.
- ☐ En cualesquiera de los tres supuestos que se contemplan en el punto inmediato anterior, el titular de la FMVL, levantará acta ante el Ministerio Público por pérdida, robo o extravío; obtendrá copia certificada de esa acta y la presentará en las Delegaciones Locales del INM en Talismán, Ciudad Hidalgo, Unión Juárez y Ciudad Cuauhtémoc, en el Estado de Chiapas.
- ☐ El funcionario de migración analizará el acta presentada, el expediente del extranjero y, de ser procedente expedirá una nueva FMVL, bajo el procedimiento que se contiene en estas reglas.

9. Cancelación de la FMVL

La pérdida de la característica migratoria de Visitante Local, y en consecuencia, la cancelación de la FMVL, se efectuará:

- Por la conclusión de su vigencia
 - Por defunción del titular
 - Por la adquisición del titular de otra característica migratoria
 - Por las causas señaladas en la ley y reglamento de la materia
 - Por disposición de la autoridad migratoria, fundada en derecho
- 10.** Para la interpretación y aclaración del contenido de la presente circular, así como de su alcance, se faculta a la Coordinación de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración. Asimismo, se deja sin efecto la Circular número CRE 278/97 de fecha 27 de octubre de 1997.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de mayo de 2000.- El Comisionado, **Alejandro Carrillo Castro**.- Rúbrica.

VER IMAGEN 08ju-01.BMP

VER IMAGEN 08ju-02.BMP

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de

documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega, y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS, QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMBAJADORA ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMBAJADOR JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LICENCIADO CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EDUARDO LOPEZ CAMARENA, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO VICTOR MANUEL COSS Y LEON DIAZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Jalisco, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1.** Es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2.** La embajadora Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- I.3.** De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.
- I.4.** Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1.** Es la Comunidad Fundamental de los Servicios Públicos, que es un Municipio Autónomo y Libre, dotado de plena personalidad y patrimonio propios, en los términos del artículo 115 de la Constitución Federal y 79 del estado Libre y Soberano de Jalisco.
- II.2.** El C. Eduardo López Camarena, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal; y el licenciado Víctor Manuel Coss y León Díaz, en su calidad de Secretario General del Ayuntamiento y Síndico Municipal, concurre con fundamento en el artículo 53 de dicha ley.
- II.3.** De conformidad con los artículos 39 y 40, le corresponde acrecentar y coordinar los servicios públicos que se presten en el Municipio.
- II.4.** Señala como domicilio el ubicado en Francisco Mora número 76, para todos los efectos legales a que haya lugar.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1.** De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Arandas, Jalisco.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a).-** Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.
- b).-** Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.
- c).-** Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.
- d).-** Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la

obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".
- g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados, y en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Arandas, Jalisco, la autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" a "EL AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para que la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" realice una atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Arandas, Jalisco, "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMA PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Guadalajara, Jalisco, procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMA SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación

respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Guadalajara, Jalisco, aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMA TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMA CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMA QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.
- b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.
- c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMA SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMA SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMA OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMA NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Eduardo López Camarena**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Víctor Manuel Coss y León Díaz**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa el nombramiento del señor Felipe Ramón Alvarez Rosa, como Vicecónsul de la República de Cuba en Cancún, Q. Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 05724.

Asunto: CUBA.- Nombramiento del señor Felipe Ramón Alvarez Rosa, Vicecónsul.

Se informa la designación del señor Felipe Ramón Alvarez Rosa, como Vicecónsul de la República de Cuba en Cancún, Quintana Roo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 26 de mayo de 2000.- P.O. de la Secretaría, el Director General Adjunto del Protocolo para las Misiones Extranjeras, **Bernardo Córdova Tello**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se modifican diversas Reglas Generales para la Constitución, Operación y Funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, de Vida Campesino y Conexos a la Actividad Agropecuaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 2o. y 13 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, ASI COMO CON APOYO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 6o. FRACCION XXXIV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, MODIFICA LA 5a., 8a., 14a., 16a., 18a., 24a., 27a., 32a., 37a., 45a. Y 48a. DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONSTITUCION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

UNICO.- Se modifican la 5a., 8a., 14a., 16a., 18a., 24a., 27a., 32a., 37a., 45a. y 48a. de las Reglas Generales para la Constitución, Operación y Funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, de Vida Campesino y Conexos a la Actividad Agropecuaria, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de abril de 1992, modificadas por Acuerdos publicados en el mismo Diario del 8 de octubre de 1993 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente, para quedar como sigue:

“5a.-

Los Fondos de Aseguramiento no podrán otorgar protección a terceras personas, a excepción de lo previsto en el último párrafo de la 32a. de las presentes Reglas.

8a.-

Se deroga.

La aceptación de riesgos en moneda extranjera por parte de los Fondos de Aseguramiento sólo procederá cuando el Fondo de Aseguramiento de que se trate tenga debidamente constituidas sus reservas técnicas conforme a lo previsto en la 45a. de las presentes Reglas y siempre que sea conveniente a su desarrollo. Dicha aceptación deberá ser previamente acordada con la institución de seguros que se comprometa a brindarle el servicio de reaseguro correspondiente, incluso en lo referente al procedimiento para tal efecto.

Se deroga.

14a.- Los Fondos de Aseguramiento deberán celebrar contratos de reaseguro con las instituciones de seguros con las cuales convengan el servicio de reaseguro, a fin de que éstas cubran las indemnizaciones por encima de las reservas técnicas que en términos de la 45a. de estas Reglas deben constituir los Fondos de Aseguramiento.

Si se acuerda con la institución reaseguradora, los Fondos de Aseguramiento podrán contratar otros esquemas de reaseguro o coaseguro, pero en todo caso, deberán tener garantizado que ante la ocurrencia de cualquier nivel de siniestralidad, los socios asegurados del Fondo recibirán íntegramente la indemnización a que tengan derecho.

Cuando los Fondos de Aseguramiento mantengan constituida la reserva especial de contingencia conforme a lo previsto en estas Reglas, las instituciones que presten el servicio de reaseguro no podrán condicionar su servicio a que el Fondo de Aseguramiento comprometa la reserva especial de contingencia, por encima de los porcentajes que exige la 45a. de estas Reglas.

16a.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, será el órgano competente para interpretar, aplicar y resolver para efectos administrativos lo relacionado con las presentes Reglas. Para estos efectos, podrá solicitar cuando así lo estime conveniente la opinión de algún otro organismo, dependencia o entidad en razón de la naturaleza de los casos que lo ameriten.

18a.-

Los delegados electos durarán en su ejercicio tres años. La Asamblea General Extraordinaria del núcleo de productores de que se trate si así lo decide, podrá reelegir al mismo delegado por un periodo igual a aquél en que estuvo en ejercicio, para ello se deberá contar con la aprobación de, por lo menos las dos terceras partes de la Asamblea constituida. Este proceso deberá realizarse posterior al de los consejeros.

Una vez terminado el periodo de función del delegado, se procederá a designar al que lo sustituya conforme a lo dispuesto en los párrafos primero y tercero de esta Regla.

24a.-

Los consejeros durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos cuando la Asamblea General de Socios o Delegados así lo determine. Las minorías que representen en la Asamblea General Ordinaria más del 20% de los valores asegurados o de las cuotas del Fondo podrán designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

Se deroga.**27a.-**

Las minorías que representen más del 20% de los valores asegurados o de las cuotas del Fondo tendrán derecho a la designación de un miembro del Consejo de Vigilancia.

Se deroga.**32a.-**

- Un socio de un Fondo de Aseguramiento puede pertenecer a otro, siempre y cuando el Fondo de donde es socio original no pueda otorgarle los servicios de aseguramiento, recabando constancia por escrito de imposibilidad de otorgamiento del servicio solicitado. En este caso son aplicables la 12a., 17a., fase Quinta, fracción IV, 20a., 30a., 33a. y 34a. de estas Reglas. Esta clase de socios no gozará de las prerrogativas a favor de las minorías a que se refiere la 21a., tercer párrafo, 24a., tercer párrafo y 27a., segundo párrafo de las presentes Reglas.

37a.-

Los Fondos de Aseguramiento deberán formular sus estados financieros al término de cada ejercicio social, los cuales deberán estar auditados externamente y aprobados por la Asamblea General Ordinaria. Para tal fin los Fondos podrán solicitar los servicios de auditoría que les proporcione la organización nacional a la que estén agrupados.

45a.-**a) al c).-**

d).- La reserva especial de contingencia podrá ser respaldada por convenios de cesión de derechos de PROCAMPO de los socios a favor de los Fondos de Aseguramiento. Deberá considerarse el cobro de intereses a los socios equivalente al porcentaje que los Fondos estén obteniendo en las inversiones del resto de las reservas técnicas. Lo anterior está condicionado a que el socio adquiera un seguro con el Fondo de que se trate, en el que se proteja el riesgo de imposibilidad de realizar la siembra, invariablemente el beneficiario preferente será el Fondo de Aseguramiento.

Si por resultado de esta operación el Fondo de Aseguramiento no alcanzare, por cualquier razón a restituir el cien por ciento de la reserva especial de contingencia, deberá destinar a su fondo social presente o futuro el monto de los recursos suficientes para reintegrar el importe total de la reserva especial de contingencia.

I a II.-**48a.-****a) a h).-**

i).- Si asegura a terceras personas, a excepción de lo previsto en el último párrafo de la 32a. de las presentes Reglas.

j) a l).-

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente al de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los Fondos de Aseguramiento contarán con un plazo de ciento ochenta días hábiles, contado a partir de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, para ajustar sus estatutos sociales y reglamento interno a lo previsto en el mismo, lo que deberán acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TERCERO.- Los contratos de reaseguro celebrados entre los Fondos de Aseguramiento y las instituciones que les presten el servicio de reaseguro, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, seguirán surtiendo sus efectos hasta la fecha en que se hubiere pactado su terminación, sin perjuicio de que las partes puedan darlos por concluidos anticipadamente con el fin de adecuarlos a los términos de este Acuerdo.

CUARTO.- Los contratos de reaseguro que se celebren a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, entre los Fondos de Aseguramiento y las instituciones que les presten el servicio de reaseguro, se deberán apegar a lo señalado en el propio Acuerdo.

QUINTO.- Los Fondos de Aseguramiento mantendrán el monto de la reserva especial de contingencia constituida conforme a lo establecido en el texto anterior de la 45a. de las Reglas que se modifican a través de este Acuerdo. Por lo tanto, el respaldo a esta reserva en los términos de la 45a., inciso d) de las presentes Reglas, sólo podrá realizarse a partir de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, sin que a dicho respaldo se le pueda dar efectos retroactivos.

SEXTO.- Las disposiciones administrativas vigentes, diversas a las Reglas que se reforman a través de este Acuerdo y que hubieren sido emitidas con anterioridad a la fecha de la entrada en vigor del mismo, para regular la actividad de los Fondos de Aseguramiento, seguirán siendo aplicables en tanto no se opongan a lo dispuesto en el propio Acuerdo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El presente Acuerdo se emite en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de mayo de dos mil.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

CUOTAS de inspección para el año 2000, asignadas a las inmobiliarias bancarias que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Banca y Ahorro.- Dirección de Regulación de Banca Múltiple.- Oficio DGBA/RBM/184/2000.

CUOTAS DE INSPECCION DE INMOBILIARIAS BANCARIAS.- Se les asigna la que se indica para el año 2000.

A las inmobiliarias bancarias Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1o., 29-J, 29-K y 29-W fracción I de la Ley Federal de Derechos; 12 fracción VIII, 16 fracción XI y 18 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con el numeral 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 28 fracción XV y 105 del Reglamento Interior de esta dependencia, se les comunica que tomando en cuenta la opinión emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Secretaría asigna a ustedes una cuota anual por concepto de gastos de inspección y vigilancia, que deberán cubrir en doce mensualidades, de acuerdo a la siguiente relación:

INMOBILIARIAS BANCARIAS	CUOTAS DE INSPECCION	
	ANUAL	MENSUAL
	(PESOS)	
ADMINISTRADORA LA INMACULADA, S.C.	30,000.00	2,500.00
CONSTRUCTORA PRIMERO, S.A. DE C.V.	60,012.00	5,001.00
CORPORACION FONSER, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
EDIFICACIONES PRIME, S.A.	30,000.00	2,500.00
EL NUEVO PARIS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
FOMENTO INMOBILIARIO DE TAMPICO, S.A.	30,000.00	2,500.00
GACEL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
GRUPO INMOBILIARIO PROBURSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00

GRUPO SAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
HIDALGO DOS MIL DOSCIENTOS, S.A.	89,088.00	7,424.00
IMPULSORA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA AB, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA ASOCIACION, S.A.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BCH, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BAJEL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BAMEGO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BAMO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BANCANO, S.A. DE C.V.	278,016.00	23,168.00
INMOBILIARIA BANCOMER, S.A. DE C.V.	1'236,192. 00	103,016.00
INMOBILIARIA BANCRECER, S.A. DE C.V.	128,856.00	10,738.00
INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BANORMEX, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BANPAIS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	120,024.00	10,002.00
INMOBILIARIA BANREGIO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BANVERSA, S.A. DE C.V.	73,056.00	6,088.00
INMOBILIARIA BIMSA, S.A. DE C.V.	55,200.00	4,600.00
INMOBILIARIA BINSALI, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA BISA, S.A. DE C.V.	533,484.00	44,457.00
INMOBILIARIA BLYMSA, S.A.	46,896.00	3,908.00
INMOBILIARIA BRA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA CAMPOS ELISEOS 470, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA CAPITAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA CARACOL, S.A. DE C.V.	275,172.00	22,931.00
INMOBILIARIA CONFIA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA CREDIMEX, S.A.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA FINOSA, S.A.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA FINSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA GRUFIN, S.A. DE C.V.	148,596.00	12,383.00
INMOBILIARIA GUATUSI, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA IMREF, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA INBURSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA INNOVA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA INTERIN, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA INVALBUR DE TORREON, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA INVERLAT, S.A. DE C.V.	283,476.00	23,623.00
INMOBILIARIA INVERMEXICANA, S.A. DE C.V.	93,324.00	7,777.00
INMOBILIARIA LERIDA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA MARGEN, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA MERCANTIL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA MEXICANA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA MEXICANA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA OBRERA, S.A. DE C.V.	86,484.00	7,207.00
INMOBILIARIA PRO RIO SAN ANGEL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA PROCORP, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA PROMEX, S.A. DE C.V.	155,184.00	12,932.00
INMOBILIARIA PROVINCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA QUADRUN, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA REGIONAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA RNB, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA SANTA FE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA SANTANDER MEXICO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
INMOBILIARIA SERFIN, S.A. DE C.V.	488,904.00	40,742.00
INMUEBLES BANAMEX, S.A. DE C.V.	2'357,592. 00	196,466.00
INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A.	30,000.00	2,500.00
INMUEBLES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00

INVERSIONES REGIONALES DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
OPCION VOLCAN, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
PROPERIFERICO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00

Aquellas instituciones que inicien operaciones en una fecha posterior a la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del presente oficio, se encuentran sujetas a lo establecido en los artículos 10., 29-J, 29-K y 29-W fracción I de la Ley Federal de Derechos y 18 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las citadas cuotas se computarán a partir del mes de enero último y se enterarán por adelantado el primer día hábil de cada mes en las oficinas que para tal efecto señale la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de abril de 2000.- El Director, **Juan Ortiz Coleman**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo El Morro, que se localiza en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO EL MORRO, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del arroyo El Morro, con una longitud aproximada de 15 kilómetros encontrándose dentro de esta el ejido Primo Tapia, en su inicio desde el puente conocido como El Morro, hasta su terminación en la localidad de San Antonio, en el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California. Las aguas del arroyo El Morro están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 9 de fecha 6 de enero de 1960, publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de enero del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo El Morro, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, conocida como Campamento Abelardo L. Rodríguez, sita en el Municipio de Tijuana, B.C.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Salagua, Canoitas o Punta de Agua, que se localiza en el Municipio de Manzanillo, Col.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO SALAGUA, CANOITAS O PUNTA DE AGUA, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del arroyo Salagua, Canoitas o Punta de Agua, con una longitud aproximada de 2 760.00 m. dentro del área urbana de Manzanillo, Col., localizado en las coordenadas geográficas, en su inicio 19° 06' 14" Latitud Norte y 104° 20' 34" Longitud Oeste, hasta su terminación en 19° 07' 16" Latitud Norte y 104° 20' 44" Longitud Oeste, en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima. Las aguas del arroyo Salagua, Canoitas o Punta de Agua, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 82/73 de fecha 30 de abril de 1973, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de agosto del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Colima, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo Salagua, Canoitas o Punta de Agua, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Carlos de la Madrid Béjar sin número, La Posta, código postal 28090, Colima, Col.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del río La Sabana, que se localiza en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL RIO LA SABANA, QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de la margen derecha de un tramo del río La Sabana, colindante con el fraccionamiento El Porvenir, en la localidad La Sabana, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., con longitud aproximada de 500 m. localizado aguas arriba del puente carretero de la autopista del Sol Acapulco-México. Las aguas del río La Sabana están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 21 de fecha 2 de febrero de 1931,

publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de marzo del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Guerrero, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del río La Sabana, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y el plano correspondiente estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Rufo Figueroa sin número, P.B., edificio CNA, colonia Burócrata, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de un tramo del arroyo Potinaspac, que se localiza en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE UN TRAMO DEL ARROYO POTINASPAC, QUE SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o. 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del arroyo Potinaspac, con una longitud aproximada de 5.00 kilómetros localizado desde su origen en el lugar denominado Pixtimback en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chis., hasta su confluencia por la margen izquierda al río Sabinal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas. Las aguas del arroyo Potinaspac están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 154/92 de fecha 13 de noviembre de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 9 de marzo de 1993.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Chiapas, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo Potinaspac, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en carretera Chicoasén kilómetro 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de un tramo del arroyo San Juan Sabinito o Poc-Pon, que se localiza en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE UN TRAMO DEL ARROYO SAN JUAN SABINITO O POC-PON, QUE SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del arroyo San Juan Sabinito o Poc-Pon, con una longitud aproximada de 4,900.00 m. localizado desde su origen en las estribaciones del cerro Mactumactza, al Sureste del centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hasta su confluencia por la margen derecha al río Sabinal en la citada ciudad. Las aguas del arroyo San Juan Sabinito o Poc-Pon, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 173/92 de fecha 16 de noviembre de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 9 de abril de 1993.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Chiapas, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo San Juan Sabinito o Poc-Pon levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en carretera Chicoasén kilómetro 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de afluentes a la barranca y presa de Tarango, que se localizan en la Delegación Alvaro Obregón, D.F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE AFLUENTES A LA BARRANCA Y PRESA DE TARANGO, QUE SE LOCALIZAN EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de los afluentes a la barranca y presa de Tarango, en sus tramos colindantes con los predios de Desarrolladora Metropolitana, S.A. de

C.V., localizados en la colonia Lomas de Tarango, en la Delegación Alvaro Obregón, D.F. Las aguas de los afluentes a la barranca y presa de Tarango, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 6062 de fecha 8 de abril de 1922, publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de mayo del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Distrito Federal, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de los afluentes a la barranca y presa de Tarango, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Río Churubusco número 650, esquina Tezontle, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del Zanjón A, que se localiza en la ciudad de Tepic, Nay.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ZANJON "A", QUE SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del Zanjón "A", con una longitud aproximada de 2400 m. desde su origen en las estribaciones del cerro de San Juan al Suroeste de la ciudad de Tepic, hasta su desembocadura por la margen izquierda al río Mololoa o Tepic, en la ciudad de Tepic, Nay. Las aguas del Zanjón "A" están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 47 de fecha 30 de noviembre de 1967, publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 24 de mayo de 1968.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del Zanjón "A", levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Zacatecas número 87 Sur esquina Abasolo, 1er. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de un tramo del río Chiquito, ubicado en el Municipio de Texistepec, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE UN TRAMO DEL RIO CHIQUITO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEXISTEPEC, ESTADO DE VERACRUZ.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del río Chiquito, con longitud aproximada de 800.00 m, localizado a la altura de la Congregación de Paso de los Indios, en el Municipio de Texistepec, Estado de Veracruz. Las aguas del río Chiquito, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 189 de fecha 7 de junio de 1923, publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de julio del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz, también deberá notificarse, en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del río Chiquito, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y el plano correspondiente estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Clavijero número 19, piso 4o., colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Estado de Veracruz.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de un tramo del río Pixquiac, ubicado en el Municipio de Coatepec, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE UN TRAMO DEL RIO PIXQUIAC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, ESTADO DE VERACRUZ.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del río Pixquiac, con longitud aproximada de 200.00 m., localizado a la altura de la ciudad de Coatepec, en el Municipio de

Coatepec, Estado de Veracruz. Las aguas del río Pixquiac, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria sin número de fecha 3 de octubre de 1917, publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de octubre del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del río Pixquiac, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y el plano correspondiente estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Clavijero número 19, piso 4o., colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Estado de Veracruz.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Amoyolapan o río Carneros, con longitud aproximada de 1,700 metros, que se localiza en la ciudad de Xalapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO AMOYOLAPAN O RIO CARNEROS, QUE SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del arroyo Amoyolapan o río Carneros, con longitud aproximada de 1,700 metros localizado desde el lugar conocido como Cerro Colorado, hasta el Barrio de la Luz en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz. Las aguas del arroyo Amoyolapan o río Carneros, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 307 de fecha 31 de agosto de 1923, publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 11 de octubre del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo Amoyolapan o río Carneros, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Ver.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Amoyolapan o río Carneros, con longitud aproximada de 2,650 metros, que se localiza en la ciudad de Xalapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO AMOYOLAPAN O RIO CARNEROS, QUE SE LOCALIZA EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo del arroyo Amoyolapan o Río Carneros, con longitud aproximada de 2,650 metros localizado desde el lugar conocido como IMAC, hasta el Barrio de la Luz en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz. Las aguas del arroyo Amoyolapan o río Carneros, están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 307 de fecha 31 de agosto de 1923, publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 11 de octubre del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del arroyo Amoyolapan o río Carneros, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Ver.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de la laguna Palitos, ubicada en el Municipio de Paso de Ovejas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE LA LAGUNA PALITOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PASO DE OVEJAS, ESTADO DE VERACRUZ.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del vaso y la zona federal de la Laguna Palitos, localizada en el Municipio de Paso de Ovejas, Estado de Veracruz. Las aguas de la Laguna Palitos están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 23 de fecha 7 de mayo de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal de la Laguna Palitos, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en Clavijero número 19, piso 4, colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Veracruz

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del río Sinaloa, localizado en la ciudad de Guasave, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Gerencia de Servicios a Usuarios.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL RIO SINALOA, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE GUASAVE DEL ESTADO DE SINALOA.

Conforme lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del **Diario Oficial de la Federación** y Gacetas Gubernamentales; 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I, V, VIII y XII, 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracciones III y IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de un tramo de aproximadamente 12 kilómetros del río Sinaloa, en la ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa. Las aguas del río Sinaloa están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria sin número, de fecha 11 de diciembre de 1917, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de febrero de 1918.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Sinaloa, también deberá notificarse en forma personal, a los propietarios colindantes; acto continuo a la notificación, se procederá a la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal del río Sinaloa, levantándose acta circunstanciada, en la que se asienten los trabajos realizados, los documentos que exhiban los propietarios colindantes y lo que hayan manifestado, para que en un término que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de levantamiento del acta circunstanciada, expongan lo que a su derecho convenga, vencido dicho plazo se resolverá sobre la demarcación correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles.

Los trabajos técnicos de delimitación y los planos correspondientes estarán a disposición de los interesados, en la oficina de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80000, en Culiacán, Estado de Sinaloa.

Este Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de mayo de 2000.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, en su fase nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 3, 5, 6, 7, 12, 13, segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Registro Nacional de Vehículos; 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, segundo, tercero y quinto transitorios del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos; 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Registro Nacional de Vehículos establece en su artículo cuarto transitorio que la obligación de inscripción del parque vehicular en el Registro Nacional de Vehículos deberá cumplirse conforme al calendario que publique esta Secretaría;

Que el Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos establece que las personas físicas o morales propietarias de vehículos en circulación en territorio nacional deberán presentar su solicitud de inscripción en las fechas que determine el calendario que publique esta Secretaría;

Que con fecha 28 de abril del año en curso se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de obligaciones de inscripción y avisos ante el Registro Nacional de Vehículos, en su fase piloto para los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, y en su fase nacional respecto de los vehículos nuevos, estableciendo que en un plazo que no excedería de 2 meses a partir de la publicación de dicho Acuerdo, se darían a conocer las fechas complementarias para el pleno cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley del Registro Nacional de Vehículos y su Reglamento, y

Que debe iniciarse en su totalidad la operación del Registro Nacional de Vehículos en su fase nacional, incluyendo a todos y cada uno de los sujetos obligados que señala la Ley del Registro Nacional de Vehículos atendiendo a su Reglamento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE INSCRIPCION Y AVISOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS, EN SU FASE NACIONAL

ARTICULO UNICO.- Se da a conocer el calendario para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Ley del Registro Nacional de Vehículos y su Reglamento, en su fase nacional, a fin de que los sujetos obligados presenten la inscripción y avisos a que se refieren dichos ordenamientos en las fechas que a continuación se indican.

No.	OBLIGADO	OBLIGACION	FECHA
1.-	Personas físicas o morales propietarias de vehículos en circulación.	Deberán presentar la solicitud de inscripción de los vehículos de su propiedad, de acuerdo con su correspondiente año modelo. Año modelo 1998 a 2000 : 1995 a 1997 : 1992 a 1994 : 1989 a 1991 : 1986 a 1988 : 1985 y anteriores :	A partir del 15 de junio de 2000, y hasta la fecha límite la siguiente Fecha límite: Octubre 1 de 2000. Octubre 15 de 2000. Noviembre 1 de 2000. Noviembre 15 de 2000. Diciembre 1 de 2000. Diciembre 15 de 2000.
2.-	Las comercializadoras que compren o vendan vehículos.	Deberán dar aviso de compra del vehículo dentro de los quince días siguientes de efectuada la operación. Deberán dar el aviso de venta del vehículo dentro de los tres días siguientes de efectuada la operación.	A partir del 15 de junio de 2000.
3.-	Las personas físicas o morales que no sean comercializadoras y adquieran vehículos.	Deberán dar aviso de cambio de propietario dentro de los quince días siguientes al de su adquisición. El enajenante podrá presentar el aviso en cualquier momento.	A partir del día siguiente de haber presentado la solicitud de inscripción o de la fecha límite para la presentación de dicha solicitud conforme a lo dispuesto en el numeral 1.

4.-	Los propietarios de vehículos inscritos en el Registro.	Deberán dar los siguientes avisos: • Cambio de datos generales, dentro de los treinta días naturales siguientes a que efectúe dicho cambio, en caso de que se haya solicitado la inscripción del vehículo. • Cambio de placas y/o tarjeta de circulación del vehículo, dentro de los treinta días naturales siguientes a que efectúe dicho cambio, en caso de que se haya solicitado su inscripción. • De baja: a) cinco días antes de efectuar la exportación definitiva de un vehículo inscrito, o b) dentro de los quince días siguientes a la destrucción total del vehículo. El propietario podrá dar los avisos antes mencionados aun cuando no se haya solicitado la inscripción del vehículo.	A partir del día siguiente de haber presentado la solicitud de inscripción o de la fecha límite para la presentación de dicha solicitud conforme a lo dispuesto en el numeral 1.
5.-	Las personas dedicadas al desguace o destrucción de vehículos.	Deberán dar aviso de desguace o de destrucción total o parcial del vehículo, antes de efectuar el desguace o la destrucción.	A partir del 15 de junio de 2000.
6.-	Las instituciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito, demás entidades financieras, comercializadoras, que otorguen créditos garantizados con vehículos.	Deberán dar aviso de registro y/o cancelación de gravámenes sobre vehículos en circulación, a más tardar a los cinco días siguientes al otorgamiento del crédito. En cualquier momento podrán dar aviso de registro y/o cancelación de gravámenes vigentes otorgados sobre vehículos en circulación con anterioridad a la operación del Registro.	A partir del 15 de junio de 2000.
7.-	Personas distintas a instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito, demás entidades financieras, comercializadoras que otorguen créditos que sean garantizados con vehículos.	Podrán presentar aviso de constitución y cancelación de gravamen, con la anuencia del propietario del vehículo.	A partir del 15 de junio de 2000.
8.-	Las comercializadoras arrendadoras, instituciones de seguros, instituciones de fianzas o las personas que otorguen crédito a un consumidor o que realicen un acto de comercio relacionado con algún vehículo.	Deberán exigir al propietario del vehículo el número de comprobante de inicio del trámite de inscripción o de la constancia de inscripción en el Registro o; efectuar la consulta al Registro para verificar que el vehículo objeto del trámite se encuentra inscrito, previamente al otorgamiento del crédito o de la realización del acto de comercio relacionado con el vehículo.	A partir del 1 de enero de 2001.

9.-	Los carroceros y quienes sin serlo: Reemplacen una o más autopartes de un vehículo, cuando dicha autoparte se encuentre marcada con algún número de serie o número de identificación vehicular; Incorporen, sustituyan o modifiquen cualquiera de los siguientes componentes del vehículo: bastidor, chasis, motor, tren motriz, carrocería, frente o cabina, y Sustituyan el motor o el cuadro, tratándose de motocicletas.	Deberán dar los avisos de modificaciones que realicen a los vehículos dentro de los treinta días naturales siguientes a que efectúen dicha modificación.	A partir del 15 de junio de 2000.
10.-	Instituciones de fianzas.	Deberán presentar los siguientes avisos, tratándose de importación temporal de vehículos: Establecimiento de fianzas, en una relación mensual a los cinco días de la terminación de cada mes calendario. Cancelación de fianzas y sus causas, en una relación mensual a los cinco días de la terminación de cada mes calendario.	A partir del 15 de junio de 2000.
11.-	Autoridades judiciales, tribunales de trabajo y autoridades administrativas.	Deberán presentar el aviso de embargo o aseguramiento del vehículo dentro de los 15 días siguientes a la emisión de la orden correspondiente. Deberán presentar el aviso de levantamiento de embargo o aseguramiento dentro de los quince días siguientes al acto de embargo o aseguramiento en una relación mensual a los cinco días de la terminación de cada mes calendario.	A partir del 1 de enero de 2001.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 2 de junio de 2000.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RESPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT/1999, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicado el 18 de noviembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, conjuntamente con PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38

fracción II, 40 fracciones X y XVI, 43 y 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículo 33 penúltimo párrafo de su Reglamento; 5o. fracciones IV y VI de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 7o. fracción V y 63 de la Ley de Navegación; 31 y 114 fracción II del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos; 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, ordenan la publicación de la respuesta a los comentarios presentados por los interesados, durante el plazo legal que establece el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT/1999, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada para tal efecto en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1999.

Una vez que los comentarios fueron analizados y discutidos en el Seno del Subcomité número 1 Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y aprobados por los presidentes de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, así como el de Transporte Marítimo y Puertos, se resolvieron todos los comentarios recibidos y a través de este documento se emite la respuesta para cada uno de ellos, tal como lo marca la ley de la materia.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil.- El Presidente de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, **Pedro Pablo Zepeda Bermúdez**.- Rúbrica.

PETICION	PROMOVENTE	RESPUESTA
Indice. Adicionar un apartado 6.7 Envases con Remanentes.	Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. 13-Ene-2000.	Procedente su observación.
Referencias. Verificar la clave correcta para la inclusión de Normas Oficiales Mexicanas citadas como referencia para la correcta aplicación.		Procedente su observación. Se hará la inclusión de las Normas Oficiales Mexicanas, en este apartado suprimiendo el año de identificación, a efecto de que si éstas son objeto de modificación, los sujetos a esta Norma, se remitan a la última versión existente.
Incluir en el apartado de referencias la NOM-007-SCT2/1994. Marcado de Envases y Embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.		Procedente. Se hará la inclusión en el apartado de referencias.
Punto 4.2. Modificar la definición de cantidad limitada de acuerdo a la señalada en la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-011-SCT2/1999.		Procedente su observación. Se modificará la definición de cantidad limitada en congruencia con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana Emergente específica para el transporte de materiales peligrosos en cantidades limitadas.
Apartado 6. Agregar un párrafo en el punto 6 en concordancia con lo establecido en la NOM-007-SCT2/1994, en relación al marcado de envases y embalajes.		Procedente. Se incertará el texto propuesto, a efecto de evitar confusiones en la correcta aplicación de esta Norma Oficial Mexicana.
Punto 6.2. En los puntos subsecuentes se hace referencia a los números de las figuras anexas a la Norma, a efecto de evitar confusiones es necesario reenumerar las figuras de acuerdo a la estructura de la Norma y a la clase de riesgo de los materiales peligrosos a que hacen referencia.		Procedente. Se numerarán los anexos, de acuerdo a su propuesta.

Punto 6.2.2. Adicionar al final del párrafo lo relativo a la obligatoriedad de que las etiquetas indicativas de riesgo de la clase 7 radiactivas ostenten el texto correspondiente.		Procedente. Se modificará el párrafo de acuerdo a su propuesta.
Puntos 6.2.4; 6.2.5 y 6.3. Renumerar las figuras anexas a la Norma.		Procedente.
Punto 6.3.1. Adicionar en el último párrafo lo relativo a las listas de materiales en los cuales se pueden consultar los riesgos secundarios de los materiales peligrosos.		Procedente. Se incluirá lo correspondiente a la NOM-002-SCT2-1994 y la lista de materiales peligrosos de transporte marítimo y aéreo.
Punto 6.3.2. Incluir el dato de la ubicación exacta de la tabla de orden de preponderancia.		Procedente. Se incluirá la referencia exacta para la localización de la tabla de orden de preponderancia.
Punto 6.3.5. Renumerar las figuras anexas a la Norma; así como insertar en este punto el cuadro No. 1 correspondiente a las Etiquetas de los gases de la Clase 2.		Procedente. Se modificará la ubicación del cuadro No. 1.
Puntos 6.4.7 al 6.5. Reordenar la numeración de los puntos en una secuencia lógica.		Procedente. Se reordenará los puntos de acuerdo a su propuesta.
Apartado 7. Actualizar la bibliografía en cuanto a su año de edición.		Procedente.
Apartado 8. Actualizar la edición de los títulos que concuerdan con la Norma Oficial Mexicana.		Procedente.
Apartado 10. Modificar el texto incluyendo las palabras "impresas" y "en la presente Norma".		Procedente.
Incluir un punto 6.7.1. Envases conteniendo remanentes. Punto 6.7.1. Excepto para la clase 7 un envase que haya contenido sustancias peligrosas deberá ser identificado, marcado y etiquetado como si estuviera cargado a menos de que se hayan realizado pasos tales como lavado, purgado de vapores o alguna otra acción a efecto de nulificar su riesgo.		Procedente. Se incluirá el punto como lo sugiere.
Comentarios de detalles en las figuras.		Se realizarán las correcciones señaladas en las figuras.
Punto 4.10. Incluir en la definición de residuo peligroso, la característica de radiactividad.	Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios de la SSA. 10-enero-2000	Improcedente. La definición de residuo peligroso se establece en estricto apego a la formulada en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, misma que se incluyó en el Reglamento de la materia.

Apartado 6. Principios Generales no se define cuáles son las etiquetas primarias y secundarias, por lo que no queda clara su diferencia.		Improcedente. Dado que la diferencia entre etiquetas de riesgo primario y secundario se precisan en el punto 6.3 y 6.3.2 de la misma Norma.
Apartado 6 último párrafo. Definir los términos riesgos principales y riesgos secundarios.		Improcedente. Dicha definición va implícita en los puntos 6.3 y 6.3.2 de la misma Norma, independientemente de que en forma precisa se señalan los riesgos principales y secundarios para cada uno de los materiales peligrosos en la NOM-002-SCT2/1994.
Punto 6.2.8 al 6.2.10. Reubicar estos puntos en otro apartado en el que se describan disposiciones de ubicación de las etiquetas.		Improcedente. Considerando que es importante guardar una secuencia lógica tanto de las características propias de las etiquetas como la ubicación de las mismas.
Punto 6.2.10. Se precisa que las etiquetas podrán tener dimensiones diferentes a las señaladas en la Norma Oficial Mexicana, que podrán ser de tamaño reducido en la proporción que convenga, esto último queda a discreción del fabricante.		Improcedente. En la práctica, se transportan algunos materiales y residuos peligrosos (como radiactivos etc.) en embalajes con capacidades muy pequeñas, que por términos de espacio sería imposible que ostentaran una etiqueta de 10 x 10 cm, sin embargo estos envases y embalajes pequeños deben estar identificados por tal motivo se da la salvedad de que éstas ostenten etiquetas de un tamaño proporcional a su tamaño y capacidad.
Punto 6.3.1. Reubicar el segundo párrafo de este punto como una disposición general a menos que aclare se trata exclusivamente de etiquetas de riesgo secundario.		Improcedente. El punto 6.3.1 forma parte del punto 6.3 que se refiere a etiquetas de riesgo secundario.
Punto 6.3.1. No obstante que se hace mención a las listas de clasificación de los materiales, no se indica la ubicación de estas listas.		Procedente. Se incluirá la referencia de ubicación de listas de materiales peligrosos.
Punto 6.3.2. No se indica la localización de la tabla de preponderancia de las características de riesgo de los materiales peligrosos.		Procedente. Se incluirá la referencia de ubicación de la tabla de preponderancia.
Punto 6.3.5. Debe indicarse que se trata del cuadro 1, ya que la redacción no es lo suficientemente clara.		Procedente. Se referirá la consulta de la etiqueta correspondiente al cuadro No. 1.

Sugiere se incluya un punto que contemple en esta Norma Oficial Mexicana lo relativo a la información que deben portar los envases y embalajes que contengan materiales en cantidades limitadas.		Improcedente. Lo correspondiente al transporte de materiales y residuos peligrosos en cantidades limitadas y sus disposiciones, son materia de una Norma específica.
Punto 6.2.2. No se deje como optativo el texto correspondiente al riesgo.		Improcedente. En virtud de que si un embarque es preparado para su transportación fuera del país o bien para su transporte multimodal se requiere que sean identificados con la etiqueta correspondiente y el número de identificación UN del material transportado.
Punto 4.7. Modificar la definición de material peligroso de acuerdo a disposiciones ya establecidas por otras Reglamentaciones y Normas como de Salud o de Seguridad e Higiene.	CANACERO 18-Ene-2000.	Improcedente. En virtud de que es retomada del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, asimismo la definición es acorde a los diversos instrumentos internacionales signados y reconocidos por nuestro país, en lo que a transporte de materiales peligrosos se refiere.
Mencionar que los envases y embalajes son peligrosos únicamente cuando entran en contacto con el material empacado, considerándolo peligroso cuando se contaminan de otra manera.		Improcedente. En razón que el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos define como material peligroso todos los componentes que conforman la carga que será transportada por las unidades vehiculares.
Se utilice el término generador a efecto de designar, la persona física o moral que genera residuos peligrosos y contrata servicio de transporte y productor en lugar de expedidor en congruencia con los términos utilizados por la SEMARNAP.		Improcedente. El término utilizado en las regulaciones emitidas por la SEMARNAP, define como generador al productor de residuos peligrosos, sin embargo el término expedidor para efectos de transporte designa a todo aquel que contrata los servicios de transportación de materiales peligrosos, ya sea a nombre propio o de un tercero, independientemente de que éste sea o no generador o productor de dichos materiales.

RESPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SCT/1999, Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, publicado el 19 de noviembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, conjuntamente con PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones X y XVI; 43 y 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículo 33 penúltimo párrafo de su Reglamento; 5o. fracciones IV y VI de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 7o. fracción V y 63 de la Ley de Navegación; 38, 39 y 114 fracción II del

Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos; 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, ordenan la publicación de la respuesta a los comentarios presentados por los interesados, durante el plazo legal que establece el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SCT/1999 "Sistema de Identificación de Unidades destinadas al Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de noviembre de 1999.

Una vez que los comentarios recibidos fueron analizados y discutidos en el Seno del Subcomité número 1 Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y aprobados por los presidentes de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, así como el de Transporte Marítimo y Puertos, se resolvieron todos los comentarios recibidos y a través de este documento se emite la respuesta para cada uno de ellos, tal como lo marca la ley de la materia.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil.- El Presidente de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de Transporte Terrestre y Transporte Aéreo, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, **Pedro Pablo Zepeda Bermúdez**.- Rúbrica.

PETICION	PROMOVENTE	RESPUESTA
Incluir en el proemio de la NOM los artículos 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Dirección General de Normas-SECOFI 24-Nov-99.	Se acepta su propuesta.
Punto 10. Señalar si la Evaluación de la Conformidad podrá ser realizada por Organismos Acreditados o únicamente por la propia Dependencia.		Procedente. En el apartado 10 se precisará que la vigilancia de la misma o bien la Evaluación de la Conformidad estará a cargo de la SCT, sin embargo dicha Evaluación de la Conformidad también podrán realizarla Organismos Acreditados y se hará la modificación correspondiente en la Norma definitiva.
Punto 10. Dado que en el proyecto de NOM no se incluyó el procedimiento para la Evaluación de la Conformidad, éste deberá ser publicado en D.O.F. para consulta pública de conformidad con el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.		Procede su observación. Se publicará el procedimiento para la Evaluación de la Conformidad en los términos que la Ley establece.
Punto 8. Señalar únicamente el grado de concordancia con Normas o Lineamientos Internacionales, expedidos por Organismos Internacionales relacionados con la materia, reconocidas por el gobierno mexicano.		Procedente. En dicho apartado se citarán únicamente Organismos Internacionales reconocidos por el gobierno de México en los términos del Derecho Internacional.
Punto 7. Incluir en este apartado, a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento dado que son instrumentos de consulta para fundamentar la elaboración y emisión de Normas.		Procedente. Se acepta su propuesta.

Punto 3. Verificar la forma correcta a efecto de citar Normas Oficiales Mexicanas de referencia, esto es si la nomenclatura correcta incluye el año.	Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ) 13-Ene-2000.	Procedente. Se citarán los Códigos de las Normas Oficiales Mexicanas en el apartado de referencia, sin incluir el año en dicha nomenclatura, a efecto de que si estas Normas son objeto de modificación parcial o substancial en el futuro, los sujetos a las Normas Oficiales Mexicanas se refirieran a estas modificaciones para la correcta aplicación de la Norma Oficial Mexicana en las que se citan.
Punto 5.1.3. Renumerar las gráficas que se anexan en la Norma, a efecto de que la asignación de números a las figuras se asocie con la estructura de la Norma y el orden numérico del riesgo de cada una de la clases de riesgo de los materiales y residuos peligrosos.		Procedente. Se modificará el orden de cada una de las figuras.
Punto 5.4. Incluir el término "Compatibles entre sí".		Procedente. Se modificará quedando como sigue: 5.4. Cuando en una misma unidad vehicular se transporten conjuntamente materiales de diferentes clases de riesgo, compatibles entre sí; se identificará a la misma utilizando por lo menos dos carteles que indiquen a los materiales de mayor riesgo.
Punto 6.2. Modificar texto, incluyendo la palabra movibles o intercambiables.		Procedente. Se modificará quedando como sigue: 6.2. Ser de tipo fijo en condiciones normales de operación de los vehículos o rotulado de acuerdo al uso y unidad de transporte. Los portacarteles deben ser fijos y accesibles al cambio del cartel de acuerdo al riesgo del material transportado, colocados de tal forma que se garantice su permanencia, queda prohibido el uso de carteles tipo magazine o libro, (números y figuras movibles o intercambiables).
Punto 6.9. Agregar al término de este punto el siguiente texto: " Queda prohibido el uso de cartel con la leyenda "Residuo" en la parte inferior, utilizado en el transporte ferroviario para indicar que la unidad se encuentra descargada.		Improcedente. No se requiere ser reiterativo en las disposiciones normativas en virtud de que dicha disposición se contempla de origen en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos, artículo 39.

Agregar un nuevo punto después del 6.10 en el que se considere lo siguiente: Siempre y cuando los materiales contenidos en envases y embalajes, no hayan presentado algún tipo de liberación durante se acarreo, las unidades de transporte, no requerirán portar carteles de identificación una vez que éstos hayan sido descargados.		Procede su observación. Sin embargo su comentario se incluirá en el punto 6.10 quedando como sigue: 6.10 Cuando las unidades de autotransporte, camiones, recipientes intermedios a granel, tanques portátiles, contenedores, contenedores cisterna y unidades de arrastre ferroviario que hayan estado en contacto directo con los materiales y residuos peligrosos, cuando hayan sido limpiadas y descontaminadas (libres de remanentes) y cuenten con el certificado que así lo acredite, no requerirán portar carteles de identificación. Sin embargo las unidades que transporten materiales y residuos peligrosos contenidos en envases y embalajes, no requerirán portar carteles de identificación una vez que hayan sido descargados, ni el certificado de limpieza correspondiente, siempre y cuando dichos envases y embalajes no hayan presentado algún tipo de liberación o derrame accidental de las sustancias, en las unidades durante su carga, descarga o transporte (como es el caso del transporte de carga seca).
Punto 6.11 al 6.14. Se renumeren las figuras que se anexan a la Norma de acuerdo al orden que corresponda.		Improcedente. El letrero a que hace referencia no forma parte del Sistema Internacional de Comunicación de Riesgo, por lo que no es un requisito su utilización.
Se incluya un nuevo punto en el que se indique "Queda optativo el empleo del letrero con la leyenda "Transporta Material Peligroso".		Improcedente. El letrero a que hace referencia no forma parte del Sistema Internacional de Comunicación de Riesgo, por lo que no es un requisito su utilización.
Apartado 7 y 8. Actualizar la fuente bibliográfica y la concordancia con Normas Internacionales relativa al Modelo de Regulaciones, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, Décima Edición, Nueva York y Ginebra 1997 pp. 317-323.		Procedente su observación.
Punto 10.2, 10.3 y 10.4. Modificar las redacciones de los textos a efecto de facilitar su comprensión.		Procedente su observación. Se modificarán los puntos 10.2,10.3 y 10.4, según su propuesta.
Punto 6.2. Precisar en la redacción lo correspondiente a condiciones de operación.	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga. 13-Ene.-2000.	Procedente. Se modificará el texto como sigue: 6.2 Ser de tipo fijo, en condiciones normales de operación de los vehículos o rotulado, de acuerdo al uso de la unidad de transporte.

Punto 6.2. No prohibir la utilización de carteles tipo libro o magazine (números y figuras móviles).		Improcedente. El utilizar este tipo de portacarteles causa confusión, dado que las unidades descargadas ante la imposibilidad de suprimir carteles, ostentan una nomenclatura .0000, para indicar que se encuentran vacías. Asimismo, En las reuniones Trinacionales con E.U. y Canadá han expresado la necesidad de suprimir estos carteles, por la inseguridad que representan en los accidentes.
Se utilice el término generador a efecto de designar, la persona física o moral que genera residuos peligrosos y contrata el servicio de transporte y productor en lugar de expedidor, en congruencia con los términos utilizados por SEMARNAP.	Cámara Nacional del Acero CANACERO. 18-Ene.-2000.	Improcedente. El término utilizado en las regulaciones emitidas por la SEMARNAP, define como generador al productor de residuos peligrosos, sin embargo el término expedidor para efectos de transporte designa a todo aquel que contrata los servicios de transportación de materiales y residuos peligrosos ya sea a nombre propio o un tercero.
Punto 5.3. En lugar de utilizar una serie de carteles para cada uno de los productos que se transportan, se de preferencia al nivel de preponderancia en cuanto a peligrosidad de materiales peligrosos.		Improcedente. Se requiere que durante el transporte de los materiales y residuos peligrosos, éstos vayan debidamente identificados con los riesgos de peligrosidad que caracterizan a cada producto, sin embargo en el punto 6.14 de la misma Norma se precisa la supresión de carteles de riesgo secundario, si el riesgo correspondiente a ese cartel, ya está incluido en un cartel de riesgo primario.
Punto 6.10. Se defina a qué tipo de certificado se refiere y quién puede emitirlo.		Improcedente. Dado que va implícito en el texto que se refiere al certificado de lavado y control de remanentes establecidos en la NOM-019-SCT2/1994 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995.
Señalar el lugar específico para cada letrero sin tener que repetir por distintos lados la ubicación de carteles.		Improcedente. El objetivo fundamental es identificar a simple vista y desde cualquier ángulo a las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LEY de Fomento para la Lectura y el Libro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

Artículo único: Se expide la Ley de Fomento Para la Lectura y el Libro.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1o.- Esta Ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto:

- I.- Fomentar y promover la lectura;
- II.- Promover la producción, distribución, difusión y calidad del libro mexicano, y facilitar su acceso a toda la población;
- III.- Distribuir y coordinar entre los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales y del Distrito Federal las actividades relacionadas con la función educativa y cultural de fomento a la lectura y al libro, y
- IV.- Coordinar y concertar a los sectores social y privado en esta materia.

Artículo 2o.- Las disposiciones de esta Ley se aplicarán sin perjuicio de lo ordenado en la Ley de Imprenta, la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley General de Educación, la Ley General de Bibliotecas y sus respectivos reglamentos.

Artículo 3o.- Es inviolable la libertad de escribir, editar y publicar libros sobre cualquier materia. Ninguna autoridad federal, estatal o municipal puede prohibir, restringir ni obstaculizar la promoción, creación, edición, producción, distribución o difusión de libros.

Capítulo II De la distribución de actividades relacionadas con la función educativa y cultural de fomento a la lectura y al libro

Artículo 4o.- Corresponde a la autoridad educativa federal, en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro, realizar el programa nacional de fomento a la lectura y al libro, a través de los siguientes medios:

- Paquetes didácticos de estímulo y formación de lectores, adecuados para cada nivel de la educación básica, dirigidos a educandos, docentes y padres de familia.
- Campañas educativas e informativas a través de los establecimientos de enseñanza y los medios de comunicación social.
- Becas, premios y estímulos a la promoción, edición y fomento de la lectura y el libro.
- Exposiciones, ferias y festivales del libro y la lectura.
- Difusión del trabajo de los creadores y nuevos autores literarios.
- Cursos de capacitación vinculados al trabajo editorial, gráfico, librero y bibliotecario.
- Emisiones de programas de radio y televisión dedicados a la lectura y el libro.
- Talleres literarios, rincones, círculos y salas de lectura.
- Cualesquiera otras medidas conducentes al fomento de la lectura y del libro.

Artículo 5o.- Corresponde al Sistema Educativo Nacional, mediante el programa nacional de fomento a la lectura y al libro:

- I.- Fomentar el hábito de la lectura, formando lectores en todos los niveles de educación, con base en los programas y técnicas más adecuadas de lectura y comprensión, así como en el cuidado y conservación de los libros;
- II.- Promover la lectura de los libros publicados en México y la existencia de ellos en todas las bibliotecas del país, y
- III.- Organizar todo tipo de actividades y eventos que promuevan el libro y estimulen el hábito de la lectura, en apoyo a los objetivos de esta Ley.

Artículo 6o.- Corresponde al Ejecutivo Federal poner en práctica las políticas y estrategias que se establezcan en el programa nacional de fomento a la lectura y al libro, así como impulsar la creación, edición, producción, difusión, venta y exportación del libro mexicano y de las coediciones mexicanas que satisfagan los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad, asegurando su presencia nacional e internacional.

Artículo 7o.- Del tiempo oficial que le corresponde al Estado en las frecuencias de radio y en los canales de televisión, se otorgarán espacios de promoción institucional para la difusión del fomento a la lectura, así como de los libros impresos y editados en México que por su valor cultural o interés científico o técnico enriquezcan la cultura nacional.

Capítulo III Del Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro

Artículo 8o.- Se crea el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro con carácter de órgano consultivo de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objeto fomentar las actividades y trabajos relacionados a crear una cultura del fomento a la lectura y el libro, así como facilitar el acceso al libro.

Artículo 9o.- El Consejo Nacional de la Lectura y del Libro estará integrado por:

- I.- Un presidente que será el titular de la Secretaría de Educación Pública, o quien éste designe;
 - II.- Un secretario ejecutivo, que será el titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y
 - III.- Hasta 23 vocales invitados a participar por su presidente:
- Los presidentes de las Comisiones de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

- El representante de la Cámara Nacional de la Industria Editorial.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas de fomento a la lectura.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas dedicadas a la difusión y promoción del libro.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas de los escritores.
- Dos personas del ámbito académico de reconocido prestigio y experiencia en la promoción de la lectura.
- El Director General de Bibliotecas.
- El titular del Consejo Nacional de Participación Social de la Educación; y
- Ocho titulares de los Institutos de Cultura de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, que deberán ser elegidos cada año por el Presidente del Consejo de entre los Estados miembros de cada grupo a que refiere el artículo tercero transitorio de esta Ley, de tal forma que intervengan todos de manera rotativa en el Consejo.

Artículo 10.- El Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes funciones:

I.- Contribuir en la elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del programa nacional del fomento a la lectura y al libro;

II.- Apoyar todo tipo de actividades y eventos que promuevan y estimulen el libro y el fomento a la lectura que establezca el programa nacional para el fomento a la lectura y el libro;

III.- Promover la formación y actualización de profesionales en el fomento y promoción de la lectura;

IV.- Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del sector público con el sector privado para el desarrollo sostenido y democrático de la industria del libro;

V.- Promover el desarrollo de sistemas integrales de información sobre el libro, su distribución, la lectura y los derechos de autor, así como crear una base de datos que contemple: catálogos y directorios colectivos de autores, obras, editoriales, industria gráfica, bibliotecas y librerías mexicanas, disponible para la consulta en red desde cualquier país;

VI.- Apoyar las actividades en defensa de los derechos del autor, el traductor y del editor, dentro y fuera del territorio nacional;

VII.- Impulsar el incremento y mejora de la producción editorial nacional que dé respuesta a los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, precio y variedad;

VIII.- Apoyar acciones que favorezcan el acceso a los discapacitados a las bibliotecas y a las técnicas de audición de texto;

IX.- Intervenir como instancia de consulta y conciliación en todos los asuntos concernientes al seguimiento, evaluación y actualización de la política integral de la lectura y el libro;

X.- Sugerir a los editores nacionales, la traducción y publicación de textos editados en lengua extranjera que contribuyan al conocimiento y a la cultura universal, y

XI.- Fomentar a los creadores literarios locales y regionales.

Artículo 11.- El Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro sesionará como mínimo tres veces al año y sobre los asuntos que el mismo establezca.

El quórum mínimo será del cincuenta por ciento más uno de sus miembros y para que sus decisiones sean válidas, deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes, salvo aquellos casos en que se requiera mayoría calificada según su Reglamento.

Artículo 12.- El Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro se regirá, además de las disposiciones contenidas en esta Ley, por las que establezca su Reglamento.

Artículo 13.- En lo no previsto por esta Ley se aplicarán supletoriamente la Ley General de Educación, la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Transitorios

Artículo Primero.- La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo.- En el término de noventa días, contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, deberá formarse el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro, y a los sesenta días de integrado éste, deberá expedir su Reglamento y programa de trabajo.

Artículo Tercero.- Para elegir a los titulares de los Institutos de Cultura, las entidades federativas y el Distrito Federal quedarán agrupados de la siguiente manera: Grupo uno: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; Grupo dos: Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas; Grupo tres: Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala; Grupo cuatro: Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit; Grupo cinco: Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí; Grupo seis: Distrito Federal, Guerrero,

México y Morelos; Grupo siete: Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz; Grupo ocho: Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

México, D.F., a 29 de abril de 2000.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Marta Laura Carranza Aguayo**, Secretario.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

LEY General del Deporte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

LEY GENERAL DEL DEPORTE

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto, establecer las bases generales de coordinación de la facultad concurrente entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios; así como de la participación de los sectores social y privado en materia de deporte.

Artículo 2.- Para efectos de la presente Ley, se entenderá por deporte la actividad y ejercicios físicos, individuales o de conjunto, que con fines competitivos o recreativos se sujeten a reglas previamente establecidas y coadyuven a la formación integral de las personas y al desarrollo armónico y conservación de sus facultades físicas y mentales.

Artículo 3.- La Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, ejercerán sus atribuciones, en el ámbito de su competencia, en materia deportiva, de conformidad con las bases de coordinación previstas en esta Ley, su Reglamento y en otros ordenamientos legales aplicables.

Artículo 4.- Las autoridades competentes de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios se coordinarán para:

- I.- Integrar el Sistema Nacional del Deporte;
- II.- Promover la iniciación y práctica deportiva;
- III.- Ejecutar y dar seguimiento al Programa Nacional del Deporte, en sus respectivos ámbitos de competencia; así como integrar y mantener actualizado el registro nacional del deporte;
- IV.- Promover la construcción, adecuación y conservación de la infraestructura deportiva;
- V.- Formular programas para fomentar el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad;
- VI.- Formular programas para fomentar el deporte entre la población de la tercera edad;
- VII.- Fomentar la difusión de los deportes autóctonos y tradicionales que promuevan la identidad nacional; y
- VIII.- Fomentar el acceso a la práctica del deporte para la población en general.

Artículo 5.- La coordinación entre los tres ámbitos de gobierno en el país, deberá establecer uniformidad en la promoción y estímulo para la iniciación de prácticas deportivas, mediante:

- I.- La vinculación en la ejecución de las políticas que orienten el fomento y el desarrollo del deporte en los estados, el Distrito Federal y los municipios;
- II.- El establecimiento de procedimientos para la coordinación en materia de promoción deportiva;
- III.- La participación de los organismos deportivos y de los deportistas en la determinación y ejecución de la política deportiva en el país;
- IV.- La prevención de los requerimientos necesarios para la promoción del deporte y la cultura física en los estados, Distrito Federal y los municipios;
- V.- El impulso a la enseñanza de la educación física, que se realizará conforme a lo dispuesto por la Ley General de Educación; y
- VI.- El reconocimiento de los siguientes derechos:
 - a) Los deportistas con discapacidad no serán objeto de discriminación, siempre que las actividades a realizar no pongan en peligro su integridad física o mental;

b) Las personas físicas que realicen actividades deportivas podrán participar en el Sistema Nacional del Deporte en lo individual o mediante agrupaciones deportivas;

c) Los deportistas podrán participar en el Sistema Nacional del Deporte mediante agrupaciones deportivas;

d) Los individuos, las personas morales o agrupaciones de personas físicas, podrán formar libremente organismos deportivos que deberán registrar ante las autoridades competentes, a fin de ser integrados al Sistema Nacional o Estatal del Deporte para poder obtener las facilidades de apoyos, que en materia del deporte otorgue el Ejecutivo Federal;

e) Los deportistas, relacionados de cualquier forma con el deporte, individual u organizadamente, podrán participar dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en la elaboración del Programa Nacional del Deporte, y conforme a las disposiciones de esta Ley, en los reglamentos de la misma, así como de su deporte o especialidad;

f) Tratándose de reglamentos se establece la iniciativa del deportista, como un método de participación directa de los individuos relacionados con el deporte, para proponer la elaboración, reforma, adición, derogación o abrogación de ordenamiento o disposiciones reglamentarias de carácter deportivo;

g) El ejercicio de la iniciativa del deportista, se substanciará de acuerdo con la convocatoria que al efecto expida el Ejecutivo Federal, por conducto del órgano desconcentrado a que se refiere esta Ley, en los términos del reglamento de la misma;

h) Los deportistas con discapacidad dispondrán de los espacios adecuados para el pleno desarrollo de sus actividades; y

i) Las personas físicas y morales, así como las agrupaciones que hubieren contribuido al desarrollo del deporte nacional, podrán obtener reconocimiento, así como, en su caso estímulos en dinero o en especie.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES DEL DEPORTE

Artículo 6.- La Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública realizará las siguientes acciones:

I.- Contribuir al desarrollo integral de las personas, para que ejerzan plenamente sus capacidades humanas;

II.- Estimular la práctica y la iniciación deportiva, además de normar los programas de educación física;

III.- Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden deportivo con otros países; e

IV.- Intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia de educación física.

Artículo 7.- La Comisión Nacional del Deporte, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene a su cargo la promoción y fomento del deporte y la cultura física, de acuerdo a las siguientes facultades:

I.- Coordinar el Sistema Nacional del Deporte;

II.- Ser el órgano rector de la política deportiva nacional;

III.- Formular el Programa Nacional del Deporte, mismo que debe contemplar el deporte para todos, deporte estudiantil, deporte de alto rendimiento, deportes autóctonos y tradicionales y deportes para personas de la senectud;

IV.- Normar la participación de los deportistas representantes del país en competencias oficiales, nacionales e internacionales, con la anuencia expresa de la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano;

V.- Coordinar acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en lo relativo a investigación en ciencias y técnicas del deporte, así como de la medicina deportiva;

VI.- Establecer los programas de formación, capacitación y los métodos de certificación en materia deportiva, de conformidad con lo previsto en el capítulo IV sección I de la Ley General de Educación;

VII.- Fomentar la construcción, conservación, adecuación y mejoramiento de instalaciones deportivas;

VIII.- Promover y apoyar la inducción en materia deportiva en los planes y programas de investigación en las Instituciones de Educación Superior;

IX.- Convocar anualmente a competencias deportivas nacionales, en el ámbito estudiantil en todos sus niveles, en coordinación con los consejos nacionales del deporte estudiantil y las Federaciones Deportivas Nacionales;

X.- Participar en la elaboración del Programa Nacional de Educación Física;

XI.- Apoyar el desarrollo de la educación física; la iniciación deportiva y la difusión de sus beneficios entre la comunidad escolar y la población abierta;

XII.- Coordinar la participación mixta del deporte federado y estudiantil en competencias nacionales e internacionales;

XIII.- Impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas entre la población en general;

XIV.- Identificar y seleccionar a los talentos deportivos mediante la organización de competencias que reúnan lo mejor del deporte estudiantil y federado;

XV.- Integrar y actualizar el Padrón Nacional de Deportistas de Alto Rendimiento, Talentos Deportivos y el Registro Nacional del Deporte;

XVI.- Participar con las organizaciones deportivas nacionales, en la definición de sus programas, y en lo referente a los deportistas que se desarrollan dentro del concepto de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos, así como el estableciendo de los presupuestos, mediante la celebración de convenios específicos;

XVII.- Establecer los medios para la prevención y control en el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte;

XVIII.- Registrar la celebración dentro del territorio nacional, de competencias oficiales internacionales, para cuya celebración se soliciten recursos públicos;

XIX.- Fijar criterios para que las competencias deportivas que se realicen dentro del territorio nacional, ofrezcan a los participantes las medidas de seguridad adecuadas para la conservación de su integridad física;

XX.- Empezar acciones para que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades de acceso a la práctica del deporte en el país;

XXI.- Formular programas para promover y fomentar el deporte realizado por personas con algún tipo de discapacidad;

XXII.- Promover e incrementar conforme a las previsiones presupuestales existentes el Fondo Nacional del Deporte, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento y el Fondo de Reconocimientos a Medallistas Olímpicos; así como organizar la participación de los sectores social y privado, a efecto de contribuir al desarrollo deportivo en el país;

XXIII.- Convocar anualmente además de los eventos deportivos correspondientes al Programa Nacional del Deporte, al denominado Olimpiada Juvenil, en coordinación con las federaciones deportivas nacionales, los institutos estatales del deporte, los consejos nacionales del deporte estudiantil, la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano.

La olimpiada juvenil incluirá todos los deportes contemplados en el programa de los juegos olímpicos, panamericanos y centroamericanos, así como también aquellos deportes que son practicados de manera masiva en las entidades federativas del país.

Las convocatorias nacionales y estatales de la olimpiada juvenil deberán establecer claramente los procesos de selección para cada una de las etapas clasificatorias de este evento, a efecto de garantizar a los participantes condiciones equitativas;

XXIV.- Otorgar el reconocimiento a las Federaciones Deportivas Nacionales, en el marco del Sistema Nacional del Deporte; y

XXV.- Las demás que esta Ley determine y las que otras disposiciones legales atribuyan a la Federación.

Artículo 8.- La Comisión Nacional del Deporte, estará a cargo de un Presidente que será designado por el titular del Ejecutivo Federal.

Artículo 9.- La Federación y los estados, habrán de celebrar convenios de coordinación para promover, unificar o desarrollar las actividades deportivas a que se refiere la presente Ley.

Artículo 10.- Los gobiernos estatales y los municipales entre sí, al igual que el Gobierno del Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, podrán celebrar convenios para coordinar sus actividades en materia deportiva.

CAPITULO III

DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Artículo 11.- El Sistema Nacional del Deporte, tiene por objeto conjuntar las acciones, recursos y procedimientos de todas las instancias públicas y privadas con el fin de apoyar, impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en el país, estando representado por un Consejo constituido por los integrantes del Sistema, en los términos que se señalen en el Reglamento de la presente Ley.

El Consejo del Sistema Nacional del Deporte, tendrá el carácter de honorario y será presidido por el titular de la Comisión Nacional del Deporte.

Cualquier organismo deportivo que reciba recursos del erario público deberá presentar informe sobre la aplicación de dichos recursos y estará sujeto a auditorías financieras respecto de los mismos.

Artículo 12.- Son integrantes del Sistema Nacional del Deporte:

I.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los estados, del Distrito Federal y de los municipios;

- II.- El Comité Olímpico Mexicano;
- III.- La Confederación Deportiva Mexicana; y
- IV.- Los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil.

Los sectores social y privado podrán participar conforme lo previsto en el capítulo IV de este ordenamiento y lo que establezca su Reglamento.

Artículo 13.- Las funciones del Sistema Nacional del Deporte son:

- I.- Proponer, elaborar y ejecutar las políticas que orienten el desarrollo del deporte en el ámbito nacional;
- II.- Impulsar los procedimientos para la mejor coordinación en materia deportiva;
- III.- Promover la participación y conjunción de esfuerzos entre sus integrantes;
- IV.- Hacer proposiciones para integrar el Programa Nacional del Deporte y el de Educación Física; y
- V.- Las demás que sean afines con las anteriores.

Artículo 14.- Los integrantes del Sistema Nacional del Deporte deberán coordinarse, para promover entre la población lo siguiente:

- I.- La práctica del deporte o deportes de su elección;
- II.- El uso de las instalaciones destinadas para la práctica del deporte, en estricto apego a la normatividad que las rige;
- III.- La libre participación en el deporte estudiantil, federado y popular sin que afecte sus derechos como deportista o impida su intervención en uno u otro;
- IV.- La recepción de los apoyos de cualquier índole a que se haga merecedor con base en la normatividad que para tal efecto se establezca;
- V.- Que los deportistas infantiles y juveniles mexicanos, tengan derecho a participar en la etapa municipal de la olimpiada juvenil, sin encontrarse necesariamente afiliados a un organismo deportivo; y
- VI.- Las demás que le otorgue esta Ley u otros ordenamientos legales.

CAPITULO IV

DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

Artículo 15.- La Comisión Nacional del Deporte, promoverá la participación de los sectores social y privado para que se incorporen como parte activa en la promoción y desarrollo del deporte, a través de los convenios de coordinación y apoyo que al efecto celebren, con excepción de los organismos deportivos señalados en el artículo 12 de la presente Ley.

Artículo 16.- Los convenios a que se refiere el artículo anterior, deberán prever las actividades específicas que se realizarán para la promoción y desarrollo del deporte, así como los incentivos correspondientes.

Artículo 17.- La Comisión Nacional del Deporte gestionará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el otorgamiento de incentivos fiscales para contribuir a la participación de los sectores social y privado.

Artículo 18.- Los integrantes de los sectores social y privado que celebren los convenios a que se refiere este capítulo, formarán parte del Sistema Nacional del Deporte con las mismas prerrogativas que los demás miembros, de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento de la presente Ley.

CAPITULO V

DEL DEPORTE FEDERADO

Artículo 19.- Las Federaciones Deportivas Nacionales, son asociaciones civiles con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo ámbito de actuación se desarrolla en todo el territorio nacional, estando integradas por asociaciones deportivas estatales, ligas deportivas, clubes deportivos, equipos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, ligas profesionales si las hubiese y otros organismos que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte.

Las Federaciones Deportivas Nacionales, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración Pública Federal.

Artículo 20.- La Confederación Deportiva Mexicana, es la asociación civil que aglutina a las Federaciones Deportivas Nacionales, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, su Reglamento y a las siguientes funciones y obligaciones:

- I.- Operar el deporte federado;
- II.- Unificar a los deportistas afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines;
- III.- Participar en la formulación de los programas deportivos de las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines;
- IV.- Atender y orientar permanentemente a las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines, en la creación y actualización de su estructura, así como que sus estatutos, no contravengan a lo dispuesto en la presente Ley y su Reglamento;

V.- Promover la capacitación y certificación de directivos, deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y técnicos; conforme lo previsto en la sección I del capítulo IV de la Ley General de Educación;

VI.- Participar en las competencias nacionales multidisciplinarias convocadas por el Gobierno Federal en donde se involucren el deporte estudiantil, federado y el deporte masivo popular;

VII.- Supervisar que las Federaciones Deportivas Nacionales, realicen sus actividades conforme a sus respectivos estatutos y reglamentos; y

VIII.- Difundir y verificar que los reglamentos y demás códigos deportivos, que expidan las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines, contengan con toda claridad entre otros aspectos, los derechos y obligaciones de sus miembros afiliados y deportistas, así como los procedimientos disciplinarios y sanciones aplicables.

Artículo 21.- La Confederación Deportiva Mexicana, podrá afiliar a las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines, que serán la máxima instancia técnica del deporte federado en su especialidad deportiva y deberán representar un solo deporte con todas sus modalidades y especialidades, en los términos del reconocimiento de su respectiva Federación Internacional, si la hubiere.

Artículo 22.- Las Federaciones Deportivas Nacionales, para ser consideradas como organismos deportivos susceptibles de recibir los apoyos que en su caso acuerde el Ejecutivo Federal, deberán cumplir con lo previsto en la presente Ley, en el Programa Nacional del Deporte; las obligaciones derivadas del estatuto de la Confederación Deportiva Mexicana y su reglamento y con las demás disposiciones aplicables en materia presupuestaria.

Artículo 23.- Las Federaciones Deportivas Nacionales serán las únicas facultadas para convocar a competencias realizadas bajo la denominación de "Campeonato Nacional" con estricto apego a los estatutos y reglamentos aplicables.

Artículo 24.- Para la realización de competencias deportivas oficiales internacionales, dentro del territorio nacional las Federaciones Deportivas Nacionales, habrán de registrarlas ante la Comisión Nacional del Deporte y en su caso ante el Comité Olímpico Mexicano o la Confederación Deportiva Mexicana.

CAPITULO VI

DEL COMITE OLIMPICO MEXICANO

Artículo 25.- El Comité Olímpico Mexicano, es la asociación civil sin fines de lucro, reconocida como un organismo de utilidad pública, en virtud de que su objeto consiste en fomentar, proteger y velar por el desarrollo del deporte y el movimiento olímpico, así como la difusión de los ideales olímpicos.

Artículo 26.- El Comité Olímpico Mexicano, se rige de acuerdo a su estatuto, reglamento y por los principios y normas del Comité Olímpico Internacional.

Artículo 27.- El Comité Olímpico Mexicano, es el organismo facultado para la inscripción y participación de los deportistas que representan al país en los Juegos Olímpicos y en las competencias multideportivas regionales, Continentales, Internacionales, Polideportivos y en general, los que se celebren bajo el patrocinio u organización del Comité Olímpico Internacional.

Artículo 28.- Es función del Comité Olímpico Mexicano, representar al país ante el Comité Olímpico Internacional.

Artículo 29.- El Comité Olímpico Mexicano, promoverá la práctica dentro del país, de las actividades deportivas reconocidas por la Carta Olímpica.

Artículo 30.- El Comité Olímpico Mexicano, en coordinación con la Confederación Deportiva Mexicana y la Comisión Nacional del Deporte, participará en la integración de las delegaciones deportivas que representen al país en las competencias a que se refiere el artículo 27 de la presente Ley.

CAPITULO VII

DE LOS CONSEJOS NACIONALES DEL DEPORTE ESTUDIANTIL

Artículo 31.- Para los fines y propósitos de la presente Ley, se reconoce la participación de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, para incrementar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva y elevar su nivel de rendimiento.

Artículo 32.- Los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, a que se refiere el artículo anterior, son asociaciones civiles y su objeto es coordinar, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades educativas competentes, los programas emanados de la Comisión Nacional del Deporte entre la comunidad estudiantil, de sus respectivos niveles.

CAPITULO VIII

DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS

Artículo 33.- Se considera al deporte de alto rendimiento como la práctica sistemática de especialidades deportivas, con altas exigencias de capacitación y entrenamiento para deportistas. Su

desarrollo estará a cargo de la Comisión Nacional del Deporte, con la participación de los integrantes del Sistema Nacional del Deporte.

Artículo 34.- La Comisión Nacional del Deporte, deberá elaborar un Padrón Nacional del Deporte de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos, que será emitido durante los primeros tres meses del año, con la colaboración del Comité Olímpico Mexicano, la Confederación Deportiva Mexicana y de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, de acuerdo a los lineamientos que para el fin se establezcan en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 35.- Los deportistas y entrenadores de alto rendimiento así como aquellos considerados como talentos deportivos que integren preselecciones y selecciones nacionales, recibirán apoyos económicos y materiales de la Comisión Nacional del Deporte, para su preparación; de acuerdo a la competencia para la que fueren convocados. Además deberán contar con un seguro de vida y gastos médicos, así como incentivos económicos con base a los resultados obtenidos. El procedimiento correspondiente quedará establecido en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 36.- El Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, brindará los apoyos económicos y materiales a los deportistas de alto rendimiento con posibilidades de participar en Juegos Olímpicos.

En el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, concurrirán representantes del Gobierno Federal, del Comité Olímpico Mexicano, de la Confederación Deportiva Mexicana y los particulares que aporten recursos a dicho fondo, mismo que estará conformado por un Comité Técnico, que será la máxima instancia de este Fondo y responsable de autorizar los programas de apoyo y los deportistas beneficiados, quien se auxiliará de una Comisión Deportiva, integrada por un panel de expertos independientes.

La Comisión Deportiva, se apoyará en las opiniones de asesores nombrados por especialidad deportiva, quienes deberán ser expertos en sus respectivas disciplinas y podrán emitir sus opiniones sobre los atletas propuestos y sus programas de preparación.

Artículo 37.- Los deportistas y entrenadores de alto rendimiento que gocen de apoyos económicos y materiales a que se refiere el presente capítulo, deberán participar en los eventos nacionales e internacionales a que convoque la Comisión Nacional del Deporte.

CAPITULO IX

DEL DEPORTE PROFESIONAL

Artículo 38.- Se entiende como deporte profesional a las actividades de promoción, organización, desarrollo o participación en materia deportiva, que se realicen con fines de lucro.

Artículo 39.- Los deportistas que participen dentro del deporte profesional, se regirán por lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Artículo 40.- Los deportistas profesionales mexicanos que integren preselecciones y selecciones nacionales, que involucren oficialmente la representación del país en competencias internacionales, gozarán de los mismos derechos e incentivos establecidos dentro de esta Ley, para los deportistas de alto rendimiento.

Artículo 41.- Los organismos deportivos de naturaleza profesional, podrán integrarse al Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

CAPITULO X

DE LA INVESTIGACION Y CAPACITACION DEPORTIVA

Artículo 42.- La Comisión Nacional del Deporte promoverá, coordinará e impulsará la investigación y el desarrollo tecnológico, así como la aplicación de los conocimientos científicos en materia deportiva.

Artículo 43.- En el desarrollo de la investigación y conocimientos científicos deberán participar los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo a los lineamientos que para este fin se establezcan en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 44.- La Comisión Nacional del Deporte, promoverá la formación, capacitación, actualización y certificación de recursos humanos para la enseñanza y práctica del deporte, mediante la operación del sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos, con apego en lo dispuesto en la sección I del capítulo IV de la Ley General de Educación.

CAPITULO XI

DEL CONTROL DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y METODOS NO REGLAMENTARIOS EN EL DEPORTE

Artículo 45.- Se declara de interés social la prohibición del consumo y uso de sustancias farmacológicas comprendidas en la lista, que para este fin emita la Comisión Nacional del Deporte.

Artículo 46.- Es responsabilidad de la Comisión Nacional del Deporte, la difusión de las listas de sustancias prohibidas y de los métodos no reglamentarios, contenidos en el Código Médico del Comité Olímpico Internacional y de la Agencia Mundial Antidopaje.

Artículo 47.- Se establece la obligación de contar con la Cartilla Oficial de Control de Sustancias Prohibidas y Métodos no Reglamentarios que expedirá la Comisión Nacional del Deporte, a los deportistas

que integren el registro nacional del deporte de alto rendimiento y talentos deportivos. Los requisitos para el otorgamiento de la cartilla mencionada en el presente artículo, se establecerán en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 48.- Todos los deportistas que integren las preselecciones y selecciones nacionales para participar en competencias internacionales, deberán someterse a los controles para la detección de uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento de la presente Ley.

Los deportistas que participen en competencias nacionales oficiales podrán ser requeridos para los fines establecidos, de acuerdo al Reglamento de la presente Ley.

Artículo 49.- La Comisión Nacional del Deporte, promoverá la participación de las autoridades del Sector Salud e instituciones de nivel superior, para establecer los programas necesarios sobre el estudio, medidas de prevención y control del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

Artículo 50.- Los deportistas que, de acuerdo a los estudios a que sean sometidos, presenten positivo en el uso de sustancias prohibidas, serán sujetos de la sanción correspondiente, conforme a lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.

Asimismo, serán sancionados los directivos, técnicos, entrenadores o cualquier otra autoridad deportiva, que induzcan o sean responsables del uso de dichas sustancias y/o métodos.

La Comisión Nacional del Deporte orientará a los deportistas que hayan resultado positivo a las pruebas de dopaje para su rehabilitación médica, psicológica y social.

Artículo 51.- Los métodos, prácticas y análisis para determinar el uso de sustancias y/o métodos no reglamentarios, deberán realizarse conforme a los métodos reconocidos en los ámbitos nacional e internacional, y con estricto respeto a las garantías individuales.

CAPITULO XII

DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Artículo 52.- Es de utilidad pública la construcción, rehabilitación, ampliación, adecuación, mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento en el territorio nacional.

Artículo 53.- La Comisión Nacional del Deporte, intervendrá en los términos de las disposiciones legales aplicables, en la formulación de la normatividad y criterios requeridos en materia de instalaciones deportivas, sufragadas con recursos federales.

Artículo 54.- La Comisión Nacional del Deporte, coordinará con los estados, el Distrito Federal y los municipios la promoción del uso óptimo de instalaciones públicas deportivas, para promover entre la población en general, la práctica del deporte.

CAPITULO XIII

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Artículo 55.- La aplicación de sanciones administrativas por infracciones a esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones que de ella emanen, corresponde a la Comisión Nacional del Deporte.

Artículo 56.- Las sanciones administrativas a que se refiere el artículo anterior, se aplicarán de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 57.- Contra la resolución de la autoridad que imponga sanciones administrativas, procederá el recurso de revisión o recurrir a las vías judiciales correspondientes.

CAPITULO XIV

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL AMBITO DEPORTIVO

Artículo 58.- En el ámbito de la justicia deportiva, la aplicación de sanciones por infracciones a sus estatutos y reglamentos deportivos, corresponde a:

I.- El Comité Olímpico Mexicano, la Confederación Deportiva Mexicana, las Federaciones Deportivas Nacionales, los Organismos afines, las Asociaciones, las Ligas, los Clubes y Equipos Deportivos; y

II.- A los directivos, jueces, árbitros y organizadores de competencias deportivas.

Artículo 59.- Contra las resoluciones de los organismos deportivos que impongan sanciones, proceden los recursos siguientes:

I.- Recurso de inconformidad, tiene por objeto impugnar las resoluciones y se promoverá ante la instancia en orden ascendente, dentro de la estructura deportiva nacional; y

II.- Recurso de apelación, se promoverá ante la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, una vez agotado el recurso anterior.

Artículo 60.- Los organismos deportivos que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte, para la aplicación de sanciones por faltas a sus estatutos y reglamentos habrán de prever lo siguiente:

I.- Un código que considere las infracciones y sanciones correspondientes, de acuerdo a su disciplina deportiva, el procedimiento para imponer dichas sanciones y el derecho de audiencia a favor del presunto infractor;

- II.- Los criterios para considerar las infracciones con el carácter de leves, graves y muy graves; y
- III.- Los procedimientos para interponer los recursos establecidos en el artículo anterior.

CAPITULO XV

DE LA COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE

Artículo 61.- La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, cuenta con plena autonomía para dictar sus resoluciones.

La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, tomará sus resoluciones por mayoría de votos, debiéndose encontrar presentes, el Presidente de la misma y los cuatro titulares o sus respectivos suplentes. En caso de ausencia de aquél, asumirá sus funciones temporalmente alguno de los integrantes titulares; en caso de que la ausencia del Presidente sea definitiva, el titular del Ejecutivo Federal designará a otra persona para que concluya el periodo respectivo.

Artículo 62.- La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, tendrá las siguientes facultades:

I.- Conocer y resolver administrativamente el recurso de apelación que se presente en contra de las resoluciones emitidas por los organismos deportivos que integren el Sistema Nacional del Deporte;

II.- Intervenir como árbitro, entre quienes lo soliciten, para dirimir las controversias que puedan suscitarse como consecuencia de la promoción, organización y desarrollo de la actividad deportiva entre los deportistas o demás participantes en éstas; y

III.- Las demás que establezcan las normas reglamentarias.

Artículo 63.- La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, tendrá un Presidente que será designado por el titular del Ejecutivo Federal, y para la designación de los cuatro miembros restantes y sus suplentes, considerará las propuestas de los organismos deportivos y deportistas nacionales. Los nombramientos antes citados deberán recaer en personas con profesión de licenciado en derecho y conocimientos en el ámbito deportivo, así como reconocido prestigio y calidad moral.

El Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, durará tres años en su encargo, pudiendo ser ratificado por un periodo más. Los otros miembros de la misma durarán en su cargo tres años y no podrán ser designados para formar parte de la Comisión de Apelación y Arbitraje para dos periodos consecutivos.

El Ejecutivo Federal, expedirá las normas reglamentarias necesarias, para la integración y funcionamiento de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, asimismo proporcionará anualmente el presupuesto suficiente para su correcto funcionamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y su reglamento, y se derogan las demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley.

TERCERO.- El Reglamento de la presente Ley deberá expedirse dentro de un plazo no mayor de los 180 días siguientes a la fecha en que ésta entre en vigor.

CUARTO.- En tanto se expiden las disposiciones reglamentarias de esta Ley, seguirán en vigor las que han regido hasta ahora, en lo que no la contravengan. Las referencias legales o reglamentarias a la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, se entienden hechas en lo aplicable a la presente Ley.

QUINTO.- Todos los procedimientos y recursos administrativos relacionados con las materias de esta Ley, que se hubiesen iniciado bajo la vigencia de la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, se tramitarán y resolverán conforme a las disposiciones de la Ley que se abroga.

México, D.F., a 28 de abril de 2000.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco José Paoli Bolío**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Marta Laura Carranza Aguayo**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO para la reestructuración del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Veracruz-Llave adicionado con comisiones temáticas, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.; el Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa; la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz CTM; la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos del

Estado de Veracruz CROM; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC; la Federación de Obreros de Veracruz; la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos CNC; y la Universidad Veracruzana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO PARA LA REESTRUCTURACION DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE ADICIONADO CON COMISIONES TEMATICAS, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LICENCIADO MARIANO PALACIOS ALCOCER; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, REPRESENTADO POR EL C. LICENCIADO MIGUEL ALEMAN VELASCO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR LA LICENCIADA NOHEMI QUIRASCO HERNANDEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO Y POR EL INGENIERO EVERARDO SOUSA LANDA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., REPRESENTADA POR EL INGENIERO ELY CHAIN TRUEBA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE; EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE XALAPA, REPRESENTADO POR EL C. JESUS CASTAÑEDA NEVARES, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "SECTOR EMPRESARIAL"; LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE VERACRUZ CTM, REPRESENTADA POR EL C. ENRIQUE RAMOS RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL; LA FEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS MEXICANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CROM, REPRESENTADA POR EL DIPUTADO FERNANDO ORTEGA HERRERA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL; LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS CROC, REPRESENTADA POR EL C. TOMAS TEJEDA CRUZ, EN SU CONDICION DE SECRETARIO GENERAL; LA FEDERACION DE OBREROS DE VERACRUZ, REPRESENTADA POR EL C. VICTOR SILVINO MARTINEZ VAZQUEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "SECTOR OBRERO"; LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS CNC, REPRESENTADA POR EL INGENIERO ROBERTO RINCON AGUILAR, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR CAMPESINO"; Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REPRESENTADA POR EL DOCTOR VICTOR A. ARREDONDO ALVAREZ, EN SU CARACTER DE RECTOR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EDUCATIVO"; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS

ANTECEDENTES

1. El artículo 123 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé los derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios, así como las facultades de las autoridades laborales;
2. La fracción XXXI del Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y los artículos 512-B, 527, 527A, 528, 529 y 539-B de la Ley Federal del Trabajo, fijan la competencia de las autoridades federales y locales en la aplicación de las normas de trabajo;
3. En enero de 1995, en el marco del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el Gobierno Federal asumió el compromiso de apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medición de la productividad y en acciones para impulsar su incremento. Como resultado de este compromiso, en mayo de 1995 se instaló el Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), como órgano colegiado compuesto por representantes de las organizaciones obreras, empresariales y de productores rurales, así como de distintas dependencias del Gobierno Federal, para la consecución de los siguientes objetivos: impulsar la competitividad de la planta productiva, fomentar una cultura de productividad, competitividad y calidad; mejorar el nivel de calificación y productividad del trabajador, del empresario y del productor agropecuario y forestal; proponer sistemas donde la remuneración de los trabajadores refleje el aumento de su productividad, y contribuir a la mejoría de las condiciones de seguridad e higiene laboral y al abatimiento de los riesgos de trabajo;
4. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señala que uno sus objetivos de mayor importancia es elevar el potencial generador de riqueza de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios. Asimismo, dispone que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto de los universos de competencia de cada uno de los

órganos gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal; Además, en dicho Plan se propone analizar el conjunto de circunstancias que constituyen los términos de las relaciones laborales, como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de capacitación, adiestramiento, seguridad e higiene, productividad y competitividad, la manera en que se establecen y finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos, así como que el Gobierno respaldará aquellas propuestas consensuales que promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, que coadyuven al equilibrio entre los factores de la producción e introduzcan certidumbre en la relación laboral;

5. La Ley de Planeación en sus artículos 26, 27 y 28, prevé que los programas especiales se refieren a las prioridades del desarrollo integral del país, fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo, y que dichos programas especificarán las acciones que serán objeto de coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados;
6. El Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, establece como uno de sus objetivos para el fortalecimiento de la descentralización del sector laboral, propiciar que los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad (CEPROC) se constituyan en foros permanentes de análisis de los mercados de trabajo locales, donde los sectores productivos y los diferentes órganos de gobierno planteen propuestas concretas para mejorar las posibilidades de empleo y de bienestar de los trabajadores, así como facilitar la modernización y el aumento de la productividad en los centros de trabajo. Asimismo, como una de sus líneas de acción, para fortalecer la descentralización de los programas de "LA SECRETARIA", dispone conjuntar en los CEPROC todas las instancias consultivas y de concertación regional de los programas que lleva a cabo la misma para apoyar el desarrollo del mercado de trabajo, a fin de mejorar su orientación e impacto social;
7. Con objeto de lograr una cobertura a nivel nacional en los trabajos del COMEPROC y fomentar sus actividades de acuerdo con las características y necesidades de cada entidad federativa, se determinó promover la instalación de los CEPROC, a fin de apoyar los esfuerzos de investigación sobre el sector laboral que lleven a cabo sus integrantes y la comunidad estudiantil y académica, y canalizar ante las autoridades competentes aquellos planteamientos presentados por los sectores que requieran del esfuerzo de otras dependencias;
8. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, establece en su artículo 49 fracción V, como atribución del Ejecutivo Estatal: "Promover y fomentar, por todos los medios posibles, la educación pública, la protección a la salud y procurar el progreso y el bienestar social en el Estado". Asimismo, los artículos 1o., 2o., 3o., 9o. fracción I, 12 y 13 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, señalan la obligación del Ejecutivo Estatal de elaborar, aprobar, publicar y acatar el Plan de Desarrollo Estatal;
9. Que el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de marzo de 1999, establece como dos de sus ejes rectores: a) la atención a las causas y los efectos de la pobreza y la marginación con el fin de aumentar los niveles de bienestar de los veracruzanos y mejorar la distribución del ingreso; y b) la reactivación de la economía veracruzana para que sea fuerte, orientada a respaldar la inversión para la generación de empleos y la producción. Que el propósito básico de la política de fomento es la generación de empleos productivos e ingresos suficientes para una existencia digna y decorosa para los veracruzanos; esta política se propone el desarrollo y potenciación de las fuerzas productivas del Estado: fuerza de trabajo, empresarios, productores rurales, profesionistas y técnicos, la expansión y plena integración de la infraestructura básica y la creación de un ambiente favorable para la inversión local y externa.
10. Que con fecha 18 de julio de 1997, "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", celebraron un Convenio de Coordinación con el objeto de reforzar los servicios de inspección local y federal del trabajo, para que, en la órbita de sus atribuciones, se realizaran visitas de inspección a los centros de trabajo, con el propósito de verificar el cumplimiento legal en las materias de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y trabajo de menores, así como para intercambiar información en cuanto al cobro de multas administrativas en materia laboral.
11. Que con fecha 3 de marzo de 1999 se firmó por parte de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECRETARIA", un Convenio de Fortalecimiento del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad en el Estado de Veracruz, el cual fue publicado en el **Diario Oficial de la**

Federación el 16 de abril de 1999, y en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz-Llave el 25 de mayo de 1999.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA":

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, que tiene como principales funciones vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 123 de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo, en sus reglamentos y demás disposiciones aplicables; procurar el equilibrio entre los factores de la producción; estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país; el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, y estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores;
2. Que el licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en los términos de los artículos 1o., 2o., 4o., 5o. y 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y
3. Que para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

1. Que con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1o. y 2o. de la Constitución Política del Estado, es parte integrante de la Federación, libre y autónomo en su Administración y gobierno interiores;
2. Que el licenciado Miguel Alemán Velasco, Gobernador del Estado se encuentra legalmente facultado para suscribir el presente instrumento, con fundamento en lo establecido por los artículos 49 fracciones V y XVII de la Constitución Política Estatal, y 5o. fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y
3. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, calle Enríquez sin número, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000.

III. DECLARAN LOS REPRESENTANTES DEL "SECTOR EMPRESARIAL":

1. Que el ingeniero Ely Chaín Trueba, fue electo Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz A.C. (AIEVAC), de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en kilómetro 321 carretera federal México-Veracruz, Ixtaczoquitlán, Veracruz, código postal 94300.
2. Que el C. Jesús Castañeda Nevares, fue electo Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Francisco I. Madero número 38, colonia Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000.

IV. DECLARAN LOS REPRESENTANTES DEL "SECTOR OBRERO":

1. Que el C. Enrique Ramos Rodríguez, fue electo Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz-CTM, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en avenida Avila Camacho número 10, Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000;
2. Que el C. Fernando Ortega Herrera, fue electo Secretario General de la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos del Estado de Veracruz-CROM, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Primo Verdad 1 altos, zona Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000;
3. Que el C. Tomás Tejeda Cruz, fue electo Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Federación Veracruz, de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su

domicilio el ubicado en calle Juan Zilli número 5, zona Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000.

4. Que el C. Víctor Silvino Martínez Vázquez, fue electo Secretario General de la Federación de Obreros de Veracruz, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Plazuela 10 de Mayo número 69-3, colonia Centro, Veracruz, Veracruz código postal 90000;

V. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR CAMPESINO":

1. Que el ingeniero Roberto Rincón Aguilar, fue electo Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos-CNC y cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen esa organización; y
2. Que para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Alcalde y García número 1, zona Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz código postal 91000;

VI. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR EDUCATIVO":

1. Que el doctor Víctor A. Arredondo Alvarez, fue electo Rector de la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica;
2. Que con fundamento en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio; y
3. Que para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Lomas del Estadio sin número, Xalapa-Enríquez, Veracruz, código postal 91000;

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 123 Apartado A fracción XXXI de la Constitución Política Federal; 1o., 2o., 22, 23, 26, 28, 32 y 36 de la Ley de Planeación; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512-A, 512-B, 527 último párrafo, 527-A, 529, 537, 538, 539, 539-B y 539-C de la Ley Federal del Trabajo; 1o., 3o., 4o., 6o. fracciones I y XVII, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 1o., 2o. y 49 fracciones V y XVII de la Constitución Política del Estado; 5o. fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1o., 2o., 3o., 9o. fracción I, 12 y 13 de la Ley de Planeación para el Estado; y 35 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes en ejercicio de sus respectivas competencias, acuerdan mediante la suscripción de este Convenio, la reestructuración del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Veracruz, que en lo sucesivo se denominará CEPROC, adicionarle a la estructura del mismo, Comisiones Temáticas, cuyo propósito será apoyar su desempeño y actividades, así como coadyuvar al logro de sus objetivos.

SEGUNDA.- El CEPROC es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta que tiene por objeto impulsar el desarrollo de estrategias y políticas en materia de trabajo y previsión social, para alcanzar la productividad y competitividad que demanda el aparato productivo estatal y nacional.

TERCERA.- El CEPROC tendrá las siguientes facultades:

- a) Analizar y proponer políticas en materia laboral;
- b) Impulsar la defensa de los derechos de los trabajadores;
- c) Coordinar las acciones de los organismos federales, locales, municipales y de los sectores sociales en materia de trabajo y previsión social;
- d) Articular los esfuerzos de las diversas instancias estatales, consejos y comisiones que lleven a cabo los programas federales y estatales en las materias referidas;
- e) Proponer lineamientos de política estatal en las materias señaladas y las recomendaciones conducentes, a fin de optimizar el impacto social en la aplicación de los programas de "LA SECRETARIA" y de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";
- f) Propiciar la vinculación entre las dependencias, los sectores productivos y educativo, para preservar e incrementar el empleo y elevar la competitividad y productividad de la actividad económica en la región;
- g) Intercambiar información en materia laboral entre "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECRETARIA"; y
- h) Difundir los programas sectoriales.

CUARTA.- El CEPROC estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado de Veracruz-Llave;
- II. Un Presidente Adjunto, que será el Secretario de Desarrollo Económico de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";

- III. Un Secretario Técnico, que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado; y
- IV. Una Vocalía, conformada por:
 - a) Un representante de cada una de las organizaciones de los sectores productivos: empresarial, obrero, campesino y de las instituciones educativas de la entidad;
 - b) Un representante de cada una de las delegaciones o representaciones en el Estado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas facultades tengan relación con la materia laboral;
 - c) Un representante de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuyas funciones se relacionen con la materia laboral;
 - d) Un representante de las instituciones educativas públicas y privadas, cuyas asignaturas se vinculen con el objetivo del CEPROC; y
 - e) Un representante, en su caso, de los municipios de la entidad en los que haya mayor desarrollo industrial, empresarial y laboral.

QUINTA.- El CEPROC celebrará sesiones ordinarias semestrales y, en su caso, las extraordinarias que sean necesarias; asimismo, evaluará y dará seguimiento a sus acciones y acuerdos.

SEXTA.- El CEPROC contará con el apoyo de Comisiones Temáticas para su operación, mismas que funcionarán como entidades auxiliares de análisis y consulta en las siguientes materias:

- I. Seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
- II. Capacitación y adiestramiento;
- III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social;
- IV. Promoción del empleo;
- V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas;
- VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones;
- VII. Equidad y género; y
- VIII. Previsión social y defensa de los derechos laborales.

SEPTIMA.- Las Comisiones Temáticas se integrarán por representantes de las partes que celebran el presente Convenio en el ámbito de sus respectivas competencias. Para su operación se integrarán con un Presidente, un Secretario Técnico y Vocales, quienes serán electos o invitados a participar y desempeñarán sus funciones de conformidad con las disposiciones que se establezcan en sus Bases de Operación.

OCTAVA.- Las Comisiones Temáticas realizarán sus actividades de acuerdo con los siguientes objetivos:

- I. **SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**
Proponer políticas en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, así como estudiar y proponer la adopción de todas aquellas medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo de su jurisdicción.
- II. **CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO**
Estudiar y sugerir criterios que permitan atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los trabajadores en cada actividad industrial o económica, para delimitar las políticas estatales específicas y los lineamientos que permitan efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Consejo Ejecutivo Local del Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO).
- III. **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**
Proponer la realización y, en su caso, coordinar la elaboración de estudios para modernizar la planta productiva de la entidad, con objeto de mejorar los vínculos de las relaciones obrero-patronales, así como diagnosticar y proponer esquemas de aprovechamiento del entorno laboral.
- IV. **PROMOCION DEL EMPLEO**
Analizar y proponer lineamientos que permitan establecer el diagnóstico de las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana, con el objeto de efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Servicio Estatal de Empleo, que procuren el desarrollo de proyectos específicos de inversión, la estabilidad y el aumento de las oportunidades de empleo y la vinculación de la oferta y demanda del mercado de trabajo.
- V. **PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y ESTIMULOS A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS**
Indicar y proponer estrategias dirigidas a incrementar la calidad y los índices de productividad en los centros de trabajo, que permitan acceder a los trabajadores y empresas a niveles superiores de competitividad, así como promover y facilitar el diseño de sistemas de incentivos y estímulos que distribuyan los beneficios de la productividad.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS INSPECCIONES Y DE LA APLICACION DE SANCIONES

Proponer políticas que propicien la difusión y cumplimiento de las normas de trabajo y las medidas preventivas de seguridad e higiene, que permitan evitar riesgos de trabajo, así como lograr el acopio de la información necesaria para establecer un sistema de seguimiento de las inspecciones y de las sanciones aplicadas por violaciones a dichas normas.

VII. EQUIDAD Y GENERO

Sugerir acciones que permitan atender los requerimientos de grupos de mujeres, menores, jóvenes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, trabajadores del campo e indígenas, entre otros, garantizando la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación en los centros de trabajo, a fin de respetar el pleno ejercicio de sus derechos y lograr la justicia laboral.

VIII. PREVISION SOCIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Proponer políticas para atender los requerimientos de vivienda, asistencia médica, recreación, acceso a la cultura, protección al salario, entre otros, a fin de elevar la calidad de vida y bienestar de los trabajadores.

NOVENA.- Las Comisiones Temáticas en el ámbito de sus respectivas competencias, rendirán un informe de actuación y desempeño en las sesiones ordinarias del CEPROC, con la finalidad de hacer del conocimiento del mismo el desarrollo alcanzado respecto de los diversos programas en materia laboral y el entorno actual de la entidad.

DECIMA.- El CEPROC coordinará las acciones para alcanzar los objetivos y metas que se estipulan en el presente Convenio y, por lo tanto, para promover la capacitación de los desempleados y los trabajadores en activo mediante los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), así como el de Calidad Integral y Modernización (CIMO), aquél analizará y delimitará en sus sesiones las políticas estatales específicas, a fin de efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Servicio Estatal del Empleo o al Consejo Ejecutivo Local del Programa CIMO.

De acuerdo con las Reglas del PROBECAT, "LA SECRETARIA" comunicará en forma anual a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y a través de éste a los demás miembros del CEPROC, el monto de las aportaciones federales que efectuará la misma en el Estado mediante dos aportaciones, a saber: una en los primeros meses del año y otra en el tercer trimestre del mismo. En el caso del Programa CIMO, cuyas aportaciones se financian parcialmente, hasta con el 70% de la capacitación que efectúa la micro, pequeña y mediana empresa, las que a su vez financian la parte restante, "LA SECRETARIA" informará semestralmente de la forma indicada, el monto de los recursos federales aportados para tal fin, considerando que estas aportaciones se fijan de acuerdo con la demanda de capacitación de las propias empresas. Por su parte, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá efectuar aportaciones complementarias para la capacitación de los desempleados y de los trabajadores en activo, con el objeto de ampliar la cobertura de los Programas PROBECAT y CIMO y, para determinar el destino de estos recursos, se observarán las recomendaciones y lineamientos de política estatal que emita el CEPROC.

DECIMA PRIMERA.- Las partes que suscriben el presente Convenio se comprometen en sus respectivos ámbitos de competencia, a participar mediante acciones de coordinación, cooperación y vinculación para el logro de los objetivos de este Convenio, de conformidad con los ordenamientos legales señalados y la normatividad aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El CEPROC analizará, debatirá y, en su caso, aprobará sus Bases de Operación en las que se establezcan su objetivo, su organización y la forma de funcionamiento de las Comisiones Temáticas.

DECIMA TERCERA.- En caso de suscitarse conflictos en la interpretación y/o cumplimiento de este Convenio, las partes acuerdan resolverlos de común acuerdo.

DECIMA CUARTA.- El presente Convenio tendrá una vigencia indefinida y entrará en vigor el día de su firma. Asimismo, deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Estado.

Enteradas las partes del contenido y efectos del presente Convenio, lo firman de conformidad en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, por cuadruplicado, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.- Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: el Secretario, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave: el Gobernador, **Miguel Alemán Velasco**.- Rúbrica.- La Secretaría de Gobierno, **Nohemí Quirasco Hernández**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Everardo Sousa Landa**.- Rúbrica.- Por el "Sector Empresarial": el Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz (AIEVAC), **Ely Chaín Trueba**.- Rúbrica.- El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa, **Jesús Castañeda Nevares**.- Rúbrica.- Por el "Sector Obrero": el Secretario General de la Federación de Trabajadores en el Estado de Veracruz-CTM, **Enrique Ramos Rodríguez**.- Rúbrica.- El Secretario General de la Federación Revolucionaria de Obreros

Mexicanos del Estado de Veracruz-CROM, **Fernando Ortega Herrera**.- Rúbrica.- El Secretario General de la Federación de Obreros de Veracruz, **Víctor Silvino Martínez Vázquez**.- Rúbrica.- El Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos-CROC, **Tomás Tejeda Cruz**.- Rúbrica.- Por el "Sector Campesino": el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos-CNC, **Roberto Rincón Aguilar**.- Rúbrica.- Por el "Sector Educativo": el Rector de la Universidad Veracruzana, **Víctor A. Arredondo Alvarez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.7942 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de junio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	7.93	Personas físicas	8.46
Personas morales	7.93	Personas morales	8.46
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.51	Personas físicas	8.84
Personas morales	8.51	Personas morales	8.84
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.15	Personas físicas	9.73
Personas morales	9.15	Personas morales	9.73

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 7 de junio de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 7 de junio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones

Director de Información

de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.6000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Banca Cremi S.A.

México, D.F., a 7 de junio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA
PROMEDIO**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 17.2450 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 17.2240 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 7 de junio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 24/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Lagunillas del Carmen, Municipio de Salvatierra, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos

Visto para resolver el juicio agrario número 24/98, que corresponde al expediente sin número, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado "Lagunillas del Carmen", Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de diecinueve de julio de mil novecientos setenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dos de octubre del mismo año, se concedió al poblado citado al rubro, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 339-78-91 (trescientas treinta y nueve hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y una centiáreas) para beneficiar a 137 (ciento treinta y siete) campesinos, habiéndose ejecutado en forma total dicho fallo.

SEGUNDO.- En sesión del treinta de enero de mil novecientos noventa y uno, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen negativo respecto a la ampliación de ejido promovida por el poblado que nos ocupa, por no existir terrenos susceptibles de afectación dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.- Por oficio número 0509 de dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, la Delegación Agraria en el Estado, comunicó a la Secretaría de la Reforma Agraria, que un grupo de campesinos del poblado denominado "Lagunillas del Carmen, Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, se encontraban ocupando diversas fracciones del predio denominado "Potrero de la Reserva", con una superficie aproximada de 235-79-00 (doscientas treinta y cinco hectáreas, setenta y nueve áreas) propiedad de diversas personas aduciendo que dicha posesión se derivó de diversos contratos de aparcería que los campesinos celebraron con los anteriores propietarios, por lo que se instauraron los juicios correspondientes para dar por terminados tales contratos, sin que éstos hayan sido resueltos; más sin embargo, se ordenó llevar a cabo la restitución de los terrenos a sus actuales propietarios, lo cual no fue posible en virtud de la oposición de los poseedores, quienes inclusive promovieron juicio de garantías, número III-520/987, en el que se les concedió el amparo y protección de la Justicia Federal, para que no fueran desposeídos hasta en tanto no se les otorgara la garantía de la audiencia; todo lo cual ocasionó un conflicto social con los propietarios.

CUARTO.- En virtud del conflicto social surgido entre los propietarios del predio denominado "Potrero de la Reserva", y un grupo de campesinos del poblado denominado "Lagunillas del Carmen", ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, los primeros ofrecieron poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, sus respectivas fracciones de terreno, a fin de que se resolviera el citado conflicto social.

QUINTO.- Por el motivo antes señalado, la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto del Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos, celebró un convenio el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con Elia Flores de López, por su propio derecho, así como con Esperanza Flores García, Reynalda Flores de Rosillo, así como las sucesiones a bienes de las extintas María Concepción y Elvira de apellidos Flores García, representadas por Horacio Flores Becerril, en su carácter de apoderado legal, mediante el cual las personas antes descritas, pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, una superficie de 235-79-43 (doscientas treinta y cinco hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas) que constituyen el predio denominado "Potrero de la Reserva", ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, aun cuando registralmente tales fracciones hacen una superficie de 255-79-13 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta y nueve áreas, trece centiáreas), quienes recibieron a cambio la contraprestación convenida, misma que tuvieron por recibida a su entera satisfacción, de conformidad con los avalúos correspondientes, sin reservarse en contra de la Secretaría, ni de los campesinos, derecho o acción alguna que reclamar en lo futuro.

Los propietarios de las distintas fracciones del predio referido, a fin de acreditar el derecho de propiedad sobre las mismas, aportaron sus respectivos títulos de propiedad, siendo los siguientes:

1).- Con la escritura privada de diez de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la cual contiene contrato de compra-venta, Reynalda Flores de Rosillo, acredita haber adquirido la segunda fracción del predio rústico "Potrero de la Reserva", con superficie de 35-39-71 (treinta y cinco hectáreas, treinta y nueve áreas, setenta y una centiáreas), ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del citado Distrito Judicial, el veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos, bajo el número 62, folios 64 vuelta, tomo 39, del libro de propiedad.

2).- Con la escritura privada de catorce de mayo de mil novecientos treinta y siete, que contiene contrato de compra-venta, por la que Esperanza Flores García, acredita la adquisición del lote número 3, de la primera fracción del predio rústico denominado "Potrero de la Reserva", con superficie de 30-00-00 (treinta) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del citado Distrito Judicial, el veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y siete, bajo el número 37, fojas 54 vuelta y 55 frente, tomo 5, sección de la propiedad.

3).- Con la escritura privada de catorce de mayo de mil novecientos treinta y siete, que contiene contrato de compra-venta, Elvira Flores García, acredita la adquisición del lote número 2 de la primera fracción del predio rústico denominado "Potrero de la Reserva", con superficie de 25-00-00 (veinticinco) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del citado Distrito Judicial, el veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y siete, bajo el número 38, fojas 55 vuelta y 55 frente, tomo 5, sección de la propiedad.

4).- Con la escritura privada de catorce de mayo de mil novecientos treinta y siete, que contiene contrato de compra-venta, María Concepción Flores García, acredita la adquisición del lote número 1 de la primera fracción del predio rústico denominado "Potrero de la Reserva", con superficie de 35-00-00 (treinta y cinco) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del citado Distrito Judicial, el veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y siete, bajo el número 35, fojas 53 vuelta y 54 frente, tomo 5, sección de la propiedad.

5).- Con la escritura pública número 10227 de treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, que contiene la protocolización de la adjudicación de los bienes del extinto Salvador Flores García, el cual se tramitó en el juicio sucesorio intestamentario seguido ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Salvatierra, se acredita que Elia Flores de López, adquirió la segunda fracción del predio rústico denominado "Potrero de la Reserva", con superficie de 65-00-00 (sesenta y cinco) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del citado Distrito Judicial, el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número 846, tomo 18, del libro de propiedad y fideicomisos de la sección primera.

6).- Con la escritura pública número 9428 de catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que contiene el contrato de donación gratuita, mediante el cual Esperanza Flores García, acredita la adquisición de dos fracciones del predio rústico denominado "Potrero de la Reserva", con superficie de 35-39-42 (treinta y cinco hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y dos centiáreas) y 30-00-00 (treinta) hectáreas, ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; inscritas en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial, bajo los números 30 y 61 de la sección de propiedad.

7).- Con la escritura pública número 11629, de veintinueve de julio de mil novecientos noventa y dos, pasada ante la fe del licenciado Raúl Sánchez Medina, Notario Público número 5, en el Estado de Guanajuato, María Rosa del Consuelo Rosillo Flores de Puente, acredita que denunció la sucesión testamentaria a bienes de María Concepción Flores García, la cual dictó su testamento público en la escritura número 9987 de ocho de febrero de mil novecientos noventa, bajo el número 531, tomo veinte, libro de propiedad y fideicomisos de la sección primera, en la cual instituye como única y universal heredera a María Rosa del Consuelo Rosillo Flores de Puente, así como albacea de la misma, y ésta, a su vez, acepta de total conformidad el convenio del testamento; tal y como se acredita con los avisos notariales respectivos, publicados en los periódicos oficiales de veintiuno de agosto y primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

8).- Con la escritura pública número 9985 de ocho de febrero de mil novecientos noventa, pasada ante la fe de Raúl Sánchez Medina, Notario Público número 5, en el Estado de Guanajuato, que contiene testamento público abierto de Elvira Flores García, en el cual nombra como única y universal heredera de sus bienes a María Rosa del Consuelo Rosillo Flores de Puente, designándola albacea de la sucesión, y ésta, a su vez, acepta de total conformidad así como el contenido del testamento, tal y como se acredita con los avisos notariales respectivos, publicados en los periódicos oficiales de veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos y ocho de enero de mil novecientos noventa y tres; inscrita en el Registro Público de la Propiedad, el trece de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número 228, tomo 21, Libro de Propiedad y Fideicomisos de la Sección Primera.

Con la escritura pública número 12273, de doce de julio de mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del licenciado Raúl Sánchez Medina, Notario Público número 5, en el Estado de Guanajuato, se acredita que Esperanza y Reynalda Flores García, Elia Flores Acevedo de López, y en representación de las sucesiones a bienes de María Concepción Flores García y Elvira mismos apellidos, María Rosa del Consuelo Rosillo Flores de Puente, otorgaron poder general para pleitos y cobranzas y actos de riguroso dominio a favor de Horacio López Becerril.

Obra constancia en autos, de que el convenio antes aludido fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad, correspondiente al Partido Judicial de Salvatierra, Estado de Guanajuato, bajo el número 229, tomo XXIII, libro de la Propiedad y Fideicomisos, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SEXTO.- La Coordinación Agraria en el Estado de Guanajuato, mediante oficio número 0031 de cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, comisionó al ingeniero Jorge Morales Mendoza, a efecto de que se trasladara al poblado de que se trata y llevaran a cabo los trabajos relativos a la entrega precaria de las fracciones descritas en el párrafo que antecede ubicadas dentro del predio rústico "Potrero de la Reserva", a los campesinos del poblado que nos ocupa. El comisionado rindió su informe el veinticuatro de marzo del mismo año, en el que manifestó que previa notificación al poblado interesado, dio posesión de las fracciones que nos ocupan a los campesinos del poblado "Lagunillas del Carmen", Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, asimismo, señaló que la superficie total localizada, resultó ser de acuerdo con el levantamiento topográfico, de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas), que en su mayoría es de agostadero, la que encontró debidamente delimitada, sin que exista conflicto respecto a sus colindantes, misma que se encontró en posesión de un grupo de treinta y tres campesinos en el referido poblado, cuyos nombres se relacionan en el cuerpo del acta de posesión, deslinde y amojonamiento de entrega precaria, levantada el catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, quienes recibieron la mencionada superficie firmando de conformidad.

SEPTIMO.- Por escrito de once de julio de mil novecientos noventa y siete, un grupo de campesinos del poblado en estudio, solicitó al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, su intervención para que se les regularizara la posesión precaria del predio "Potrero de la Reserva", el cual

han venido usufructuando desde mil novecientos noventa y cinco, así como la actualización del padrón de poseedores, a fin de que se resolviera la incorporación de la superficie de terreno adquirida en su favor por la Secretaría de la Reforma Agraria.

Por el motivo anterior, el ingeniero José Manuel Razo Mosqueda, visitador agrario, que fuera comisionado por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, llevó a cabo la diligencia ordenada, levantando el acta correspondiente debidamente convocada, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en la que consignó y constató la existencia de un total de treinta y tres poseedores de las distintas fracciones que integran el predio denominado "Potrero de la Reserva", cuya posesión precaria detentan desde el año de mil novecientos noventa y cinco.

OCTAVO.- El Cuerpo Consultivo Agrario formuló su dictamen en sentido positivo el catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho, proponiendo conceder al poblado en cita, por concepto de ampliación de ejido por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie total de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas) que se tomarán íntegramente del predio denominado "Potrero de la Reserva", Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, propiedad de la Federación; por considerar debidamente integrado el expediente lo remitió a este Tribunal para su resolución definitiva.

NOVENO.- Por auto de diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se tuvo por radicado el expediente en este Tribunal Superior Agrario, registrándose bajo el número 24/98; se notificó a los interesados en términos de ley y se comunicó a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad del poblado que nos ocupa quedó acreditada, en los términos de los artículos 325 en relación con el 197 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se trata de un poblado debidamente constituido, por la Resolución Presidencial de dotación de tierras, señalada en el resultando primero de esta sentencia.

TERCERO.- El procedimiento seguido en el trámite de este juicio agrario, se ajustó a lo que para tal efecto establecen los artículos 241, 272, 275, 286, 287, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que resulta aplicable en los términos del artículo tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

CUARTO.- Del análisis de las constancias que integran este expediente, se llegó al conocimiento que el poblado que nos ocupa fue beneficiado en la vía de dotación de tierras con una superficie de 339-78-91 (trescientas treinta y nueve hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y una centiáreas), misma que se ejecutó en sus términos; posteriormente el citado núcleo solicitó ampliación de tierras para poder satisfacer sus necesidades agrarias, habiendo recaído dictamen por parte del Cuerpo Consultivo Agrario, de treinta de enero de mil novecientos noventa y uno, en el que propuso negar la acción agraria intentada, por no existir predios susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros de los solicitantes. Por otra parte, también se conoce que campesinos del poblado de que se trata, se encontraban en posesión de diversas fracciones que constituyen el predio denominado "Potrero de la Reserva", en virtud de contratos de aparcería que celebraron con los propietarios anteriores de la finca, por lo que sus actuales propietarios promovieron juicios tendientes a dar por terminados tales contratos, sin que se hayan resuelto en definitiva, pero que al tratar de restituir a estos últimos la posesión de sus predios se originó un conflicto social entre las partes mencionadas.

Ahora bien, de autos se conoce que a fin de dar solución al conflicto social que se generó con motivo de la ocupación de tierras por parte de ejidatarios del poblado "Lagunillas del Carmen", la Secretaría de Reforma Agraria, representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos, celebró un convenio el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con los propietarios del predio referido, siendo los siguientes: Elia Flores de López, por su propio derecho, así como con Esperanza Flores García, Reynalda Flores de Rosillo, así como las sucesiones a bienes de las extintas María Concepción y Elvira de apellidos Flores García, representadas por Horacio Flores Becerril, en su carácter de apoderado legal, mediante el cual las personas antes citadas pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, las fracciones de su propiedad, todas ubicadas en el predio denominado "Potrero de la Reserva", Municipio de Salvatierra, Guanajuato, a cambio de la contraprestación convenida, la cual tuvieron por recibida a su entera satisfacción, de conformidad con el avalúo correspondiente, constando en autos que este convenio se inscribió en el Registro Público de la Propiedad, correspondiente al Partido

Judicial de Salvatierra, Estado de Guanajuato, bajo el número 229, tomo XXIII, libro de la Propiedad y Fideicomisos, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis; siendo oportuno manifestar que los distintos propietarios de las fracciones que integran el predio referido, acreditaron fehacientemente la propiedad sobre el citado inmueble, con los títulos correspondientes, los cuales se describen en el resultando quinto.

No se omite manifestar que si bien en el convenio señalado se determinó que la superficie objeto del convenio era de 235-79-43 (doscientas treinta y cinco hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas) también lo es que al medirse y deslindarse la finca puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, resultó ser de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas), cuya posesión precaria se entregó mediante acta suscrita el catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, por tanto existe una diferencia de 53-30-35 (cincuenta y tres hectáreas, treinta áreas, treinta y cinco centiáreas) las que en términos de los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, aplicable conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, éstos resultan ser demasías propiedad de la Nación.

QUINTO.- Como consecuencia de lo antes expuesto y del estudio del presente expediente, y toda vez que, se emitió dictamen por el Cuerpo Consultivo Agrario, se concluye que dicho expediente se instauró de oficio por la Secretaría de la Reforma Agraria como incorporación de tierras al régimen ejidal; por lo que existen los elementos legales suficientes para resolver el presente asunto, por la vía de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dotándose al poblado promovente con la superficie de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas), de la calidad en su mayoría de agostadero con pequeñas porciones de temporal, ubicadas en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, adquirida por la Dependencia citada, por lo que dicha superficie resulta afectable en los términos de los artículos 204 y 241 de la citada ley, en favor de los treinta y tres campesinos beneficiados del poblado "Lagunillas del Carmen", del mismo Municipio y Estado citados, quienes detentan la posesión de las tierras mencionadas, cuyos nombres son los siguientes:

1. Ramiro Rodríguez Cruz, 2. Gloria Rodríguez Lule, 3. J. Luz Zamora Flores, 4. Melitón Rodríguez, 5. Esperanza Alvarado Zamora, 6. Refugio Cruz Sánchez, 7. J. Carmen Rodríguez Herrera, 8. J. Refugio Rodríguez Albor, 9. Eliseo Hernández Lule, 10.- Ignacia Albor Gámez, 11. J. Guadalupe Rodríguez Albor, 12. Juan Zamora Murillo, 13. Josefina Carrillo Flores, 14. Luis Guijón Carrillo, 15. Domitila Alvor Gámez, 16. Ma. Lourdes Rodríguez Hernández, 17. Salvador Jiménez Rosas, 18. Silvia López Zamora, 19. José Abel Rodríguez Cruz, 20. J. Guadalupe Hernández Lule, 21. Juan de Jesús López Cruz, 22. Ma. Carmen Soto, 23. Alma Deliz Zamora, 24. Ma. Guadalupe Murillo, 25. Jiménez David Hernández Jiménez, 26. José Luis Hernández Lule, 27. Cándido Zamora Flores, 28. María Alvarado Zamora, 29. Francisco Alvarado Lule, 30. María Herrera Chávez, 31. Ma. Luz Rodríguez Lule, 32. J. Guadalupe Guijón, 33. Margarita Rodríguez Cruz.

No se omite manifestar, que en casos como el presente, este Tribunal Superior Agrario ha establecido jurisprudencia, misma que se publicó en el Boletín Judicial Agrario número 26, correspondiente al mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos siguientes:

"AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL, PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AFECTACION RECAE EN TIERRAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los Estados o de los Municipios o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer las necesidades agrarias en favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del Decreto que reformó el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Juicio Agrario 1794/93. Poblado 'DOS DE ABRIL Y ANEXO MONTEPIO', Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudio y Cuenta Lic. J. Juan Cortez Martínez. Aprobado en sesión de 11 de febrero de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 329/94. Poblado 'GENERAL FRANCISCO VILLA', Municipio de Ocozucuatla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión de 28 de marzo de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 1844/93. Poblado 'EL NUPE', Municipio de Isla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Sara Angélica Mejía Aranda. Aprobado en sesión de 5 de abril de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 1749/93. Poblado 'TIPITARILLO Y SU ANEXO TIPITARO' Municipio de Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrado Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobado en sesión de 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 21/94. Poblado 'VERDURA', Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión de 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos."

SEXTO.- En razón de lo expresado resulta procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado "Lagunillas del Carmen", ubicado en el Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato; concediéndole una superficie de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas), en su mayoría de agostadero, que se tomarán del predio denominado "Potrero de la Reserva", propiedad de la Federación, para constituir en ellos los derechos de los treinta y tres campesinos beneficiados del poblado de que se trata; la anterior superficie deberá localizarse y entregarse conforme al plano proyecto que obra en autos, con todas sus accesiones, usos costumbres y servidumbres; y en cuanto a la determinación y destino de las tierras y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO. Es procedente la ampliación de ejido por vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado "Lagunillas del Carmen", Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. Se concede al poblado que se menciona en el resolutivo anterior, por concepto de ampliación de ejido en la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 289-10-18 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, diez áreas, dieciocho centiáreas) que se tomarán íntegramente del predio denominado "Potrero de la Reserva", Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato, propiedad de la Federación; dentro de las cuales se localizan 53-30-35 (cincuenta y tres hectáreas, treinta áreas, cincuenta y cinco centiáreas) de demasías propiedad de la Nación, resultando afectable la totalidad de dicha superficie, en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la cual pasa a ser propiedad del núcleo de referencia, para constituir los derechos de los treinta y tres campesinos beneficiados, que se relacionan en el considerando quinto de la presente sentencia, conforme al plano proyecto que obra en autos, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en beneficio del poblado en cita; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO. Publíquense la presente sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, el que deberá proceder a realizar las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO. Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Guanajuato, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútese; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, D.F., a 3 de junio de 1998.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Ricardo García Villalobos**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha Arcelia Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DECRETO por el que se reforman los reglamentos de Afiliación; de la Seguridad Social para el Campo, y del Seguro de Salud para la Familia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 11 a 15, 222 a 233 y demás relativos de la Ley del Seguro Social y 27, 31, 32, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **reforman** el párrafo segundo del artículo 3; la fracción III del artículo 21; el artículo 32; el artículo 45; la fracción I del artículo 48; el primer párrafo del artículo 52, y el artículo 63; se **adicionan** un segundo párrafo al artículo 3, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero; un segundo párrafo al artículo 44, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero, y las fracciones XII y XIII al artículo 50; y se **derogan** la fracción IV del artículo 18, y la fracción III del artículo 48 del Reglamento de Afiliación, para quedar como sigue:

"Artículo 3. . . .

Los patrones que presenten en una sola exhibición 10 o más movimientos de afiliación, deberán hacerlo a través de medio magnético o de telecomunicación, conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

Toda la documentación original presentada en formularios, medio magnético o de telecomunicación, en relación con el registro de patrones y demás sujetos obligados e inscripción, modificación de salario y baja de trabajadores y demás sujetos de aseguramiento, podrá conservarla el Instituto en medios magnéticos o de microfilmación, sin que por tal motivo pierdan, para todos los efectos legales, el carácter de documentos originales y, en consecuencia, las certificaciones que expida el Instituto sobre la información contenida en dichos documentos, tendrá igual valor probatorio. En todos los casos el Instituto entregará al patrón una constancia de los movimientos afiliatorios realizados.

Artículo 18. . . .

. . .

I. a III. . . .

IV. Se deroga, y

V. . . .

. . .

. . .

. . .

Artículo 21. . . .

I. y II. . . .

III. En las derivadas de revisión salarial del contrato colectivo de trabajo o contrato ley, dentro de los treinta días naturales siguientes a su ratificación ante la autoridad laboral.

. . .

. . .

Artículo 32. En el supuesto que el trabajador labore jornada y semana reducidas, el patrón o sujeto obligado a presentar su aviso afiliatorio determinará el salario base de cotización, según sea que el salario se estipule por día o por unidad de tiempo, empleando la fórmula que corresponda de las señaladas en los dos artículos anteriores.

Tratándose de un trabajador que preste servicios a varios patrones, a solicitud por escrito de cualquiera de éstos, el Instituto determinará y autorizará para cada uno, el salario con el que se deberán cubrir las cuotas aplicando las reglas siguientes:

- I. Cuando la suma de los salarios que percibe el trabajador sea inferior al salario mínimo general de la región respectiva, los patrones cubrirán en conjunto las cuotas necesarias para integrar el salario mínimo de cotización. Al efecto, se dividirá este salario entre la suma de los salarios reportados al Instituto por los patrones; el cociente obtenido se multiplicará por el salario reportado por cada uno de los patrones y el resultado será la base de cotización respectiva, o
- II. Cuando la suma de los salarios que percibe el trabajador sea igual o superior al salario mínimo general de la región respectiva, sin exceder el límite superior del salario base de cotización establecido en el Artículo 28 de la Ley, los patrones pagarán en conjunto las cuotas correspondientes a la suma de los salarios, cubriendo cada uno la parte proporcional que resulte de dividir el salario que cubren individualmente, entre el importe de la suma de los salarios que percibe el trabajador.

. . .

Artículo 44. . . .

I. a V. . . .

Los sujetos a que se refieren las fracciones anteriores que presenten una discapacidad podrán incorporarse voluntariamente al régimen obligatorio en los términos de este capítulo.

...

Artículo 45. Las inscripciones de los trabajadores a que se refiere este capítulo se podrán realizar en cualquier día hábil del año, en las unidades administrativas que correspondan al domicilio de dichos trabajadores o en los lugares que para tal efecto habilite el Instituto.

En las contrataciones individuales y las colectivas, el inicio de servicios institucionales será a partir del día primero del mes calendario siguiente al de la inscripción.

La renovación del aseguramiento se efectuará dentro de los treinta días anteriores a la fecha del vencimiento de la anualidad contratada.

Los titulares de las delegaciones podrán autorizar el pago extemporáneo de la renovación del aseguramiento, si se solicita dentro de un plazo de treinta días posteriores al vencimiento del mismo.

Artículo 48. ...

I. Alguna enfermedad preexistente, tales como: tumores malignos; enfermedades crónico degenerativas como: complicaciones tardías de la diabetes mellitus; enfermedades por atesoramiento (enfermedad de gaucher); enfermedades crónicas del hígado; insuficiencia renal crónica; valvulopatías cardíacas; insuficiencia cardíaca; secuelas de cardiopatía isquémica (arritmia, ángor o infarto del miocardio); enfermedad pulmonar obstructiva crónica con insuficiencia respiratoria, entre otras;

II. ...

III. Se deroga.

Artículo 50. ...

I. a XI. ...

XII. Tratamiento de secuelas de lesiones musculoesqueléticas o neurológicas, de origen traumático adquiridas con anterioridad al aseguramiento, y

XIII. Tratamiento de secuelas de enfermedades degenerativas del sistema nervioso central y periférico y secuelas de enfermedad vascular cerebral; insuficiencia vascular periférica, entre otras, adquiridas con anterioridad al aseguramiento.

Artículo 52. Los sujetos de aseguramiento comprendidos en esta sección cotizarán por anualidades, mismas que se examinarán en cada ejercicio fiscal para garantizar la suficiencia del monto de las cuotas correspondientes, en observancia al artículo 262 de la Ley del Seguro Social.

...

Artículo 63. La inscripción de estos sujetos será individual; la renovación y terminación del aseguramiento, deberá sujetarse a lo dispuesto en este Reglamento."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se **reforma** la fracción I del artículo 28; se **adicionan** las fracciones XII y XIII al artículo 30, y se **deroga** la fracción III del artículo 28 del Reglamento de la Seguridad Social para el Campo, para quedar como sigue:

"Artículo 28. ...

I. Alguna enfermedad preexistente, tales como: tumores malignos; enfermedades crónico degenerativas como: complicaciones tardías de la diabetes mellitus; enfermedades por atesoramiento (enfermedad de gaucher); enfermedades crónicas del hígado; insuficiencia renal crónica; valvulopatías cardíacas; insuficiencia cardíaca; secuelas de cardiopatía isquémica (arritmia, ángor o infarto del miocardio); enfermedad pulmonar obstructiva crónica con insuficiencia respiratoria, entre otras;

II. ...

III. Se deroga

Artículo 30. ...

I. a XI. ...

XII. Tratamiento de secuelas de lesiones musculoesqueléticas o neurológicas, de origen traumático adquiridas con anterioridad al aseguramiento, y

XIII. Tratamiento de secuelas de enfermedades degenerativas del sistema nervioso central y periférico y secuelas de enfermedad vascular cerebral; insuficiencia vascular periférica, entre otras, adquiridas con anterioridad al aseguramiento."

ARTÍCULO TERCERO.- Se **reforma** la fracción I del artículo 11; se **adicionan** los incisos k) y l) al artículo 13, y se **deroga** la fracción III del artículo 11 del Reglamento del Seguro de Salud para la Familia, para quedar como sigue:

"Artículo 11. ...

I. Alguna enfermedad preexistente, tales como: tumores malignos; enfermedades crónico degenerativas como: complicaciones tardías de la diabetes mellitus; enfermedades por

atesoramiento (enfermedad de gaucher); enfermedades crónicas del hígado; insuficiencia renal crónica; valvulopatías cardíacas; insuficiencia cardíaca; secuelas de cardiopatía isquémica (arritmia, ángor o infarto del miocardio); enfermedad pulmonar obstructiva crónica con insuficiencia respiratoria, entre otras;

II. . . .

III. Se deroga.

. . . .

Artículo 13. . . .

a) a j). . . .

k) Tratamiento de secuelas de lesiones musculoesqueléticas o neurológicas, de origen traumático, adquiridas con anterioridad al aseguramiento.

l) Tratamiento de secuelas de enfermedades degenerativas del sistema nervioso central y periférico y secuelas de enfermedad vascular cerebral; insuficiencia vascular periférica, entre otras, adquiridas con anterioridad al aseguramiento."

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurriá Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Manuel Jarque Uribe**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **José Antonio González Fernández**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO A/007/2000 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el que se establecen normas y procedimientos en materia de bienes asegurados por el Ministerio Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.- Dirección General Jurídico Consultiva.

ACUERDO A/007/2000 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE BIENES ASEGURADOS POR EL MINISTERIO PUBLICO.

ACUERDO No. A/007/2000

Con fundamento en los artículos 21, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 16, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1, 2, 5, 6 y 29 fracciones I, VII, XV, XVIII, XX y XXI, así como séptimo transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 21, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, profesionalismo, lealtad, eficiencia, eficacia, como rectores de la función pública en general y del Ministerio Público en particular;

Que dadas las condiciones actuales en las que se encuentran las áreas encargadas de los bienes asegurados, resulta indispensable reestructurarlas de tal forma que el trámite y resolución de los aseguramientos se resuelva en forma transparente conforme a los principios constitucionales de legalidad, honradez, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia que deben normar el actuar de todo servidor público;

Que es necesario regular de manera uniforme e integral lo relativo a los bienes asegurados por el Ministerio Público que no sean reclamados por quienes pudieren tener derecho o interés jurídico en ello.

Que el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 del Procurador, establece la creación de agencias especializadas en los siguientes términos: "Para los efectos del artículo 36 de este acuerdo, existirán cinco agencias especializadas en el conocimiento de los delitos culposos ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, las cuales conocerán de los delitos citados que ocurran en las delegaciones de conformidad con la siguiente distribución: zona norte: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; zona oriente: Iztapalapa, Tláhuac e Iztacalco; zona poniente: Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Alvaro Obregón; zona sur: Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco; y zona centro Benito Juárez y Coyoacán."

Finalmente, el artículo 41 del Código Penal para el Distrito Federal establece en lo conducente "Los objetos o valores que se encuentran a disposición de las autoridades investigadoras o de las judiciales, que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello, en un lapso de

noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo", por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

CAPITULO I

DE LOS BIENES ASEGURADOS

Artículo 1. Son materia de este Acuerdo todos aquellos bienes, que en los términos de los artículos 40 y 41 del Código Penal para el Distrito Federal, se encuentren por mandato del Agente del Ministerio Público asegurados en los depósitos que para tal efecto tiene esta Procuraduría.

Artículo 2. Para los efectos de este Acuerdo se entenderá, de igual forma, por bienes asegurados los que por comisión o por hallazgo sean capturados por la Policía Judicial del Distrito Federal en ejercicio de sus funciones.

CAPITULO II

DEL ASEGURAMIENTO Y REMISION

Artículo 3. Cuando la Policía Judicial del Distrito Federal en el ejercicio de sus funciones capture bienes, deberá ponerlos inmediatamente a disposición del Ministerio Público a efecto de que éste de fe y los identifique plenamente ordenando en su caso la guarda y custodia, mediante acuerdo, fundando y motivando el aseguramiento.

Artículo 4. Cuando se trate de remisión de vehículos robados-recuperados el Ministerio Público se estará también a lo previsto en el Acuerdo A/002/98, en tanto que, por lo que hace a los vehículos con reporte de robo o abandono en la vía pública, se estará a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 del Procurador, ampliándose las facultades a las agencias a las que se refiere dicho artículo para recibir los vehículos robados recuperados.

Artículo 5. Cuando el Ministerio Público retenga bienes relacionados con la averiguación previa, deberá realizar, en el ámbito de su competencia, las siguientes acciones:

- I. Recabar los datos generales de las personas relacionadas con los bienes retenidos;
- II. Extender en forma inmediata el recibo correspondiente por duplicado, a favor de la persona en cuyo poder se encontraron los bienes y recabar, de ser posible la firma de conformidad o, en caso contrario, asentar la inconformidad o las razones por las cuales no se recaba la firma;
- III. De conformidad con la naturaleza de los bienes retenidos, deberá identificar, individualizar y determinar plenamente todos y cada uno de ellos;
- IV. Levantar el inventario de los bienes de manera circunstanciada, colocando en su caso, los sellos y fajillas que contengan las firmas del Ministerio Público y Perito que intervenga, así como las marcas, o señales que permitan de manera indubitable su identificación, detallando el estado que presenten, para evitar su alteración y destrucción o pérdida;
- V. Tratándose de ropas usadas relacionadas con las averiguaciones previas, el acuerdo de aseguramiento deberá aclarar cuál será el destino final de las prendas, y
- VI. Tratándose de armamento, cuando éste sea propiedad de la institución y no sea objeto o instrumento del delito, el Ministerio Público acordará su inmediata remisión a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; de no ser así deberá agotar las diligencias necesarias en un término máximo de seis meses contados a partir de la retención.

Todo lo anterior se hará constar expresamente en la averiguación previa de que se trate y cuando se decrete el aseguramiento se acompañará al oficio de remisión copia del inventario y determinación pericial a la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados.

Artículo 6. Tratándose de objetos personales del o de los probables responsables, siempre que no incidan en la integración del cuerpo del delito y no sean elementos de prueba, el Ministerio Público deberá ordenar de inmediato su devolución al inculpado o a persona de su confianza, sin que para ello medie la comprobación de su legítima procedencia.

Artículo 7. El Ministerio Público procederá a la entrega inmediata de los bienes que no tengan relación directa con la averiguación previa a su propietario, poseedor o representante legal. En el supuesto de que no sea posible dicha entrega por no presentarse el interesado en un plazo de 72 horas o de no ser posible su identificación, acordará su remisión a la Oficialía Mayor para que ésta proceda de conformidad con sus facultades.

Artículo 8. El Ministerio Público en los casos que determine el aseguramiento de bienes de cualquier índole, asentará en actuaciones la razón por la cual decreta el aseguramiento, misma que se transcribirá en el oficio de remisión correspondiente.

Artículo 9. Para los efectos señalados en los artículos que anteceden del presente capítulo, el Ministerio Público notificará dentro del término de 72 horas a quien pudiera tener derecho o interés

jurídico quien contará con un término de 90 días para recoger esos bienes y remitirá, con los mismos, copias de la notificación a la Oficialía Mayor.

En el supuesto de que la notificación no pudiera realizarse en el término antes señalado, por desconocerse la identidad o el domicilio del interesado, el Ministerio Público indicará a la Oficialía Mayor se instrumente la notificación por edictos, publicados por tres veces en un diario de circulación nacional. Realizando lo anterior sin que recoja el bien dentro del plazo indicado, se estará a lo dispuesto en el capítulo V de este ordenamiento.

CAPITULO III

DEL ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Artículo 10. Los agentes del Ministerio Público adscritos a las agencias a las que se refiere el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador, serán los únicos facultados para recibir en custodia y determinar la devolución de los vehículos robados que hayan sido recuperados.

Artículo 11. Los agentes del Ministerio Público deberán recibir las denuncias que por delito de robo de vehículos se presenten ante ellos, pero en ningún caso podrán acordar la puesta a disposición de vehículos recuperados ni su devolución, debiendo notificar de inmediato, por escrito y por la vía telefónica, dependiendo de la zona en la que el vehículo fue recuperado, a la agencia especializada que corresponda, a las que se refiere el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador, proporcionando el número de averiguación previa y un informe sumario del vehículo cuyo robo ha sido denunciado.

Artículo 12. Los agentes de la Policía Judicial que localicen o recuperen un vehículo reportado como robado, procederán de inmediato a realizar lo siguiente:

- I. Reportarán el vehículo, dependiendo de la zona en la que fue localizado o recuperado, a la Agencia del Ministerio Público que corresponda, conforme a lo señalado en el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador;
- II. Procederán a sellar mediante fajillas, el cofre, puertas, ventanillas, cajuela y demás lugares de acceso del vehículo, así como sus accesorios, detallando el estado de los mismos en el inventario respectivo;
- III. De apreciar indicios relacionados con la comisión de algún otro ilícito deberán notificarlo de inmediato al responsable de la Agencia del Ministerio Público que corresponda, conforme a lo señalado en el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador, y
- IV. Solicitarán el servicio de grúa a fin de que el vehículo sea trasladado a la agencia que corresponda, conforme a lo señalado en el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador.

Artículo 13. Cuando el Agente del Ministerio Público adscrito a cualquiera de las agencias a las que se refiere el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99, emitido por el C. Procurador retenga vehículos relacionados con la averiguación previa deberá:

- I. Acordar su recepción, identificar e individualizar plenamente el vehículo relacionándolo con la averiguación previa, notificando de inmediato por escrito y por vía telefónica al responsable de la agencia en que fue presentada la denuncia;
- II. Ordenar la intervención de peritos para que en un término no mayor de veinticuatro horas rindan el dictamen que corresponda al tipo de delito; independientemente de las características de regularidad o no que presente el vehículo;
- III. Levantar el inventario de los bienes, detallando de manera pormenorizada y suficiente el estado exterior e interior del vehículo, total del equipo que lo integra. La clase de herramienta que contiene y todos los datos necesarios para su debida y pronta identificación, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el número de motor, de serie y las placas de circulación que porte, colocando en su caso las fajillas, los sellos, marcas o señales que permitan de manera indubitable su identificación, detallando el estado que presente, para evitar su alteración, destrucción o pérdida;
- IV. Dentro del término de 72 horas, notificar al propietario, poseedor o representante legal de éstos por la vía más ágil incluyendo teléfono, fax, telegrama o cualquier otro medio que estime conveniente, que el vehículo se encuentra a disposición en la Agencia del Ministerio Público que corresponda conforme a lo dispuesto por el artículo noveno transitorio del Acuerdo A/003/99 emitido por el C. Procurador; y pedirle que acuda a la misma, de inmediato, con los siguientes documentos:
 - a) Original y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona interesada.
 - b) Original y copia de la factura que acredite la propiedad del vehículo.
 - c) Original y copia de los documentos que acrediten la calidad del poseedor o representante legal.

- V. Cancelar el reporte de robo del vehículo recuperado ante la Fiscalía Central de Investigación para Robo de Vehículos y Transporte.
- VI. Girar el oficio de liberación del vehículo, entregar copia del mismo a la persona legitimada y entregar el vehículo a quien haya acreditado legítimamente la propiedad o posesión.

CAPITULO IV

DE LA GUARDA Y CUSTODIA

Artículo 14. Los bienes asegurados que estén relacionados con una averiguación previa no deberán permanecer en las oficinas o en el interior de las agencias investigadoras del Ministerio Público ni en lugares adyacentes a las mismas, por un término mayor de setenta y dos horas, que se computará a partir del momento en que los bienes hayan sido puestos a disposición del Ministerio Público correspondiente.

Durante ese término el Ministerio Público procederá, en su caso, con auxilio de los servicios periciales a:

- I.- Dictar el acuerdo de aseguramiento de los bienes precisando:
 - a) Que se trata de bienes asegurados cuya naturaleza permite su guarda o custodia en condiciones de que no sufran deterioro por el transcurso del tiempo.
 - b) Que se trata de bienes asegurados que no se deben destruir, que no se pueden conservar o son de costoso mantenimiento.
 - c) Que se trata de bienes que por su contenido, peligrosidad y/o riesgo, deben de ser destruidos o confinados.
 - d) Los bienes perecederos de fácil descomposición.

El acuerdo respectivo pondrá a disposición real, virtual y jurídica de la Oficialía Mayor los bienes involucrados en los incisos antes citados, a efecto de instrumentar lo conducente de conformidad con el capítulo V de este Acuerdo.

- II.- Turnar a la Oficialía Mayor, mediante oficio de remisión, los bienes asegurados, agregando copia del acuerdo de aseguramiento y demás diligencias inherentes.

Artículo 15. El Ministerio Público que conozca la averiguación previa, tendrá la disponibilidad de los bienes asegurados en los depósitos de esta Procuraduría, para la práctica eficaz de sus investigaciones e intervenciones.

Artículo 16. Cuando el Ministerio Público se declare incompetente para seguir conociendo de los hechos por los cuales se inició una averiguación previa y se encuentre decretado el aseguramiento, notificará a la Oficialía Mayor a que autoridad quedarán a disposición, solicitando el traslado de los bienes a la autoridad competente.

Artículo 17. Cuando el Ministerio Público acuerde el no ejercicio de la acción penal y se tengan bienes asegurados, notificará a la Oficialía Mayor tal circunstancia a efecto del destino final del bien.

Artículo 18. Cuando se haya acordado la consignación de la averiguación previa y estén relacionados bienes asegurados, el Ministerio Público notificará y solicitará a la Oficialía Mayor que los bienes asegurados sean remitidos ante el juez correspondiente.

Artículo 19. El Ministerio Público adscrito a los juzgados deberá verificar el estado jurídico que guarden los bienes asegurados, y solicitará al juez de la causa, determine el destino final de los bienes.

Artículo 20. En aquellos casos en que se detecte la sustracción de algún bien asegurado o componente del mismo, el Ministerio Público procederá a confrontar su estado físico con el inventario realizado al momento de su ingreso y dará vista a la Contraloría Interna para la instauración del procedimiento administrativo correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que resultare.

Artículo 21. Cuando se haya determinado en definitiva el no ejercicio de la acción penal, el fiscal o el Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, ordenará de inmediato que sean entregados a su propietario, poseedor o representante legal notificándole a éste el término de 90 días naturales para retirarlos. Para tal efecto, remitirá copia a la Oficialía Mayor, surtiendo efectos de puesta a disposición, para que esta unidad administrativa instrumente la devolución de los bienes.

Artículo 22. En aras de optimizar el servicio que proporcionan los depósitos, la Oficialía Mayor instrumentará a través de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados el procedimiento de ingresos y egresos de los vehículos en mención, quedando de la siguiente manera:

- I.- Ingresos:
 - a) Los vehículos robados recuperados deberán ser ingresados en el depósito "1", sito en Enrique Contel sin número, esquina Guelatao, colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa.
 - b) Los vehículos relacionados con otros delitos, deberán ser ingresados en el depósito "E" sito en avenida Guelatao y Manuel Escandón sin número, colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa.
- II.- Egresos:

- a) Los egresos de vehículos asegurados previa liberación por el Agente del Ministerio Público que corresponda, se realizará, por lo que hace a vehículos robados recuperados en el depósito "2" con un horario de 8:00 a 20:00 horas los 365 días del año.
- b) Los vehículos relacionados con otros delitos serán entregados en el depósito "A" con un horario de 9:00 a 17:00 horas los 365 días del año.

En relación con las liberaciones otorgadas por el Ministerio Público, éstas deberán contener además de la rúbrica de éste y el sello de la agencia, el visto bueno del responsable de la misma, el cual deberá formar parte del catálogo de firmas autorizadas, que para tal efecto, instaure la Oficialía Mayor.

CAPITULO V

DESTINO FINAL

Artículo 23. La Oficialía Mayor, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden en materia de bienes asegurados, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados deberá:

- I. Dictar los lineamientos y procedimientos y diseñar los formatos a que sujetará la administración de los bienes asegurados;
- II. Recibir bajo resguardo los bienes asegurados que le sean enviados mediante oficio de remisión, única y exclusivamente por determinación del Ministerio Público;
- III. Revisar el oficio de remisión y la documentación a que se refiere el presente capítulo. Si dicha documentación presenta enmiendas, no viene acompañada del inventario; de la determinación e identificación pericial, la razón por la que se decretó el aseguramiento o tiene alguna omisión que pudiera afectar su validez o dificulte la individualización de los bienes, requerirá al Ministerio Público la aclaración correspondiente;
- IV. Realizar una adecuada clasificación de los bienes asegurados para facilitar su manejo, ubicación e identificación;
- V. Levantar y mantener actualizado el listado que contenga la información sobre bienes asegurados;
- VI. Realizar el traslado de los bienes asegurados, cuando así se requiera en razón de incompetencia, consignación o por acuerdo del Ministerio Público;
- VII. Entregar los bienes asegurados a su propietario, poseedor o a su representante legal, cuando exista orden del Ministerio Público en tal sentido, previa identificación del interesado;
- VIII. A instrucción expresa de Ministerio Público realizar la incineración o destrucción de ropas de occisos y lesionados;
- IX. Remitir a la autoridad competente las armas, municiones o explosivos que le hubiere enviado el Ministerio Público;
- X. Realizar las notificaciones previstas en el artículo noveno del presente Acuerdo;
- XI. Realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para la debida administración de los bienes asegurados, e
- XII. Implementar las acciones que le determine el Comité de Subastas Públicas.

Artículo 24. La Oficialía Mayor por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, procederá a ejecutar la determinación ministerial del destino final de los bienes asegurados de conformidad a los siguientes procesos:

- I.- Devolución: en favor de los propietarios, poseedores o representantes legales;
- II.- Subasta pública: cuando el bien esté dentro del comercio, no afecte la salud humana, animal o vegetal ni el medio ambiente y tenga un valor en el mercado superior al costo que implica la subasta pública, para lo cual deberá convocarse mediante publicación, en un diario de los de mayor circulación nacional por dos días consecutivos;
- III. Venta inmediata: cuando se trate de bienes que no se deben destruir, que no se pueden conservar, que su mantenimiento sea costoso y/o que se trate de bienes perecederos de fácil descomposición;
- IV. Destrucción: cuando se trate de bienes que puedan atacar contra el medio ambiente, la salud de personas o animales, que su estado así lo amerite, que implique regresar al mercado bienes irregulares que puedan propiciar actos ilícitos, o bien que carezcan de valor o éste sea menor a lo que pudiera costar su enajenación, por lo que pudiera considerarse como basura, así como las sustancias nocivas peligrosas, contando siempre con la participación de la Contraloría Interna y la Dirección General Jurídico Consultiva;
- V. Confinamiento: destinar los bienes asegurados que por su naturaleza, delicadeza o peligrosidad así lo requieran; a un lugar seguro para su conservación vigilada por las autoridades sanitarias o de la materia correspondiente pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal y/o al Gobierno Federal;

- VI.** Aprovechamiento: por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Cuando se trate de moneda de curso legal, ya sea nacional o de cualquier otro país; bienes que estén fuera del comercio y puedan ser utilizables; o aquellos que aun estando dentro del comercio, puedan propiciar la comisión de actos ilícitos o su enajenación resulte más costosa que el que implica la subasta pública;
- VII.** Donación: se entiende como la transferencia gratuita que hace la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de bienes asegurados, a una Institución del Gobierno del Distrito Federal:
- a)** Bienes perecederos de consumo humano, atendiendo a la capacidad de deterioro de los productos en mención la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados podrá dar en donación a Instituciones Públicas del Gobierno del Distrito Federal, los productos siempre y cuando el donatario se comprometa a realizar los estudios sanitarios de viabilidad al consumo humano y otorgue un certificado de destino final de los mismos, responsabilizándose de lo anterior para deslindar a la Procuraduría de cualquier anomalía en la determinación y destino de los mismos.
 - b)** Bienes perecederos de consumo no humano: a efecto de llevar a cabo la donación de éstos, se seguirán los mismos lineamientos del inciso anterior.
 - c)** Bienes muebles: con excepción de vehículos, serán destinados a donación cuando justifique plenamente la necesidad, el uso y la imposibilidad actual de adquisición por parte de la Institución Pública del Gobierno del Distrito Federal. Garantizando que su destino y empleo no atente contra la integridad de su destinatario o usuario final, para tal efecto el donatario se compromete en todo momento a acreditar la legitimidad del uso y conservación del bien donado.
 - d)** En casos de emergencia nacional y por condiciones humanitarias, el Procurador podrá ordenar la donación de todos aquellos bienes asegurados que puedan ser utilizados por las entidades afectadas.

Para los efectos de los incisos anteriores el donatario quedará imposibilitado para enajenar el bien por cualquier medio.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los vehículos que hubiesen sido asegurados e ingresados al depósito de objetos de esta dependencia con antelación al 31 de diciembre de 1997 y que no hubiesen sido recogidos por quien tenga derecho e interés jurídico en ello, quedan a disposición de la Oficialía Mayor a efecto de que efectúe las acciones correspondientes, de conformidad con el presente Acuerdo.

TERCERO.- Los bienes perecederos que hubiesen sido asegurados e ingresados al depósito de objetos de esta dependencia con antelación al 31 de diciembre de 1999 y que no hubiesen sido recogidos por quien tenga derecho e interés jurídico en ello, quedan a disposición de la Oficialía Mayor a efecto de que efectúe las acciones correspondientes de conformidad con el presente Acuerdo.

CUARTO.- La Oficialía Mayor, para el cumplimiento de las atribuciones descritas en el capítulo V del presente Acuerdo, adscribirá a la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, Agentes del Ministerio Público y peritos en mecánica.

QUINTO.- Se deroga el Acuerdo A/009/97 del Procurador y las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 17 de marzo de 2000.- El C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, **Samuel I. del Villar Kretchmar**.- Rúbrica.

(R.- 127160)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON000012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL EN DOS ETAPAS PARA LA CONTRATACION A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576012-028-00	\$1,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$700 MAS I.V.A.	21/06/2000	14/06/2000 11:30 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	CAMBIO DE LINEAS EMPLAZADAS, ELIMINACION DE FUGAS DE VAPOR Y TRABAJOS VARIOS DE LA PLANTA F.C.C. DEL AREA No. 4, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	13/09/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576012-029-00	\$1,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$700 MAS I.V.A.	21/06/2000	16/06/2000 11:30 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS CALENTADORES BA-101 Y BA-151 DE LA PLANTA PRIMARIA NO. 5 Y PREPARADORA DE CARGA No. 2 DEL AREA No. 4, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	13/09/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576012-030-00	\$1,000 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$700 MAS I.V.A.	21/06/2000	21/06/2000 11:30 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	"REHABILITACION GENERAL DE LOS CALENTADORES F-1801, F-1802, F-1803 Y BA-105 DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE GASOLINA DEL AREA No. 2, EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"	25/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, TELEFONO Y FAX (01-922) 5-00-51 EN MINATITLAN, VERACRUZ; DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR (LOS PLANOS Y DIBUJOS DEBIDO A SU COMPLEJIDAD TECNICA ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS ANTES INDICADAS).

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA PARTE DE LA OBRA. EL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA LAS LICITACIONES SERA EN LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACION HASTA EL LIMITE DE VENTA DE BASES ESTABLECIDO EN LAS LICITACIONES. LA VISITA DE OBRA SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS INDICADOS EN LAS LICITACIONES. DEBERAN PRESENTARSE EN EL EDIFICIO DE LA SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, CON ROPA DE ALGODON (OVEROL COLOR NARANJA), CASCO COLOR NARANJA Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, SIENDO INDISPENSABLE PARA ASISTIR A LA VISITA DE OBRA, EL CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO DE LA SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS LICITACIONES.

LA PRESENTACION DE APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARA EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA LICITACIONES Y SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPTCIA. DE RECURSOS MATERIALES, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS.

- * REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES (EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, ASOCIANTES Y ASOCIADOS RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION SIMPLE).

1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS Y DE TELEFAX PARA RECIBIR COMUNICACIONES.

2.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO COMO PERSONAS MORALES O FISICAS PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DEBERAN PRESENTAR COMPROBANTE DE QUE EL CONTADOR AUDITOR CUENTA CON LA AUTORIZACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) EN CASO DE ASOCIACION DE PARTICIPACION, EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PODRA SER INTEGRADO CON LA SUMA DE LOS ASOCIANTES Y ASOCIADOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA INDICADO EN EL CONTRATO DE ASOCIACION SIMPLE, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA.

3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

4.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

5.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE (OPTATIVA).

6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL (INCLUYENDO LA INFORMACION TECNICA DE SOPORTE).

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO EN ESTA LICITACION.

- * LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, Y COPIAS DE ACTAS DE RECEPCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS TRABAJOS EN CUESTION Y CURRICULUM DEL TECNICO CON DOCUMENTACION SOPORTE QUE AVALE LA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.

LOS GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE DESEEN PARTICIPAR Y SER REGISTRADOS DEBERAN PRESENTAR CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION FAVORABLE, DEBERAN PROTOCOLIZARLO DE ACUERDO A LA LEY MEXICANA Y ANTE NOTARIO PUBLICO. LAS COMPAÑIAS DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPOS DE EMPRESAS QUE INTEGRAN ASOCIACIONES O CONSORCIOS, DEBERAN ESTABLECER EL ALCANCE DE SUS OBLIGACIONES Y PARTICIPACION, ASIMISMO, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDA, DEBIENDO PRECISARSE, EN EL CASO DE GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE LA COMPAÑIA QUE ENCABECE EL GRUPO SERA EL LIDER DE LA ASOCIACION, Y TENDRA ENTRE OTRAS OBLIGACIONES, LA DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DEMAS Y SERA CON QUIEN, EN CASO DE RESULTAR FAVORABLE EL DICTAMEN DE ADJUDICACION A ESTE GRUPO, SE FORMALICE EL CONTRATO Y SEA EL UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON PEMEX REFINACION.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MINATITLAN, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 126485)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APEF
00009001-023-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$600	22/06/2000	22/06/2000 10:00 HORAS	21/06/2000 11:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	E
00000	REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTO DE TERRACERIAS Y DRENAJE MENOR	3/08/2000	N

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA OAXACA-TEHUANTEPEC, TRAMO MITLA-TEHUANTEPEC SUBTRAMOS: DEL KILOMETRO 40 AL 52, KILOMETRO 52 AL 64, KILOMETRO 156 AL 168 Y KILOMETRO 168 AL 180, EN EL ESTADO DE OAXACA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
- * DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
- * DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126717)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009001-021-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	22/06/2000	22/06/2000 11:00 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F E.
00000	RESTITUCION A ESCALA 1:2000/2 DE 200 KM	3/08/2000	N/

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA OAXACA-TEHUANTEPEC, TRAMO MITLA-TEHUANTEPEC (140 KILOMETROS) Y RAMAL A HUATULCO (60 KILOMETROS), ESTADO DE OAXACA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CARRETERA: CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126718)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PROPI APERT
00009001-020-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$600	16/06/2000	16/06/2000 12:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS	23 13:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PL EJI
00000	RESTITUCION ESCALA 1:2,000/2 DE 50 KM	31/07/2000	6 NA

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA DURANGO-MAZATLAN, TRAMO EL SALTO-MAZATLAN, EN LOS ESTADOS DE DURANGO Y SINALOA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN AVENIDA FEDERALISMO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126719)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PREPOC APERTU
00009001-019-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	16/06/2000	16/06/2000 11:00 HORAS	16/06/2000 11:00 HORAS	23 12:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJEC
00000	REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTO DE TERRACERIAS Y DRENAJE MENOR	31/07/2000	67 DIAS NATUR

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERAS VILLA DE CASA-SOTO LA MARINA (30 KILOMETROS) Y CRUZ DE HUANACAXTLE-PUNTA MITA (18 KILOMETROS) EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NAYARIT.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
- * DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126720)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRC APEF
00009001-018-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	16/06/2000	16/06/2000 10:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZA EJECA NATU
00000	REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTO DE TERRACERIAS Y DRENAJE MENOR	31/07/2000	67

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERAS SAN LUIS RIO COLORADO-MEXICALI (50 KILOMETRO) Y PASO POR PUERTO ESCONDIDO (20 KILOMETRO) EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y OAXACA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN ALTADENA NUMERO 23 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.

DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126721)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES, BIENES DE USO RESTRINGIDO Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009030-016-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$350	15/06/2000	15/06/2000 17:00 HORAS	22/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: 2001, MOTOR: 4 CILINDROS		
2	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS, MOD: 2000, MOTOR: 4 CILINDROS TRANSVERSAL		
3	0000000000	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS, MOD: 2000, MOTOR: 4 CILINDROS TIPO DOHC		
4	0000000000	VEHICULO: PICK UP, 2 PUERTAS, DOBLE TRACCION, MOD. 2000, MOTOR 8 CIL.		
5	0000000000	VEHICULO: PICK UP, 2 PUERTAS, MODELO 2000, MOTOR 8 CILINDROS		

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009030-017-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$350	15/06/2000	15/06/2000 18:00 HORAS	22/06/2000 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	CAMARA FOTOGRAFICA ALTA DEFINICION, COMPATIBLE CON WINDOWS 95		
2	0000000000	CAMARA DE VIDEO VHS COMPACTA. SUPER 8		
3	0000000000	CAMARA FOTOGRAFICA SEMIAUTOMATICA CON LENTE NORMAL.		
4	0000000000	CAMARA DIGITAL CON ZOOM 6X. ZOOM OPTICO Y ZOOM DIGITAL 2X		
5	0000000000	LOCKER FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FRIJO.		

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009030-018-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$350	15/06/2000	16/06/2000 13:00 HORAS	23/06/2000 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	MICROCOMPUTADORA PENTIUM III		
2	0000000000	MICROCOMPUTADORA PORTATIL PENTIUM II		
3	0000000000	IMPRESORA LASER DE 8 PPM. DE VELOCIDAD		
4	0000000000	IMPRESORA LASER DE 16 PPM. DE VELOCIDAD		
5	0000000000	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA DE 8 PPM. DE VELOCIDAD		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN VENTANILLA Y LAS 24 HORAS EN compraNET.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA PARA OPERAR EN EL LUGAR DE LA INSCRIPCION EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES O SI ES FORANEO, DE BANAMEX; EN compraNET, CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 1000 DEL BANCO INVERLAT, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN EL PUNTO 1.3 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.

TEPIC, NAY., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 126723)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación						
00009021-001-00						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes	Area	265,518.0000	265,518.00	Calle
2	1	Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes	Area	97,830.0000	97,830.00	Calle

No. de licitación	
00009021-002-00	

No. de partida	Cantidad.	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de protección y vigilancia	Area	304,650.0000	304,650.00	Calle Coronado
2	1	Servicio de protección y vigilancia en Cd. Juárez	Area			

No. de licitación
00009021-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	13	Arrendamiento de equipo de fotocopiado (Chihuahua)	Máquina	27,142.8500	352,857.05	Co Av. Uni

No. de licitación
00009021-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
2	1	Arrendamiento de equipo de fotocopiado (Cd. Juárez)	Máquina	27,142.8600	27,142.86	Co Av. Uni

No. de licitación
00009021-004-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	300	Material de oficina	Pieza	1,478.2600	443,478.00	Av. Insurge
2	58	Material de cómputo	Pieza	4,047.9700	234,782.26	Calle

No. de licitación
00009021-005-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	140,000	Vales de combustible	Vales de \$50.00	50.0000	7'000,000.00	Pre Shakesp

No. de licitación
00009021-006-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	500	Reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos	Boleto	4,556.0000	2'278,000.00	Aérec Periféric

No. de licitación
00009021-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,900	Charolas para señales	Pieza	97.2100	184,699.00	Ser Calle
2	32	Papel reflejante	Rollo	3,785.6200	121,139.84	Calle Luis Losa
3	2,550	Defensas metálicas	Pieza	47.1765	120,300.07	Av. Noge C.P. 6

4	6,300	Boyas y vialetas	Pieza	11.9515	75,294.45	Av. Chapulte
5	49,503	Otros materiales	Pieza	4.3676	216,209.30	Si Calle C.P. 6

No. de licitación
00009021-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100,000	Pintura de tráfico	Litro	15.0400	1,504,000.00	Av. Ir
2	1,750	Pintura esmalte anticorrosiva	Litro	12.7339	22,284.32	Cor Av. Vall

No. de licitación
00009021-009-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	75,000	Microesfera de vidrio	Kilogramo	5.4000	405,000.00	Ba Km. 29.5 carre Chicor

No. de licitación
00009021-010-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	400,000	Llantas, cámaras y corbatas	Peso	1.0000	400,000.00	Llanta Av. D

No. de licitación
00009021-011-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	22	Lubricantes y fluidos hidráulicos	Tambo (200 Lts.)	1,593.2600	35,051.72	Av. D

No. de licitación
00009021-012-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	2,674	Prendas de protección (Grupo I, ropa)	Pieza	51.1034	136,650.49	Proc Av. Fr
2	923	Prendas de protección (Grupo II, calzado)	Par	122.9324	113,466.60	Exi Calle 68, C

No. de licitación
00009021-012-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
3	2,190	Prendas de protección (Grupo III, accesorios)	Pieza	22.8477	50,036.46	Si Calle C.P. 6

No. de licitación
00009021-013-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
----------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	--

1	7,363	Material de ferretería	Pieza	68.6726	505,636.35	Je Calle Heroico C
---	-------	------------------------	-------	---------	------------	-----------------------

No. de licitación
00009021-014-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3'300,000	Asfalto FR-3, emulsiones asfálticas (RR-3K) y (RL-3K)	Peso	.8696	2'869,680.00	Calle Retorno Jc

No. de licitación
00009021-015-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	271	Refacciones mecánicas y eléctricas para maquinaria	Pieza	476.6863	129,181.98	Maric Avenida Oc

No. de licitación
00009021-016-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	420,000	Material de fotografía y procesado del mismo	Peso	.8696	365,232.00	Calle

No. de licitación
00009021-017-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
4	120,000	Servicio de Mto. Prev. y Correc. a parque vehicular (N. Casas Gdes.)	Peso			
5	120,000	Servicio de Mto. Prev. y Correc. a parque vehicular (Cuauhtémoc)	Peso			
1	1,480,000	Servicio de Mto. Prev. y Correc. a parque vehicular (Chihuahua)	Peso	.5953	881,044.00	Llanta Avenida
2	140,000	Servicio de Mto. Prev. y Correc. a parque vehicular (Juárez)	Peso			
3	140,000	Servicio de Mto. Prev. y Correc. a parque vehicular (Parral)	Peso			

No. de licitación
00009021-018-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	6	Vehículos tipo pick up (Grupo 1)	Unidad	143,478.2600	860,869.56	Dist Av. U
2	2	Vehículos tipo pick up (Grupo 2)	Unidad	130,434.7800	260,869.56	(Av. U

No. de licitación
00009021-019-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	6	Cargador, tractor y camión (Grupo 1)	Máquina	223,801.5300	1'342,809.18	Gameros Calle 5a. No. 6

2	6	Cargador, tractor y camión (Grupo 2)	Máquina	178,425.1800	1'070,551.08	San Calle L
---	---	---	---------	--------------	--------------	----------------

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JUNIO DE 2000.
CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 126724)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
00009001-022-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$600	22/06/2000	22/06/2000 12:00 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO
00000	REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTO DE TERRACERIAS Y DRENAJE MENOR	3/08/2000	64 DIA

- * UBICACION DE LA OBRA: EN LA CARRETERA OAXACA-TEHUANTEPEC, TRAMO RAMAL A HUATULCO SUBTRAMOS: DEL KILOMETRO 0 AL 70, EN EL ESTADO DE OAXACA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN CALLE ALTADENA NUMERO 23, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RESIDENCIA GENERAL DE OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN ALTADENA NUMERO 23 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO

PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126725)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009001-024-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	20/06/2000	20/06/2000 13:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	25/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KILOMETROS 135+380 PIV (1V) EL MORAL, 147+600 PIV (1V) LAS MINAS-POMOCA, 148+229 PIP POMOCA Y 148+810 PIV (2V) POMOCA-ALTERNA-LIBRE. ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA EN EL KILOMETRO 141+591 PUENTE A. EL PUERCO. ELABORACION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KILOMETROS 615+800 PIV (1V) TERRENOS DE CULTIVO, 147+953 PUENTE A. POMOCA Y 119+631 PSV (2V) EL SAUZ DE LA CARRETERA MEXICO-GUADALAJARA, TRAMO ATLACOMULCO-MARAVATIO EN EL ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009001-025-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	20/06/2000	20/06/2000 13:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	25/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KILOMETROS 132+218 PIV (1V) EL CAPULIN-T. DE CULTIVO, 154+565 PIV (1V) POMOQUITA I, 155+328 PIV (2V) POMOQUITA II, 157+040 PIV (1V) LA CUENCA, 158+740 PIV (2V) SAN GABRIEL III Y 616+320 PIV (1V) TERRENOS DE CULTIVO. ELABORACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA EN EL ENTRONQUE SAN JUANICO LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 118+310 DE LA CARRETERA MEXICO-GUADALAJARA, TRAMO ATLACOMULCO-MARAVATIO EN EL ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009001-026-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	20/06/2000	20/06/2000 13:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	25/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KILOMETROS 164+785 PIP MARAVATIO-COLONIAS, 651+301 PSFC F.C. MEXICO-GUADALAJARA, 651+396 PSV (1V) LA HUARACHA, 652+091 PIV (1V) APEO-T. DE CULTIVO, 653+026 PSV (1V) CAM. A LA HACIENDA Y 653+354 PIV (1V) A. T. DE CULTIVO III DE LA CARRETERA MEXICO-GUADALAJARA, TRAMO ATLACOMULCO-MARAVATIO EN EL ESTADO DE MEXICO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LEANDRO VALLE NUMERO 303, 2o. PISO, COLONIA FERROCARRILES NAC. Y REFORMA, CODIGO POSTAL 50060, TOLUCA, MEXICO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN CALLE LEANDRO VALLE NUMERO 303, 2o. PISO, COLONIA FERROCARRILES NAC. Y REFORMA, CODIGO POSTAL 50060, TOLUCA, MEXICO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS HORAS SEÑALADAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 5 DE JULIO DE 2000 A LAS HORAS SEÑALADAS EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAL MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 126726)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30001053-005-00

Fecha de emisión del fallo
22/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
-------------------	----------	-------------	---------------------	----------------------------	--------------------	---------------

1	1	Suministro de gas L.P.	Contrato	1'679,821.0000	1'679,821.00	Regio Gas, S.A. de C.V.
---	---	------------------------	----------	----------------	--------------	----------------------------

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA OLASCOAGA

RUBRICA.

(R.- 126757)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MADERA TRATADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
18576005-048-00	\$1,065 COSTO EN compraNET: \$1,000	21/06/2000	14/06/2000 9:00 HORAS	27/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MADERA TRATADA
2	0000000000	MADERA TRATADA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, LOS DIAS DEL 8 AL 21 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREFERENTEMENTE DE UN BANCO DE ESTA LOCALIDAD, A FAVOR DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- * INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
- * EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ZONA BAJIO
ING. JOSE C. FARIAS QUIROZ
 RUBRICA.

(R.- 126780)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 004/00-TMSC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra de reparación general de tanque TV-317, servicio de turbosina de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576055-013-00	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	19/06/2000 11:00 horas	19/06/2000 9:00 horas	28/06/2000 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Reparación general de tanque TV-317, servicio de turbosina de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.	Inicio 24/07/2000 Terminación 22/09/2000	

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., sita en domicilio conocido calzada Teniente Azueta sin número, Salina Cruz, Oax., código postal 70690, teléfono y fax 01 (971) 4-18-46/4-90-00 extensión 51 772.
- * La fecha límite de inscripción para la licitación 18576055-013-00 es el día 19 de junio de 2000.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Salina Cruz, Oax.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ser ingresado en la caja de la Contaduría de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax. (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en domicilio conocido Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., calzada Teniente Azueta sin número, Salina Cruz, Oax., código postal 70690, (971) 4.18.46. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo el día 19 de junio de 2000, a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., calzada Teniente Azueta sin número, Salina Cruz, Oax., código postal 70690.
- * Para permitir el acceso al área industrial en las visitas de obra es obligatorio para los participantes presentarse con equipo de protección personal (casco, zapatos industriales y ropa de algodón color azul marino).
- * La presentación de la propuesta técnica de la licitación se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 3 de julio de 2000 a las 9:00 horas, en la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., calzada teniente Azueta sin número, Salina Cruz, Oax., código postal 70690.
- * El idioma en que deberán presentarse las licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de cada licitación; asimismo deberán presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros, debidamente auditados.
- * No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo los trabajos, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.

- * Estos trabajos cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios números 340.A.S.460, de fecha 10 de noviembre de 1999.
- * Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar, obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que las estimaciones de obras hayan sido autorizadas a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin; estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.
- * Para ello, el contratista interesado que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.
- ** Los interesados podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.
CAP. ALT. JUAN FCO. VELARDE TRIPP
 RUBRICA.

(R.- 126781)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado e impresión de formatos Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575004-002-00	\$1,400.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,300.00 M.N.	20/06/2000	13/06/2000 10:00 horas Sala No. 3	26/06/2 16:30 h Sala N

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 2 toneladas	
2	0000000000	Equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 3 toneladas	

- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final e instalación en las oficinas de la Subgerencia de Informática y en la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Región Norte, Poza Rica, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Impresión de formatos Pemex

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575004-003-00	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20/06/2000	14/06/2000 10:00 horas Sala No. 3	26/06/2 12:00 h Sala N

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contrato sindicalizado Pemex 12 Forma 5	
2	0000000000	Nómina sindicalizado Pemex 12 Forma 8	
3	0000000000	Boleta de vacaciones Pemex 12 Forma 12-1	
4	0000000000	Aviso de ausencia Pemex 12 Forma 12	
5	0000000000	Terminación confianza Pemex 12 Forma 9-1	

- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Humanos, Región Norte, Poza Rica, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Información para las dos licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y sala indicada, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * Plazo de entrega: 30 días a partir de la fecha de formalización del contrato.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Con objeto de acreditar su personalidad, para participar en la licitación deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales en la ventanilla única de la Región Norte en Poza Rica, Ver., contados a partir de la presentación de facturas en la misma, debidamente requisitadas, siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- * De acuerdo a lo indicado en las bases, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 126850)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
050	11
Licitación:	
18575008-088-00	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 125275	Convocatoria Cronograma de la licitación 18575008-088-00	11/05/2000

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 12/06/2000 16:00 Hrs. Sala No. 1 Presentación de proposiciones y apertura técnica 21/06/2000 16:30 Hrs. Sala No. 1 Acto de apertura económica 23/06/2000 11:30 Hrs. Sala No. 1 Fecha estimada de inicio 22/07/2000	Junta de aclaraciones 12/06/2000 16:00 Hrs. Sala No. 1, 2a. Junta de aclaraciones 19/06/2000 16:00 Hrs. Sala No. 3, 3a. Junta de aclaraciones 27/06/2000 10:00 Hrs. Sala No. 1 Presentación de proposiciones y apertura técnica 4/07/2000 11:00 Hrs. Sala No. 1 Acto de apertura económica 11/07/2000 11:00 Hrs. Sala No. 1 Fecha estimada de inicio 7/08/2000

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 126852)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
040	12
Licitación:	
18575008-076-00	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 123630	Cronograma de la licitación 18575008-076-00	18/04/2000

Dice:	Debe decir:
Concurso OTSP-060/00-P.- Implantación del sistema SCADA en puntos estratégicos del activo de producción Burgos	Se comunica a los interesados que con base en la resolución No. 575.18.I.2014/2000 de fecha 19 de mayo de 2000 la SECODAM levanta la suspensión decretada a la presente licitación mediante acuerdo de fecha 18 de abril, por lo que se informan las nuevas fechas de los eventos de la misma: Fecha límite para adquirir bases 6/07/2000 Juntas de aclaraciones: 1a. 27/06/2000 9:30 Hrs. sala No. 2 2a. 4/07/2000 9:00 Hrs. sala No. 3 Visita al lugar de la obra o los trabajos 19/06/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica 12/07/2000 9:00 Hrs. sala No. 3 Acto de apertura económica 2/08/2000 9:00 Hrs. sala No. 3 Plazo días naturales 793 Fecha estimada de inicio 11/09/2000

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 126858)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE PALEONTOLOGIA Y PETROGRAFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
18575004-004-00	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	12/07/2000	28/06/2000 10:00 HORAS SALA No. 3	18/07/2000 10:00 HORAS SALA No. 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	ACEITE PARA BOMBAS DE VACIO	
2	0000000000	PORTE A Y B RESINA Y HARDENER TIPO 301	
3	0000000000	FRASCO POLIPROPILENO PARA ALMACENAMIENTO DE MICROFAUNA	
4	0000000000	BURETA DESPACHADORA CON VALVULA DE TEFLON	
5	0000000000	BASE DE ALUMINIO Y CUBIERTA DE VIDRIO PARA PLACA MICRO-PALEONTOLOGICA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALA INDICADA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN EL LABORATORIO DE PALEONTOLOGIA DE EXPLORACION, UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA EN LA

CIUDAD DE POZA RICA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO Y/O PESO MEXICANO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- * CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS PROVEEDORES NACIONALES A LOS 30 DIAS NATURALES EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION NORTE EN POZA RICA, VER., CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA MISMA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO; LOS DOLARES AMERICANOS SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DE VENTA QUE EL BANCO DE MEXICO DETERMINE Y PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUAR EL PAGO, A LOS PROVEEDORES EXTRANJEROS EL PAGO SE REALIZARA A TRAVES DE LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC., UBICADAS EN SUITE 2400 CITY WEST BOULEVARD 2500, HOUSTON, TEXAS.
- * DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 126861)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 057

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SNSM-080/00.- SERVICIOS DE REPARACION Y CALIBRACION DE APARATOS DE MEDICIONES ELECTRICAS DE LOS TALLERES DE CATALINA, PUEBLA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
18575008-095-00	\$2,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,185.00 M.N.	20/06/2000	15/06/2000 9:00 HORAS SALA No. 1	26/06/2000 16:00 HORAS SALA No. 1

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	MEDIDOR DE FACTOR DE POTENCIA DE AISLAMIENTO MCA.TETEX, MOD. 28185283	1	ELECTRICO
2	0000000000	TORQUIMETRO DE CARATULA, MCA. URREA, MOD.10005LDFN, SERIE S/N	1	ELECTRICO
3	0000000000	MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, MCA. BIDDLE INSTRUMENTS, MOD.	1	ELECTRICO

4	0000000000	PROBADOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA, MCA. BAKER INSTRUMENTS, MOD. MT174A	1	EC
5	0000000000	PROBADOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA, MCA. BIDDLE INSTRUMENTS, MOD. 220015	1	EC

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALA INDICADA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SUPERINTENDENCIA DE RECONSTRUCCION DE EQUIPO TALLERES CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ESPECIALIDAD EN APARATOS DE MEDICIONES ELECTRICAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL PROVEEDOR DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 126862)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 058

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ONSM-082/00.- CONSTRUCCION DE GASODUCTO DE 10" DE DIAMETRO X 10 KILOMETROS DE LONGITUD DE MARGEN IZQUIERDA RIO BLANCO A INJERTO PIEDRAS NEGRAS PRIMERA ETAPA, ACTIVO VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
18575008-096-00	\$2,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,185.00 M.N.	22/06/2000	21/06/2000 9:00 HORAS SALA NUMERO 3	19/06/2000 9:00 HORAS	28/06/2000 10:00 HORAS SALA NUMERO 3

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DIAS NATURALES
00000	ONSM-082/00.- CONSTRUCCION DE GASODUCTO DE 10" DE DIAMETRO X 10 KILOMETROS DE LONGITUD DE MARGEN IZQUIERDA RIO BLANCO A INJERTO PIEDRAS NEGRAS PRIMERA ETAPA, ACTIVO VERACRUZ	153

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, SITAS EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, VER.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PROTECCION MECANICA, INSPECCION DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, CERTIFICACION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ESPECIALIDAD EN LINEAS DE CONDUCCION Y OBRA ELECTROMECANICA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. PAFEF-CEAS-VER-2000-05

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE, SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, COLECTOR MARGINAL Y LINEA DE CONDUCCION, EN LOS MUNICIPIOS DE TEMAPACHE, POZA RICA, OZULUAMA, SAYULA DE ALEMAN, MOLOACAN, NOGALES Y RIO BLANCO, VER., RESPECTIVAMENTE, DONDE EL GOBIERNO FEDERAL HA AUTORIZADO RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-017-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-24	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	14/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION EN ALAMO, MUNICIPIO DE TEMAPACHE, VER.	5/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: ALAMO, MUNICIPIO: TEMAPACHE, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ALAMO, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-018-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-25	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,275	14/06/2000	15/06/2000 14:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA EN ALAMO MUNICIPIO DE TEMAPACHE, VER.	3/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: ALAMO, MUNICIPIO: TEMAPACHE, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ALAMO, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-019-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-26	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,275	14/06/2000	16/06/2000 14:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA EN POZA RICA, VER.	3/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: POZA RICA, MUNICIPIO: POZA RICA, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE POZA RICA, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-020-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-27	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$850	14/06/2000	19/06/2000 14:00 HORAS	19/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN OZULUAMA, VER.	4/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: OZULUAMA, MUNICIPIO: OZULUAMA, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZULUAMA, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-021-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-28	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	14/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN SAYULA DE ALEMAN, VER.	4/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: SAYULA DE ALEMAN, MUNICIPIO: SAYULA DE ALEMAN, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMAN, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-022-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-29	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$850	14/06/2000	15/06/2000 14:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CAMPO CUICHAPA MUNICIPIO DE MOLOACAN, VER.	4/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: CAMPO CUICHAPA, MUNICIPIO: MOLOACAN, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE MOLOACAN, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59100002-023-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-30	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,700	14/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DEL COLECTOR MARGINAL EN NOGALES, VER.	3/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: NOGALES, MUNICIPIO: NOGALES, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE NOGALES, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

59100002-024-00 PAFEF-CEAS-VER-2000-31	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,275	14/06/2000	15/06/2000 14:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS
---	---	------------	---------------------------	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN TENANGO MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER.	5/07/2000

UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: TENANGO, MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER.- PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE RIO BLANCO, VER.

INFORMACION GENERAL:

- * LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FEDERAL (PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 8, 9, 12, 13 Y 14 DE JUNIO, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE PAGO EN BANCO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA 30% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES AL(LOS) CONCURSO(S) EN QUE SE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS. DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (1999) AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO, DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADAS EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PARA LA INSCRIPCION AL CONCURSO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEAS.
- 2.- DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (1999) AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- 3.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O CARTA PODER SIMPLE.
- 5.- RELACION EN PAPEL MEMBRETADO DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES AL CONCURSO EN QUE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS.
- 7.- DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 8.- SE SOLICITA QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR TENGAN EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE, SISTEMAS DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO, COLECTORES Y LINEA DE CONDUCCION, SEGUN EL CASO.
- 9.- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:
 - A).- QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1999 Y 2000, POR LOS MISMOS IMPUESTOS.

CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.

B).- QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARAN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 1999 Y 2000 EN LAS CAUSALES DE RENOVACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CEAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA CONVOCADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES DE CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, SIENDO EL PERIODO DE PAGO UN MES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR

RUBRICA.

DIRECTOR DE LA COMISION EST.

LIC. PASCUAL HERN

RUBF

(R.- 126890)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
00009020-031-00	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$ 400.00	23/06/2000	23/06/2000 10:00 HORAS	23/06/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO: QUIMICA DEL REY-SIERRA MOJADA, TRAMO: DEL KM. 158+000 AL 168+000, EN EL ESTADO DE COAHUILA	11/07/2000	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN CARRETERA MEXICO-PIEDRAS NEGRAS, TRAMO: MATEHUALA-SALTILLO KILOMETRO 255+680, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, Y EN compraNET, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL LUGAR DE LA INSCRIPCION EXPEDIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y EN LA HORA INDICADA EN LA RESIDENCIA DE OBRA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS OCAMPO, UBICADA EN CALLE METALURGICA NUMERO 117, COLONIA INDUSTRIAL, EN LAGUNA DEL REY, COAHUILA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL CENTRO S.C.T. COAHUILA SITAS EN CARRETERA MEXICO-PIEDRAS NEGRAS, TRAMO: MATEHUALA-SALTILLO KILOMETRO 255+680, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, EN LA HORA Y FECHA INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO Y DE 20% PARA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA.

- LAS CONTRATISTAS QUE ESTEN INTERESADAS EN ADQUIRIR BASES Y PRESENTAR PROPOSICIONES, Y CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES MENCIONADA, ES NECESARIO QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA LA LICITACION.
 - 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 3.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 5.- DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM, TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y DE QUE TIENEN EN PROPIEDAD EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LAS FACTURAS DEL EQUIPO, ASI COMO RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL, PARA SU VERIFICACION, EN SU CASO.
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D ADICIONADO AL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1998, QUE A LA LETRA DICE: LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, ASI COMO LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESTE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS. IGUAL OBLIGACION TENDRAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUANDO REALICEN CONTRATACIONES CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE, LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

SALTILLO, COAH., A 8 DE JUNIO DE 2000.
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 126905)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, RELATIVA A LA CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
00009052-002-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	16/06/2000	16/06/2000 16:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS	:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DI
00000	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA			1/07/2000	70 DIAS

* UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 266+900 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-NOGALES.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT SONORA, UBICADA EN

- CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO TERCER PISO, EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT, UBICADA EN CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO HERMOSILLO TERCER PISO, EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, COLONIA VILLA DE SERIS CODIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SITA EN AVENIDA OBREGON NUMERO 339 Y DR. FLORES GUERRA, EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL CENTRO SCT SONORA, UBICADO EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO TERCER PISO, EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
 - * LA EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1).- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - 2).- DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y PERSONAL, Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA RELACION DE EQUIPO, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS INCLUYENDO LAS FACTURAS.
 - 3).- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMAS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DECENALES (CADA DIEZ DIAS) Y QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS; ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SONORA
ING. GREGORIO LEDESMA QUIRARTE
RUBRICA.

(R.- 126907)

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA

CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 29 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
31102001-001-00	\$1,444.00 COSTO EN compraNET: \$1,217.00	12/06/2000	12/06/2000 11:30 HORAS	12/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN: CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO PESADO EN 7 ENTRE-EJES EN ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA LIGERA QUE INCLUYE: 4 LABORATORIOS, 2 TALLERES, ALMACEN, SERVICIOS SANITARIOS, MEZZANINE, ESCALERA Y OBRA EXTERIOR	6/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR JUAN PABLO II NUMERO 1302, FRACCIONAMIENTO EX-HACIENDA LA CANTERA, ANTES CARRETERA A LA CANTERA, AGUASCALIENTES, AGS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
31102001-002-00	\$1,444.00 COSTO EN compraNET: \$1,217.00	12/06/2000	12/06/2000 13:30 HORAS	12/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES, CONSISTENTE EN: CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE DOCENCIA TIPO DE 1 NIVEL QUE CONTIENE: LABORATORIO DE INFORMATICA, LABORATORIO DE IDIOMAS, DOCUMENTACION, SALA DE DOCENTES, COORDINACION TECNICA, 3 AULAS DIDACTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, SALA DE CONFERENCIAS, DIRECCION, DIRECCION DE DIVISION, SALA DE JUNTAS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO	6/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: A 4.2 KILOMETROS APROX. AL ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE RINCON DE ROMOS A PIE DE LA CARRETERA ESTATAL RINCON DE ROMOS-CIENEGA GRANDE COSTADO DERECHO, EN RINCON DE ROMOS, AGS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN GRAL. MANUEL MADRIGAL NUMERO 104, COLONIA HEROES, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (COEDUCA) EN LA CAJA GENERAL UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, LOS CUALES SE ENTREGARAN PREVIA COMPROBACION DE SU PAGO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE GRAL. MANUEL MADRIGAL NUMERO 104, COLONIA HEROES, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES).
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALLE GRAL. MANUEL MADRIGAL NUMERO 104, COLONIA HEROES, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES).
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN GRAL. MANUEL MADRIGAL NUMERO 104, COLONIA HEROES, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES).
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS

EN MANUEL MADRIGAL NUMERO 104, COLONIA HEROES, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES).

LAS VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DE DONDE SE PARTIRA PARA LLEVARLAS A CABO.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O EL ADMINISTRADOR LEGAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO AL REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (COEDUCA).
- 4.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA QUE CORRESPONDA EN CASO DE ESTAR INSCRITO.
- 6.- EL COEDUCA PROPORCIONARA UN ANTICIPO DEL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DEL IMPORTE CONTRATADO, INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE: 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES).
EL COEDUCA PROPORCIONARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE CONTRATADO, INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE: 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN (PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES).
- 7.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA, Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- 8.- CAPITAL CONTABLE, CON BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 9.- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS POR IMPUESTOS FEDERALES, ASI COMO LOS PAGOS PROVISIONALES POR 1999 Y 2000 DE LOS MISMOS GRAVAMENES Y QUE NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA TUVIERA AUTORIZACION PARA PAGAR EN PARCIALIDADES ALGUN CREDITO FISCAL, QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE REVOCACION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 66 FRACCION III DEL C.F.F. E INDICANDO SU R.F.C. (ARTICULO 32-D DEL C.F.F.).

NOTA: LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- * LA REDUCCION DEL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS NO TIENE POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES.

EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 100 DIAS NATURALES PARA CADA OBRA.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (COEDUCA), Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, QUE DEBERAN CUBRIRSE POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO, CONFORME AL PROYECTO, MISMAS QUE ABARCARAN PERIODOS MENSUALES COMO MAXIMO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 126938)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(CIBP-038/00 Suministro de elementos filtrantes para motocompresora)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575085-012-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	23/06/2000	20/06/2000 12:00 horas	29/06/2000 12:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Elemento filtrante		
2	0000000000	Elemento filtrante		
3	0000000000	Elemento filtrante		
4	0000000000	Elemento filtrante		

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas número 3, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Lugar de entrega: en el Departamento de Mantenimiento de Equipo de Compresión, ubicado en el bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega: a los 15 días naturales a partir de la formalización del contrato, con un plazo de 135 días naturales.

(CIBP-059/00-P Suministro de contenedores de basura)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575085-013-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	21/06/2000	16/06/2000 12:00 horas	27/06/2000 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Contenedores para basura		

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala número 3 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 3 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Lugar de entrega: en el Departamento de Mantenimiento de Equipo de Compresión, ubicado en el bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega: a los 45 días naturales siguientes a la formalización del contrato, con un plazo de 135 días naturales.

* Esta licitación se rige bajo el esquema Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

(CNBP-043-00 Suministro de ferretería y herramientas diversas)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575085-017-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	17/06/2000	13/06/2000 12:00 horas	23/06/2000 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Empaquetadura laminada		
2	0000000000	Banda transmisión		
3	0000000000	Empaquetadura laminada		

4	0000000000	Estopa	
5	0000000000	Seguetas de mano	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Mantenimiento de Equipo de Compresión, ubicado en el bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 20 días naturales siguientes a la formalización del contrato con un plazo de 135 días naturales. Información general para las licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura en ventanilla única del Activo de Producción Burgos Reynosa, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- * Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo alguno para estos contratos.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 126960)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CN-CS-008-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación de los correspondientes contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a la obra y junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18581002-011-2000	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$750 más IVA	16/06/2000	15/06/2000 12:00 horas	22/06/2000 10:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Terminación
00000	Rehabilitación de la estructura metálica, protección anticorrosiva así como la sustitución de lámina de asbesto por pintura en edificios de Pq. Cosoleacaque	17/07/2000	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a la obra y junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18581002-012-2000	\$800 más IVA Costo en compraNET: \$750 más IVA	16/06/2000	16/06/2000 12:00 horas	23/06/2000 12:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Terminación
00000	Mantenimiento a vías férreas de Pq. Cosoleacaque	17/07/2000	1

La licitación número 18581002-011-2000 fue autorizada por el Comité de Obra Pública de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en la sesión número 76 caso número 76.01, de fecha 18 de mayo de 2000.

La licitación número 18581002-012-2000 fue autorizada por el Comité de Obra Pública de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en la sesión número 71 caso número 71.01, de fecha 9 de marzo de 2000.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.

La ubicación de las obras motivo de esta convocatoria será en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

Se podrán subcontratar partes de la obra con la autorización previa de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.

Previo cumplimiento de los requisitos, los interesados podrán adquirir las bases mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., o en efectivo. Para efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>), será por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET, cuenta número 400 8513467 de Bital abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. El costo de las bases, no será reembolsable.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados de lunes a viernes durante todo el periodo de ventas de bases de 8:30 a 13:30 horas, en la oficina de la Subgerencia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, teléfono 01-922-3-02-26 y 4-14-96 y fax 01-922-4-00-20, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz; además las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET <http://www.compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> con excepción de los planos y dibujos, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada. Es obligatorio adquirir las bases para participar.

La visita al sitio de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la hora y fechas indicadas, en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, teléfono 01-922-3-00-93, fax 01-922-3-76-93, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.

Requisitos que deberán de presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante el último estado financiero auditado, firmado por contador público independiente.
- Testimonio del acta constitutiva y última modificación.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, para lo cual deberán anexar copia de las carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de éstas.
- Original de solicitud por escrito indicando la licitación en la cual pretende participar.
- Original de declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de este artículo.

No se otorgará anticipo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El plazo de ejecución de los trabajos para la licitación número 18581002-011-2000 será de 120 días naturales, y para la licitación número 18581002-012-2000 de 150 días naturales.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información acudir al domicilio y teléfono arriba citados.

COSOLEACAQUE, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ALVARO RODRIGUEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 126962)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KM. 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS COMPAÑIAS PROVEEDORAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

CONCURSO	DESCRIPCION	COMPAÑIA	DOMICILIO
----------	-------------	----------	-----------

*18580001-033-00 I.T.S.	ADITIVO DESLIZANTE PARA USO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	UNIROYAL CHEMICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1685-11-B, COL. GUADALUPE INN, MEXICO, D.F.
18580001-032-00	TUBING DE ACERO INOXIDABLE 1/2" DE DIAMETRO	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	AV. DEL PUENTE No. 120, COL. LOPEZ MATEOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-032-00	CONECTOR TEE UNION 1/2" O.D.	RHACOR, S.A. DE C.V.	AV. NUEVO LEON No. 530, COL. PETROLERA, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-032-00	BARRIL FRONTAL 1/4" O.D.	INDUSTRIAL ALDAKE, S.A. DE C.V.	CUBA No. 131, COL. 27 DE SEPTIEMBRE, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
18580001-032-00	CONECTOR MACHO 1/2" O.D. x 1/2" NPT DE BRONCE	ESCORPION INDUSTRIAL Y NAVAL, S.A. DE C.V.	ZACATECAS No. 211, COL. GUADALUPE, TAMPICO, TAMAULIPAS
18580001-032-00	MANGUERA TRANSPARENTE DE PVC	SERRETECNO, S.A. DE C.V.	RIVA PALACIO No. 86, COL. TLALNEPANTLA CENTRO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
18580001-032-00	TUBING FLEXIBLE DE COBRE 1/4" O.D.	CONDUCTORES HIDRONEUMATICOS, S.A. DE C.V.	TALABARTEROS No. 23, COL. MORELOS, DEL. VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F.
18580001-032-00	VALVULA MANIFOLD DE TRES VALVULAS	GRUPO INDUSTRIAL HEGUES, S.A. DE C.V.	SALTILLO No. 121, COL. HIPODROMO CONDESA, DEL. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
18580001-031-00	SECUESTRANTE DE OXIGENO DE BAJA TOXICIDAD Y MEZCLA DE AMINAS NEUTRALIZANTES Y AGENTES PASIVADORES	CALGON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DURANGO 332-101, COL. ROMA, DEL. CUAUHTEMOC, D.F.
18580001-030-00	DISCO ABRASIVO DE GRANO MEDIANO	PERFILES Y ACEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	CARRET. VHSA. A. NACAJUCA KM. 2.7, COL. JOSE MA. PINO SUAR NACAJUCA, TABASCO
18580001-030-00	PINZA PARA ELECTRONICA	EL FERRETERO, S.A. DE C.V.	EJERCITO MEXICANO ORIENTE No. 235, COL. EJIDO PRIMERO DE MAYO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ
18580001-030-00	JUEGO DE DADOS LARGOS Y ACCESORIOS	GAMEZ LOPEZ DAVID ALFONSO Y/O MECANICA INDUSTRIAL GALAS	NORTE 3 No. 56, COL. A. RUIZ CORTIPE, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEXICO
18580001-030-00	DOBLADOR PARA TUBERIA FLEXIBLE	INDUSTRIAL LORBE, S.A. DE C.V.	AV. I. ZARAGOZA No. 802, COL. CENTRO, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-030-00	CORTADOR DE JUNTAS	GRUPO INDUSTRIAL FERRETERO DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO No. 1400, COL. MARIA DE LA PIEDA, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-030-00	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS CROMADAS	C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.	PROLONGACION JUSTO SIERRA No. 160, COL. NUEVA MINA, MINATITLAN, VERACRUZ
18580001-030-00	LIMA PLANA MUZA	FERRETERIA LA FRAGUA, S.A. DE C.V.	CONSTITUYENTES Y CORREGIDORA COL. CIMATARIO, DEL. SANTIAGO I. QUERETARO
18580001-030-00	PIEDRA TIPO COPA (RUEDA DE AMOLAR)	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES PETROQUIMICAS, S.A. DE C.V.	PLATON SANCHEZ No. 200 DEPTO. 6, PUERTO MEXICO, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-029-00	ESPARRAGOS Y TUERCAS	INDUSTRIAL TORNILLERA FIGUEROA, S.A.	NICOLAS BRAVO No. 41, COL. TEPALCATES, DEL. IZTAPALAPA, MEXICO
18580001-028-00	MADERA	MADERERIA MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. SARA No. 4457, COL. GUADALUPE TEPEYAC, DEL. GUSTAVO A. MADERO, D.F.
18580001-027-00	PERFILES Y BARRAS DE ACERO	FABRICACIONES Y MAQUILAS GALA, S.A. DE C.V.	CARRET. TRANSISTMICA KM. 5+820, ELECTRICISTAS, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-027-00	PERFILES Y BARRAS DE ACERO	BRIVACO, S.A. DE C.V.	CIRCUITO HISTORIADORES No. 76, COL. CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	TROTTNER MCJUNKIN, S.A. DE C.V.	PONIENTE 140 No. 789, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, D.F.

18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	FERRETERIA MODELO, S.A. DE C.V.	VIA GUSTAVO BAZ 401, FRACC. INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, DE MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	AV. DEL PUENTE No. 120, COL. LOPEZ MATEOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	BRIVACO, S.A. DE C.V.	CIRCUITO HISTORIADORES No. 76, COL. CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	TUBOS, REFACCIONES Y VALVULAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	AV. NOGALAR No. 440, COL. INDUSTRIAL NOGALAR, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	TUBOS MONTERREY, S.A. DE C.V.	PONIENTE 122 No. 603, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, D.F.
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	INDUVEL, S.A. DE C.V.	CALLE JUAN ESCUTIA No. 205, COL. CENTRO, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	SPECIALITY VALVES, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA TEXTIL No. 7, COL. PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V.	AV. DE LA INDUSTRIA, LOTE 16, FRACC. INDUSTRIAL EL TREBOL, TEPOTZOTLAN, MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V.	CALLE 8 BLVD. A QUERETARO No. 25-101, FRACC. VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, DE BAZ, MEXICO
18580001-026-00	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA	LAVISA, S.A. DE C.V.	INDEPENDENCIA No. 500, COL. MARIA DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VER.
18580001-024-00	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	PERFILES Y ACEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	CARRET-VHSA. NACAJUCA KM. 2.5 No. 1, COL. JOSE MA. PINO SUAREZ, NACAJUCA, TABASCO
18580001-023-00	PINTURA PRIMARIO DE CROMATO DE ZINC	PROTEXA, S.A. DE C.V.	CARRET. MONTERREY SALTILLO, COL. TREVIÑOS, MONTERREY, NUEVO LEON
18580001-023-00	RECUBRIMIENTO ACABADO VINILICO BASE SOLVENTE DE ALTO CONTENIDO DE SOLIDOS	NAPKO, S.A. DE C.V.	TRANSISTMICA No. 3102, COL. PALMA SOLA, COATZACOALCOS, VERACRUZ
18580001-023-00	ACABADO VINILICO DE ALTOS SOLIDOS	AMERCOAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	VIA. DR. GUSTAVO BAZ No. 3999, COL. PARQUE IND. SAN NICOLAS, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
18580001-023-00	ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE, COLOR NARANJA 200	DESARROLLOS QUIMICOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO NORESTE No. 1013, COL. PARQUE INDUSTRIAL MITRAS, GARZITON, NUEVO LEON
18580001-023-00	PINTURAS PARA ALTAS TEMPERATURAS	SHERWIN WILLIAMS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 140 No. 595, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.
18580001-023-00	RE-30 TIPO "B" RECUBRIMIENTO PARA ALTAS TEMPERATURAS	KJ QUINN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ALDAMA No. 21, COL. LA ESCALERA, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO
*18580001-011-00 I.T.S.	TERBUTIL CATECHOL (INHIBIDOR DE POLIMERIZACION)	RHODIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. VASCO DE QUIROGA No. 300 2o. PISO, MEXICO, D.F.
18580001-004-00	INHIBIDOR DE CORROSION TODO ORGANICO	QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V.	BLVD. MIGUEL ALEMAN V. No. 206, COL. PARQUE IND. EXPORTEC II, TOLUCA, MEXICO
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	SPECIALITY VALVES, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA TEXTIL No. 7, COL. PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V.	CALLE 8 BLVD. A QUERETARO No. 25-101, FRACC. VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, DE BAZ, MEXICO

18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	SPIRAX SARCO MEXICANA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO I MADERO No. 280, COL. CENTRO, SANTA CATALINA, N
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	TROTTNER MCJUNKIN, S.A. DE C.V.	PONIENTE 140 No. 789, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, D.F.
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	AV. DEL PUENTE No. 120, COL. LOPEZ MATEOS, COATZACOALCO, VERACRUZ
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	TUBOS MONTERREY, S.A. DE C.V.	PONIENTE 122 No. 603, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, D.F.
18580001-179-99	TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES	LAVISA, S.A. DE C.V.	INDEPENDENCIA No. 500, COL. MARIA DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VER.
**18580001-178-99	PENTOXIDO DE VANADIO EN POLVO	DESARROLLO INDUSTRIAL DE VILLA, S.A. DE C.V.	CONJUNTO HABITACIONAL COSMOLLETRA J INT. 302, COL. INDUSTRIA VILLAHERMOSA, TABASCO
**18580001-177-99	CARBONATO DE POTASIO CALCINADO	ATLANTA QUIMICA, S.A. DE C.V.	LLANURA No. 155, COL. INSURGENTES CUICUILCO DEL. COYOACAN, D.F.
**18580001-083-99	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA HORNOS DE PIROLISIS	INDUSTRIAL DE EQUIPOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA No. 60, EDIFICIO B-7 INT. 201, COL. SAN FRANCISQUITO, QUERETARO, QUERETARO
**18580001-004-99 I.T.S.	SISTEMA DE MEDICION PARA FACTURACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	RETORNO VIA CINCO No. 116, DEPTO. 201, VILLAHERMOSA, TABASCO

* LICITACIONES A TRAVES DE LA TERCERA COADYUVANTE I.T.S. (INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC.), EN LA CIUDAD DE HOUSTON, TEXAS.

** RESOLUCION INCONFORMIDAD.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE AUGUSTO RICHKARDAY ORNELAS
RUBRICA.

(R.- 126968)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DEL MODULO HABITACIONAL NUMERO 1 EN LA PLATAFORMA IXTOC-A TELECOMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRE APE
18575023-011-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	15/06/2000	15/06/2000 16:00 HORAS	14/06/2000 6:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REHABILITACION DEL MODULO HABITACIONAL NUMERO 1 EN LA PLATAFORMA IXTOC-A TELECOMUNICACIONES	14/08/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMA IXTOC-A DEL CAMPO EK-BALAM, UBICADA EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 8 AL 15 DE JUNIO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL ING. JORGE VICENCIO PULIDO,

AL TELEFONO (01-938) 1-12-00, EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pemex.com.

- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BANCARIA DE BANCOMER, S.A., DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA "X" SI ES M.N. O USD. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE, CON PREVIA CONFIRMACION DE 48 HORAS, A LAS 6:00 HORAS EN EL HELIPUERTO PEMEX UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN.
- * PROHIBICION DE NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 130 DIAS NATURALES.
- * EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE: COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL DEL QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO; COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.). LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA FISICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL (POR EJEMPLO PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y/O CREDENCIAL DEL I.F.E.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO Y SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE ESTA LICITACION TALES COMO: CURRICULUM DE OBRAS AFINES A ESTA, CARATULA DE CONTRATOS, ASIMISMO CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO QUE ACTUARA COMO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DONDE SE COMPRUEBE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES. PARA LA FINANCIERA SU COMPROBACION DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SHCP O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE UN MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 126990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REINSPECCION PARA LA CONSERVACION DE LA CERTIFICACION DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO EK-BALAM, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575023-012-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	15/06/2000	15/06/2000 12:00 HORAS	14/06/2000 6:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	REINSPECCION PARA LA CONSERVACION DE LA CERTIFICACION DE LAS INSTALACIONES EL ACTIVO EK-BALAM	31/07/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS DEL CAMPO EK-BALAM, UBICADAS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO Y/O OFICINAS DEL CONTRATISTA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 8 AL 15 DE JUNIO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BANCARIA DE BANCOMER, S.A., DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X SI ES M.N. O USD. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE, CON PREVIA CONFIRMACION DE 48 HORAS, A LAS 6:00 HORAS EN EL HELIPUERTO PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, TERCER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:15 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:15 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN.
- * PROHIBICION DE NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 1,461 DIAS NATURALES.
- * EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE: COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL DEL QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO; COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.). LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA FISICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL (POR EJEMPLO: PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y/O CREDENCIAL DEL I.F.E.).

- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO Y SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE ESTA LICITACION TALES COMO: CURRICULUM DE OBRAS AFINES A ESTA, CARATULA DE CONTRATOS, ASIMISMO, CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO QUE ACTUARA COMO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DONDE SE COMPRUEBE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES. PARA LA FINANCIERA SU COMPROBACION DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SHCP O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA R.M.NE., UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 126992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE APOYO DEL ACTIVO EK-BALAM, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575023-013-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	16/06/2000	16/06/2000 10:00 HORAS	NO REQUIERE	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TERI
00000	SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE APOYO DEL ACTIVO EK-BALAM	31/07/2000	31/

- * UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS DEL CAMPO EK-BALAM UBICADAS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ACTIVO EK-BALAM Y/O OFICINAS DEL CONTRATISTA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 8 AL 16 DE JUNIO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL ING. JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00, EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pep.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BANCARIA DE BANCOMER, S.A., DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA "X" SI ES M.N. O USD. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN.
- * PROHIBICION DE NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y LA CERTIFICACION DE LA INGENIERIA.
- * PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 154 DIAS NATURALES.
- * EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE: COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; COPIA FOTOSTATICA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE SE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL DEL QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO; COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.). LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA FISICA O MORAL AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL (POR EJEMPLO PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y/O CREDENCIAL DEL I.F.E.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO Y SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE ESTA LICITACION TALES COMO: CURRICULUM DE OBRAS AFINES A ESTA, CARATULA DE CONTRATOS, ASIMISMO CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO QUE ACTUARA COMO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DONDE SE COMPRUEBE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES. PARA LA FINANCIERA SU COMPROBACION DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SHCP O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE UN MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 126995)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., Y DOS BOCAS, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRES PROI APER
18575050-043-00	\$3,364 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,196 (I.V.A. INCLUIDO)	22/06/2000	20/06/2000 10:00 HORAS Y 21/06/2000 12:00 HORAS	: 12

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT
1	0000000000	SERVICIOS DE CAFETERIA DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO	62.0
2	0000000000	SERVICIOS DE CAFETERIA DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO	10.4
3	0000000000	SERVICIOS DE CAFETERIA DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO	14.3

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, VENTANILLA 2, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS 8 DE JUNIO AL 22 DE JUNIO DE 2000 EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. POR compraNET, PAGAR MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EN BITAL CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS) SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLE 31 NUMERO 174, COLONIA TACUBAYA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR DE VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 11200 EXTENSION 23225 CON EL L.A.E. DARIO MARTINEZ DELGADO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS Y AREAS DE APOYO QUE SE REQUIERAN LOS SERVICIOS, LOS DIAS 14 DE AGOSTO DE 2000 AL 3 DE OCTUBRE DE 2002 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 781 DIAS DEL 14 DE AGOSTO DE 2000 AL 3 DE OCTUBRE DE 2002.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 127010)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA POZO EXPLORATORIO DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

18575050-044-00	\$ 3,364 (IVA INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,196 (IVA INCLUIDO)	22/06/2000	14/06/2000 10:00 HORAS 15/06/2000 16:00 HORAS	28/06/2000 10:00 HORAS
-----------------	--	------------	--	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TERMINA
00000	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA POZO EXPLORATORIO DE LA REGION MARINA	25/08/2000	31

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 8 AL 22 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. POR compraNET PAGAR EN BITAL CUENTA 400934239-5 SUCURSAL 346 PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS) SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: EN LA REGION MARINA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO PARA EL PERSONAL TECNICO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES Y ASI PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION:

CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS EMPRESAS QUE SE INSCRIBAN POR compraNET PRESENTARAN LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE INDICADOS, EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y SE EXHIBIRAN POR SEPARADO DE SUS PROPOSICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL ING. ABEL ARTEAGA HINOJOSA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M. UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CARLOS OSORNO VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 127013)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ESTROBO DOBLE OJO DE $\frac{3}{4}$ DE DIAMETRO POR 12 METROS DE LONGITUD EN ACERO ARADO MEJORADO DE 6 X 19 HILOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18575049-006-00	\$3,400 COSTO EN compraNET: \$3,230	16/06/2000	15/06/2000 9:00 HORAS Y 16/06/2000 16:00 HORAS	22/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	ESTROBO DOBLE OJO DE $\frac{3}{4}$ DE DIAMETRO POR 12 MTS. DE LONGITUD EN ACERO
2	0000000000	ESTROBO DOBLE OJO DE $\frac{3}{4}$ DE DIAMETRO POR 12 MTS. DE LONGITUD EN ACERO

- * LA 1a. JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA 2a. JUNTA, EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS: EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, CODIGO POSTAL 24180, MODULO 4, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. MICRO 2-30-22.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, CODIGO POSTAL 24180, MODULO 4, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. MICRO 2-30-22.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, DOS BOCAS, TAB. (2791), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 50 DIAS NATURALES.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION: CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BANCOMER REQUISITANDO UNA FICHA DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N.; POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.

- * PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL INICIO.
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.M.
M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 127016)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
(CIBE-008/00 SUMINISTRO DE BANDEROLAS DE SEÑALAMIENTO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18575085-009-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	27/06/2000	22/06/2000 12:00 HORAS	3/07/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	BANDEROLAS PARA SEÑALAMIENTO	100	CJA.	30	100
2	0000000000	BANDEROLAS PARA SEÑALAMIENTO	100	CJA.	30	100
3	0000000000	BANDEROLAS PARA SEÑALAMIENTO	50	CJA.	15	50
4	0000000000	BANDEROLAS PARA SEÑALAMIENTO	50	CJA.	15	50
5	0000000000	PLASTICO AMARILLO	40	ROL.	12	40

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA NUMERO 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., UBICADA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE EXPLORACION, UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS Y ACAPULCO SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A LOS 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EL CONTRATO TENDRA UN PLAZO DE 135 DIAS NATURALES.
(CIBE-052/00-P SUMINISTRO DE PAPELERIA EN GENERAL).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
18575085-010-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	28/06/2000	23/06/2000 9:00 HORAS	4/07/2000 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	CARPETAS ARCHIFUELLE	10,000	PZA.	3,000	10,000
2	0000000000	PAPEL PARA PLOTTER	80	CJA.	24	80
3	0000000000	CARTUCHO DE TONER	50	PZA.	15	50
4	0000000000	CARTUCHO DE TINTA PARA FAX	120	PZA.	36	120

5	0000000000	BOLSA DE PLASTICO	100,000	PZA.	30,000	100,000
---	------------	-------------------	---------	------	--------	---------

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA NUMERO 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE EXPLORACION, UBICADO EN ACAPULCO ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A LOS 7 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EL CONTRATO TENDRA UN PLAZO DE 135 DIAS NATURALES.

(CIBE-053/00-P SUMINISTRO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECNICA
18575085-011-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	29/06/2000	23/06/2000 12:00 HORAS	5/07/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	MOTOR	2	PZA.	1	2
2	0000000000	MOTOR	2	PZA.	1	2
3	0000000000	MAZA DELANTERA	20	PZA.	6	20
4	0000000000	ACUMULADOR PARA CAMION	32	PZA.	10	32
5	0000000000	TRANSMISION ESTANDAR	2	PZA.	1	2

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE EXPLORACION, UBICADO EN ACAPULCO ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A LOS 7 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EL CONTRATO TENDRA UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- * ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

INFORMACION GENERAL PARA LICITACIONES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN VENTANILLA UNICA DEL ARCHIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTOS CONTRATOS.

- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * ESTAS LICITACIONES SE RIGEN BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 127034)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de fletamento a tiempo de lancha estable (número 1) para el transporte de personal, en la Sonda de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-014-2000	\$3,000.00 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$2,850.00 M.N. IVA	15/06/2000 9:00 horas	27/06/2000 9:00 horas	3/07/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cuota diaria por fletamento de la lancha estable número 1
1.1	0000000000	En operación
1.2	0000000000	En espera (puerto cerrado), esta cuota en puerto cerrado es enunciativa y se aplicará únicamente cuando la embarcación permanezca en el muelle y el puerto se encuentre cerrado a la navegación por condiciones meteorológicas adversas, no sumar al monto de la propuesta por el plazo del contrato.

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 al 20 de junio de 2000, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52634 y fax 52637 con el licenciado Pedro Gutiérrez Moreno.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET, deberán presentar en el área convocante el comprobante en original sellado por el banco en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- **En convocante a través de la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en: marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases indicada en el (punto 1) copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), para su registro de inscripción.**
 - b).- En compraNET los recibos que genera el sistema.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará en la sala de licitaciones K'anabil, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.NE., sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- 5).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 6).- La entrega de los servicios será en el área de plataformas de la Sonda de Campeche y el plazo será de 466 días naturales.
- 7).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 9).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica, como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- 10).- Las monedas en que se deberán cotizar las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 11).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Banca Promex, primer piso, Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 12).- Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.
- 13).- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 14).- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Expediente número 0169054FNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 127052)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION DE B.C.S.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA LICITACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00017005-007-00	\$375.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	20/06/00	20/06/00 10:00 HORAS	26/06/00 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN B.C.S. (PICK UP, SUBURBAN, TSURU, SENTRA)	25	VEHICULO

NOMBRE DE LA LICITACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00017005-008-00	\$375.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	20/06/00	20/06/00 12:30 HORAS	26/06/00 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	OTROS	SERVICIO DE ALIMENTACION (COMIDA CORRIDA)	50,000.00	PESO

NOMBRE DE LA LICITACION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00017005-009-00	\$375.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	20/06/00	20/06/00 19:00 HORAS	26/06/00 19:00 HORAS
-----------------	---	----------	-------------------------	-------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	C210000000	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA	60,000.00	PESO

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN B.C.S., UBICADAS EN ANTONIO ALVAREZ RICO NUMERO 4195, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 23070 EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.S., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 18:30 A 20:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL UBICADA EN ANTONIO ALVAREZ RICO NUMERO 4195, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 23070, LA PAZ, B.C.S.
- * EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO LO INDICADO EN LAS BASES.
- * PLAZOS DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUERDO A BASES.
- * CONDICIONES DE PAGO, LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DELEGADA ESTATAL

NORMA PAULINA MONTAÑO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 127065)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través de la Delegación Federal en el Estado de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz, de conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución General de la República; 1, 3, 27 fracción I, 28, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2000, las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) publicadas en el Diario Oficial de fecha 29 de febrero de 2000, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de conservación y restauración de suelos (tinajas ciegas, presas filtrantes de piedra acomodada, terrazas de muro vivo, bordos, zanjas y/o acequias, reforestación y producción de planta en viveros comunitarios y en viveros oficiales) con lo siguiente:

El plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Estatal del FONDEN el día 25 de mayo de 2000.

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido de ubicación de obra	Plazo de ejecución de los trabajos	Junta de aclaraciones 16/06/2000	Preser propos apertu 23/0
00016058-001-00	\$1,500.00 Costo en compraNET \$1,200.00	15/06/2000	Del 13/06/2000 al 15/06/2000 en SEMARNAP: Rafael Murillo Vidal No. 250, Xalapa, 9:00 horas	90 días	10:00	1
00016058-002-00				120 días	11:00	1
00016058-003-00				90 días	12:00	1
00016058-004-00				90 días	13:00	1
00016058-005-00				105 días	14:00	1
00016058-006-00				90 días	15:00	1

Descripción general de la obra	Regiones donde se realizarán los trabajos	Cantidad	
Tinajas ciegas	Papantla Pánuco Perote	85,307.574	
Presas filtrantes de piedra acomodada		9,579.04	
Terrazas de muro vivo		400	
Bordos, zanjas y/o acequias		400	
Construcción y operación de viveros comunitarios temporales	Tuxpan y Martínez-Papantla	60	1
Producción de planta en viveros oficiales	Tuxpan; Papantla; Nogales; Sn. Andrés Tuxtla; Pajapan; Uxpanapa y Pánuco	985,500	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.veracruz.compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Salvador Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, Veracruz, Ver., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, del 8 al 15 de junio en días hábiles.
- La procedencia de los recursos es: federal y estatal.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de recepción y apertura técnica será el día 23 de junio de 2000, en la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, sita en prolongación Salvador Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, Veracruz, Ver.
- Las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no serán negociadas.
- Podrán subcontratarse parte de las obras de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El acto de apertura de la propuesta económica será el día 28 de junio de 2000 en la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Veracruz, sita en prolongación Salvador Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, Veracruz, Ver.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para inicio y 20% para compra de materiales.
- Condiciones de pago: mediante formulación de estimaciones mensuales por unidad de obra determinada.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de restauración y conservación de suelos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos en el momento de la inscripción por los contratistas son:
 1. Solicitud por escrito de inscripción al concurso dirigida a: al ciudadano Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero del Gobierno del Estado y al Delegado Federal de la SEMARNAP en el Estado de Veracruz.
 2. Documentación en papel membretado que compruebe el capital contable mínimo requerido acreditándose con los últimos estados financieros auditados anexando cédula profesional del auditor externo, asimismo deberá anexar la última declaración fiscal al 31 de diciembre de 1999.
 3. Copia certificada de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 4. Poder notarial del representante de la empresa o carta poder simple.
 5. Relación en papel membretado de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto como en la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosados por anualidades.
 6. Documentación que compruebe su capacidad técnica: curriculum vitae del licitante en el cual acredita la ejecución de obras similares al concurso que se menciona y contar con maquinaria y equipos necesarios.
 7. Declaración escrita en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentre en ningún supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contrato serán: el Gobierno del Estado de Veracruz y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas en su propio presupuesto del proyecto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del proyecto y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más bajo.

XALAPA, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. ARMANDO TERRAZAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 127101)

**FONDO DE CULTURA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**

No. de licitación						
11249001-001-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Vales de despensa	Lote	1,270,651.60	1,270,651.60	Acci

No. de licitación						
11249001-002-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Estudios médicos (Check Up)	Lote	494,217.44	494,217.44	
2	1	Exámenes generales	Lote	71,882.80	71,882.80	E

No. de licitación

11249001-003-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicios de mensajería y paquetería nacional e internacional	Lote	15,657,124.26	15,657,124.26	DH

No. de licitación						
11249001-004-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Contratación de una agencia de viajes para Sum. de pasajes de avión	Lote	770,000.00	770,000.00	

No. de licitación						
11249001-005-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mantenimiento a conmutadores y equipos telefónicos	Lote	108,836.00	108,836.00	Tele

No. de licitación						
11249001-006-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Suministro e instalación de equipo para transmisión de voz y datos	Lote	446,695.68	446,695.68	

No. de licitación						
11249001-007-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	42	Computadoras personales compatibles con IBM	Pieza	13,900.00	583,800.00	S
2	4	Servidor de red	Pieza	62,250.00	249,000.00	
3	6	Impresora	Pieza	8,665.00	51,990.00	Alb
4	1	Computadora portátil	Pieza	32,000.00	32,000.00	
5	1	Equipo de comunicación para redes	Equipo	78,725.00	78,725.00	Alb
6	43	Equipos de respaldo y regulación eléctrica	Equipo	2,112.35	90,831.05	Alb
7	1	Software PC	Lote	205,950.00	205,950.00	
8	1	Equipos MAC	Lote	264,000.00	264,000.00	
9	1	Varios MAC	Lote	38,260.00	38,260.00	
10	2	Scanners para MAC	Pieza	8,600.00	17,200.00	
11	1	Equipos para red de terminales de radiofrecuencia	Lote	405,785.00	405,785.00	

No. de licitación						
11249001-008-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3	Vehículos	Pieza	74,347.83	223,043.49	Im

No. de licitación						
11249001-009-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Aparato telefónico	Lote			
2	8	Radio transmisor	Pieza	4,230.00	33,840.00	Elect
3	1	Equipo de circuito cerrado para televisión	Lote	21,255.00	21,255.00	
4	3	Fax multifunciones	Pieza	6,950.00	20,850.00	
5	1	Pantalla retráctil	Lote	26,220.00	26,220.00	
6	2	Fuente generadora de energía	Pieza			
7	1	Equipo de sonido	Lote	44,340.00	44,340.00	Elect
8	1	Equipo de audiovisual	Lote			

9	1	Equipo de sonido	Lote	61,755.15	61,755.15	
10	1	Amplificador	Lote	13,200.00	13,200.00	
11	1	Planta para soldadura de arco eléctrica	Pieza	2,461.00	2,461.00	
12	1	Aire acondicionado	Lote	140,279.11	140,279.11	

No. de licitación						
11249001-010-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Lote	2,448,472.08	2,448,472.08	Sistemas I

No. de licitación						
11249001-011-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Lote	719,712.00	719,712.00	

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
LIC. GERARDO A. LOPEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 127102)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de oficina, equipo médico y material didáctico para rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
51101001-002-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	14/06/2000	16/06/2000 16:00 horas	22/06/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Muebles para oficina (archivero, gabinete, escritorio, escritorios e	
2	0000000000	Equipo de oficina (copiadora, computadora, máquina de escribir, conmu	
3	0000000000	Equipo médico (sábanas)	
4	0000000000	Material para psicología (escala de inteligencia, escala de intelig	
5	0000000000	Material didáctico: (coches, juguete de cuerda, juguetes de madera, s	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Contabilidad del Sistema Estatal DIF Querétaro, mediante cheque expedido a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, o bien en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en calle Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: planta de almacenaje y distribución, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los veinte días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los diez días contados a partir de la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada y con documentación que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JUNIO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. RENATA GOMEZ COBO
RUBRICA.

(R.- 127132)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de un centro de salud, de conformidad con lo siguiente:

Las reducciones a los plazos de presentaciones y aperturas de propuestas fueron autorizadas por el suscrito con cargo de secretario del ramo, el día 2 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
60002001-001-2000	\$1,500.00 más IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 más IVA	13/06/2000	12/06/2000 12:00 Hrs.	12/06/2000 9:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	
	Construcción de un centro de salud en el fraccionamiento Juan Pablo II, en la localidad y Municipio de Mérida, Yucatán	Inicio 20/06/2000 Terminación 31/07/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, Calle 59-A, avenida Itzáes (Ex centro de investigaciones Hideyo Noguchi) sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de: 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado de Yucatán. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la convocante y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en las fechas y horarios señalados.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría, en la fecha y horario señalados.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Secretaría, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
- 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3) Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- 4) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5) Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- 6) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación.

- 7) La capacidad financiera mediante el capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
ING. VÍCTOR MANUEL GUILLERMO Y ALAVEZ

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vales de gasolina y contratación de servicios varios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por conducto de su presidente el ingeniero Carlos E. Figueroa V., con cargo de Director Administrativo, el día 25 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. de P apertura t
11108001-008-00	\$550/compraNET: \$480	12/06/2000	12/06/2000 (10:00 horas)	19/06/2000 (10:00 horas)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C510200024	Gasolina	1	Partida	100,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. de P apertura t
11108001-009-00	\$900/compraNET: \$750	13/06/2000	13/06/2000 (10:00 horas)	20/06/2000 (10:00 horas)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600004	Manto. equipos Eléctric.	8	Servicio	9,00
2	C810600002	Mantenimiento de líneas	2	Servicio	7,00
3	C810600004	Manto. de aires Acond.	1	Servicio	90,00
4	C810600002	Manto. de jardines	1	Servicio	30,00
5	C810600010	Serv. limpieza de Ofic.	1	Servicio	92,00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, licitación 11108001-008-00: 8, 9 y 12 de junio y licitación 11108001-009-00: 8, 9, 12 y 13 de junio; de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo: licitación 11108001-008-00 el 12 de junio de 2000 (10:00 horas) y licitación 11108001-009-00 el 13 de junio de 2000 (10:00 horas), en el Departamento de Compras del convocante, en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán: licitación 11108001-008-00 el 19 de junio de 2000 (10:00 horas) y licitación 11108001-009-00 el 20 de junio de 2000 (10:00 horas), y las aperturas de las propuestas económicas serán: licitación 11108001-008-00 el 20 de junio de 2000 (16:00 horas) y licitación 11108001-009-00 el 22 de junio de 2000 (10:00 horas), en el Departamento de Compras del convocante en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: instalaciones del convocante en Mérida, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: la realización de los servicios será durante la vigencia del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: la convocante pagará mensualmente, al vencimiento del servicio recibido conforme a lo establecido en las bases.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
C. REYNA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
NOTA ACLARATORIA No. 1

Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
Costo de las bases	30/05/2000

Dice:	Debe decir:
Para las licitaciones números 18164028-004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011 y 012-00 en convocante \$624.00. En compraNET: 18164028-004-00 \$1,941.00; 18164028-005-00 \$806.00; 18164028-006-00 \$806.00; 18164028-007-00 \$811.00; 18164028-008-00 \$841.00, 18164028-009-00 \$1,006.00; 18164028-010-00 \$811.00; 18164028-011-00 \$1,655.00; 18164028-012-00 \$850.00.	18164028-004-00 convocante \$1,941.00 compraNET: \$624.00; 18164028-005-00 convocante \$806.00 compraNET: \$624.00; 18164028-006-00 convocante \$806.00 compraNET: \$624.00; 18164028-007-00 convocante \$811.00 compraNET: \$624.00; 18164028-008-00 convocante \$841.00 compraNET: \$624.00; 18164028-009-00 convocante \$1,006.00 compraNET: \$624.00; 18164028-010-00 convocante \$811.00 compraNET: \$624.00; 18164028-011-00 convocante \$1,655.00 compraNET: \$624.00; 18164028-012-00 convocante \$850.00 compraNET: \$624.00.

MERIDA, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 127136)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las obras consistentes en construcción de red de atarjeas en la colonia Campo Carretero en la ciudad de Imuris, Sonora; construcción planta de tratamiento de aguas residuales (1ra. etapa), en la ciudad de Santa Ana, Sonora; construcción, equipamiento mecánico y eléctrico de cárcamo de bombeo de aguas residuales; emisor general y cruce del río Magdalena en la ciudad de Santa Ana, Sonora, y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (2da. etapa) en la ciudad de Magdalena, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación
16101039-001-00	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	14/06/00 12:00 horas	14/06/00 17:30 horas	8
16101039-002-00	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	13/06/00 9:00 horas	13/06/00 16:00 horas	1
16101039-003-00	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	13/06/00 12:00 horas	13/06/00 17:30 horas	1
16101039-004-00	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	14/06/00 9:00 horas	14/06/00 16:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas inicio y terminación
1	00000	Construcción red de atarjeas	\$500,000.00	124 días naturales	Inici Termina
1	00000	Construcción planta de tratamiento	\$500,000.00	124 días naturales	Inici Termina
1	00000	Construcción, equipamiento mecánico y eléctrico de cárcamo de bombeo y cruce de río	\$500,000.00	93 días naturales	Inici Termina
1	00000	Construcción planta de tratamiento	\$500,000.00	124 días naturales	Inici Termina

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, seis (6) días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, sita en Comonfort y Cultura, 3er. nivel, edificio México, colonia Villa de Seris,

- Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono (62) 13-39-37, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
 - * La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
 - * El sitio de reunión para la visita al lugar de las instalaciones y la junta de aclaraciones será en las oficinas de los Organismos Operadores Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicados en Luis D. Colosio número 24, código postal 84120, colonia Centro, de Imuris, Sonora; Serna y Zaragoza código postal 84600, colonia Centro, en Santa Ana, Sonora, y Matamoros y Obregón, código postal 84160, colonia Centro, en Magdalena de Kino, Sonora, para cada licitación, respectivamente, en el horario y fecha señalados.
 - * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de la Gerencia Regional Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Comonfort y Cultura, 3er. nivel, edificio México, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, en el horario y fecha señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado construcciones similares a la indicada por el personal responsable que participará directamente en la ejecución de la obra correspondiente y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
 - * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.
 - * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, sita en Comonfort y Cultura, 3er. nivel, edificio México, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
 - * Anticipos: 30% de la asignación aprobada al contrato correspondiente, para inicio de los trabajos, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE REGIONAL NOROESTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 127138)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 57003001-002-00
CONVOCATORIA**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVES DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTICULO NUMERO 134 Y LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 1 FRACCION VI, 25, 26 NUMERAL 1, 27 Y 31 INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 57003001-002-00, REFERENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PROYECCION Y AUDIO, PARA EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	CONCEPTO	JUNTA PREVIA DE ACLARACIONES Y VISITA A LAS INSTALACIONES	ACTO DE APER. DE PROPUESTA TECNICA	FALLO ACTO DE PROCC
57003001-002-00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PROYECCION Y AUDIO (EQUIPO DE PROYECCION, SONIDO CINEMATOGRAFICO, PANTALLA, VIDEOPROYECTOR) 1 EQUIPO Y DEMAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS Nos. I Y II DE LAS BASES	13 DE JUNIO DE 2000 11:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2000 11:00 HORAS	23 DE JU 11:0

- I. CONDICIONES DE PAGO.
SE PAGARA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- II. INSCRIPCION Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUERIMIENTOS.
LAS BASES DE ESTA LICITACION, LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES POR ADQUIRIRSE ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, SITUADO EN 16 HIDALGO Y MORELOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA 6 DIAS NATURALES (13 DE JUNIO DE 2000) ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, LAS CUALES TIENEN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SE PAGARAN EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. ASIMISMO, ESTARAN A DISPOSICION PARA SU ADQUISICION EN INTERNET <http://compranet.gob.mx> Y SE PAGARAN POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE EMITE EL SISTEMA PARA TAL EFECTO, CON UN COSTO DE \$506.00 (QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) EL ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR LA INSTITUCION DE CREDITO RECEPTORA DEL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERA SER INCLUIDO EN EL SOBRE "A" RELATIVO A LA PROPUESTA TECNICA. SI EL LICITANTE SE REGISTRO EN EL SECRETARIADO TECNICO, NO DEBERA INCLUIR SU COMPROBANTE DE PAGO.
- III. LUGAR DE ENTREGA.
LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS L.A.B. CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, EN EL SITIO SIGUIENTE: EN EL AUDITORIO EN 15 Y 16 HIDALGO, ZONA CENTRO (CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS).
- IV. PLAZO DE ENTREGA.
LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR, EL DIA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUIRENTE.
- V. ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION.
LOS LICITANTES DEBERAN SOLICITAR, POR MEDIO DE DISCO MAGNETICO ANEXO, UN ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO LAS ACLARACIONES SOBRE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES DE LA LICITACION EN LA JUNTA PREVIA DE ACLARACIONES QUE TENDRA VERIFICATIVO EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL CUADRO DESCRIPTIVO, EN EL AULA DEL CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS, PRIMER PISO ALA OESTE, UBICADO EN 15 Y 16 HIDALGO SIN NUMERO ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. LAS RESPUESTAS SE PROPORCIONARAN EN LA MINUTA QUE SE LEVANTARA PARA TAL EFECTO, LA CUAL SE LES REMITIRA VIA FAX.
- VI. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.
EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA Y FALLO TECNICO, SE HARA EN EL AULA DEL CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS, PRIMER PISO ALA OESTE, UBICADO EN 15 Y 16 HIDALGO SIN NUMERO, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.
- VII. ADJUDICACION.
LA ADJUDICACION SERA A UN SOLO LICITANTE.
- VIII. IDIOMA.
EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPUESTAS, SERA EL ESPAÑOL.
- IX. LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- X. ORIGEN DE LOS RECURSOS.
LOS RECURSOS PARA ESTA LICITACION SON FEDERALES.
- XI. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XII. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ATENTAMENTE

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS

(R.- 127139)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación de materiales de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, bienes informáticos, mantenimiento de equipos de cómputo, vestuario, uniformes y blancos, mantenimiento y conservación de mobiliario, etc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00008022-001-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	15/06/2000 9:00 horas	23/06/2 9:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Material de oficina		
2	0000000000	Material para el procesamiento de equipos de cómputo		

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00008022-002-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	15/06/2000 13:00 horas	23/06/2 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil		

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00008022-003-00		\$900 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	15/06/2000 16:00 horas	23/06/2 16:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxir
1	0000000000	Refacciones y accesorios para equipos de cómputo	5	Artículo		
2	I180000064	Microcomputadora	2	Pieza		
3	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc., y de Conserv. de equipo informático	120	Equipo	1	180

* La licitación se realizará dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00008022-004-00		\$900 Costo en compraNET: \$800		14/06/2000	16/06/2000 9:00 horas	26/06/2 9:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción					
1	0000000000	Vestuario, uniformes y blancos					
2	0000000000	Prendas de protección					
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00008022-005-00		\$900 Costo en compraNET: \$800		14/06/2000	16/06/2000 11:00 horas	26/06/2 11:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxir
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		110	Pieza	1	110

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00008022-006-00		\$900 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	16/06/2000 13:00 horas	26/06/2 13:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxi

1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	110	Pieza	1	110
---	------------	--	-----	-------	---	-----

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00008022-007-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	14/06/2000	16/06/2000 16:30 horas	26/06/2 16:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de limpieza de oficinas		

Información inherente a todas las licitaciones.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas A del edificio A de la convocante, ubicada en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, de acuerdo a las fechas y horarios de cada licitación.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas A del edificio A de la convocante, ubicada en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, de acuerdo a las fechas y horarios de cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación Estatal en Puebla, sito en 26 Norte 1202, colonia Humboldt, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a calendario de las bases correspondientes.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura.
- * Los fallos se darán a conocer en juntas de acuerdo a lo estipulado en las bases.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. MIGUEL ANGEL MORALES QUIROZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ALIANZA PARA EL CAMPO

FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE MEXICO (FACEM)

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION (SEE)

CONVOCATORIA PUBLICA No. FACEM-GEM-02/1999

En cumplimiento a lo establecido en las normas de operación de la Alianza para el Campo, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 1999, y en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitida en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 2000, se convoca a las instituciones de educación superior y de investigación, así como las empresas, despachos y sociedades profesionales relacionadas con el sector agropecuario, que estén en posibilidades de participar en la licitación indicada a continuación para la adjudicación de los siguientes servicios:

Partida		Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Nombre	No.			
FEE	001	Evaluación de programas de fomento agrícola 1999 de Alianza para el Campo: fertirrigación, mecanización, kilo por kilo, horticultura ornamental y transferencia de tecnología.	5	Estudio de evaluación
FEE	002	Evaluación de programas de fomento ganadero 1999 de Alianza para el Campo: establecimiento de praderas, ganado mejor, fomento lechero, mejoramiento genético, apícola y desarrollo de proyectos agropecuarios integrales.	6	Estudio de evaluación
FEE	003	Evaluación de programas de sanidad agropecuaria 1999 de Alianza para el Campo: sanidad vegetal y salud animal.	2	Estudio de evaluación

Los términos de referencia, guías metodológicas y las bases de muestreo: los dispondrá la SAGAR y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por vía Internet en www.evalalianza.net. Anticipos: se otorgará anticipo de acuerdo a lo estipulado por el Comité Técnico del FACEM. Condiciones de pago: el pago del anticipo a los 15 días de firmado el contrato, y el restante a los 15 días de concluidos los trabajos, previo dictamen aprobatorio emitido por la FAO. Lugar y plazo de entrega: se hará en las oficinas de la delegación estatal de la SAGAR, el día 20 de agosto de 2000.

Los interesados podrán participar en todas las partidas por uno, dos o más programas, así como cumplir con los requisitos que a continuación se señalan, y otorgar al Subcomité Estatal de Evaluación las facilidades necesarias para su verificación:

Requisitos

- Que no se encuentre participando dentro del programa que se está evaluando, en calidad de agente técnico, proveedor, consultor, etc.
- Que esté legalmente constituida, al menos seis meses antes de la publicación de la presente convocatoria y que sus actividades estén relacionadas con la evaluación de programas y/o investigación socioeconómica en el sector agropecuario.
- Que demuestre solvencia moral, técnica y económica.
- Que cuente con los recursos humanos e infraestructura material requeridos para realizar los trabajos encomendados.
- Que los recursos humanos que asignará al trabajo, particularmente el responsable de la evaluación de cada programa, cuenten con experiencia comprobable en trabajos de evaluación de programas y/o investigaciones socioeconómicas en el sector agropecuario. El personal asignado no deberá tener o haber tenido relación con el programa que se evalúa.

Requisitos

- Que esté dispuesta a desembolsar hasta \$1'800.00 pesos para la adquisición de licencias de programas de cómputo, para el manejo de la información relacionada con el trabajo de evaluación. Tendrán preferencia aquellos postulantes que cuenten con profesionales que hayan participado en diplomados de programas de desarrollo rural.
- Las empresas e instituciones seleccionadas no podrán transferir o subcontratar los estudios que se asignen.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, vigente de la Federación.

Las bases de licitación se proporcionarán sin costo alguno y se obtendrán a partir de la fecha de su publicación y hasta el día 15 de junio del año 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la SAGAR, sito en kilómetro 4.5 de la carretera Toluca-Zitácuaro, vialidad Adolfo López Mateos, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, teléfono (017) 2-78-12-37 y 2-78-12-38. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 16 de junio del año 2000, a las 10:00 horas, y el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 21 de junio del año 2000; en el lugar y dirección antes citado.

ATENTAMENTE

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

(R.- 127147)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 165

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, INDUSTRIALES Y SOCIALES DEL ACTIVO MUSPAC DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575062-165-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	21/06/2000	16/06/2000 9:00 HORAS	15/06/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PL EJE NAT
00000	REPARACION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, INDUSTRIALES Y SOCIALES DEL ACTIVO MUSPAC	14/08/2000	73 NAT

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL C.T.A., DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS (4H) DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL C.T.A., DE P.E.P. EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN CALLE AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA

PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE: COORDINACION DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, SECTOR REFORMA, UBICADAS EN CARRETERA ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL EN REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 86030, REFORMA, CHIAPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 2. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 3. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, (PARA PERSONAS MORALES).
 4. ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 5. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 127150)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 164

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y conservación de instalaciones de la C.T.O. Sector Agua Dulce, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575062-164-00	\$2,500.00 Costo en compra NET: \$2,350	22/06/2000	20/06/2000 9:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	28/06/2000 9:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Pla
00000	Mantenimiento y conservación de instalaciones de la C.T.O., Sector Agua Dulce	21/08/2000	122

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la superintendencia de licitaciones, edificio anexo la Herradura, planta baja, del C.T.A., de P.E.P. avenida Campo Sitio

- Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días: lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración en el módulo del Banco Nacional de México, S.A., (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas (4H) de la superintendencia de licitaciones, edificio anexo la Herradura, planta baja, del C.T.A., de P.E.P., ubicado en calle Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * La recepción de las propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 9:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Coordinación Técnica Operativa, Nanchital, Veracruz, código postal 86030, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.
 - * Ubicación de la obra: domos salinos Tuzandepetl, C.C.C., Palomas, área de trampas Palomas, área de trampas Nudo Teapa, área de trampas Bocatoma.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en mantenimiento de áreas verdes y conservación de edificios.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 - * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
 - * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * P.E.P. no otorgará anticipo.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 127151)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro mediante contrato abierto de cables electromecánicos, para la División Sur; y suministro de cables electromecánicos mediante entregas programadas para la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18575078-012-00	\$5,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$4,750 más I.V.A.	24/06/2000	19/06/2000 9:30 horas	30/06/2000 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	0000000000	Cable electromecánico, de 7/32" de diámetro, monoconductor, para uso en pozos petroleros de alta temperatura y alto contenido de H ₂ S.	52,500	Metro	
2	0000000000	Cable electromecánico de 15/32" (11.906 mm), de diámetro.	52,500	Metro	
3	0000000000	Cable electromecánico coaxial de 7/32" de diámetro.	7,500 (**)	Metro	
4	0000000000	Cable electromecánico de 5/16" de diámetro monoconductor.	67,500	Metro	
5	0000000000	Cable electromecánico de 7/32" de diámetro monoconductor, para alta temperatura con conductor protegido para uso en ambiente con concentración moderada de H ₂ S.	90,000	Metro	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante mediante cheque certificado o de caja expedido preferentemente por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción. Los interesados nacionales deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le agregará el I.V.A. correspondiente.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa, Tabasco; número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. Es requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases de licitación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2000 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * **La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2000 a las 9:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 5 de julio de 2000 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. (*)**- La fecha, hora y lugar del acto de apertura de proposiciones económicas son estimados, y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: la entrega de los bienes y la prestación de los servicios es en destino final, dentro de territorio nacional, en los almacenes de PEP de las Divisiones Sur y Marina, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. PEP requiere el material en carretes de 7,500 metros cada uno.
- (**) Esta partida (3) corresponde al requerimiento de la División Marina y será adjudicada mediante un contrato con entregas programadas (no contrato abierto). Mayor información en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: máximo 60, 90 y 120 días, contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: se pagará a 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgarán anticipos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Origen de los fondos: autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números 340-A-1756 (no Pidiregas), de fecha 23 de septiembre de 1999, y 340-A-I-377 (Pidiregas) y 340-A-I-379 (Pidiregas), ambos de fecha 4 de octubre de 1999. Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 127152)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de material y equipo de laboratorio, bajo la cobertura de los

capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575057-020-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	14/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	20/07/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
92	0000000000	Equipo automático digital para la determinación de asfáltenos, con carrusel automático para 12 muestras consecutiv lámpara de tungsteno, longitud de onda: 7540-800 NM.
93	0000000000	Equipo completo para determinar viscosidad de acuerdo con especificación ASTM-D445, con capacidad para aloja capilares de vidrio, baño con una profundidad de 12"
94	0000000000	Equipo para determinar equipo de inflamación de una muestra de crudo según especificación ASTM-D.92 e termómetros ASTM11C rango -6 a 400 °C y 2 ASTM 33C rango -38 a 42 °C.
95	0000000000	Equipo para determinar punto de anilina de acuerdo con especificación ASTM-D-611, alimentación eléctrica 11 equipado con un termómetro ASTM 33 C rango -38 a 42 °C y 2 ASTM 34 C rango 25 a 105 °C.
96	0000000000	Equipo para destilación de hidrocarburos de acuerdo con especificación ASTM-D 86, alimentación eléctrica 115 equipado con todos los accesorios necesarios para trabajar hidrocarburos ligeros

Adquisición de rodamientos, bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575057-021-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	14/07/2000	14/07/2000 13:00 horas	20/07/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Rodamiento rígido de una hilera de bolas con 2 tapas de protección, capacidad de carga dinámica 35100 N, estátic límite de fatiga 980 N, velocidad nominal con lubricación en grasa 7000 r.p.m., en aceite 8500 r.p.m.
2	0000000000	Rodamiento rígido de una hilera de bolas con 2 tapas de protección, capacidad de carga dinámica 60500 N, estátic límite de fatiga 1900 N, velocidad nominal con lubricación en grasa 5000 r.p.m., en aceite 8500 r.p.m.
3	0000000000	Rodamiento rígido de una hilera de bolas con 2 placas de protección, capacidad de carga dinámica 61800 N, est carga límite de fatiga 1600 N, velocidad nominal con lubricación en grasa 6300 r.p.m., en aceite 7500 r.p.m.
4	0000000000	Rodamiento de bolas con contacto angular, capacidad de carga dinámica 138000 N, estática 120000 N, carga lími N, velocidad nominal con lubricación en grasa 3800 r.p.m., en aceite 5000 r.p.m.
5	0000000000	Rodamiento rígido de una hilera de bolas con 2 placas de protección, capacidad de carga dinámica 114000 N, es carga límite de fatiga 3000 N, velocidad nominal con lubricación en grasa 4300 r.p.m., en aceite 5000 r.p.m.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales ubicadas en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales en el domicilio antes descrito en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación 18575057-020 en las instalaciones de la Batería Artesa en Reforma, Chiapas, y para la licitación 18575057-021 en las instalaciones de la estación de Compresión Girdaldas en San Manuel, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para la licitación 18575057-020-00 es de 30 días naturales, y para la licitación 18575057-021-00 es de 60 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada.
- * No se otorgará anticipo.

- * Para adquirir las bases en la convocante deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El resto de las partidas de ambas licitaciones se encuentran en las bases técnicas.

REFORMA, CHIS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 127153)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bombas centrífugas horizontales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575057-026-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	13/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	19/07/2000 12:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Bomba centrífuga horizontal de un paso, esp. API 610 7a. edición, voluta y contravoluta en acero inoxidable 316 presión de descarga: mínima 8 kg/cm2. Y máxima de 10 kg/cm2		
2	0000000000	Bomba centrífuga horizontal de un paso, esp. API 610 7a. edición, voluta y contravoluta en acero inoxidable 316 presión de descarga: mínima 10 kg/cm2. Y máxima de 15 kg/cm2		
3	0000000000	Bomba centrífuga horizontal de un paso, esp. API 610 7a. edición, voluta y contravoluta en acero inoxidable 316 presión de descarga: mínima 15 kg/cm2. Y máxima de 18 kg/cm2		
4	0000000000	Bomba centrífuga horizontal de un paso, esp. API 610 7a. edición, voluta y contravoluta en acero inoxidable 316 presión de descarga: mínima 22 kg/cm2. Y máxima de 48 kg/cm2		

Adquisición de actuadores hidroneumáticos, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575057-027-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	13/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	19/07/2000 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Adquisición e instalación de actuador tipo hidroneumático para montaje en válvula de compuerta de 24" de diámetro clase 600 lbs. ASME (RF)		

Adquisición de bombas dosificadoras, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575057-028-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	13/07/2000	13/07/2000 16:00 horas	19/07/2000 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Bomba dosificadora para reactivos montada e integrada en base metálica con motor neumático, internos de la bomba en material de acero inoxidable 316SS		
2	0000000000	Bomba dosificadora para reactivos montada e integrada en base metálica con motor neumático, internos de la bomba en material de acero inoxidable 316SS		
3	0000000000	Bomba dosificadora para reactivos montada e integrada en base metálica con motor neumático, internos de la bomba en material de acero inoxidable 316SS		
4	0000000000	Bomba dosificadora para reactivos montada e integrada en base metálica con motor neumático, internos de la bomba en material de acero inoxidable 316SS		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * Las aperturas de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales en el domicilio antes descrito en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de la estación de compresión Giralda en San Manuel, Tabasco para las licitaciones 18575057-026-00 y 18575057-028-00 y para la licitación 18575057-027-00 en las instalaciones de la Batería Artesa en Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada.
- * No se otorgará anticipo.
- * Para adquirir las bases en la convocante deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REFORMA, CHIS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 177

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION SERVICIO DE REHABILITACION DE ADITAMENTOS DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DEL EQUIPO PESADO (TRACTOCAMIONES Y GRUAS) DEL SECTOR CD. PEMEX, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575062-177-00	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,375.00	21/06/2000	20/06/2000 9:00 HORAS	27/06/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	0000000000	DESMONTAR Y MONTAR CABLE DE ACERO DE 1" DEL MALACATE DE LOS TRACTOCAMIONES PETROLEROS (QUINTA RUEDA Y TIRO DIRECTO)	1	LOTE
2	0000000000	CABLE DE 1" DE DIAMETRO CON ALMA DE ACERO TIPO CASCABEL 6 X 36 ACERO DE ARADO MEJORADO TORCIDO REGULAR DERECHO PERFORMADO		
3	0000000000	DESMONTAR Y MONTAR CABLE DE ACERO DE 3/4" Y/O 5/8" DEL MALACATE DE LAS GRUAS (20, 40, 60, 65 TONELADAS)		
4	0000000000	CADENA PARA AMARE DE T.P. DE ALEACION 8, ACERO DE ALEACION CON TRATAMIENTO TERMICO, CAPACIDAD 11 – 400 LIBRAS DE 1/2" DE DIAMETRO		
5	0000000000	DESMONTAR Y MONTAR ESTROBO C/CASQUILLO DE 1/2" POR 12 MTS DE OJO A OJO		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) EN LA AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compranET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS CONCURSOS (1H), DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (LA HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, TABASCO 2000, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO DE PRODUCCION, CHILAPILLA COLOMO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE QUE PEP GENERE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE. EL PERIODO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE RECIBAN LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * ESTA LICITACION ES DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 127155)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la licitación número 18575069-072-2000, referente al mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de enfriamiento de motores EMD y sistemas de freno de malacates de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos del Proyecto Delta del Grijalva y de la licitación número 18575069-073-2000, referente al mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de enfriamiento de motores EMD y sistemas de freno de malacates de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
18575069-072-00	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	12/07/2000	28/06/2000 9:00 horas	18/07/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Pre
1	0000000000	Reparación general de un radiador de calor para motores de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), Fracc. I anexo "B-1"	Servicio	\$4
2	0000000000	Reparación de un patín para radiadores de calor para motores de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), Fracc. II anexo "B-1"	Servicio	
3	0000000000	Desincrustación de un motor de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), fracc III anexo "B-1" (mantenimiento preventivo)	Servicio	
4	0000000000	Rehabilitación de un paquete del sistema auxiliar de enfriamiento para malacate (incluye material y mano de obra), Fracc. IV anexo "B-1"	Servicio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de julio de 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Lugar de entrega: pozos petroleros del Proyecto Delta del Grijalva, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 00:00 horas.
- * Plazo de entrega: 184 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha de en que las reciba la ventanilla única acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratistas/proveedores en forma directa.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575069-073-00	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	12/07/2000	28/06/2000 12:00 horas	18/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Pre
1	0000000000	Reparación general de un radiador de calor para motores de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), Fracc. I anexo "B-1"	Servicio	\$4
2	0000000000	Reparación de un patín para radiadores de calor para motores de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), Fracc. II anexo "B-1"	Servicio	

3	0000000000	Desincrustación de un motor de C.I. marca E.M.D. (incluye material y mano de obra), Fracc. III anexo "B-1" (mantenimiento preventivo)	Servicio
4	0000000000	Rehabilitación de un paquete del sistema auxiliar de enfriamiento para malacate (incluye material y mano de obra), Fracc. IV anexo "B-1"	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Está convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Lugar de entrega: pozos petroleros de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 00:00 horas.
- * Plazo de entrega: 128 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha de en que las reciba la ventanilla única acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratistas/proveedores en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 127156)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 160

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION A LOS SISTEMAS DE MEDICION E INSTALACION DE UN SISTEMA SCADA CON RECEPCION DE SEÑALES PARA LA C.T.O. REFORMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575062-160-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	22/06/2000	19/06/2000 10:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS	:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO (DIAS)
00000	MODERNIZACION A LOS SISTEMAS DE MEDICION E INSTALACION DE UN SISTEMA SCADA CON RECEPCION DE SEÑALES PARA LA C.T.O. REFORMA	14/08/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES UBICADA EN EL EDIFICIO 4 PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S., UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS E INSTALACIONES, SECTOR OPERATIVO MUSPAC (CACTUS-NISPERO), EN EL KILOMETRO 1.5 DE LA CARRETERA REFORMA-CACTUS EN REFORMA, CHIAPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN EL AREA DE SEPARADORES NORTE EN C.P.G. CACTUS; AREA DE TRAMPAS EN C.P.G. NUEVO PEMEX; ESTACION DE COMPRESION CACTUS I; OFICINAS DE C.T.O. REFORMA, EN CACTUS NISPERO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SISTEMAS SCADA Y MEDICION DE HIDROCARBUROS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO BASANDOSE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - III.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - IV.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 - V.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA L.O.P. Y S.R.M.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 127157)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 163

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A SALON DE EVENTOS DEL ACTIVO CHILAPILLA COLOMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18575062-163-00	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,375.00	21/06/2000	16/06/2000 12:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	MANTENIMIENTO A SALON DE EVENTOS DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO	14/08/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL C.T.A., DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS (4H) DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL C.T.A., DE P.E.P. EN CALLE AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA CIUDAD PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32 EN LA FACTORIA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, CODIGO POSTAL 86030, MACUSPANA, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TAB.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRA CIVIL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 127158)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION EN TLALPAN

CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, AUTORIZADAS POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU DECIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2000, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	JUN ACLAR/
30001029-015-2000 ADQUISICION DE HERRAMIENTA Y MAQUINAS HERRAMIENTA LPN/DTLN/SA/ 015/2000	000000	MOTOSIERRAS DE DIFERENTES TIPOS DE MOTOR Y CILINDRAJE CORTASETOS CON MOTOR DE DOS TIEMPOS 1.1 H.P. CON CUCHILLA Y TANQUE DESMALEZADORA CON MOTOR A DOS TIEMPOS DIF. PESO CON ACCESORIOS ESMERIL ELECTRICO DE BANCO A 127 V. PIEDRA DE 6" DE 1/3 H.P. TALADRO ELECTRICO CON ROTMARTILLO 120 V. CAP. ½ TORNILLO INDUSTRIAL DE ACERO ANCHO DE MORDAZA DE 8" PODADORA DE 6 CABALLOS DESBROZADORA SHINDAWA O SIMILAR SETEADORA MOTOBOMBA DE 5 H.P. SUCCION DE 2" X 2" DE DESCARGA MAQUINA ASTILLADORA MOTOR DIESEL TURBO DE 110 H.P. ENFRIADOR CON AGUA	38 7 41 1 1 1 1 1 10 1	PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA	14-06-2000	15-06-11:00
30001029-016-2000 ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE LPN/DTLN/SA/ 016/2000	000000	PETROLIZADORA HIDROSTATICA CON TANQUE ELIPTICO DE PLACA 3/16" CAPACIDAD DE 8000 LTS. CAMION DE TURISMO PARA CAPACIDAD DE 41 PASAJEROS CAMIONETA DE REDILAS 3 ½ TONELADAS CAMIONETA TIPO COMBI 4 CILINDROS 8 PASAJEROS 4 VELOCIDADES CON REVERSA CAMIONETA PICK UP DE 1 TONELADA CAMION VOLTEO 5 TONELADAS CAMION DE 8 TONELADAS AUSTERO	1 1 3 7 11 2 1	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	15-06-2000	16-06-11:00

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE 10:00 A 14:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, 2o. PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F., EL COSTO DE LAS BASES DEBERA

CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EN EL SISTEMA compraNET \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA. LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA. NO HABRA ANTICIPOS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

(R.- 127161)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 016**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica:

30001047-029-00 para la adquisición de plantas generadoras de energía eléctrica.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Ac
Del 8 al 14 de junio de 2000	1a. 15/06/00 10:00 Hrs.	2a. 19/06/00 10:00 Hrs.	26/06/00 10:00 horas	3/07/00 10:00 horas	10
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso • Almacén general M, sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, M			
Costo de las bases en convocante:		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)			La licita
Costo de las bases en compraNET:		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)			
		Anticipo:			

Concepto	Descripción	
01	Planta generadora portátil con motor a gasolina	
02	Planta generadora eléctrica con motor a diesel	

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases, en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La primera junta de aclaraciones se celebrará en el aula B de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7o. piso del edificio de la DGCOH. La segunda junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 127162)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA

CONTRATACION DE LA SUSTITUCION DE TUBERIAS SUBTERRANEAS PARA EL SUMINISTRO DE TURBOSINA EN LA PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL MEDIANTE HIDRANTES EN EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
09085003-021-00 CANCUN	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET \$450 MAS I.V.A.	16/06/2000	16/06/2000 13:00 HORAS	16/06/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
30305	SUSTITUCION DE TUBERIAS SUBTERRANEAS PARA EL SUMINISTRO DE TURBOSINA EN LA PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL MEDIANTE HIDRANTES EN EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO	24/07/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, UBICADA EN KILOMETRO 20, DESVIACION CARRETERA CANCUN-CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77565, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, UBICADA EN KILOMETRO 20, DESVIACION CARRETERA CANCUN-CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77565, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
- * **NOTA:** DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN LA LICITACION:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIGAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA Y DEL RECIBO DE PAGO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A MAS TARDAR EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LICITACION Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES, QUE ABARCARAN 30 DIAS NATURALES CON FECHA DE CORTE LOS DIAS QUE FIJE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO

LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY

RUBRICA.

(R.- 127164)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA 004
PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18164002-004-00

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	PART.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES
18164002-004-00	1	RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA MINIMA DE 200°C Y RESISTENTE A UNA SOLUCION ACIDA RESULTANTE DE LA ABSORCION DE GASES DE COMBUSTION CON AGUA DE MAR	830 (DE SUPERFICIE A RECUBRIR)	M ²	10 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA C.T. PRESIDENTE JUAREZ
	2	APLICACION DEL RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1	830 (DE SUPERFICIE A RECUBRIR)	M ²	

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE, SITUADO EN JUAREZ Y H. RANGEL, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS (01-62) 59-12-74 Y 59-12-73, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$3,600.00 MAS IVA Y EL PAGO SE REALIZARA EN LA OFICINA REGIONAL DE CAJA SITUADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$2,880.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y OTROS IDIOMAS; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: C.T. PRESIDENTE JUAREZ, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA;
- D) PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIO (60 DIAS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES Y 30 DIAS PARA SU APLICACION);
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;
- F) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- G) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- I) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;

- K) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;
 L) SALA DE JUNTAS DE LA SUBGCI. REG. DE ADMINISTRACION, SITA EN JUAREZ Y H. RANGEL, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000;
 M) SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA C.T. PRESIDENTE JUAREZ, SITA EN KILOMETRO 23.5 CARRETERA TIJUANA-ENSENADA, ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, Y
 N) NO SE CONSIDERA ANTICIPO.

ATENTAMENTE
 HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 127168)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 AV. IGNACIO ALLENDE No. 155, XALAPA DE EQUEZ., VERACRUZ

AVISO DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL DEL FALLO DE LAS LICITACIONES, PUBLICADAS EL DIA 2 DE MARZO DE 2000 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION MEDIANTE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164026-001-00** QUE AMPARA: LA LICITACION PUBLICA NUMERO **18164026-001-00** PARA LA APLICACION DE RECUBRIMIENTO ELASTOMERICO A LOS AISLADORES DE SUBESTACIONES (SE DECLARA DESIERTA), LICITACION PUBLICA NUMERO **18164026-002-00** PARA LA CONSTRUCCION DE 4.747 KILOMETROS DE OBRA CIVIL, TRONCAL MCB-4090 (HOTEL FIESTA INN, SORIANA Y COSTA DE ORO) A FAVOR DE PV GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE FERNANDO SILICEO NUMERO 155-4, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VER., CON UN IMPORTE DE \$2'999,726.60+IVA-FIDE DE FECHA 8 DE MAYO DE 2000.

ATENTAMENTE
 XALAPA DE EQUEZ., VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 GERENTE GENERAL DIVISIONAL
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
 RUBRICA.

(R.- 127169)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio para la reparación de rotor de turbina de vapor marca Toshiba con capacidad de 110 MW de la C.G.T. Cerro Prieto, en la ciudad de Mexicali, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
18164011-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	21/06/2000	20/06/2000 10:00 horas	20/06/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Reparación de rotor de turbina de vapor marca Toshiba Cap. 110 MW			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa en el Departamento Regional de Obras Públicas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-62) 59-12-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada más IVA.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al sitio de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la C.G.T. Cerro Prieto, ubicada en kilómetro 33.5 carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, código postal 21700, Mexicali, Baja California.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G.T. Cerro Prieto, ubicada en kilómetro 33.5 carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, código postal 21700, Mexicali, Baja California.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel, sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: C.G.T. Cerro Prieto, en la ciudad de Mexicali, B.C.
- * Plazo de entrega: 90 días calendario.
- * Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 días posteriores a la presentación de factura.
- * No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE
GENERACION NOROESTE**C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ**

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
18164065- 027-00	\$2,500.00 En compraNET: \$2,000.00	19/06/2000 13:00 horas	26/06/2000 13:00 horas	3/07/2000 13:00 horas	
	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
01	0000000000	Contenedor de alta integridad de polietileno de alta densidad para desecho radiactivo del tipo resinas gastadas, de 150 pies cúbicos de capacidad interna efectiva, con dispositivos para: estibamiento e izamiento remoto		20	Pieza
02	0000000000	Contenedor de alta integridad de polietileno de alta densidad para desecho radiactivo del tipo resinas de precapa y lodos, de 150 pies cúbicos de capacidad interna efectiva, con dispositivos para: estibamiento e izamiento remoto		8	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, situado en kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono (29) 89-91-95, de las 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles y su pago se realizará en la Tesorería de esta Gerencia. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>, el pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz. Todas las licitaciones son de carácter internacional y se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas.
- d) Plazos de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- e) Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en la especificación de financiamiento L-0000-16 y a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Para estas licitaciones no se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación y las demás requeridas en las bases.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

VERACRUZ, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. CAYETANO PEREZ TEJADA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 127171)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA 005

PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164002-005-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Junta de aclaraciones	Presentación y a proposicio
18164002-005-00	1 2	Aceite lubricante SAE 40 para motor diesel turbo cargado (trabajo pesado) Aceite lubricante SAE 40 tipo ferrocarril para aleaciones de plata	600,000 30,000	Litro Litro	19 de junio de 2000 a las 15:00 Hrs. en la sala de juntas de la Subgca. Regional de Admón.	28 de junio de 2000 Hrs. en la sala de j Subgca. Regional

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situado en Juárez y H. Rangel, colonia Centro, Hermosillo, Son., teléfonos (01-62) 59-12-74 y 59-12-73, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,300.00 más IVA y el pago se realizará en la Oficina Regional de Caja situada en la dirección antes citada. El importe deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx> El costo de las bases es de \$1,000.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: de la partida número 1 son 480,000 litros para la C.D.E. Gral. Agustín Olachea Avilés, San Carlos, Baja California Sur, partida número 1 son 120,000 litros y la partida número 2 para la C.D.E. Santa Rosalía, Santa Rosalía, Baja California.
- d) Plazo de entrega: 30 días calendario.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- h) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- i) Sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración sita en Juárez y H. Rangel, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, código postal 83000.

- j) Esta licitación se encuentra dentro de la prioridad 5, punto 8, anexo D de la Reserva Transitoria del TLC, con clave de registro número 2106.
- k) No se considera anticipo.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 127172)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
11140033-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Pasajes aéreos y terrestres	Contrato	86,956.5200	86,956.52	

No. de licitación
11140033-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de vigilancia	Contrato			

No. de licitación
11140033-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Gasolina	Contrato	409,478.2600	409,478.26	

No. de licitación
11140033-004-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Contrato			

No. de licitación
11140033-005-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Fletes y acarreos	Contrato			

No. de licitación
11140033-006-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Serv. de Mant. Prev., Correc. y de Conserv. de equipo informático	Contrato	18,765.2200	18,765.22	

No. de licitación
11140033-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	400	Papel para fotocopadora tamaño carta, caja con 5,000 hojas	Caja	226.5000	90,600.00	
2	150	Papel para fotocopadora tamaño oficio, caja con 5,000 hojas	Caja	277.0000	41,550.00	

3	50	Cartucho de tinta para impresora modelo HP 51649A o similar original	Pieza	226.0000	11,300.00	
4	30	Tóner IBM Optra 1382925 o similar original	Pieza	1,325.0000	39,750.00	
5	30	Tóner HP LaserJet 3903A	Pieza	525.0000	15,750.00	
6	20	Cartucho de tinta para impresora modelo HP 51625A o similar original	Pieza	225.0000	4,500.00	
7	50	Cartucho de tinta para impresora modelo HP 51626A o similar original	Pieza	221.0000	11,050.00	
8	50	Cartucho de tinta para impresora modelo HP 51629A o similar original	Pieza	221.0000	11,050.00	
9	50	Cartucho Verbatim 4 mm	Pieza	55.3100	2,765.50	
10	20	Tóner LaserJet modelo 92274A o similar original	Pieza	510.0900	10,201.80	
11	30	Tóner LaserJet modelo 75A o similar original	Pieza	673.7900	20,213.70	P
12	20	Tóner LaserJet modelo 95A o similar original	Pieza	570.0000	11,400.00	
13	10	Tóner LaserJet modelo 98A o similar original	Pieza	625.0000	6,250.00	
14	30	Tóner IBM modelo 1380850 o similar original	Pieza	1,500.0000	45,000.00	
15	20	Tóner LaserJet modelo HP 3906A o similar original	Pieza	238.2600	4,765.20	
16	200	Acetato tamaño carta	Pieza	45.5300	9,106.00	
17	200	Acetato tamaño oficio	Pieza	53.7600	10,752.00	
18	100	Arillo de plástico 5/16	Pieza	.3700	37.00	
19	100	Arillo de plástico 3/8	Pieza	.4900	49.00	
20	100	Arillo de plástico 1/2	Pieza	.6100	61.00	
21	100	Arillo de plástico 3/4	Pieza	1.1500	115.00	
22	150	Block tabular rayado	Pieza	12.0800	1,812.00	
23	150	Block tabular de 4 columnas	Pieza	5.7100	856.50	
24	2,500	Bolílapiz	Pieza	.7600	1,900.00	P
25	200	Bolsa de papel manila tamaño carta	Ciento	26.0300	5,206.00	P
26	100	Bolsa de papel manila tamaño esquila	Ciento	20.2900	2,029.00	P
27	200	Bolsa de papel manila tamaño oficio	Ciento	39.7800	7,956.00	P
28	250	Bolsa de papel manila tamaño doble carta	Ciento	62.9400	15,735.00	P
29	100	Caja de cartón para archivo tamaño oficio	Pieza	9.1400	914.00	
30	100	Carpeta Abtik tamaño carta de 1"	Pieza	20.1600	2,016.00	
31	100	Carpeta Abtik tamaño carta de 2"	Pieza	30.4800	3,048.00	
32	200	Carpeta Acco Grips tamaño carta	Pieza	5.5700	1,114.00	
33	200	Carpeta Acco Grips tamaño oficio	Pieza	6.1800	1,236.00	
34	50	Cartulina Bristol color azul	Ciento	270.2400	13,512.00	
35	50	Cartulina Bristol tamaño carta color canario	Ciento	270.2400	13,512.00	
36	100	Cinta invisible de 12 x 33	Pieza	2.7000	270.00	
37	100	Cinta canela	Pieza	5.0300	503.00	
38	50	Clips mariposa del No. 2	Caja	4.4300	221.50	
39	100	Corrector líquido	Pieza	3.5500	355.00	
40	50	Desengrapadora	Pieza	3.3000	165.00	
41	30	Engrapadora	Pieza	63.2400	1,897.20	
42	150	Etiquetas engomadas	Ciento	6.7000	1,005.00	
43	50	Folders tamaño carta	Ciento	28.2400	1,412.00	
44	200	Indice Celu Dex transparente	Pieza	1.9700	394.00	
45	150	Marcador de cera	Pieza	3.9600	594.00	
46	250	Marca textos amarillo	Pieza	2.4200	605.00	
47	400	Pasta rododendro tamaño carta	Juego	1.4500	580.00	P
48	200	Pasta rododendro tamaño oficio	Juego	1.7300	346.00	P
49	100	Block Post-It	Pieza	3.3000	330.00	
50	100	Papel térmico de 30 mts.	Pieza	11.5600	1,156.00	
51	300	Separadores Iris tamaño carta	Juego	4.2400	1,272.00	
52	300	Separadores blancos tamaño carta	Juego	1.4300	429.00	
53	25	Tijeras	Pieza	10.3500	258.75	
54	200	Agenda memorándum	Pieza	42.5100	8,502.00	
55	200	Agenda ejecutiva	Pieza	54.6400	10,928.00	
56	350	Calendario notarial	Pieza	11.3500	3,972.50	

No. de licitación
11140033-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Seguros y fianzas	Contrato	1'863,381.8700	1'863,381.87	\$

Segunda convocatoria

No. de licitación
11140033-009-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de vigilancia	Contrato			

Segunda convocatoria

No. de licitación
11140033-010-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Contrato	241,000.0000	241,000.00	

Segunda convocatoria

No. de licitación
11140033-011-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Fletes y acarreos	Contrato	652,000.0000	652,000.00	

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. GUILLERMO DIAZ LASTRA
RUBRICA.

(R.- 127173)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio profesional de limpieza y servicio de comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
31100003-006-00	\$500 Costo en compraNET: \$325	15/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Hospital General de Gineco-Obstetricia de Jesús María		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
31100003-007-00	\$500 Costo en compraNET: \$325	15/06/2000	15/06/2000 13:00 horas	22/06/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Centro de Neuropsiquiatria		
2	0000000000	Hospital General Rincón de Romos		
3	0000000000	Hospital General Pabellón de Arteaga		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags., del 8 al 14 de junio,

con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y el 15 de junio de 9:00 a 9:45 horas y de 9:00 a 12:45 horas, respectivamente.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente.
 - * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2000 a las 13:00 horas y el día 30 de junio a las 13:00 horas, respectivamente.
- Información común a las licitaciones:
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, ubicado en calle Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags.
 - * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de prestación del servicio: en las áreas, días y horarios que se indican en las bases.
 - * Plazo de entrega: 365 días.
 - * Las condiciones de pago serán: 20 días después de presentar factura.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ

RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Y LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE ALTAMIRA, COATZACOALCOS, ENSENADA, GUAYMAS, MANZANILLO, MAZATLAN, LAZARO CARDENAS, PROGRESO, PUERTO MADERO, PUERTO VALLARTA, SALINA CRUZ, TAMPICO, TOPOLOBAMPO Y VERACRUZ, TODAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales (muebles e inmuebles), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09175001-003-00	En efectivo: \$5,750.00 En compraNET: \$4,600.00	14/06/2000	14/06/2000 11:00 horas	21/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación de seguros de bienes muebles e inmuebles

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Municipio Libre número 377, piso 3 ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días del 8 al 14 de junio, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 11:00 horas en el Departamento de Seguros de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ubicado en Municipio Libre número 377, piso 3 ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Municipio Libre número 377, piso 12 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: en el domicilio de cada una de las Administraciones Portuarias Integrales, señalados en el anexo 2 de las bases, o en los lugares en que a juicio de que éstas requieran sus servicios, 185 días en el horario de entrega las 24 horas del día.
 - * Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 30 de junio al 31 de diciembre de 2000.
 - * Las condiciones de pago serán: 6 meses y deberá de ser cobrado por el licitante ganador a cada una de las Administraciones Portuarias Integrales de manera individual.
- Ninguna de las condiciones relacionadas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas (no podrán participar los presentes que se encuentran en los supuestos del artículo 50 en caso de adquisición), artículo 29 párrafo 5 de adquisiciones.

TUXPAN, VER., A 7 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 127179)

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

CONVOCATORIA PUBLICA No. PAFEF-CEAS-VER-2000-06

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONA DE REACOMODO (ARROYO DEL MAIZ) EN POZA RICA, VER.; DONDE EL GOBIERNO FEDERAL HA AUTORIZADO RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
59100002-025-00 PAFEF-CEAS-VER- 2000-32	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,275	14/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS	:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	TI
00000	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN ZONA DE REACOMODO, POZA RICA, VER.			3/07/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD: POZA RICA, MUNICIPIO: POZA RICA, VER. PARA EFECTOS DE LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PUNTO DE REUNION SERAN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE POZA RICA, VER.
INFORMACION GENERAL:
- * LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FEDERAL (PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 8, 9, 12, 13 Y 14 DE JUNIO; EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE PAGO EN BANCO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA 30% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A EL (LOS) CONCURSO(S) EN QUE SE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS. DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (1999) AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO, DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADAS EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CODIGO POSTAL 91170, XALAPA, VERACRUZ, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADOS EN CADA LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS LICITANTES:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PARA LA INSCRIPCION AL CONCURSO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEAS.
 - 2.- DOCUMENTACION EN PAPEL MEMBRETADO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (1999) AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO; ASIMISMO, DEBERA ANEXAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
 - 3.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O CARTA PODER SIMPLE.

- 5.- RELACION EN PAPEL MEMBRETADO DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA: CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, EN EL CUAL ACREDITE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES AL CONCURSO EN QUE DESEA PARTICIPAR Y CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS.
- 7.- DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 8.- SE SOLICITA QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR TENGAN EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 9.- PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DECLARACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:
 - A).- QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1999 Y 2000, POR LOS MISMOS IMPUESTOS. CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.
 - B).- QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARAN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 1999 Y 2000 EN LAS CAUSALES DE RENOVACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION II, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CEAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA CONVOCADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES DE CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, SIENDO EL PERIODO DE PAGO UN MES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000

EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
RUBRICA.

DIRECTOR DE LA COMISION EST.

LIC. PASCUAL HERN
RUBF

(R.- 127180)

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
DIRECCION ADMINISTRATIVA. SECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de comunicaciones y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
43304002-012-00	\$800 Costo en compraNET: \$400	21/06/2000	21/06/2000 11:00 horas	27/06/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Ruteadores y switches
2	0000000000	Software licencia de Lotus Notes

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, código postal 44430, Guadalajara, Jalisco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago de las bases es, en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La procedencia de los recursos es federal (Convenio de Colaboración y Apoyo entre Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 5 de noviembre de 1999).

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Academia del Agua, ubicada en calle Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, código postal 44430, Guadalajara, Jalisco.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de julio de 2000 a las 11:00 horas en la Academia del Agua, ubicada en Dr. R. Michel número 461, colonia Las Conchas, código postal 44430, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% incluido el IVA.
- * Lugar de entrega: Dr. R. Michel número 461 Sector Reforma, en Guadalajara, Jal.
- * Plazo de entrega: de 55 a 60 días naturales, posteriores a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: en moneda nacional 30 días fecha contrarrecibo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 127181)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS DE ZACATECAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas el día 1 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
61003001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	12/06/2000	12/06/2000 18:30 horas	19/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Fibra de polycarbonato y cemento

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000 a las 18:30 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas ubicada en el edificio que alberga al Museo Manuel Felguerez, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la SEDUCOP.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * Lugar de entrega: en las bodegas de la obra, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: mediante facturas que al efecto proporcione el proveedor, posterior a la entrega de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones podrá ser negociada.
- * No podrán presentar propuestas los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE

RUBRICA.

SECRETARIA DE LA CONTRAL

C.P. GLORIA EUGENIA GONZALEZ JIMENE

RUBF

(R.- 127182)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de infraestructura para la protección de áreas productivas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101064-022-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	16/06/2000	15/06/2000 16:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	21 10:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación Río Grande de Comitán, para la formación del área hidráulica				30/06/2000

- * Ubicación de la obra: en los municipios de La Trinitaria e Independencia en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Distrito de Temporal Tecnificado 011 Margaritas-Comitán, ubicado en calle Central Benito Juárez Poniente número 139, barrio de Candelaria, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
16101064-023-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	16/06/2000	15/06/2000 16:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	21 12:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Conservación Río Grande de Comitán para formación del área hidráulica				30/06/2000

- * Ubicación de la obra: en el Municipio de Comitán de Domínguez en el Estado de Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Distrito de Temporal Tecnificado 011 Margaritas-Comitán, ubicado en calle Central Benito Juárez Poniente número 139, barrio de Candelaria, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos para la licitación será de 169 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos, la C.N.A. otorgará un anticipo por 10% (diez por ciento), para el inicio de las obras de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.

6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Anexos: los planos de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Operación con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de protección de áreas productivas, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: a los proponentes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y hayan presentado las ofertas solventes más bajas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 127183)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de variedad de semillas de hortaliza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
51101001-003-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	15/06/2000	16/06/2000 9:00 horas	23/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Semillas para hortaliza (cilantro, zanahoria, lechuga romana, jitomate)
2	0000000000	Semillas para hortaliza (rábano, melón, calabacita, acelga)
3	0000000000	Semillas para hortaliza (chile, pepino, cebolla, brócoli)
4	0000000000	Semillas para hortaliza (sandía, col, frijol ejotero, betabel)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Contabilidad del Sistema Estatal DIF Qro., ubicado en Luis Pasteur Sur número 6-A colonia Centro, mediante cheque expedido a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en calle Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 2000 a las 12:30 horas en Luis Pasteur Sur número 6, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: planta de almacenaje y distribución, ubicada en avenida Universidad sin número casi esquina con avenida Tecnológico de esta ciudad capital, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los veinte días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: a los diez días contados a partir de la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada y con documentación que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RENATA GOMEZ COBO

RUBRICA.

(R.- 127184)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de maquinaria y equipo para la conservación de infraestructura hidroagrícola en los Distritos de Temporal Tecnificado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101064-021-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	22/06/2000	22/06/2000 16:00 horas	30/06/2000 12:00 horas	30/06/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1421200092	Tractor agrícola de 110 H.P. con equipo ligero	2	Unidad
2	0000000000	Tractor bulldozer de 100 H.P.	2	Unidad
3	0000000000	Tractor agrícola de 120 H.P.	4	Unidad
4	0000000000	Implementos para tractor agrícola de 120 H.P.	5	Lote
5	0000000000	Retroexcavadora-cargadora de 95 H.P.	1	Unidad
6	0000000000	Compactador vibratorio de 75 H.P. (1) y placa vibratoria (2)	3	Unidad
7	0000000000	Zanjeadora tipo Dondi o similar de 90 H.P.	1	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET a través de bancos mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano, para los bienes que provengan del país y en dólares para los bienes que vengan del exterior.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de los Distritos de Temporal Tecnificado 001 La Sierra, 002 Zanapa Tonalá, en el Estado de Tabasco y 011 Margaritas-Pijijiapan, 017 Tapachula, 018 Huixtla y 006 Acapetahua en el Estado de Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 y 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: Según plan de entregas por partida a más tardar el día 30 de septiembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el comprador efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de (45) días naturales a partir de la fecha en que el proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

C. ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 127185)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION DE TLALPAN

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON00005

DTL/LP/005-2000

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 FRACCION A, Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL

CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO QUE SE INDICA:

CONCURSO DTL/LP/OH	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTAC Y APERTUR PROPOSIC TECNICA
30001068 052-00 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS III, III, IV Y V TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 9:00 HRS.	15/JUNIO/2000 9:00 HRS.	22/JUNIO/2 9:30 HRS
30001068 053-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 10:00 HRS.	15/JUNIO/2000 10:00 HRS.	22/JUNIO/2 11:30 HR:
30001068 054-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 11:00 HRS.	15/JUNIO/2000 11:00 HRS.	22/JUNIO/2 14:00 HR:
30001068 055-00 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS I, II Y IV TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 12:00 HRS.	15/JUNIO/2000 12:00 HRS.	22/JUNIO/2 18:00 HR:
30001068 056-00 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 13:00 HRS.	15/JUNIO/2000 13:00 HRS.	23/JUNIO/2 9:30 HRS
30001068 057-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA IV TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	15/JUNIO/ 2000 14:00 HRS.	15/JUNIO/2000 14:00 HRS.	23/JUNIO/2 11:30 HR:
30001068 058-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS IV Y V TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	16/JUNIO/ 2000 9:00 HRS.	16/JUNIO/2000 9:00 HRS.	23/JUNIO/2 16:00 HR:
30001068 059-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA I TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	16/JUNIO/ 2000 10:00 HRS.	16/JUNIO/2000 10:00 HRS.	23/JUNIO/2 18:00 HR:
30001068 060-00 (1)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	16/JUNIO/ 2000 11:00 HRS.	16/JUNIO/2000 11:00 HRS.	26/JUNIO/2 11:30 HR:
30001068 061-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	8/JUNIO/2000 AL 14/JUNIO/2000	16/JUNIO/ 2000 12:00 HRS.	16/JUNIO/2000 12:00 HRS.	26/JUNIO/2 14:00 HR:

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: DGPP/012/2000 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (1) \$1,500,000.00. COSTO DE LAS BASES: \$700.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA compraNET.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (2) \$2,000,000.00. COSTO DE LAS BASES: \$500.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA compraNET.

(TIEMPO MINIMO DE ANTIGÜEDAD PARA LAS EMPRESAS: TRES AÑOS).

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.

- 1.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- 2.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE JUEVES A MARTES DE 10:00 A 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA PARA LA VENTA DE LAS MISMAS:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.
- B. REGISTRO DE CONTRATISTAS ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS O COMPROBANTE DE ENCONTRARSE EN TRAMITE.
- C. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1999 Y LA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2000; ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2000 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXANDO REGISTRO DEL CONTADOR ANTE LA S.H.C.P.
- D. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- E. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, CENTRO DE TLALPAN.

- PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

RUBRICA.

(R.- 127186)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637115-009-00	\$1,500 En compraNET: \$1,050	16/06/2000	16/06/2000 13:00 horas	23/06/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Gasolina
2	0000000000	Gas L.P.
3	0000000000	Diesel

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637115-010-00	\$1,500 En compraNET: \$1,050	16/06/2000	16/06/2000 11:30 horas	23/06/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema depositando en cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11:30 horas, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y 13:00 horas, gasolina, gas L.P. y diesel en oficina de capacitación, ubicada en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 11:30 horas, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y a las 13:00 horas gasolina, gas L.P. y diesel y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio de 2000 a las 11:30 horas, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y a las 13:00 horas gasolina, gas L.P. y diesel en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los centros de trabajo de Saltillo, Torreón, Monclova, P. Negras, Acuña, Rosita, Sabinas, S. Pedro y Parras de la Fuente del Estado de Coahuila, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: según anexos.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha de recepción de la documentación que avale los trabajos realizados, lo cual deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos.

SALTILLO, COAH., A 8 DE JUNIO DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. CLAUDIA TORRES KASIS

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS**AVISO DE FALLOS**

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

30001045.005.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE A): CALZADA TICOMAN, TRAMO: AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL A AVENIDA PUERTO DE MAZATLAN; B) AVENIDA CUAUTEPEC, TRAMO: F.F.C.C. A VERACRUZ A AVENIDA PUERTO DE MAZATLAN; C) AVENIDA ACUEDUCTO DE GUADALUPE, TRAMO: AVENIDA INSURGENTES NORTE A CALZADA TICOMAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CON FECHA 8 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:00 HORAS, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERIA NUMERO 145, COLONIA ESCANDON, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,523,027.94.

30001045.006.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE A): AVENIDA LORENZO BOTURINI, TRAMO: EJE 3 ORIENTE A EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, DELEGACIONES VENUSTIANO CARRANZA Y CUAUHTEMOC; B) EJE 2 SUR, TRAMO: AVENIDA CUAUHTEMOC A CALZADA DE LA VIGA (EJE 1 ORIENTE), DELEGACIONES CUAUHTEMOC Y VENUSTIANO CARRANZA, CON FECHA 8 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:10 HORAS, LA EMPRESA MULTINACIONALES MARTINEZ GREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS ARCOS NUMERO 43-D, SAN JUAN TOTOLTEPEC, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,191,574.32.

30001045.007.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE LAS LATERALES DE RADIAL RIO SAN JOAQUIN, TRAMO: AVENIDA INGENIEROS MILITARES A AVENIDA MARIANO ESCOBEDO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON FECHA 8 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:20 HORAS, LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ROGURA, S.A. DE C.V, CON DOMICILIO EN MAR DEL NECTAR MANZANA 34, LOTE 1, COLONIA SELENE, TLAHUAC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$2,879,321.42.

30001045.008.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE: A) EJE 2 NORTE, TRAMO: CALZADA DE LOS MISTERIOS A CIRCUITO INTERIOR, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA; B) AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, TRAMO: EJE 2 NORTE A AVENIDA HIDALGO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CON FECHA 8 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:30 HORAS, LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 20 NUMERO 67, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, IZTACALCO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,355,825.63.

30001045.009.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO; SUMINISTRO Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO DE AVENIDA REVOLUCION, TRAMO: VIADUCTO MIGUEL

ALEMAN A BARRANCA DEL MUERTO, DELEGACION BENITO JUAREZ, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:00 HORAS, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERIA NUMERO 145, COLONIA ESCANDON, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,193,516.95.

30001045.010.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE: A) CONGRESO DE LA UNION, TRAMO: VIADUCTO MIGUEL ALEMAN AL EJE 3 SUR, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA; B) EJE 4 ORIENTE, TRAMO: EJE 6 SUR A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, DELEGACION IZTACALCO, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:10 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES UNIVERSO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 129 NUMERO 185, COLONIA LOS CIPRESES, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,152,713.05.

30001045.011.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE: A) EJE 4 SUR, TRAMO: CIRCUITO INTERIOR A VIADUCTO MIGUEL ALEMAN, DELEGACION MIGUEL HIDALGO; B) AVENIDA RICARDO FLORES MAGON, TRAMO: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA A CIRCUITO INTERIOR, DELEGACIONES MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMOC, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:20 HORAS, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERIA NUMERO 145, COLONIA ESCANDON, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,086,193.65.

30001045.012.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALZADA DE LAS AGUILAS, TRAMO: CALLE ALCANFORES A AVENIDA CENTENARIO, DELEGACION ALVARO OBREGON, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:30 HORAS, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERIA NUMERO 145, COLONIA ESCANDON, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,076,847.28.

30001045.013.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE: A) CALZADA DEL HUESO, TRAMO: CALZADA DE TLALPAN A CALLE ANAHUAC, DELEGACIONES TLALPAN Y COYOACAN; B) AVENIDA ACOXPA, TRAMO: CANAL DE MIRAMONTES A PERIFERICO SUR, DELEGACION TLALPAN, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:00 HORAS, LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR ROGURA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR DEL NECTAR MANZANA 34, LOTE 1, COLONIA SELENE, TLAHUAC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,107,775.13.

30001045.014.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA AL AJUSCO, TRAMO: PERIFERICO AL KILOMETRO 20, DELEGACION TLALPAN, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:10 HORAS, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERIA NUMERO 145, COLONIA ESCANDON, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$2,893,427.04.

30001045.015.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE: A) EJE 7 SUR, TRAMO: CIRCUITO INTERIOR A PLUTARCO ELIAS CALLES, DELEGACION BENITO JUAREZ; B) AVENIDA TLAHUAC, TRAMO: PERIFERICO ORIENTE A CALLE LORENZO PEREZ CASTRO, DELEGACIONES TLAHUAC E IZTAPALAPA, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:20 HORAS, LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 20 NUMERO 67, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, IZTACALCO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$1,764,975.31.

30001045.016.00, REFERENTE A: FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, TRAMO: PLUTARCO ELIAS CALLES A AVENIDA TLAHUAC, DELEGACION IZTAPALAPA, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:30 HORAS, LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 20 NUMERO 67, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, IZTACALCO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$2,369,480.10.

30001045.017.00, REFERENTE A: REMODELACION DE LA ESCUELA PREPARATORIA IZTAPALAPA I, UBICADA EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA SIN NUMERO, ESQUINA CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, DELEGACION IZTAPALAPA, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:40 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCTORA PISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN COPENHAGUE NUMERO 21-303, COLONIA JUAREZ, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$2,876,863.11.

30001045.018.00, REFERENTE A: REMODELACION DE TALLERES DE CREATIVIDAD INFANTIL, VESTIBULO Y REESTRUCTURACION DEL CUERPO 4 DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL IZTAPALAPA, UBICADO EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA SIN NUMERO, ESQUINA CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, DELEGACION IZTAPALAPA, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2000, A LAS 19:50 HORAS, LA EMPRESA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRIVADA DE SANTA LUCIA NUMERO 73 EDIF OPALO, DESP. 302, COLONIA OLIVAR DEL CONDE, ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,341,908.34.

30001045.019.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR SUSTITUCION DE LA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR LUIS AUDIRAC GALVEZ, UBICADA EN AVENIDA DIAZ ORDAZ SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION JALALPA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000, A LAS 13:30 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 39 NUMERO 92, COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,351,083.47.

30001045.020.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA GENARO GARCIA, UBICADA EN CANDELABRO NUMERO 1, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CON FECHA 19 DE MARZO DE 2000, A LAS 14:00 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCTORA CUARZO 2000, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN LEON NUMERO 136, COLONIA PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA, COYOACAN, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$5,480,090.42.

30001045.021.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR SUSTITUCION DEL JARDIN DE NIÑOS "AÑO DE LA CONSTITUCION", UBICADO EN FRESNO SIN NUMERO, ESQUINA ARNESES, COLONIA LOS REYES, DELEGACION IZTAPALAPA, CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2000, A LAS 19:30 HORAS, LA EMPRESA GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A., CON DOMICILIO EN VALLARTA NUMERO 11, DESP. 501, COLONIA TABACALERA, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$2,872,847.70.

30001045.022.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR NUEVA CREACION EN LA ESCUELA PRIMARIA "LOS CERRILLOS", UBICADA EN SAN JOSE SIN NUMERO, ESQUINA TRES NOPALES, COLONIA LOS CERRILLOS, DELEGACION XOCHIMILCO, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000, A LAS 14:10 HORAS, LA EMPRESA GRUPO INTERESTATAL DE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA ACUEDUCTO XOCHIMILCO NUMERO 5099, EDIFICIO MARISMA, DESP. 102, COLONIA AMPLIACION TEPEPAN, XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$5,221,609.48.

30001045.023.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR NUEVA CREACION DEL JARDIN DE NIÑOS "LA CARBONERA", UBICADA EN COLORINES NUMERO 30, COLONIA LA CARBONERA, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2000, A LAS 20:00 HORAS, LA EMPRESA ENLACE MEXICANO DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TOTONACAS MANZANA 22, LOTE 25, COLONIA AJUSCO, COYOACAN, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$3,065,209.32.

30001045.024.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR NUEVA CREACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA INICIAL ESI "LOS CERRILLOS", UBICADA EN SAN JOSE SIN NUMERO, COLONIA LOS CERRILLOS TERCERA SECCION, DELEGACION XOCHIMILCO, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000, A LAS 14:20 HORAS, LA EMPRESA INDUSTRIAS RIVAL, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN ENCANTADA NUMERO 46, COLONIA COYOACAN, COYOACAN, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$8,587,798.22.

30001045.025.00, REFERENTE A: TRABAJOS POR NUEVA CREACION EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAS ARBOLEDAS", UBICADA EN SANTA CRUZ, ESQUINA ALTA TENSION, DELEGACION TLAHUAC, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000, A LAS 14:30 HORAS, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LEMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SANTA MARIA LA RIBERA NUMERO 80-2, COLONIA SANTA MARIA, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,749,162.85.

30001045.026.00, REFERENTE A: CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICTOR MANUEL MANZANO" POR SUSTITUCION, UBICADA EN KANTONIL ESQUINA DZEMUL, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLAS, DELEGACION TLALPAN, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2000, A LAS 15:00 HORAS, LA EMPRESA PROYECTOS ASESORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SINALOA NUMERO 238-1, COLONIA ROMA NORTE, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,787,488.83.

30001045.027.00, REFERENTE A: OBRA CIVIL EN LA SOLUCION A NIVEL EN EL CRUCE DE AVENIDA AQUILES SERDAN-CALZADA DE LAS ARMAS, LADO NORTE, UBICADO EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., Y EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CON FECHA 9 DE MAYO DE 2000, A LAS 19:00 HORAS, LA EMPRESA GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A., CON DOMICILIO EN VALLARTA NUMERO 11, DESP. 501, COLONIA TABACALERA, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,905,159.92.

30001045.028.00, REFERENTE A: OBRA CIVIL EN LA SOLUCION A NIVEL EN EL CRUCE DE AVENIDA AQUILES SERDAN-CALZADA DE LAS ARMAS, LADO SUR, UBICADO EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., Y EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CON FECHA 9 DE MAYO DE 2000, A LAS 19:10 HORAS, LA EMPRESA GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A., CON DOMICILIO EN VALLARTA NUMERO 11, DESP. 501, COLONIA TABACALERA, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICA EL CONCURSO CON UN MONTO DE: \$4,472,672.65.

EN LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, PUEDEN CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACION Y DE RECHAZO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 127189)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CUATRO CONTRATOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- 1.- REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN ESTRUCTURAS DEL CANAL PRINCIPAL REBOMBEO CHAPACAO DEL KILOMETRO 4+000 AL 17+340 Y EN LOS CANALES DE LA RED MENOR DEL MODULO NUMERO 10 (GUAYALEJO II, A.C.), UNIDAD PUJAL COY 1, MUNICIPIOS DE PANUCO, VER., Y EBANO, S.L.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESELECCION DE PROPOSICIONES
16101117-002-00	\$2,000 EN compraNET: \$1,500	17/06/2000	16/06/2000 14:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS	2 10:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30303	DE CANALES, PUERTOS, PRESAS Y OTROS TRABAJOS HIDRAULICOS			15/07/2000	30/11/2000

- 2.- REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN LOS CANALES DE LA RED MENOR DE LOS MODULOS NUMERO 5 (EBANO, A.C.) Y NUMERO 9 (AUZA-VELAZCO, A.C.), UNIDAD PUJAL COY 1, MUNICIPIOS DE EBANO Y TAMUIN, S.L.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESELECCION DE PROPOSICIONES
16101117-003-00	\$2,000 EN compraNET: \$1,500	17/06/2000	16/06/2000 16:00 HORAS	16/06/2000 12:30 HORAS	2 13:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30303	DE CANALES, PUERTOS, PRESAS Y OTROS TRABAJOS HIDRAULICOS			15/07/2000	15/11/2000

- 3.- REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN LOS CANALES DE LA RED MENOR DE LOS MODULOS NUMERO 11 (TULILLO) Y NUMERO 12 (PILOTO MONTERREY), UNIDAD PUJAL COY 1, MUNICIPIOS DE PANUCO, VER. Y EBANO, S.L.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESELECCION DE PROPOSICIONES
16101117-004-00	\$2,000 EN compraNET: \$1,500	20/06/2000	20/06/2000 14:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS	2 10:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30303	DE CANALES, PUERTOS, PRESAS Y OTROS TRABAJOS HIDRAULICOS			15/07/2000	30/11/2000

- 4.- REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS EN LOS CANALES DE LA RED MENOR DE LOS MODULOS NUMERO 1 (BARROTE I) Y NUMERO 2 (EJIDOS ASOCIADOS DEL NORTE DE VERACRUZ), UNIDAD PUJAL COY 1, MUNICIPIOS DE PANUCO, VER. Y EBANO Y TAMUIN, S.L.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESELECCION DE PROPOSICIONES
16101117-005-00	\$2,000 EN compraNET: \$1,500	20/06/2000	20/06/2000 16:00 HORAS	20/06/2000 12:30 HORAS	2 13:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30303	DE CANALES, PUERTOS, PRESAS Y OTROS TRABAJOS HIDRAULICOS			15/07/2000	15/11/2000

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CARRETERA VALLES-TAMPICO, KILOMETRO 80, EN EL CAMPAMENTO DE LA CNA EN EBANO, CODIGO POSTAL 79130, EBANO, SAN LUIS POTOSI, Y A LOS TELEFONOS 01 126 32390 Y 33182 DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx>.

LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO QUE DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

LA FORMA DE PAGO ES CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS INSTALACIONES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE RIEGO PUJAL COY 1, UBICADAS EN EL CAMPAMENTO DE LA CNA EN EBANO, CARRETERA VALLES-TAMPICO KILOMETRO 80, CODIGO POSTAL 79130, EBANO, SAN LUIS POTOSI, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN HIMNO NACIONAL NUMERO 2032, COLONIA TANGAMANGA, CODIGO POSTAL 78269, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONCURSAN Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT3).

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
6. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE RIEGO PUJAL COY 1, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, Y A ELECCION DEL PROPONENTE PODRA PRESENTARLA DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACION.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, Y 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

ING. MIGUEL ANTONIO CARRICABURU UREÑA

RUBRICA.

(R.- 127191)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del aseguramiento integral de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

50101001-013-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	16/06/2000	16/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 h
-----------------	--	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago en la convocante es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Operación, ubicada en la Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: diversas unidades aplicativas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de lunes a domingo en horario de 24 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de julio de 2000 al 1 de julio de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS OSCAR FRANCO DIAZ
RUBRICA.

(R.- 127192)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su tercera sesión ordinaria el día 14 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
30001062-005-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	12/06/2000	13/06/2000 11:00 horas	16/06/2000 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de limpieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alvaro Obregón número 269, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 8 al 12 de junio de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en calle Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases, los días: conforme a lo establecido en bases, en el horario de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. ELIGIO PORTILLO ZARATE
RUBRICA.

(R.- 127193)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
16101037-004-00	\$300.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	15/06/00 10:00 HORAS	15/06/00 12:30 HORAS	23/06/ 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS ESTIM. INICIO Y TERMINACION
1	00000	DIAGNOSTICO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT	\$200,000.00	INICIO: 1/0 TERMINACION:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION, SITA EN AVENIDA INSURGENTES 1050 ORIENTE, 2o. PISO, COLONIA MENCHACA, CODIGO POSTAL 63150, TEPIC, NAYARIT, Y AL TELEFONO: (32) 14-23-85 O 16-74-83, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS INSTALACIONES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA GERENCIA ESTATAL, SITA EN CALLE ZACATECAS 87 SUR, ESQUINA CON ABASOLO, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA GERENCIA ESTATAL, SITA EN CALLE ZACATECAS 87 SUR, ESQUINA CON ABASOLO, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL CON QUE CUENTA, MISMO QUE DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
- 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION, SITA EN AVENIDA INSURGENTES 1050 ORIENTE, 2o. PISO, COLONIA MENCHACA, CODIGO POSTAL 63150, TEPIC, NAYARIT, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE

9:00 A 14:30 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

TEPIC, NAY., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE ESTATAL EN NAYARIT

ING. EDUARDO GANGOITI RUIZ

RUBRICA.

(R.- 127194)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 párrafo tercero (con acortamiento de plazos) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar los trabajos de ampliación, rehabilitación y remodelación de tres unidades hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-005-00	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 10:00 horas	26/06/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Conclusión de las obras de ampliación, rehabilitación y remodelación en las áreas de imagenología, laboratorio, cirugía ambulatoria, cuidados intensivos, hospitalización, patología, cendi, almacén, auditorio, baños, vestidores del personal y obra exterior en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, ubicado en Plan de San Luis y Díaz Mirón, s/n, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11340	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-006-00	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 13:00 horas	26/06/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Ampliación de 1,185 m2 y remodelación de 661 m2 a las áreas de urgencias, radiología, laboratorio, cirugía, CEYE, consulta externa, cirugía plástica, hospitalización, acceso, vestíbulo, urgencias, radiología, cuarto de máquinas, farmacia, baños y vestidores, gobierno, enseñanza y servicios generales en el Hospital Pediátrico Tacubaya, ubicado en Arq. Carlos Lazo No. 25 y Gaviotas, Col. Tacubaya, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11870	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-014-00	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 17:00 horas	26/06/2000 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
-------------------	--------------------------------	-----------------

	Ampliación de 859 m2 y remodelación de 556 m2 a las áreas de acceso, vestíbulo, urgencias, CEYE, radiología, laboratorio, consulta externa, neonatología, lactantes, preescolares y escolares, cocina, farmacia, baños y vestidores, auditorio y gobierno, en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en Castilla Oriente No. 731, Col. Azcapotzalco, Centro, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02000	17/07/20
--	--	----------

- Los 3 casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes números 01/1era.Ext./00, 03/1a.Ext/00 y 9/2a.Ext./00.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, en la Subdirección de Proyectos de la convocante, ubicada en avenida Jardín, número 356 planta baja, colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02650, teléfono 53-56-14-03.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, a través de banco Bitel, S.A., mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- Requisitos para adquirir bases:
 - a) Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - b) Registro Federal de Contribuyentes o cédula fiscal.
 - c) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para persona moral. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, para persona física.
 - d) Copia de las declaraciones fiscales o de los estados financieros auditados de los ejercicios 1999 y el primer trimestre del ejercicio de 2000.
 - e) Experiencia técnica: cuando menos tres años en trabajos de ampliaciones, rehabilitaciones y remodelaciones en unidades hospitalarias, para la licitación número 30001054-005-00 y de 2 años para las dos licitaciones restantes.
- Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en la especialidad correspondiente. En caso de contar con el registro provisional deberá presentarse con los documentos indicados del inciso a al e.
- Eventos de la licitación: se realizarán en el domicilio de la convocante.
- Visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Subdirección Médica de la Unidad Hospitalaria, en los domicilios y horarios señalados en las licitaciones públicas correspondientes.
- Propuestas: deberá redactarse en español y los precios serán fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Se otorgará anticipo.
- Subcontratación: no se subcontratará.
- Garantía: 5% del monto de la propuesta sin incluir el IVA.
- Criterios de adjudicación: se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Condiciones de pago: conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la convocante.

Notas:

- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación.
- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar del proceso licitatorio.
- Quienes adquieran las bases de esta licitación en el sistema compraNET, deberán acudir a la convocante a recoger los medios magnéticos en programa autocad versión LT.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA S.S.D.F.

ARQ. FERNANDO MENDEZ BERNAL

RUBRICA.

(R.- 127196)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Licitaciones
18164093-002-00
18164093-003-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 123913	Convocatoria y sección 1 de las bases de licitación

Dice:	Debe:
--------------	--------------

Convocatoria 002 nota 01	Convocatoria 002 nota 01
Licitación No. 18164093-002-00 Proyecto 19 CC Tuxpan III y IV Fecha límite para adquirir bases: 9/06/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 15/06/2000, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 6/07/2000, 13:00 Hrs. Fecha de inicio: 18/02/2001 Fecha de terminación: 1/04/2003 Notificación del fallo de la licitación: 20/07/2000, 13:00 Hrs. *El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril de 2003.	Licitación No. 18164093-002-00 Proyecto 19 CC Fecha límite para adquirir bases: 26/07/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 23/08/2000, 13:00 Fecha de inicio: 4/04/2001 Fecha de terminación: 1/05/2003 Notificación del fallo de la licitación: 6/09/2000, 13:00 Hrs. *El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril de 2003.
Licitación No. 18164093-003-00 Proyecto 15 CC Altamira III y IV Fecha límite para adquirir bases: 5/07/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 11/07/2000, 10:00 Hrs. Acto de apertura económica: 1/08/2000, 13:00 Hrs. Fecha de inicio: 14/03/2001 Fecha de terminación: 1/04/2003 Notificación del fallo de la licitación: 16/08/2000, 13:00 Hrs. *El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril de 2003.	Licitación No. 18164093-003-00 Proyecto 15 CC Fecha límite para adquirir bases: 5/09/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 3/10/2000, 13:00 Hrs. Fecha de inicio: 16/05/2001 Fecha de terminación: 1/05/2003 Notificación del fallo de la licitación: 16/10/2000, 13:00 Hrs. *El proyecto consistirá de una sola fase cuya fecha de operación comercial será el 1 de abril de 2003.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION
DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 127197)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO ENTUBADA, DEL PROYECTO EL COMALILLO, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO Y SUPERVISION CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO ENTUBADA, DEL PROYECTO EL COMALILLO, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO CESAR O. RAMOS VALDES, CON CARGO DE SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION, EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRESENTACION
16101076-004-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,400	14/06/2000	14/06/2000 15:00 HORAS	14/06/2000 10:00 HORAS	:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	TIPO DE OBRA
00000	CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO ENTUBADA, DEL PROYECTO EL COMALILLO, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO			27/06/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRESENTACION
16101076-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	14/06/2000	13/06/2000 15:00 HORAS	13/06/2000 10:00 HORAS	:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	TIPO DE OBRA
00000	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE ZONA DE RIEGO ENTUBADA DEL PROYECTO EL COMALILLO, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO			28/06/2000	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA REVOLUCION ESQUINA GENERAL DANIEL CERECEDO

- ESTRADA SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 16101076-004-00 SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS Y PARA LA 16101076-005-00 EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS AMBAS EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO COMALILLO, UBICADO EN CALLE FRANCISCO SARABIA SIN NUMERO, BARRIO LA PUEBLA, ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43300, ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION 16101076-004-00 SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 16101076-005-00 SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS ESTAS SE EFECTUARAN EN AVENIDA REVOLUCION ESQUINA GENERAL DANIEL CERECEDO ESTRADA SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO COMALILLO, UBICADAS EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA SIN NUMERO, BARRIO LA PUEBLA, ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43300, ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO.
 - * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA LICITACION 16101076-004-00 DE 30% Y PARA LA PARA LA LICITACION 16101076-005-00 DE 0%.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES CONSISTE EN HABER REALIZADO OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES, LO CUAL DEMOSTRARA CON COPIAS DE CONTRATOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LO ANTERIOR, LO CUAL DEBERA ANEXAR A SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT3).
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD FINANCIERA.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA EN compraNET, EN SU CASO.LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION ESQUINA GENERAL DANIEL CERECEDO ESTRADA SIN NUMERO, 4o. PISO, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LAS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE EN PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE OBRA Y/O SERVICIOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE GENERAL DE LA OBRA.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 127198)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 (empleando los tiempos mínimos establecidos en el proceso licitatorio) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar los trabajos de ampliación, rehabilitación y remodelación de tres unidades hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-023-00	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas	29/06/2000 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
	Conclusión de los trabajos de remodelación y adecuación del área de hospitalización, urgencias, quirófanos y cuarto de máquinas del H. M. I. Cuajimalpa, ubicado en avenida 16 de Septiembre S/N, Contadero Cuajimalpa, Deleg. Cuajimalpa, C.P. 05500				1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-024-00	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 13:00 horas	29/06/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
	Sustitución de 720 m2 y ampliación de 1,381 m2 a las áreas de urgencias, cirugía, radiología, laboratorio, CEYE, vestíbulos, acceso, farmacia, baños, consultorios, hospitalización, archivo y servicios generales en el Hospital Materno Infantil Topilejo, ubicado en calle Santa Cruz I, Col. San Miguel Topilejo, Deleg. Tlalpan, C.P. 14500				1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación (apertura)
30001054-025-00	\$2,000.00 En compraNET: \$1,900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	19/06/2000 14:00 horas	22/06/2000 17:00 horas	29/06/2000 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
	Ampliación de 1,054 m2 del área de encamados en el Hospital Materno Infantil Cuauhtémoc, correspondiente a la primera etapa de los trabajos de obra civil, ubicado en avenida Emiliano Zapata No. 17, colonia Cuauhtémoc Barrio Bajo, Zona Escolar, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07210				1/08/2000

- Los tres casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes números 07/1era. Ext./00, 05/1a.Ext./00 y 11/2a.Ext./00.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, en la Subdirección de Proyectos de la Convocante, ubicada en avenida Jardín número 356 planta baja, colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02650, teléfono 53-56-14-03.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, a través de banco Bital, S.A., mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- Requisitos para adquirir bases:
 - Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - Registro Federal de Contribuyentes o cédula fiscal.
 - Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para persona moral. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, para persona física.
 - Copia de las declaraciones fiscales o de los estados financieros auditados de los ejercicios 1999 y el primer trimestre del ejercicio de 2000.
 - Experiencia técnica: cuando menos dos años en trabajos de ampliaciones, rehabilitaciones y remodelaciones en unidades hospitalarias.
- Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en la especialidad correspondiente. En caso de contar con el registro provisional deberá presentarse con los documentos indicados, del inciso a al e.
- Eventos de la licitación: se realizarán en el domicilio de la convocante.
- Visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Subdirección Médica de la Unidad Hospitalaria, en los domicilios y horarios señalados en las licitaciones públicas correspondientes.
- Propuestas: deberá redactarse en español y los precios serán fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Se otorgará anticipo.
- Subcontratación: no se subcontratará.
- Garantía: 5% del monto de la propuesta sin incluir el IVA.
- Criterios de adjudicación: se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Condiciones de pago: conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la convocante.

Notas:

- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación.
- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idónea y solvente para participar del proceso licitatorio.
- Quienes adquieran las bases de esta licitación en el sistema compraNET, deberán acudir a la convocante a recoger los medios magnéticos en programa Autocad versión LT.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA S.S.D.F.

ARQ. FERNANDO MENDEZ BERNAL

RUBRICA.

(R.- 127199)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 párrafo tercero (empleando los tiempos mínimos establecidos) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad, por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar los servicios de supervisión técnica-administrativa a dos unidades hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
30001054-029-00	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 14:30 horas	30/06/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Servicios de supervisión técnica-administrativa a los trabajos de sustitución de 720 m2 y ampliación de 1,381 m2 a las áreas de urgencias, cirugía, radiología, laboratorio, CEYE, vestíbulos, acceso, farmacia, baños, consultorios, hospitalización, archivo y servicios generales en el Hospital Materno Infantil Topilejo, ubicado en calle Santa Cruz I, Col. San Miguel Topilejo, Deleg. Tlalpan, C.P. 14500	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
30001054-028-00	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	19/06/2000 14:00 horas	22/06/2000 18:30 horas	30/06/2000 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Servicios de supervisión técnica-administrativa a los trabajos de ampliación de 1,054 m2 del área de encamados en el Hospital Materno Infantil Cuauhtepac, ubicado en avenida Emiliano Zapata No. 17, colonia Cuauhtepac Barrio Bajo, Zona Escolar, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07210	17/07/2000

- Los 2 casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, según dictámenes números 06/1eraExt./00 y 08/1a.Ext./00.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, en la Subdirección de Proyectos de la Convocante, ubicada en avenida Jardín número 356 planta baja, colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02650, teléfono 53-56-14-03.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, a través de banco Bitel, S.A., mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- Requisitos para adquirir bases:
 - a) Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - b) Registro Federal de Contribuyentes o cédula fiscal.
 - c) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas morales. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, para persona físicas.
 - d) Copia de las declaraciones fiscales o de los estados financieros auditados de los ejercicios 1999 y el primer trimestre del ejercicio de 2000.
 - e) Experiencia técnica: cuando menos dos años en servicios de supervisión técnica-administrativa a trabajos de remodelación, ampliación y sustitución. Unidades hospitalarias.
- Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en la especialidad correspondiente. En caso de contar con el registro provisional deberá presentar con los documentos indicados del inciso a al e.

- Eventos de la licitación: se realizarán en el domicilio de la convocante.
- Visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Subdirección Médica de la Unidad Hospitalaria, en los domicilios y horarios señalados en las licitaciones públicas correspondientes.
- Propuestas: deberá redactarse en español y los precios serán fijos, unitarios y en moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Subcontratación: no se subcontratará.
- Garantía: 5% del monto de la propuesta sin incluir el IVA.
- Criterios de adjudicación: se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Condiciones de pago: conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la convocante.
- **Notas:**
- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación.
- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar del proceso licitatorio.
- Quienes adquieran las bases de esta licitación en el sistema compraNET, deberán acudir a la convocante a recoger los medios magnéticos en programa autocad versión LT.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA S.S.D.F.

ARQ. FERNANDO MENDEZ BERNAL

RUBRICA.

(R.- 127200)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION SONORA CONVOCATORIA 02
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00637072-001-00

Fecha de emisión del fallo
15 de marzo de 2000

No. de partida	Cantidad mínima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
3503-05	1693.5	Servicio de Mantto., preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado	Tonelada de refrigeración	0.00	Desierta

No. de licitación
00637072-002-00

Fecha de emisión del fallo
19 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad mínima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
2101	2,622	Papel bond blanco t/c de 36 Kg.	Pqte./500	27.25	Unisource Pimsa, S.A. de C.V.
2101	1,284	Papel bond blanco t/o de 40 Kg.	Pqte./500	36.40	Unisource Pimsa, S.A. de C.V.
2101	2,578	Sobre manila de 24 x 34 con solapa	Pieza	0.00	Desierta
2101	5,640	Sobre manila t/c con solapa	Pieza	.42	Proveedora de Oficinas Express
2101	13,946	Fólder de cartulina t/c c/ceja	Pieza	.37	Unisource Pimsa, S.A. de C.V.

No. de licitación
00637072-003-00

Fecha de emisión del fallo
19 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad mínima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
2501	21,984	Sección banco de sangre	Prueba	0.00	Desierta
2501	6,120	Sección inmunología	Prueba	0.00	Desierta
2501	22,536	Sección uroanálisis	Prueba	2.77	Diagnóstica Comercial, S.A. de C.V.

2501	6,192	Sección electrolitos	Prueba	16.42	Diagnóstica Nueva Acción, S.A. de C.V.
2501	104	Sección gasometría	Prueba	145.00	Diagnóstica Nueva Acción, S.A. de C.V.

No. de licitación
00637072-004-00

Fecha de emisión del fallo
19 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad mínima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
2509-36	1,024	Kit's para el servicio de hemodiálisis	Sesión	753.64	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.

No. de licitación
00637072-005-00

Fecha de emisión del fallo
19 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad mínima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
2704	208	Compresa de campo sencillo de 90 x 90	Pieza	0.00	Desierta

2704	106	Compresa de envoltura doble 50 x 50	Pieza	0.00	Desierta
2704	86	Funda p/mesa de mayo 45 x 120	Pieza	0.00	Desierta
2704	125	Funda p/cojín 75 x 55	Pieza	0.00	Desierta
2704	56	Compresa envoltura doble 90 x 90	Pieza	0.00	Desierta

No. de licitación
00637072-006-00

Fecha de emisión de fallo
19 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
2505	8,573	Envase unimuestra tapón rosca	Pieza	0.00	Desierta
2505	3,260	Espátula para papanicolao	Pieza	0.00	Desierta
2505	2,230	Cito brush para papanicolao	Pieza	0.00	Desierta
2505	1,541	Caja Petri desechable doble	Pieza	0.00	Desierta
2505	1,166	Caja Petri desechable triple	Pieza	0.00	Desierta

No. de licitación
00637072-007-00

Fecha de emisión del fallo
18 de abril de 2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Adjudicado a:
3503	950,000	Servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo	Copia	.26	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA

RUBRICA.

(R.- 127201)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 párrafo tercero (con acortamiento de plazos) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar: los servicios de supervisión técnica-administrativa a tres unidades hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Pi pi aj
30001054-031-00	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 11:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Servicios de supervisión técnica-administrativa a los trabajos de conclusión de las obras de ampliación, rehabilitación y remodelación en las áreas de imagenología, laboratorio, cirugía ambulatoria, cuidados intensivos, hospitalización, patología, cendi, almacén, auditorio, baños vestidores del personal y obra exterior en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, ubicado en Plan de San Luis y Díaz Mirón, s/n, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11340	4/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Pi pi aj
30001054-032-00	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 14:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Servicios de supervisión técnica-administrativa a la ampliación de 1,182 m2 y remodelación de 661 m2 a las áreas de urgencias, radiología, laboratorio, cirugía, CEYE, consulta externa, cirugía plástica, hospitalización, acceso, vestíbulo, urgencias, radiología, cuarto de máquinas, farmacia, baños y vestidores, gobierno, enseñanza y servicios generales en el Hospital Pediátrico Tacubaya, ubicado en Arq. Carlos Lazo No. 25 y Gaviotas, Col. Tacubaya, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11870	4/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Pi pi aj
30001054-033-00	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	14/06/2000 De 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	15/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 18:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Servicios de supervisión técnica-administrativa a los trabajos de ampliación de 859 m2 y remodelación de 556 m2 a las áreas de acceso, vestíbulo, urgencias, CEYE, radiología, laboratorio, consulta externa, lactantes, pre-escolares y escolares, cocina, farmacia, baños y vestidores, auditorio y gobierno en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en Castilla Oriente No. 731, Col. Azcapotzalco Centro, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02000	4/07/2000

- Los 3 casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes números 02/1era.Ext./00, 04/1a. Ext./00 y 10/2a.Ext./00.
- Bases de licitación: estarán disponible para su consulta y venta, en la Subdirección de Proyectos, ubicada en avenida Jardín, número 356 planta baja, colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02650, teléfono 53-56-14-03.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>, a través de banco Bitel, S.A., mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- Requisitos para adquirir bases:
 - a) Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - b) Registro Federal de Contribuyentes o cédula fiscal.
 - c) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas moral. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, para persona física.
 - d) Copia de las declaraciones fiscales o de los estados financieros auditados de los ejercicios 1998 y 1999; así como la del primer trimestre del ejercicio de 2000.
 - e) Experiencia técnica: cuando menos tres años en servicios de supervisión técnica-administrativa a trabajos de remodelación, ampliación y rehabilitación unidades hospitalarias, para la licitación número 30001054-031-00 y de 2 años para las licitaciones restantes.
- Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en la especialidad correspondiente. En caso de contar con el registro provisional deberá presentar con los documentos indicados del inciso a al e.

- Eventos de la licitación: se realizarán en el domicilio de la convocante.
- Visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Subdirección Médica de la Unidad Hospitalaria, en los domicilios y horarios señalados en las licitaciones públicas correspondientes.
- Propuestas: deberá redactarse en español y los precios serán fijos, unitarios y en moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Subcontratación: no se subcontratará.
- Garantía: 5% del monto de la propuesta sin incluir el IVA.
- Criterios de adjudicación: se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Condiciones de pago: conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la convocante.

Notas:

- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación.
- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar del proceso licitatorio.
- Quienes adquieran las bases de esta licitación en el sistema compraNET, deberán acudir a la convocante a recoger los medios magnéticos en programa autocad versión LT.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA S.S.D.F.

ARQ. FERNANDO MENDEZ BERNAL

RUBRICA.

(R.- 127202)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 034**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la rehabilitación de permanencia bajo Distribuidor Deportivo Oceanía, lado oriente, ubicado en Avenida 608 y Avenida 612, Delegación Gustavo A. Madero, correspondiente a las obras complementarias del Metropolitano Línea B, Buenavista Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposición apertura técnica
30001060-034-2000	\$1,465.00 Costo en compraNET: \$1,415.00	15/06/2000	26/06/2000 11:00 horas	20/06/2000 10:00 horas	5/07/2000 13:30 horas

Clave FSC(CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Rehabilitación de permanencia Deportivo Oceanía	22/08/2000	22/11/2000

- * Ubicación de la obra: avenida 608 y avenida 612, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la construcción de edificaciones que acumulen por lo menos 1,500 metros cuadrados, en los últimos 3 años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o: acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 127203)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ
 GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO, PAPEL STOCK Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
20166001-001-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$500	16/06/2000	16/06/2000 11:00 HORAS	26/06/2000 12:00 HRS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C660400026	PAPEL BOND
2	C660200010	FOLDERS
3	C660200006	CUADERNOS, BLOCKS Y SIMILARES
4	C210000040	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA
5	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION DE APERTURA
20166001-002-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$500	19/06/2000	19/06/2000 14:00 HORAS	27/06/2000 12:00 HRS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PAPEL STOCK
2	0000000000	CINTAS PARA IMPRESORA
3	0000000000	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES
4	0000000000	DISCOS COMPACTOS REGRABABLES
5	0000000000	CARTUCHOS DE INYECCION DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORA LASER

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ, UBICADAS EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 191, COLONIA TAMBORRELL, CODIGO POSTAL 91050, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01 (28) 14-00-26 EXTENSION 137, FAX 01 (28) 14-57-29, EL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA LAS LICITACIONES 201666001-001 SERA DEL 8 AL 16 DE JUNIO DE 2000 Y 201666001-002 SERA DEL 8 AL 19 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ. EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS GENERA compraNET.
- EL REGISTRO DE PARTICIPANTES SE EFECTUARA UNA HORA ANTES DEL ACTO DE LA APERTURA TECNICA, EN LA SALA DE LICITACIONES DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ, SITA EN EL DOMICILIO PARA VENTA DE BASES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 201666001-001 (PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO) SE LLEVARAN A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y 201666001-002 (PAPEL STOCK Y CONSUMIBLES DE COMPUTO) SE LLEVARAN A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 191, COLONIA TAMBORRELL, CODIGO POSTAL 91050, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA DE LAS LICITACIONES 201666001-001 (PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO) Y 201666001-002 (PAPEL STOCK Y CONSUMIBLES DE COMPUTO) SE EFECTUARAN LOS DIAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADAS EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 191, COLONIA TAMBORRELL, CODIGO POSTAL 91050, XALAPA, VERACRUZ.

- FECHA Y HORA DE FALLO: DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ DARA A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS EN LAS MISMAS OFICINAS EN QUE SE CELEBRARON LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000, A LAS 15:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS ACAYUCAN, ORIZABA, POZA RICA Y SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ (XALAPA), DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 50% DE LA ADJUDICACION DEL PEDIDO EL 24 DE JULIO DE 2000 Y EL 50% RESTANTE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y PRESENTACION DE FACTURA (ANEXANDO COPIA DE LA NOTA DE ENTRADA EMITIDA POR LA UNIDAD OPERATIVA RECEPTORA). NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

XALAPA, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL

RUBRICA.

(R.- 127204)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE NUMERO 35002001-005-00 PAVIMENTACION DEL BULEVAR SAN BUENAVENTURA EN MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA.

NUMERO 35002001-006-00 AMPLIACION DE PERIFERICO A CIUDAD INDUSTRIAL EN UNA LONGITUD DE 1.2 KILOMETROS EN TORREON, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO MANUEL EDUARDO GOMEZ PARRA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS, EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE Y APERTURA
35002001-005-00	\$3,200 COSTO EN compraNET: \$3,000	14/06/2000	14/06/2000 17:00 HORAS	13/06/2000 12:00 HORAS	19/06/ 10:00 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	PAVIMENTACION DEL BLVD. SAN BUENAVENTURA EN MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA	26/06/2000	27/11/20

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA, 3er. PISO, NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADO EN CALLE BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA (3er. PISO) NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA (3er. PISO) NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RESIDENCIA DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 123, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25700, MONCLOVA, COAHUILA.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA Y FRONTERA, INICIANDO EN EL BULEVAR JUAREZ Y TERMINANDO EN CARRETERA 30 A LA ENTRADA DEL CETIS 46.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS DE UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL AÑO 2000 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., O EN SU DECLARACION FISCAL DEL AÑO 1999.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN QUE DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 - 3.- PODER NOTARIADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE A CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - 6.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
 - 7.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - 8.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
1. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 2.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - 3.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO; ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE Y APERTURA
35002001-006-00	\$3,200 COSTO EN compraNET: \$3,000	14/06/2000	14/06/2000 17:30 HORAS	13/06/2000 12:00 HORAS	19/06/ 11:00 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	AMPLIACION PERIFERICO A CIUDAD INDUSTRIAL EN TORREON, COAHUILA	26/06/2000	27/11/20

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA, 3er. PISO, NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA.. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA (3er. PISO) NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA (3er. PISO) NUMERO 2490, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RESIDENCIA DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALZADA ABASTOS Y RIO YAKI SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, TORREON, COAHUILA.
- * UBICACION DE LA OBRA: ENTRE EL PERIFERICO DE TORREON Y EL EJIDO ANA AL NORTE DE LA CIUDAD SOBRE CARRETERA ANTIGUA A SAN PEDRO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LAS MISMAS QUE PARA LA LICITACION NUMERO 35002001-005-00.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS MISMOS QUE PARA LA LICITACION NUMERO 35002001-005-00.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS MISMOS QUE PARA LA LICITACION NUMERO 35002001-005-00.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS MISMAS QUE PARA LA LICITACION NUMERO 35002001-005-00.

SALTILLO, COAH., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 127205)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA

NUMERO: JCAS-SAPASCORU-01-2000

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES

NOTA ACLARATORIA

EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DEL PASADO DÍA 30 DE MAYO DE 2000, SE OMITIÓ CIERTA INFORMACIÓN:

DICE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a los interesados en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

DEBE DECIR

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: mencionados en cada uno de los siguientes concursos en varias localidades del Estado de Chihuahua, cuyos trabajos consisten en diversas obras de agua potable y alcantarillado sanitario, las cuales se detallan en la columna de descripción general de los trabajos.

La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante los concursos que se detallan en el siguiente cuadro.

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE

ING. F. HORACIO ALMAZAN GALACHE

RUBRICA.

(R.- 127206)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
34002001-004-00		29/05/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Suministro e instalación de losas prefabricadas para fachadas y escalera	2'979,812.29	Agro Constructora e Inmobiliaria Ah-Kim-Pech, S.A. de C.V.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR

ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 127209)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDIFICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Costo en compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas
00011002-005-00	\$800.00	\$700.00	16/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 11:30 horas	23/06/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Fec
00000	Mantenimiento en los edificios de laboratorios y gimnasio de pesas, ubicados en la Escuela Superior de Educación Física, sita avenida Viaducto Río de la Piedad esquina Río Churubusco s/n, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Iztacalco, código postal 08010, en la Ciudad de México	22/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Costo en compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas
00011002-006-00	\$800.00	\$700.00	16/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 13:30 horas	23/06/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Fec
00000	Trabajos de adecuación y adaptación de las oficinas administrativas para la Coordinación General de Representaciones de la SEP en las Entidades Federativas, ubicadas en Dinamarca número 84 pisos 4 y 5, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México.	22/07/2000	

Consulta e inscripción

Las bases se pondrán a disposición de los interesados para su consulta en las oficinas de la Dirección de Edificios, ubicadas en la calle de Puebla número 143 piso 3, colonia Roma, en la Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Asimismo, estarán disponibles en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Las empresas que deseen participar en la presente convocatoria, previa aceptación de los requisitos solicitados que se enumeran a continuación, deberán cubrir el costo de las bases mediante depósito a favor de la Secretaría de Educación Pública en la cuenta número 0117076241 del Banco Internacional (Bital), o bien vía compraNET, bajo su responsabilidad, mediante depósito realizado en la misma cuenta.

Las empresas que adquieran las bases a través de compraNET, deberán presentarse en el domicilio de la convocante con su comprobante de pago para su inscripción, hasta las 14:00 horas de la fecha límite para la venta de las bases, asentada en la presente convocatoria.

Requisitos que deberán ser cubiertos:

- 1.- Comprobante de la capacidad financiera de la empresa: estados financieros dictaminados por contador público registrado y reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y declaración anual del I.S.R., al 31 de diciembre de 1999; estados financieros y declaración del I.S.R., al 31 de marzo de 2000, acreditando el capital contable mínimo requerido para cada licitación. En el supuesto que alguna empresa participe en dos licitaciones, deberá demostrar un capital contable igual o superior a la suma de las licitaciones.

- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, original y copia de la identificación oficial del representante legal y de quien suscriba la proposición, copia del poder notarial para actos de administración del representante legal. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia de su acta de nacimiento certificada.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, firmadas por el representante legal de la empresa.
- 4.- Documentación que compruebe la experiencia de la empresa en trabajos similares a los convocados, acreditada con su curriculum, suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas y copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de recepción de los contratos que ha celebrado. Los superintendentes deben ser profesionales con experiencia en obras de la misma índole específicamente en campo cuando menos en los últimos 2 años.

Información adicional:

- 1.- La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica, se llevarán a cabo conforme a la fecha y el horario indicado en la presente convocatoria, en la calle de Puebla número 143 piso 3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.
- 2.- **La visita al lugar de la obra se realizará conforme a la fecha y horario indicado en la presente convocatoria, en el domicilio donde se ejecutarán los trabajos.**
- 3.- No se podrá subcontratar parcial ni totalmente ninguna de las obras.
- 4.- El plazo de ejecución de los trabajos para la licitación 005 y 006, será de 90 días naturales.
- 5.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 7.- A la persona que se le adjudique contrato se le otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos y para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- 8.- **Con fundamento y para cumplir lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se adjudicarán los contratos a las empresas que reúnan las condiciones técnicas, legales y económicas, y cumplan con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación.**
- 9.- A las personas interesadas en participar, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación el licitante a quien se adjudiquen los trabajos materia de la presente convocatoria, previo a la firma del contrato correspondiente deberá presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. FRANCISCO SALVADOR GAYTAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 127210)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-031-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	14/06/2000	15/06/2000 13:30 horas	22/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cemento C.P.C - 40
2	C511000004	Arena
3	0000000000	Piedra braza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 8, 9, 12, 13 y 14 de junio de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del Distrito Federal, a través del llenado de la orden de cobro: botón 33 con función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se efectuará el pago en la sucursal de Banca Serfin al número de cuenta: 090964285).

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 13:30 horas en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de Alianza para el Bienestar, ubicado en Camino Real a Toluca frente a paralela número 02, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de entregado el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la convocante debidamente requisitada. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 127211)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO 52-32-56-07, FAX 52-32-55-92

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-017-00, CONCURSO No. PGPB-GRM-050/00 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

Número de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de aclaración
18577002-017-00 PGPB-GRM-050N/00 Integración de intercambiadores y filtros en paquetes de acondicionamiento de gas amargo en el CPG. Cactus, Chis., del renglón del gasto: 310, No. de proyecto: QQ-195-128 y partida presupuestal: No. 900-Q-3019 Estado de Chiapas	23 de agosto de 2000	\$12'000,000.00	\$4,000.00 en el domicilio del convocante a partir del 8 de junio de 2000 y hasta el 28 de junio de 2000 de 9:00 a 13:30 horas. Costo en compraNET: \$3,000.00	Visita 16 de jun 10:00 <i>En la Residencia de Construcción en Cactus, Chiapas</i> Junta de en el do conv 19 de jun 9:30

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 240 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las oficinas de la Residencia de Construcción del CPG. Cactus, localizada en el interior del Complejo Procesador de Gas Cactus, Chis., teléfono (01)-93-16-57-20, extensiones PGPB. 881-3-28-40, 3-28-33, fax 3-28-39, el responsable ingeniero José Luis Martínez Cruz, residente de construcción, teléfono PGPB. 881-328-40.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación: 18577002-017-00, referencia: razón social de licitante, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Acta constitutiva en copia simple.
 - 3.- Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 127212)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de disulfuro dimetilo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
compraNET: 18576112-032-00 Pemex Refinación ROLI914054	Ventanilla Pemex Refinación \$1,050 Costo en compraNET: \$1,020	20/06/2000	20/06/2000 16:00 horas	26/06/2 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Disulfuro dimetilo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en convocante cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación en Integrated Trade Systems Inc. 145 Dlls., incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica al Bank of America N.T., & S.A. New York Branch a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos Exportación Pañoles y Recuperación de Siniestros; cuenta número 6550-0-41142, número de Abarout 026009593; dirección: 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones; la presentación de propuestas técnico-económicas y la primera y segunda etapas: la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: almacén de la Refinería Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta, N.L., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.

- * **Plazo de entrega: 15 días naturales.**
- * **Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.**
- * **No se otorgará ningún anticipo.**
- * Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- * **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- * **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- * Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
(SEDE MEXICO)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de unidad para mantenimiento preventivo y suministro de combustible a equipos de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575001-008-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	20/06/2000	19/06/2000 16:00 horas	26/06/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800054	Unidad para mantenimiento preventivo y suministro de combustible a equipos de combustión interna

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11 edificio A piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 8 al 20 de junio de 2000, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- * En compraNET a través de los recibos que para este efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2000 a las 16:00 hora, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en Jaime Balmes número 11 edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de Pemex Exploración y Producción en el Estado de Tabasco, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la recepción del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días calendario a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 127214)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto del Deporte del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, que para adquirir equipo educacional y recreativo, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	
30001053-009-00	\$1,000.00 En compraNET: \$800.00	14/06/2000	16/06/2000 12:00 horas	22/06/2000 12:00 horas	
Partida	CABMS	Descripción			Cantid
					91
1	0000000000	Altímetros para salto de garrocha			
2	0000000000	Altímetros para salto de altura			
3	0000000000	Area de competencia oficial			
4	0000000000	Area de competencia oficial			
5	0000000000	Area para gimnasia aeróbica 7 x 7 mitufa			

- Adquisición: dictaminada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según el caso 154-IXO-2000.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: avenida División del Norte número 2333, colonia General Anaya, código postal 03340, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56 88 91 55.
- Bases de licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>. Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria en la fecha prevista, preferentemente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través del Banca Serfin, S.A., mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Periodo de entrega: dentro de los 20 días hábiles siguientes al acto de fallo de esta licitación.
- Lugar del entrega: L.A.B. destino, almacén general del Instituto del Deporte en el Distrito Federal.
- Pago: dentro de los 15 días hábiles, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada, conforme a lo establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

(R.- 127215)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA CN-PM-007-00**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-046-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	16/06/2000 14:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Control y eliminación de fugas en vivo y bajo presión en las diferentes plantas y áreas de integración interior y exterior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-047-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	16/06/2000 14:00 horas	15/06/2000 11:00 horas	15/06/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Descarga, carga, recolección, separación, transporte y embasado de catalizador y alúmina, limpieza mecánica (Sand Blast) y pasivado en superficie interna de los reactores D-121 y D-122 (Tren 2) de la planta de óxido de etileno y glicoles de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	10/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-048-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	16/06/2000 14:00 horas	15/06/2000 13:00 horas	15/06/2000 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Extracción y tratamiento de lodos "In-Situ" de las fosas y tanques de tratamiento primario de efluentes de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-049-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	17/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 10:00 horas	16/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva a tuberías, soporterías y estructuras metálicas del área 400, 500, 600 y 700 de la planta de óxido de etileno de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-050-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	17/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 12:00 horas	16/06/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Chapodeo, deshierbe de maleza y desasolve de cunetas en el rack exterior tramo comprendido del paso inferior No. 14 a Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-051-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	17/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 14:00 horas	16/06/2000 15:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento de pozos de monitoreo instalados en Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	17/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	-------

18583001-052-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	20/06/2000 14:00 horas	20/06/2000 10:00 horas	20/06/2000 11:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de mesas, trincheras y drenajes del laboratorio químico central de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	24/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-053-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	20/06/2000 14:00 horas	20/06/2000 12:00 horas	20/06/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Desmantelamiento e instalación de soportes para tuberías en forma de medias cañas a base de poliuretano en tuberías de diferentes diámetros en líneas de proceso de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	24/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-054-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	21/06/2000 14:00 horas	21/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reposición de aislamiento térmico a línea de vapor de media del P.E. No. 1 a la Terminal Oriente	24/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-055-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	21/06/2000 14:00 horas	21/06/2000 12:00 horas	21/06/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación de láminas de pead en las fosas de igualación F.I.- 4501 A/B de la planta de tratamiento de efluentes	24/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-056-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/06/2000 14:00 horas	22/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de caseta de vigilancia a la entrada de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	24/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
18583001-057-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/06/2000 14:00 horas	22/06/2000 12:00 horas	22/06/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
----------------------	--------------------------------	-----------------

00000	Inspección radiográfica a uniones soldadas en líneas y accesorios en las diferentes plantas y áreas de integración interior y exterior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	24/07/2000
-------	--	------------

Para la licitación número 18583001-046-00 el plazo de ejecución es de 166 días.

Para la licitación número 18583001-047-00 el plazo de ejecución es de 40 días.

Para la licitación número 18583001-048-00 el plazo de ejecución es de 120 días.

Para la licitación número 18583001-049-00 el plazo de ejecución es de 60 días.

Para la licitación número 18583001-050-00 el plazo de ejecución es de 45 días.

Para la licitación número 18583001-051-00 el plazo de ejecución es de 60 días.

Para la licitación número 18583001-052-00 el plazo de ejecución es de 60 días.

Para la licitación número 18583001-053-00 el plazo de ejecución es de 60 días.

Para la licitación número 18583001-054-00 el plazo de ejecución es de 30 días.

Para la licitación número 18583001-054-00 el plazo de ejecución es de 60 días.

Para la licitación número 18583001-055-00 el plazo de ejecución es de 90 días.

Para la licitación número 18583001-056-00 el plazo de ejecución es de 161 días.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de los trabajos.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) dirección electrónica en Internet <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> en la cuenta 400 8513 467 de Bitel, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- b) Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas en la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono 01-921-1-40-00 extensión 30-757 y fax 1-40-00 extensión 34-506, ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y en su caso otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

1. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente.
2. Acta constitutiva.
3. Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
4. Registro actualizado de la cámara correspondiente (opcional).
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

(R.- 127216)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE

CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRI APE
18575011-030-00	EN CONVOCANTE: \$1,608.00 EN compraNET: \$1,528.00	20/06/2000	19/06/2000 16:30 HORAS	19/06/2000 9:00 HORAS	:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	TI
00000	(063/00-ONVM) REHABILITACION DE TRAMPAS DE DIABLOS EN GASODUCTOS Y OLEOGASODUCTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ			7/08/2000	

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: DEBEN EJECUTARSE LAS OBRAS EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD DE DOBLADO, COTAXTLA, IGNACIO DE LA LLAVE, TIERRA BLANCA, TRES VALLES, TUXTELLA, COSAMALOAPAN Y CAMARON DE TEJEDA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- 2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 3.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 AL 20 JUNIO DE 2000 EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 02. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 02.
- 6.- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS SE REALIZARA EN EL MODULO H DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE MISMO CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION.
- 7.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 02.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE): **A).**- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA; **B).**- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA. **C).**- DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION. **D).**- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.

- 11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL Y MECANICA. NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA LICITACION. EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 693 DIAS NATURALES.
- 12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 127218)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
PP-CI-RM-004/2000

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ACIDO NAFTENICO, AMINOETILETANOLAMINA Y GLUTARALDEHIDO, POLIHIDROXIETILMETILMETACRILATO-ACRILATO METILACRILATO, CLORURO DE TRIBUTIL TETRADECIL FOSFONICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18578007-010-00	VENTANILLA DE PEMEX: \$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,150	10/07/2000	10/07/2000 10:00 HORAS	17/07/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	ACIDO NAFTENICO	
2	0000000000	AMINOETILETANOLAMINA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18578007-011-00	VENTANILLA DE PEMEX: \$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,150	10/07/2000	10/07/2000 12:00 HORAS	17/07/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	GLUTARALDEHIDO AL 50% BIOCIDA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS	
2	0000000000	POLIHIDROXIETILMETILMETACRILATO-ACRILATO METILACRILATO	
3	0000000000	BIOCIDA CLORURO DE TRIBUTIL TETRADECIL FOSFONICO	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I,

- CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD O BIEN EN EFECTIVO EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NIVEL C-2 DEL EDIFICIO SEDE, UBICADO EN CALLE JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
 - * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS ECONOMICAS SERAN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NIVEL C-2 DEL EDIFICIO SEDE, UBICADA EN CALLE JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
 - * DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES TECNICAS O ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.
 - * ESTAS LICITACIONES SE LLEVAN A CABO BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA Y OTROS TRATADOS QUE MEXICO VENGA CELEBRANDO.
 - * NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO O PESO MEXICANO, PARA LOS PROVEEDORES NACIONALES LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE CONTRAIGAN EN MONEDA EXTRANJERA POR LA ADQUISICION DE LOS BIENES DE ESTAS LICITACIONES, SE SOLVENTARAN ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA QUE SE HAGA EL PAGO DE LOS BIENES.
 - * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76½ DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 18578007-010-00 DE ACUERDO AL PROGRAMA 90 DIAS DESPUES DE HABER FORMALIZADO EL CONTRATO; LICITACION 18578007-011-00 DE ACUERDO AL PROGRAMA 60 DIAS DESPUES DE HABER FORMALIZADO EL CONTRATO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTA SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN, EN LAS OFICINAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ESTEBAN R. QUIJANO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 127219)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA SENCILLA 002

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 22 fracción VIII, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo publicado el 4 de junio de 1996, así como del acuerdo que las reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional con reducción de plazos segunda convocatoria autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Gerencia Regional Sureste en la sesión extraordinaria 1 de fecha 11 de abril del presente, mediante convocatoria pública, para la contratación de bienes, cuyo número se cita a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases (más I.V.A.)	Cantidad solicitada
00639010-003-00	Servicio de fumigación y control de fauna nociva	Convocante \$1,000.00 compraNET: \$800.00	5 partidas

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)	
13/06/2000 11:00 horas	19/06/2000 11:00 horas	22/06/2000 11:00 horas	26/06/2000 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A (Paseo Montejo) por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos (01 99) 25 23 61 y (01 99) 25 23 71, fax (01 99) 25 33 91, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago para la licitación es en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A., en caso de optar por el depósito bancario, deberán presentar en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos para la licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en el inmueble de la Calle 56-A (Paseo Montejo) por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos (01 99) 25 23 61 y (01 99) 25 23 71, fax (01 99) 25 33 91, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación arriba mencionada se recibirán hasta las 18:00 horas del día 7 de junio de 2000, a efecto de que la convocante esté en posibilidades de analizar y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de la prestación del servicio para la licitación será en la licitación número 00639010-003-00 en las 45 unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Sureste.
- Plazo de entrega para la licitación: será de acuerdo a los calendarios establecidos en las bases.
- Forma de pago: para la licitación, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, y el Instituto pagará el importe de los bienes suministrados dentro de los 45 días posteriores, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de la licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE REGIONAL SURESTE

ING. RENE SANCHEZ PULS

RUBRICA.

(R.- 127220)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento correctivo a equipos de medición tipo GPS y libretas electrónicas (colector de datos), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
06131012-008-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,750	20/06/00	20/06/00 9:30 Hrs.	26/06/00 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción
Unica	0000000000	Mantenimiento correctivo a equipos de medición tipo GPS y libretas electrónicas (colector de datos)

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 8 de junio de 2000 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de este Instituto, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., con números de teléfono (014) 918-14-32 y 918-32-20, mediante cheque certificado

- o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
 - * El contrato será abierto con un presupuesto mínimo de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y máximo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - * Vigencia del contrato: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000.
 - * Lugar de prestación del servicio: según bases.
 - * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas conforme al número de reparaciones efectuadas 30 (treinta) días naturales siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.

C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA

RUBRICA.

(R.- 127221)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 069/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES, SERVIDORES Y PERIFERICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
compraNET 18576057-069-00 PEMEX REFINACION R0 TI 004 023	COSTO EN compraNET: \$1,020 PEMEX REFINACION \$1,050	13/07/2000	13/07/2000 9:00 HORAS	19/07/2000 9:00 HC

NOTA: LA PRESENTE LICITACION CONSTA DE 35 POSICIONES (PARTIDAS) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES.

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
10	0000000000	COMPUTADORA PERSONAL	
20	0000000000	COMPUTADORA PERSONAL	
30	I180000162	IMPRESORA LASER	
40	0000000000	IMPRESORA DE INYECCION TIPO PERSONAL	
50	I180000138	ESCANER	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 6 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 CITYWEST, BOULEVARD, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042-3020 TELEFONO (001)713-430-3191 O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO: D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS; HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES, Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA

DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL EN MEXICO, D.F., CADEREYTA, N.L., MINATITLAN, VER., Y LAS OTRAS REFINERIAS DEL SISTEMA, LOS DIAS HABLES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 127222)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 067/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MONTACARGAS INDUSTRIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
compraNET 18576057-067-00 PEMEX REFINACION R0 LI 005 023	COSTO EN compraNET: \$1,020 PEMEX REFINACION \$1,050	24/06/2000	23/06/2000 9:00 HORAS	30/06/2000 9:00 HC

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
10	0000000000	MONTACARGAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 5000 LBS.	
20	0000000000	MONTACARGA INDUSTRIAL NUEVO, CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	
30	0000000000	MONTACARGA INDUSTRIAL NUEVO, CAPACIDAD DE 6 TONELADAS	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 8 AL 24 DE JUNIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 CITYWEST, BOULEVARD, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042-3020 TELEFONO (001)713-430-3191 O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS. HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS,

EXPORTACION, PAÑÓLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * LUGAR DE ENTREGA: DDU DESTINO FINAL EN TULA, HGO. Y MINATITLAN, VER., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 127223)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE HIGIENE PERSONAL EN DESPACHADORES, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- PLAZO DE ENTREGA: 505 DIAS NATURALES.
- PRESUPUESTO MINIMO: \$1'600,000.00 Y MAXIMO: \$4'000,000.00.
- VENTA DE BASES DEL 8 AL 27 DE JUNIO DE 2000.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA QUE LA SUPERVISION DE P.E.P. INDIQUE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
18575067-031-00	VENTANILLA: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	27/06/2000 13:30 HORAS	26/06/2000 9:00 HORAS	3/07/2000 16:00 HORAS

ACTUALIZACION A LA RED DE DATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- PLAZO DE ENTREGA: MINIMO: 120 DIAS NATURALES.
- PRESUPUESTO MINIMO: \$1'169,223.00 Y MAXIMO: \$2'898,057.00.
- VENTA DE BASES DEL 8 AL 27 DE JUNIO DE 2000.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------

18575067-032-00	VENTANILLA: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	27/06/2000 13:30 HORAS	26/06/2000 16:00 HORAS	3/07/2000 12:00 HORAS
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	--------------------------

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE OLMECA NUMERO 78, BULEVAR AZTECA, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ; DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANCOMER O BANAMEX), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN OLMECA NUMERO 77, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, EN AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * ESTA(S) LICITACION(ES) SE LLEVA(N) A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES EN VENTANILLA SON:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERES POR PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL (POR LICITACION). Y QUE CONTENGA DOMICILIO, RAZON SOCIAL, TELEFONO Y/O FAX DEL LICITANTE.
 - II.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO QUE PRESENTE EL PROVEEDOR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE P.E.P.; LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE P.E.P.

AGUA DULCE, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES
ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA EN LA LLEGADA A LA BATERIA UNICA DEL CAMPO SAN RAMON, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18575067-024-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	16/06/00 13:00 HORAS	15/06/00 12:00 HORAS	14/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA EN LA LLEGADA A LA BATERIA UNICA DEL CAMPO SAN RAMON	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITO EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADO EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA SITO EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * UBICACION DE LA OBRA: SE ENCUENTRA UBICADA EN CAMPOS PETROLEROS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.
 - * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- TERMINACION DE OLEODUCTO DE 6" EXBATERIA NUMERO 6" A BATERIA NUMERO 5 OGARRIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P I A
18575067-025-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	16/06/00 13:00 HORAS	15/06/00 9:00 HORAS	14/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	TERMINACION DE OLEODUCTO DE 6" EXBATERIA No. 6 A BATERIA No. 5 OGARRIO	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITO EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADAS EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITAS EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: SE ENCUENTRA UBICADA EN CAMPOS PETROLEROS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA A BATERIA NUMERO 5 CAMPO OGARRIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P I A
18575067-026-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	20/06/00 13:00 HORAS	19/06/00 13:00 HORAS	16/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA A BATERIA No. 5 CAMPO OGARRIO	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADA EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADA EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADAS EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITAS EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * UBICACION DE LA OBRA: SE ENCUENTRA UBICADA EN LOS CAMPOS PETROLEROS LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ Y HUIMANGUILLO, TABASCO.
 - SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- REHABILITACION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE 3 TURBOCOMPRESORAS EN LA ESTACION DE COMPRESORAS CINCO PRESIDENTES NUMERO 1, PRIMERA FASE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (PILOTEO, TERRACERIAS Y CUARTO DE CONTROL), CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18575067-027-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	20/06/00 13:00 HORAS	19/06/00 9:00 HORAS	16/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	REHABILITACION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE 3 TURBOCOMPRESORAS EN LA ESTACION DE COMPRESORAS CINCO PRESIDENTES NUMERO 1, PRIMERA FASE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (PILOTEO, TERRACERIAS Y CUARTO DE CONTROL)	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADA EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADO EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADAS EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVAS, SITAS EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * UBICACION DE LA OBRA: SE LOCALIZA DENTRO DEL CAMPO DE EXPLOTACION PETROLERA DE CINCO PRESIDENTES, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB., EN LA ZONA NOROESTE DE LA LAGUNA EL YUCATECO, AL NORTE DE LA POBLACION DE VILLA LA VENTA.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- CONVERSION ACUEDUCTO DE 8" Ø DEL POZO 162 5-P A PLANTA DE INYECCION DE AGUA LA VENTA A OLEODUCTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18575067-028-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	21/06/00 13:00 HORAS	20/06/00 9:00 HORAS	19/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	CONVERSION ACUEDUCTO DE 8" Ø DEL POZO 162 5-P A PLANTA DE INYECCION DE AGUA LA VENTA A OLEODUCTO	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADA EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE DISEÑO DE EXPLOTACION AGUA DULCE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADAS EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITAS EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
 - * UBICACION DE LA OBRA: SE ENCUENTRA UBICADA EN CAMPOS PETROLEROS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.
 - * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS DE OFICINAS Y CASAS HABITACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18575067-029-00	EN VENTANILLA: \$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	16/06/00 13:00 HORAS	15/06/00 9:00 HORAS	14/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS DE OFICINAS Y CASAS HABITACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO	7/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE OLMECA 77, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE OLMECA 77, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADO EN CALLE NAHOA SIN NUMERO, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CASAS HABITACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, EN AGUA DULCE, VER., LAS CHOAPAS, VER., CUICHAPA, VER. Y NANCHITAL, VER.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

REHABILITACION DE LA RED DE BOMBEO NEUMATICO DEL CAMPO SAN RAMON, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
18575067-030-00	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/06/00 13:00 HORAS	21/06/00 9:00 HORAS	20/06/00 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	REHABILITACION DE LA RED DE BOMBEO NEUMATICO DEL CAMPO SAN RAMON	21/08/00	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE OLMECA NUMERO 77, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITA EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE OLMECA NUMERO 77, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION MANTENIMIENTO DEL ACTIVO, UBICADAS EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, INTERIOR DE LA FACTORIA DE PEP, COLONIA ADMINISTRATIVA, SITAS EN AGUA DULCE, VER., CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * UBICACION DE LA OBRA: SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CAMPO SAN RAMON, LOCALIZADA A UNOS 60 KILOMETROS DE LA FACTORIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES EN EL ESTADO DE TABASCO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN OLMECA NUMERO 78, COLONIA ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- * COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, BASANDOSE EN SU ULTIMA DECLARACION ANUAL ANTE LA S.H.C.P. O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
- * PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DE OBRA Y DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO QUE PRESENTE EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE OBRA. LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES Y DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EN CONVOCANTE SON:
- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, DOMICILIO, RAZON SOCIAL, TELEFONO Y CODIGO POSTAL DE LA EMPRESA.
 - II.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

AGUA DULCE, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 127227)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
18576010-020-00

Fecha de emisión del fallo
18/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2,150	Carga, Transp. y Disp. de los catalizadores gastados soporte alúmina	Tonelada			Desierta

No. de licitación
18576010-031-00

Fecha de emisión del fallo
26/05/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Rehab. de la torre VDA-1, sustitución de empaque estructurado Mellapack	964,228.84	Construcción y Desarrollo Industrial, S.A. de C.V.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 127229)

PEMEX REFINACION
 GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CHAMARRAS, GENERADORES ELECTRICOS, BOMBAS JOCKEY, LLANTAS CONVENCIONALES, MATERIALES ELECTRICO Y ARTICULOS DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
PEMEX REFINACION R651-0-N-013-00 compraNET 18576033-013-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	20/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	26/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
VARIAS	0000000000	CHAMARRAS EN CAQUI, ROJO Y GRIS

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
PEMEX REFINACION R651-0-N-014-00 compraNET 18576033-014-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	22/06/2000	14/06/2000 10:00 HORAS	28/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
VARIAS	0000000000	PLANTA DE EMERGENCIA

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II NUMERO SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PACHUCA, UBICADAS EN EL KILOMETRO 2.5 CARRETERA EVERARDO MARQUEZ, FRACCIONAMIENTO LA PAZ, PACHUCA, HGO.; EN QUERETARO, UBICADAS EN EL ACCESO III, SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO. Y EN IRAPUATO EN AVENIDA DEL CANAL SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL IRAPUATO, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------

PEMEX REFINACION R651-0-N-015-00 compraNET 18576033-015-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	24/06/2000	23/06/2000 16:30 HORAS	30/06/2000 10:30 HORAS
---	---	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS JOCKEY
2	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS JOCKEY

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO., LAS VISITAS DE CAMPO SERAN LOS DIAS 16 DE JUNIO A LAS 16:30 EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE QUERETARO, UBICADA EN EL ACCESO III SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO Y EL MARTES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PUEBLA EN EL KILOMETRO 111 DE LA CARRETERA LIBRE A TEHUACAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PUEBLA Y QUERETARO, UBICADAS EN CARRETERA LIBRE A TEHUACAN, KILOMETRO 111 EN PUEBLA Y ACCESO III SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, RESPECTIVAMENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
PEMEX REFINACION R651-0N-016-00 compraNET 18576033-016-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	20/06/2000	13/06/2000 12:00 HORAS	26/06/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
VARIAS	0000000000	LLANTAS CONVENCIONALES 1100-22

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
PEMEX REFINACION R651-0-N-017-00 compraNET 18576033-017-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	21/06/2000	14/06/2000 13:00 HORAS	27/06/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MATERIALES ELECTRICOS

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.

- * LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECNICA
PEMEX REFINACION R651-0-N-018-00 compraNET 18576033-018-00	PEMEX REFINACION \$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	22/06/2000	14/06/2000 16:30 HORAS	28/06/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	ARTICULOS DE SEGURIDAD

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 5 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- LOS SIGUIENTES DATOS APLICAN PARA LAS SEIS CONVOCATORIAS:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PRESENTARSE EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES CON EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO PARA TRAMITAR FICHA DE DEPOSITO E IR A DEPOSITAR EN EL BANCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS PROVEEDORES PRESENTEN SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * PARA ESTAS LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - * PARA ESTAS LICITACIONES NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO

ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE

RUBRICA.

(R.- 127230)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., OBRA: POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO SATELITAL, DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE ANOMALIAS DETECTADAS POR EQUIPO INSTRUMENTADO ULTRASONICO DEL LPGDUCTO DE 24-20-14 PULGADAS DE D.N. CACTUS-GUADALAJARA, CENTRO DE TRABAJO NUMERO 900-52000 Y RENGLON DEL GASTO NUMERO 310, COMPAÑIA GANADORA: BJ SERVICES COMPANY MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE TABASCO NUMERO 1203, OF. 801, COLONIA LINDAVISTA, VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86050, FECHA DE FALLO: 3 DE MARZO DE 2000, MONTO CONTRATADO \$6'045,903.56 M.N. MAS \$2'788,119.18 US DOLAR LICITACION NUMERO **18577002-003-00**, CONCURSO NUMERO PGPB-GRM-008IT/00.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS,
CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA

(R.- 127232)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Mantto. Gral. a torres, recipientes y acumuladores Pta. catalítica 1; integración de tanque Recup. de condensado; Reacond. Gral. reactor-regenerador 1-D Pta. catalítica 1; Rehab. Gral. de esfera TE-104; Inst. de Sist. control de acceso a Ctos. de control norte y sur de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576010-042-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/06/2000	22/06/2000 9:30 horas	22/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantto., limpieza y Rehab. general de torres, recipientes y acumuladores	14/08/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en la planta catalítica número 1, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 16 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576010-043-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/06/2000	22/06/2000 10:30 horas	22/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Integración de tanque de recuperación de condensado aceitoso	14/08/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 10:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 10:00 horas en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en la planta catalítica número 1, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 30 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576010-044-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/06/2000	22/06/2000 12:30 horas	22/06/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento general del reactor-regenerador 1-D	14/08/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en la planta catalítica número 1, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 21 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576010-045-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/06/2000	22/06/2000 13:30 horas	22/06/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehab. general y recubrimiento anticorrosivo del interior esfera TE-104	31/07/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 13:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 13:00 horas en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en el área de almacenamiento de gas, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 30 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576010-046-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23/06/2000	23/06/2000 10:30 horas	23/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación y puesta en operación de un sistema de control de acceso	31/07/2000

- * Segunda convocatoria de la presente licitación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2000 a las 10:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 2000 a las 10:00 horas en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Ubicación de la obra: en cuartos de control norte y sur, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 45 días naturales.

Información común para todas las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite seis días antes de la apertura técnica, la cual será sólo hasta las 10:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 27 fracción primera, 28 y 30, fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- * Presentar última declaración fiscal anual o estados financieros, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditados por contador público externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como del registro que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor). La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
 2. Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
 3. Copia de su registros actualizado ante la Cámara que le corresponde (no indispensable).
 4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que la compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos de las fracciones del I al IX del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por lo que no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos mencionados del artículo en referencia.
 7. No podrán contratar obra pública o servicios relacionados con las mismas aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- * A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería Miguel Hidalgo, de Tula de Allende, Hgo.
- * Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- * La licitación será de carácter nacional.
- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería Miguel Hidalgo.
- * Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- * Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 127234)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SISTEMA DE VACIO Y BOMBAS CENTRIFUGAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNICA
18576003-010-00	\$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	20/06/2000	16/06/2000 10:00 HORAS	26/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	SISTEMA DE VACIO		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA REC. MATLES., CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNICA
18576003-011-00	\$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	21/06/2000	19/06/2000 13:00 HORAS	27/06/2000 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA		
2	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA		
3	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE REC. MATLES, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REGION NORTE
ING. HECTOR E. ROBLEDO BUJANOS

RUBRICA.

(R.- 127236)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de tres vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09172001-003-00	\$500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$450.00 más I.V.A.	16/06/2000	16/06/2000 11:00 horas	22/06/2000 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800052	Camioneta nueva tipo pick up, modelo 2000, austera, Trans. estándar, 6 Cil.
2	I480800156	Vagoneta nueva, modelo 2000, 6 Cil. austera, largo mínimo 5 mts., máximo 5.50 mts. transmisión automática, 2 asientos individuales y 5 tipo banca

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de las 9:00 a las 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la oficina que ocupa la Subgerencia de Administración, ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de ésta Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., sita en la Calle 32 entrada al muelle fiscal, lado Poniente de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: según el indicado en su propuesta técnica.
- * Las condiciones de pago serán: el pago por parte de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. será en una sola emisión; la entrega del cheque será a través del banco corresponsal de esta entidad, con las condiciones y requisitos que exija la mencionada institución bancaria, en el momento después de haberse realizado la entrega formal del bien, o de los bienes solicitados.

PROGRESO, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MANUEL VALENTIN LOPEZ NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 127237)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Licitación:
18575001-004-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 126122	Convocatoria 1er. cuadro y punto cuatro

Dice:	Debe:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 3 de julio de 2000 16:00 horas. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de julio de 2000 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de julio de 2000 a las 16:00 horas en Jaime Balmes número 11 edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	Presentación de proposiciones y apertura técnica 3 de julio de 2000 16:00 horas. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de julio de 2000 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de julio de 2000 a las 16:00 horas en Jaime Balmes número 11 edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Convocatoria
005
Licitación:
18575001-005-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 126106	Convocatoria 1er. cuadro y punto cuatro

Dice:	Debe:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 3 de julio de 2000 10:00 horas. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Jaime Balmes número 11 edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	Presentación de proposiciones y apertura técnica 3 de julio de 2000 10:00 horas. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Jaime Balmes número 11 edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 127241)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de adquisición de refacciones para aeronaves, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
10100001-012-00	\$500 Costo en compraNET: \$250	12/07/2000	12/07/2000 11:00 horas	18/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Refacciones para helicópteros marca Eurocopter
2	0000000000	Refacciones para aviones marca Britten Norman
3	0000000000	Material de consumo para aeronaves (helicópteros y aviones)
4	0000000000	Herramientas para aeronaves (helicópteros y aviones)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo (Centro Minero frente a plaza Perisur), del 8 de junio al 12 de julio de 2000, teléfono (771) 1 32 07, fax (771) 1 32 52 y 1 35 84, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 horas.
- * La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación de proposiciones, apertura técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, en el domicilio señalado para efectuar la venta de bases.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega: almacén general, ubicado en oficinas centrales, Pachuca, Hgo., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo 30, 45 y 60 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días naturales previa entrega de los bienes y recibidos de conformidad por parte de la Gerencia de Servicios Aéreos de este organismo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RENE GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 127243)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reacondicionamiento y automatización de red contraincendio y sistema de aspersión en el Centro de Atasta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575024-020-00	\$4,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$3,800.00 más I.V.A.	16/06/2000	12/06/2000 8:00 horas	13/06/2000 17:00 horas	22/06/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Anticipo para el inicio de los trabajos	Anticipo para la compra de materiales
00000	Reacondicionamiento y automatización de red contraincendio y sistema de aspersión en el Centro de Atasta	10/07/2000 al 31/12/2000	0%	0%

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla número III de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensión 5-25-96 o 1-12-00 extensión 5-25-97, con el L.A.E. Ermilo González Pérez.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.

- En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 12 de junio de 2000, a las 8:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en la Superintendencia de Ingeniería y Construcción, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo número II, segundo nivel ala Oriente, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, de donde partirán al sitio de los trabajos.
- La junta de aclaraciones para entrega de respuestas se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de junio de 2000 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
- Inspección radiográfica.
- Laboratorio de control de materiales.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- Ultimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- Poder e identificación de la persona que, en su caso, suscribirá la propuesta y el contrato.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Los documentos anteriormente indicados deberán ser presentados en original o copia fotostática certificada por notario público, y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Una vez cotejados los originales se devolverán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., de la Región Marina Noreste, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente número 0182024ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 127244)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-097-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	21/06/2000	15/06/2000 9:00 horas	13/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
-------------------	--------------------------------	-----------------

00000	Construcción de tuberías de procesos y servicios para instalar un quemador de fosa y un quemador ecológico elevado en la Batería Mora	10/08/2000
-------	---	------------

* Ubicación de la obra: Municipio de Cárdenas Tab., a 40 kilómetros Aprox. de la ciudad de Comalcalco, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-098-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	21/06/2000	16/06/2000 9:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Amarre de pozo Chinchorro No. 12	10/08/2000

* Ubicación de la obra: Macropera del campo Chinchorro, Activo Bellota-Chinchorro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-099-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	21/06/2000	15/06/2000 11:00 horas	14/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Acondicionamiento red de contraincendio en el Complejo El Golpe	10/08/2000

* Ubicación de la obra: estación de compresión y Batería El Golpe II y planta deshidratadora El Golpe, Activo Bellota-Chinchorro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-100-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	22/06/2000	16/06/2000 11:00 horas	15/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de bodega para laboratorio de análisis físico-químicos de operación de explotación	10/08/2000

* Ubicación de la obra: antigua bodega de material químico de la planta de lodos, interior zona industrial en el Municipio de Comalcalco, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-101-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	20/06/2000	14/06/2000 13:00 horas	13/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de obra civil a baterías, compresoras y planta deshidratadora de los campos Golpe y Santuario	3/08/2000

* Ubicación de la obra: municipios Comalcalco y Cárdenas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

18575065-102-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	20/06/2000	14/06/2000 11:00 horas	12/06/2000 9:00 horas	
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación a tuberías de proceso en batería, compresoras y planta deshidratadora de los campos Golpe y Santuario	3/08/2000

- * Ubicación de la obra: poblado Lázaro Cárdenas 1a. Sección, campo Golpe, en Comalcalco, Tab., poblado Santuario, de Cárdenas, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-103-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	21/06/2000	14/06/2000 16:30 horas	13/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento edificio de oficinas y naves industriales de talleres en base operativa de servicios a pozos, zona industrial PEP Comalcalco	10/08/2000

- * Ubicación de la obra: zona industrial, Comalcalco, Tab.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas para las licitaciones 18575065-097, 099, 100, 101 y 103 se efectuarán en la sala de concursos número 1, para las licitaciones 18575065-098 y 102-00, en la sala de concursos número 2; las aperturas de las propuestas económicas serán en la sala de concursos número 1; ambas salas ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, zona industrial, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos para las licitaciones 18575065-097, 098, 099 y 100-00 se realizarán en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo; para las licitaciones 18575065-101 y 102-00, en la Coordinación de Mantenimiento y para la licitación 18575065-103-00, en la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Cárdenas-Comalcalco, ubicadas en la zona industrial, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Los participantes deberán cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consiste en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapato con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrá subcontratar lo siguiente: para las licitaciones 18575065-097 y 098-00: inspección radiográfica; para la 18575065-099-00: rolado de placa e inspección radiográfica, para las licitaciones 18575065-100, 101, 102-00 y 103, no podrá subcontratarse ninguna parte de las obras.
- * Se otorgará un 10% de anticipo, para compra de materiales, únicamente para la licitación 18575065-099-00.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación en la que deseen participar.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia técnica para la licitación 18575065-097-00 será en obra civil, mecánica, tubería, eléctrica y seguridad industrial; para la 18575065-098-00, en obra civil, tuberías y seguridad industrial; para la 18575065-099-00, en construcción de redes de contraincendio, instalación de equipo de bombeo y construcción de tanques de almacenamiento de agua para contraincendio; para la 18575065-100-00, en construcción y rehabilitación de edificios e instalaciones especiales; para la 18575065-101-00, en mantenimiento de obra civil; para la 18575065-102-00, en rehabilitación o

modificaciones de tuberías de proceso y para la 18575065-103-00, en obra civil y eléctrica. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de Impuesto Sobre la Renta.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

COMALCALCO, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 127246)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE UN SISTEMA AUTONOMO DE ILUMINACION Y ACCESO EN PLATAFORMAS SATELITES DEL CAMPO CANTARELL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PR PR APE
18575025-018-00	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,278.00	19/06/2000	13/06/2000 8:00 HORAS	14/06/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	INSTALACION DE UN SISTEMA AUTONOMO Y ACCESO EN PLATAFORMAS SATELITES	28/08/2000	

- * EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES DE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO JESUS ANGULO ZETINA, AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION 2-11-73.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA NUMERO 02 DE LA TESORERIA DE LA INSTITUCION, UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90 PLANTA BAJA O EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO ALA ORIENTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO EL DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA TALES COMO: CERTIFICACION Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SEGUN BASES DE LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- * NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0174025ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 127248)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

PRESTAMO No. 3805-ME
LLAMADO No. BM-3805-LP-01/00

CONVOCATORIA PUBLICA

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA SUFRAGAR EL COSTO DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA LICITACION BM-3805-LP-01/00.
- 2.- LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA: MAQUINAS DE COSTURA RECTA BRAZO LARGO DOBLE PESPUNTE, MAQUINAS SOBREHILADORAS DE 5 HILOS Y DE 3 HILOS AGUJA RECTA, MAQUINAS DE COSTURA INVISIBLE LUBRICACION MANUAL, MAQUINAS PARA HACER OJALES DE $\frac{1}{4}$ HASTA $\frac{1}{2}$ MAQUINAS PARA PEGAR BOTONES DE 2 A 4 ORIFICIOS, PLANCHAS CON CAMARA DE VAPOR CON TERMOSTATO, MAQUINAS PARA PEGAR BROCHES, MAQUINAS DE COSTURA DE PRESILLA, MAQUINAS DE COSTURA DE CADENETA, MAQUINAS DE COSTURA DE COLLARETE, MAQUINAS RESORTERAS, MAQUINAS CORTADORAS DE CUCHILLA RECTA, MAQUINAS PARA ZIGZAG, MAQUINAS COMPLETAS KANSAI, ENTRE OTRAS.
- 3.- LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN PUEBLA NUMERO 143, 4o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONOS 52.30.75.00 Y 53.28.10.00 EXTENSION 12862, DEL 8 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2000 DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- 5.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,500 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DICHO PAGO SE PODRA REALIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O GIRO BANCARIO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 6.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
- 7.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 10:00 HORAS DEL 7 DE JULIO DE 2000.
- 8.- LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL 7 DE JULIO DE 2000 EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES (SALA DE JUNTAS), EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PUNTO 4.
- 9.- LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR 90 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
- 10.- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ENTREGA, DEBIDAMENTE SELLADAS Y REQUISITADAS.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN
RUBRICA.

(R.- 127249)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacional para la adjudicación de contratos para mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de escribir, relojes checadores, equipos de oxígeno, aire y succión, en el ejercicio fiscal de 2000, dictaminada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional 1o. de Octubre mediante acuerdos EX 02-11.0-00 y EX 02-15.0-00 tomados en su 2a. sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2000, como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción		Costo c
00637009-009-00 00637009-008-00	Mantenimiento preventivo de equipos de oxígeno, succión y aire Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de escribir y relojes checadores		En Conv.: \$1,5 compraNET: \$1, En Conv.: \$1,5 compraNET: \$1,
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. etapa	2a. etapa	
16-junio-2000 10:00 Hrs. 12:00 Hrs.	22-junio-2000 10.00 Hrs. 12:00 Hrs.	27-junio-2000 10:00 Hrs. 12:00 Hrs.	

Partidas o concepto de mayor monto: LPN 00637009-008-00 máquinas de escribir mecánicas 30 piezas, máquinas eléctricas 30 piezas, máquinas electrónicas 30 piezas y 10 relojes checadores; LPN 00637009-009-00 tomas de oxígeno 322, tomas de aire 322 y tomas de óxido nitroso 10.- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. o en el área de la Coordinación de Mantenimiento, ubicada en el edificio de la Coordinación de Mantenimiento en avenida Instituto Politécnico Nacional 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive el día 6 natural previo a la 1a. etapa, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.- La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del I.S.S.T.E., o mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bital. En compraNET, mediante de los recibos que genera el sistema o a la cuenta antes mencionada.- Las dudas, en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 24 horas de anticipación en la Coordinación de Mantenimiento del Hospital Regional 1o. de Octubre.- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Mantenimiento del propio hospital.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos moneda nacional. La vigencia del contrato será del 1 de julio al 30 de diciembre de 2000 para ambas.- Lo anterior se realizará conforme al calendario que se indica en el anexo II de las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.- Condiciones de pago: para que la obligación de pago, el prestador de servicio deberá presentar a tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, dentro de los dos días naturales posteriores a la realización del servicio, la documentación que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE DE JESUS LUNA BRENES

RUBRICA.

(R.- 127250)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO

DETERMINADO

CO-CI-CA-014-00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICA A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	A E
18-580-002-031-00	DEL 8/06/00 AL 3/08/00 \$5,000 COSTO EN compraNET: \$4,000	20/07/00 12:00 HORAS	20/07/00 10:00 HORAS	9/08/00 10:00 HORAS	10

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	
AMPLIACION DE LA PLANTA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 240,000 TMA A 315,000 TMA EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	930 DIAS CALENDARIO INICIO 9/10/00	PETROQUI CARRETEI

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, INCLUIRA: TECNOLOGIA DEL PROCESO Y PAGO DE LICENCIAS; DISEÑO DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE; PROCURA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION; OBRA CIVIL, ELECTROMECHANICA Y DE INSTRUMENTACION; CAPACITACION; PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD; MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO; PREPARATIVOS, PREARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA, HASTA LA TOTAL EJECUCION DE LA CORRIDA DE GARANTIA DE LA PLANTA CORRESPONDIENTE.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, AUNQUE CUALQUIER LITERATURA IMPRESA (FOLLETOS, CATALOGOS, ESPECIFICACIONES, NORMAS) SUMINISTRADA POR EL LICITANTE COMO ADICIONAL PODRA ESTAR ESCRITA EN IDIOMA INGLES.

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE OBRA.

EL LICITANTE GANADOR PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA A SER REALIZADAS, SUJETANDOSE A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS DOCUMENTOS DE LOS APENDICES 4-B Y 5-B SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01-9-211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARA EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN EL ALA ORIENTE DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOCALIZADA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER. PARA LA VISITA DE OBRA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EN CASO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL.

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. OTORGARA ANTICIPOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PRIMER EJERCICIO: 0% (CERO POR CIENTO).

SEGUNDO EJERCICIO: 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA AUTORIZACION PRESUPUESTAL DE DICHO EJERCICIO PARA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, PARA GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE.

TERCER Y CUARTO EJERCICIO: 0% (CERO POR CIENTO).

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.

- 1.- CAPITAL CONTABLE DE LA PERSONA INTERESADA O DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA, COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P., O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, O SU EQUIVALENTE EN EL PAIS DE ORIGEN DEL PARTICIPANTE.
- 2.- TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA INTERESADA O DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA Y, EN SU CASO, DE LA ULTIMA MODIFICACION

- EFFECTUADA A LA MISMA O, EN SU CASO, COPIA DE LA COMPULSA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, TRATANDOSE DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE ADEMÁS DEBIDAMENTE LEGALIZADA MEDIANTE LA APOSTILLA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DE LA CONVENCION DE LA HAYA, O SI DICHA CONVENCION NO RESULTA APLICABLE, MEDIANTE LEGALIZACION CONSULAR CONFORME AL ARTICULO 546 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- 3.- **PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PERSONA QUE FIRMARA LA PROPUESTA, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL, TRATANDOSE DE EMPRESA EXTRANJERA, DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE ADEMÁS DEBIDAMENTE LEGALIZADA MEDIANTE LA APOSTILLA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DE LA CONVENCION DE LA HAYA, O SI DICHA CONVENCION NO RESULTA APLICABLE, MEDIANTE LEGALIZACION CONSULAR CONFORME AL ARTICULO 546 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.**
- 4.- **DECLARACION ORIGINAL POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA PERSONA INTERESADA O CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- 5.- EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION.
- 6.- CARTA DE SECRECIA, CUYO MODELO SE INCLUYE EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA, PREVIO O EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, CON EXCEPCION DE LA CARTA DE SECRECIA, LA CUAL DEBERAN ENTREGAR AL ACUDIR A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. A OBTENER LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS APENDICES 4-B Y 5-B.
- PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, ACREDITANDOLO MEDIANTE CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- A) RELACION EN DONDE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CUANDO MENOS DOS CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES, INDICANDO NOMBRE DE LA PLANTA EN OPERACION Y SU CAPACIDAD (TMA), ASI COMO LA CAPACIDAD A QUE FUERON AMPLIADAS; TONELADAS/DIA, TM/AÑO DE PRODUCTOS OBTENIDOS; NOMBRE DEL CLIENTE, DIRECCION, TELEFONO, NUMERO DE FAX Y EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE, INCLUYENDO PREFERENTEMENTE ANUENCIA PARA CONSULTARLOS, VISITAR SUS INSTALACIONES Y VERIFICAR EFICIENCIAS OPERATIVAS; LOCALIZACION DE LA PLANTA; DISEÑADOR DEL PROCESO; AÑO DE TERMINACION DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA QUE LA PLANTA FUE PUESTA EN OPERACION; TIPO DE CONTRATO (PAGO DE SERVICIO) Y VALOR DEL CONTRATO, O
- B) COPIA DE LA CARATULA DE CUANDO MENOS DOS CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION.
- PARA LO SEÑALADO EN LOS DOS INCISOS ANTERIORES, DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
- PARA LA LICITACION 18580-002-031-00.- EL LICITANTE DEBERA TENER EXPERIENCIA EN CUANDO MENOS DOS AMPLIACIONES DE CAPACIDAD O MODERNIZACIONES EN PLANTAS QUIMICAS INDUSTRIALES SIMILARES A LA QUE ES MOTIVO DE ESTA LICITACION. EL LICENCIADOR O TECNOLOGO QUE PARTICIPE EN ASOCIACION CON EL CONTRATISTA, O A TRAVES DE UN SUBCONTRATO, DEBERA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA Y DE PROCESO EN PLANTAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, Y QUE HAYAN PARTICIPADO EN CUANDO MENOS TRES AMPLIACIONES DE CAPACIDAD Y DISEÑO SIMILAR A LA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, EN PLANTAS PRODUCTORAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON TECNOLOGIA DE ICI (IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES) O SIMILAR, TENER CONOCIMIENTO DEL PROCESO ICI Y SER CAPAZ DE DESARROLLAR ESQUEMAS DEL NUEVO PROCESO, LOS CUALES PUEDAN SER INTEGRADOS A LA PLANTA EXISTENTE PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA CAPACIDAD DE LA PLANTA, ASIMISMO, DEBE DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE LOS NUEVOS EQUIPOS Y EN MODIFICACIONES EN EQUIPOS EXISTENTES.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DEL PROYECTO QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBERA SER DE CUANDO MENOS UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL TOTAL DE SU OFERTA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES EVALUADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE A. RICHKARDAY ORNELAS
RUBRICA.

(R.- 127251)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

PRESTAMO No. 3805-ME
LLAMADO No. BM-3805-LP-03/00

CONVOCATORIA PUBLICA

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA LICITACION BM-3805-LPI-03/00.
- 2.- LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA SERVICIOS TURISTICOS: ESTUFA CON QUEMADORES DESMONTABLES (7), MESA CALIENTE CON 5 INSERTOS (6), HORNO DE 4 PARRILLAS (7), CHAFER REDONDO CON TAPADERA (7), BATIDORA INDUSTRIAL PARA 5 KILOS (7), REBANADORA INDUSTRIAL 1/3 HP (7), REFRIGERADOR TIPO VITRINA (6), CONGELADOR HORIZONTAL (7), ENTRE OTROS.
- 3.- LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN PUEBLA NUMERO 143, 4o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONOS 52.30.75.00 Y 53.28.10.00 EXTENSION 12860, DEL 8 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2000.
- 5.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,500 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DICHO PAGO SE PODRA REALIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O GIRO BANCARIO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 6.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
- 7.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 10:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DE 2000.
- 8.- LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DE 2000 EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES (SALA DE JUNTAS), EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PUNTO 4.
- 9.- LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR 60 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
- 10.- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ENTREGA, DEBIDAMENTE SELLADAS Y REQUISITADAS.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 127252)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS**CONVOCATORIA 183**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE REGULACION DE VOLTAJE (AVR) EN TURBOGENERADORES DE LA PLANTA ELECTRICA EL CASTAÑO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18575062-183-00	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	20/06/2000 13:00 HORAS	15/06/2000 11:30 HORAS	26/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1		VERIFICAR Y LIMPIAR EL TABLERO Y SUS COMPONENTES	
2		REVISAR Y COMPROBAR LOS CONTACTOS AUXILIARES	
3		VERIFICAR Y COMPROBAR LOS NIVELES DE VOLTAJE A TRANSFORMADORES AUXILIARES	

4		REALIZAR PRUEBAS CON LA UNIDAD EN VACIO	
5		SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA MODELO REG-07	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, REGION SUR; UBICADO EN EL EDIFICIO HERRADURA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS 3H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, REGION SUR; UBICADA EN EL EDIFICIO HERRADURA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS AMBAS APERTURAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTA 3H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, REGION SUR; UBICADA EN EL EDIFICIO HERRADURA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: PLANTA ELECTRICA DEL CASTAÑO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS LUNES A SABADOS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 60 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE. EL PERIODO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE RECIBAN LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR (ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGE

RUBRICA.

(R.- 127253)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "1o. DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con Obra Pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637009-014-00 para la adquisición de ropa para residentes y la licitación número 00637009-015-00 relativa a la adquisición de ropa contractual para el ejercicio fiscal de 2000, autorizado por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional 1o. de Octubre, mediante acuerdo EX-02-10.0-00 tomado en la 2a. sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2000, como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de base:
-------------------	-------------	----------------

00637009-014-00 00637009-015-00	Ropa para residentes Ropa contractual		Convocante: \$1,500. n compraNET: \$1,400. n
Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
16 de junio de 2000. 10:00 y 13:00 Hrs.	20 de junio de 2000. 10:00 y 13:00 Hrs.	23 de junio de 2000. 10:00 y 13:00 Hrs.	2

Las cinco claves por licitar de ropa contractual con mayor monto son: renglón 5 sacos hombre 496 piezas; renglón 1 pantalón hombre 488 piezas; renglón 3 zapatos hombre 472 piezas; renglón 6 sacos mujer 420 piezas; renglón 2 pantalón mujer 384 piezas; renglón 2 calzado blanco femenino 3,560 pares; renglón número 5 Conj. enfermería saco y pantalón 3,164 piezas; renglón número 6 cofías 3,164 piezas; renglón número 7 blazer para enfermera 3,164 piezas; renglón 8 suéter para enfermera 3,164 piezas. Para ropa residentes los renglones de mayor monto son: sacos hombre 496 piezas, pantalón hombre 488 piezas, zapatos hombre 472 pares, pantalón mujer 384. Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre, teléfono 55 86 94 21, sito en el 1er. piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07060, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., a partir de la fecha de esta publicación y hasta 6 días naturales a la 1a. etapa, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases será, en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de I.S.S.S.T.E. Hospital Regional 1o. de Octubre, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o a la cuenta antes mencionada. Las dudas, en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito a más tardar con 72 horas de anticipación de la junta de aclaración de dudas, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del propio hospital, sita en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07060, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso moneda nacional. La vigencia del contrato será del 28 de junio al 31 julio de 2000. La entrega se efectuará conforme al calendario que se indica en el anexo II de estas bases, en el almacén general del hospital, sito en el sótano de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07060, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la entrega, de conformidad con el anexo II de estas bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE DE JESUS LUNA BRENES
 RUBRICA.

(R.- 127255)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 068/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de tratamiento químico integral de agua renovada mediante el sistema de ósmosis inversa (pedido abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
compraNET: 18576057-068-00 Pemex Refinación R0 RN 009 017	Costo en compraNET: \$1,020 Pemex Refinación: \$1,050	17/06/2000	13/06/2000 12:00 horas	23/06/2 12:00 h

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presu
10	0000000000	Tratamiento de agua negra renovada mediante ósmosis	1	Actividad	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 al 17 de junio de 2000 en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono/fax 5254-4825 de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: LAB destino final para uso en la Refinería de Cadereyta, N.L., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 110. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 127256)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**DIRECCION DE ADQUISICIONES****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL****CONVOCATORIAS 013 Y 014**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
L.P.N. 00006001-023-00 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	22/06/2000 14:00 HORAS	/

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PLUMIN PUNTO ROLLER EXTRAFINO COLOR NEGRO CAJA CON 12 PIEZAS
2	C660200004	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA
3	C660200010	FOLDER TAMAÑO OFICIO PRESSBOARD CON BROCHE DE 8 CMS. CAJA CON 25 PIEZAS
4	C660200010	FOLDER TAMAÑO CARTA PRESSBOARD CON BROCHE DE 8 CMS. CAJA CON 25 PIEZAS
5	C210000148	PERFORADORA ESTANDAR DE FIERRO COLADO DE 2 ORIFICIOS PARA OFICINA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
L.P.N. 00006001-024-00 MATERIAL ELECTRICO	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	23/06/2000 14:00 HORAS	/

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C030000184	BALASTRO ELECTRONICO PREMIUM DE 2 X 59 WATTS. 127 V. ARRANQUE RAPIDO PARA TUBO T-8
2	C030000184	BALASTRO ELECTRONICO PREMIUM DE 2 X 32 WATTS. 127 V. ARRANQUE RAPIDO PARA TUBO T-8
3	C030000162	TUBO FLUORESCENTE DE 32 WATTS. 127 V. T-8 BLANCO FRIO ARRANQUE RAPIDO
4	C030000162	TUBO FLUORESCENTE DE 59 WATTS. 127 V. T-8 ARRANQUE INSTANTANEO, LUZ DE DIA
5	C030000108	LAMPARA COMPACTA FLUORESCENTE CORTA DE 13 WATTS. 127 VOLTS. CON BALASTRA INTERCAMBIABLE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
L.P.N. 00006001-025-00 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	27/06/2000 14:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C660400026	PAPEL DE 37 KGS. TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, CAJA CON 5 MILLARES
2	C660400026	PAPEL DE 50 KGS. TAMAÑO OFICIO PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, CAJA CON 5 MILLARES
3	0000000000	PAPEL PARA FAX DE 21.6 X 30 METROS, CAJA CON 6 PIEZAS
4	0000000000	ROLLO DE PAPEL TERMICO CON 50 MTS. (CAJA CON 6 PIEZAS) PARA FAX CANON MODELO A-501

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
L.P.N. 00006001-026-00 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	29/06/2000 14:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C870000048	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 5SI, 5SI MX, No. DE PARTE C3909A, ORIGINAL
2	C870000048	TONER PARA IMPRESORA HP LASER 4, 4M, 4 PLUS, 4M PLUS, 5, No. DE PARTE 92298A, ORIGINAL
3	C870000048	TONER PARA IMPRESORA UNISYS UDS 9724 Y UDS 9716, No. DE PARTE 81-9701-970
4	C870000010	DISQUETE 3.5 PULGADAS, ALTA DENSIDAD CAJA CON 10 PIEZAS FORMATEADO
5	C870000048	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA S 2450 PARTE No. 1382925

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
L.P.I. 00006001-027-00 EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA SOLUCION INTEGRAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	12/07/2000 10:00 HORAS	

LOTE	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CONMUTADOR TELEFONICO (PBX) (PARTIDA I)
2	0000000000	SWITCH DE CAPA 3 (PARTIDAS 2, 3, 4, 5 Y 20) SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y MONITOREO (PARTIDA 6) SWITCH DE CAPA 2 (PARTIDAS 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18) SERVIDOR DE ACCESO REMOTO (PARTIDA 19)
3	0000000000	MODULO DE CASCADA Y CABLE DE ENTORNO DE CASCADA (PARTIDA 7) MODULO DE 2 PUERTOS FIBRA OPTICA (PARTIDA 21) MODULO DE CPU PARA SWITCH (PARTIDA 22) MODULO DE 16 PUERTOS RJ45 (PARTIDA 23) MODULO DE GIGABITE 1000 BASE SX (PARTIDA 24)

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DE LA VIRGEN, EDIFICIO C 2o. PISO NUMERO 2799, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN 2799, EDIFICIO C 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SE REALIZARAN DENTRO DE LAS RESERVAS DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, CON OFICIOS SECOFI: NUMEROS 311.02.1-2701 Y 2732 EXPEDIDOS EL 31/05/2000 Y 1/06/2000, RESPECTIVAMENTE.
- * LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTROS PAISES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLARES AMERICANOS.
- * PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EL LUGAR DE ENTREGA SERA: EN LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES, UBICADA EN EULALIA GUZMAN NUMERO 168, COLONIA ATLAMPA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06450, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EL LUGAR DE ENTREGA SERA: EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1001, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, EDIFICIO C-1, PLANTA BAJA, ALA NORTE, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11010, ASI COMO SU INSTALACION DE ACUERDO AL ANEXO I DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- * PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO.
- * PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR E INSTALAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN UN PLAZO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO.
- * PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PAGOS SE EFECTUARAN UNA VEZ QUE SE HAYA SUSCRITO EL PEDIDO O CONTRATO Y HABERSE ENTREGADO LOS BIENES EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION EN LA VENTANILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 04480, DEBIENDO PRESENTAR LAS FACTURAS DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS COMO CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- * PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PAGOS SE EFECTUARAN UNA VEZ QUE SE HAYA SUSCRITO EL PEDIDO O CONTRATO Y HABERSE ENTREGADO LOS BIENES EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION EN LA VENTANILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 04480, DEBIENDO PRESENTAR LAS FACTURAS DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS COMO CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, Y DE LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL, AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DOS DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA EN QUE SEA EXIGIBLE EL PAGO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * EN LAS PRESENTES LICITACIONES NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR

RUBRICA.

(R.- 127257)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
(SEDE MEXICO)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de iniciadores eléctricos (estopines), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575001-007-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	12/07/2000	11/07/2000 10:00 horas	18/07/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Iniciadores eléctricos (estopines)	102,522	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 8 de junio y hasta el 12 de julio de 2000, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- * En compraNET a través de los recibos que para este efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, edificio C piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en Jaime Balmes número 11, edificio C piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de Pemex Exploración y Producción en los estados de Tamaulipas y Veracruz, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la recepción de las órdenes de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días calendario a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 127259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
(DEPTO. DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION: 18575010-072-00 REPARACION DE FRENOS, EMBRAGUE, TRANSMISION Y DIFERENCIAL DEL EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO, SEMIPESADO, PESADO DE TRANSPORTE, REMOLQUES, PLATAFORMAS Y UNIDADES DE PRESION Y VACIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA (SNAM-105-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------

18575010-072-00	\$1,495 COSTO EN compraNET: \$1,426	21/06/2000	21/06/2000 8:00 HORAS	27/06/2000 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	COMPRESOR DE AIRE PARA EQUIPO DODGE RAM TIPO PLATAFORMA, MODELO 6500/1996. No. DE CILINDROS: 6 EN LINEA	PIEZA
2	0000000000	TREN DE ENGRANES PARA EQUIPO DODGE RAM TIPO PLATAFORMA, MODELO 6500/1996. No. DE CILINDROS: 6 EN LINEA	PIEZA
3	0000000000	HOUSING (REFERENTE AL DIFERENCIAL) PARA EQUIPO FORD TIPO REDILAS, MODELO F-350/1990-1998. No. DE CILINDROS: 8 EN V	PIEZA
4	0000000000	PIÑON HELICOIDAL PARA EQUIPO KENWORTH TIPO PESADO DE TRANSPORTE, MODELO C-500, W924-A	PIEZA
5	0000000000	CORONA BEVEL SIDE PARA EQUIPO KENWORTH TIPO PESADO DE TRANSPORTE, MODELO C-500, W924-A	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O EN EL MISMO LUGAR DONDE LA UNIDAD REPORTADA SE ENCUENTRE FUERA DE SERVICIO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL INCISO 4 SUBINCISO 4.1) DEL ANEXO B ESPECIFICACIONES GENERALES. DIAS DE RECEPCION: LOS DIAS DE RECEPCION NORMALES SERAN DE LUNES A SABADO; LOS DIAS DE RECEPCION DE EMERGENCIA SERAN DE LUNES A DOMINGO SIN EXCEPCION. HORARIO DE RECEPCION: EL HORARIO NORMAL SERA DE LUNES A SABADO DE 8:00 A 19:00 HORAS; EL HORARIO DE EMERGENCIA SERA LAS 24 HORAS SIN EXCEPCION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 131 (CIENTO TREINTA Y UN) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPAS., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET: A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: P.E.P. PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA MEXICANA POR LOS SERVICIOS EJECUTADOS, CONFORME AL PRESUPUESTO, PRECIOS UNITARIOS, CATALOGOS O LISTA DE PRECIOS APROBADOS Y DEMAS ESTIPULACIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO C. DURANTE LAS ETAPAS DEL SERVICIO SEÑALADAS EN EL ANEXO C Y CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, SE HARAN LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EJECUTADOS, QUE SE PAGARAN UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TRAMITE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DESPUES DE UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA. DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS PARA EL PAGO, ESTA CONSIDERADO EL PERIODO DE REVISION Y ACEPTACION DEL SERVICIO POR EL SUPERVISOR, PERIODO QUE NO DEBERA EXCEDER DE 10 DIAS NATURALES.
- LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE P.E.P. Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.**
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES

COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS 5 (CINCO) PUNTOS.

ALTAMIRA, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 127261)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
AREA DE RECURSOS MATERIALES DE QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
06101038-001-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	16/06/2000	16/06/2000 17:00 HORAS	23/06/2000 10:30 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C810600010	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
06101038-002-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	16/06/2000	16/06/2000 18:30 HORAS	23/06/2000 13:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C510200024	VALES DE GASOLINA
2	C510200024	VALES DE GASOLINA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:15 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 06101038-001-00 SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 06101038-002-00 EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 18:30 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1, TERCER PISO, UBICADA EN CALLE IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION 06101038-001-00 SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, Y PARA LA LICITACION 06101038-002-00 EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA LICITACION 06101038-002-00 SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 06101038-001-00 Y 06101038-002-00 DEL DIA 1 DE JULIO DE 2000 AL 31 DE MARZO DE 2001, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 0053 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2000 EMITIDO POR LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD, EVALUACION Y SEGUIMIENTO ASI COMO DEL OFICIO 311-A-2493 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2000, SIGNADO POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RAMOS DEL SECTOR SERVICIOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: EL PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECURSOS DE QUERETARO

JAIME ARTURO RAZO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 127262)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO
CONVOCATORIA 066/00**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES, SERVIDORES Y PERIFERICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
compraNET 18576057-066-00 PEMEX REFINACION R0 TI 004 021	COSTO EN compraNET: \$1,020 PEMEX REFINACION \$1,050	14/07/2000	14/07/2000 9:00 HORAS	20/07/2000 9:00 HC

NOTA: LA PRESENTE LICITACION CONSTA DE 14 POSICIONES (PARTIDAS), FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
10	0000000000	PROCESADORES INTEL PENTIUM III A 550 MHZ
20	0000000000	PROCESADOR PENTIUM III INTEL A 500 MHZ *64 MB DE MEMORIA
30	0000000000	PROCESADOR PENTIUM III INTEL A 500 MHZ *64 MB DE MEMORIA
40	0000000000	PROCESADOR INTEL PENTIUM III XEON A 550 MHZ DE VELOCIDAD
50	0000000000	COMPUTADORA PORTATIL (LAP TOP) PROCESADOR INTEL PENTIUM III 500 MHZ

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 8 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 CITYWEST, BOULEVARD, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042-3020 TELEFONO (001)713-430-3191 O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO: D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS; HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑALES, Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL EN MEXICO, D.F., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 127263)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO
CONVOCATORIA 065/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE: COMPUTADORAS PERSONALES, SERVIDORES Y PERIFERICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
compraNET 18576057-065-00 PEMEX REFINACION R0 TI 004 020	COSTO EN compraNET: \$1,020 PEMEX REFINACION \$1,050	12/07/2000	12/07/2000 9:00 HORAS	18/07/2000 9:00 HC

NOTA: LA PRESENTE LICITACION CONSTA DE 9 POSICIONES (PARTIDAS) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES.

POSICIONES	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
10	0000000000	COMPUTADORA TIPO ANALISIS A (WS)	
20	0000000000	COMPUTADORA TIPO ANALISIS B (PA)	
30	0000000000	COMPUTADORA LAP TOP (LTD) CON DOCKING STATION	
40	0000000000	SERVIDOR DE APLICACIONES	
50	0000000000	SERVIDOR DE APLICACIONES	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 8 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 CITYWEST, BOULEVARD, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042-3020 TELEFONO (001)713-430-3191 O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS. HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.

- * LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL EN MEXICO, D.F., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 127264)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE TAMPICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza de oficinas y arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06101041-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/06/2000	15/06/2000 15:00 horas	23/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06101041-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/06/2000	15/06/2000 17:00 horas	23/06/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Contrato

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aduana y Héroes del Cañonero sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, los días del 9 al 15 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones para el servicio de limpieza de oficinas se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 15:00 horas, y para el arrendamiento de máquinas fotocopadoras se realizará el día 15 de junio de 2000 a las 17:00 horas en la Administración Local de Recursos de Tampico, ubicado en calle Aduana y Héroes del Cañonero sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica para el servicio de limpieza de oficinas se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y para el arrendamiento de máquinas fotocopadoras se efectuará el 23 de junio de 2000 a las 15:00 horas, en Aduana y Héroes del Cañonero sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta económica para el servicio de limpieza de oficinas se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y para el arrendamiento de máquinas fotocopadoras el día 27 de junio de 2000 a las 15:00 horas, en Aduana y Héroes del Cañonero sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: del 1 de julio de 2000 al 31 de marzo de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: máximo 30 días después de la presentación de la factura correspondiente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

TAMPICO, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN TAMPICO,
TAMAULIPAS

C.P. JAIME ALBERTO YENNY BRINGAS

RUBRICA.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
AREA DE RECURSOS MATERIALES DE TIJUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-001-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	20/06/2000	21/06/2000 13:30 HORAS	26/06/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAI
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-002-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	20/06/2000	21/06/2000 15:30 HORAS	26/06/2000 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAI
1	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-003-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	21/06/2000	22/06/2000 12:00 HORAS	27/06/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAI
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-004-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	21/06/2000	22/06/2000 13:00 HORAS	27/06/2000 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA	309	BOLETOS DE AVION	1 DE JULIO DE 2000	31 DE MARZO DE 2001

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	23/06/2000	26/06/2000 13:00 HORAS	29/06/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	--------------

1	0000000000	SERVICIO POSTAL	3,533	GUIAS DE MENSAJERIA	1 DE JULIO DE 2000	31 DE MARZO DE 2001
---	------------	-----------------	-------	---------------------	--------------------	---------------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-006-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	22/06/2000	23/06/2000 12:00 HORAS	28/06/2000 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C510200024	GASOLINA	23,867	VALES DE GASOLINA	10,000	23,867

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
06101044-007-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	22/06/2000	23/06/2000 12:00 HORAS	28/06/2000 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000082	LAPICES, BICOLORES Y CRAYONES	880	PIEZA	350	880
2	C660400026	PAPEL BOND	3,482	RESMA	2,206	3,482
3	C210000208	BROCHES PARA FOLDER	544	CAJA	302	544
4	C210000042	CLIPS	1,092	CAJA	546	1,092
5	C210000044	COJIN SELLO	26	PIEZA	13	26

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO URBANO 70/76, CODIGO POSTAL 22330, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y EN AVENIDA ALVARADO NUMERO 465, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGADEROS EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EN LAS LICITACIONES 06101044-002-00, 06101044-004-00, 06101044-006-00 Y 06101044-007-00, LOS LICITANTES PODRAN OPTAR POR PARTICIPAR DE ACUERDO A LAS BASES POR EL ANEXO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., O POR EL ANEXO I-A CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C., O POR AMBAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 1 DE JULIO DE 2000 AL 31 DE MARZO DE 2001 Y UNICAMENTE PARA LA LICITACION NUMERO 06101044-007-00 EL PLAZO DE ENTREGA SERA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PAGADEROS DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION FORMAL DE LA FACTURA EN LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE TIJUANA Y ENSENADA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CAPACITACION DEL SERVICIO FISCAL DE CARRERA; LA ENTREGA DE PROPUESTAS, DUDAS POR ESCRITO, RECORRIDOS Y COMUNICACION DE LOS FALLOS EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES, TODO ESTO EN EL DOMICILIO DE AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA SIN NUMERO, CENTRO URBANO 70/76, CODIGO POSTAL 22330, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- * LUGAR DE ENTREGA: SERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

TIJUANA, B.C., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE TIJUANA

(R.- 127269)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la

contratación de servicios de mantenimiento a equipos de informática de la Delegación Estatal del Instituto en Campeche y servicios de recarga de extintores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
00637110-007-00		\$750 Costo en compraNET: \$600	15/06/2000	15/06/2000 11:00 horas	23/06/2000 11:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mi
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático		174	Servicio	27,594

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
00637110-008-00		\$750 Costo en compraNET: \$600	15/05/2000	15/06/2000 14:00 horas	23/06/2000 14:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C810600006	Servicio de recarga de extintores			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, los días del 8 al 15 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bital, S.A., con los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 11:00 horas para la licitación 00637110-007-2000 y a las 14:00 horas para la licitación 00637110-008-2000, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * La apertura de la propuestas técnica y económica se efectuará en el lugar señalado en el párrafo anterior los días 23 y 26 de mayo de 2000 en los horarios indicados en la tabla superior.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. SERGIO GARCIA MONGE

RUBRICA.

(R.- 127272)

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30104001-002-00

Fecha de emisión del fallo
30/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
2, 3, 4, 5, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67 y 68	51	Material y útiles de oficina	Contrato	21,516.93	21,516.93	Papelera General, S.A. de C.V.
1, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 21, 23, 42, 48, 53, 55, 58, 63, 69 y 70	18	Material y útiles de oficina	Contrato	21,378.56	21,378.56	Distribuidora Marín, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

J. HUMBERTO SALAZAR VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 127273)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

COMITE DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; a través del Comité de Construcciones Educativas del Estado de Tlaxcala (COCEET), convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de concurso	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
001 CONAFE 2000	\$1,200.00	12-Jun.-2000 9:00 Hrs.	13-Jun.-2000 10:00 Hrs.	19-Jun.-2000 10:00 Hrs.	

Clave de la obra	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
001 CONAFE 2000	00/113 Primaria Francisco I. Madero Edificio E aula didáctica 2 EE 6.00 x 8.00 Mts. estructura regional y obra exterior	Inicio 27/Jun Terminación: 10/Oct
	00/114 Primaria Vicente Guerrero Impermeabilización, pintura vinílica y reparaciones generales	
	00/115 Primaria Gral. de Div. José Amarillas Impermeabilización, adaptaciones y reparaciones en general	
	00/116 Primaria Vicente Guerrero Edificio B aula didáctica 6.00 x 8.00 Mts. 2 EE estructura regional adosada y obra exterior	
	00/117 Primaria Miguel Hidalgo y Costilla Reparaciones en general e impermeabilización	
	00/118 Primaria Cuauhtémoc Reparaciones en general, murete eléctrico e impermeabilización	
	00/119 Primaria Bimi Manandi Yu'Mu Reparación en general y pintura vinílica	
	00/120 Primaria Alfredo Vladimir Bonfil Murete eléctrico, reparaciones generales, impermeabilización y pintura vinílica	
	00/121 T.V. Secundaria Alfonso Goya Pingarrón Edificio B aula didáctica 6.00 x 8.00 Mts. 2 EE estructura regional adosada y obra exterior	
	00/122 T.V. Secundaria Cuauhtémoc Edificio C aula didáctica 6.00 x 8.00 Mts. 2 EE estructura regional adosada y obra exterior	
	00/123 T.V. Secundaria 12 de Octubre Edificio D aula didáctica 6.00 x 8.00 Mts. 2 EE estructura regional adosada y obra exterior	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Lira y Ortega número 42, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes; la forma de pago es: efectivo.

- La reunión para visita al lugar de las obras o los trabajos será en las oficinas del COCEET.
- La reunión para la junta de aclaraciones, actos de proposiciones de aperturas y fallo correspondiente, será en las oficinas del COCEET.

Requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa.
- 2.- Declaración escrita y firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
El C.O.C.E.E.T. otorgará a la contratista un anticipo de 30% el cual será: el 10% (diez por ciento) para el pago de mano de obra y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Capital contable con base en los últimos estados financieros. Dictaminados de acuerdo al monto de ingresos obtenidos en el ejercicio 1998; estados financieros del ejercicio 1999, estados financieros al 30 de abril de 2000, firmados por un

contador público independiente, autorizados por la S.H.C.P., con copia de su cédula profesional y registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, así como la autorización por el colegio al que pertenece y por el apoderado o administrador de la empresa, la última declaración anual fiscal y pagos parciales fiscales de 2000.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos quincenales como máximo.

Nota:

- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
- El COCEET no cuenta con sistema compraNET.

TLAXCALA, TLAX., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. J. ALFREDO VILLARELLO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 127274)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLANTA DE ASFALTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de materiales de impresión y papelería, así como el suministro e instalación de tubería a tres tanques de almacenamiento de asfalto AC-20, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-016-00 (2a. convocatoria)	En convocante: \$600 En compraNET: \$500	14/06/2000 14:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400012	Cartulina bristol de 65 kilos de color azul	
2	C660400028	Papel carbón de 21.2 cm x 28.5 cm	
3	C660400024	Papel fotocopia azul	
4	C841000078	Tinta para offset color castaño	
5	C660200006	Block milimétrico tamaño carta	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-017-00	En convocante: \$1,200 En compraNET: \$1,000	14/06/2000 14:00 horas	15/06/2000 12:00 horas	22/06/2000 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Suministro e instalación de tubería a tres tanques de almacenamiento de asfalto AC-20 de la planta productora de mezclas asfáltica No. 6	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida del Imán número 263, colonia Ajusco, código postal 04300, Coyoacán, Distrito Federal; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área metropolitana.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- La junta de aclaración de bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Planta de Asfalto del Distrito Federal en la dirección antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Lugar de entrega de la licitación número 30001049-016-00 (2a. convocatoria), deberá ser L.A.B. almacén número 9 de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en avenida del Imán número 263, colonia Ajusco, Delegación Coyoacán; lugar en el

que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones del material recibido, los días de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- Lugar de entrega de la licitación número 30001049-017-00, deberá ser L.A.B. oficina de control de bienes de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en avenida del Imán número 263, colonia Ajusco, Delegación Coyoacán; lugar en el que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones del servicio realizado, los días lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de la licitación 30001049-016-00, será como máximo el 10 de julio del año 2000.
- Plazo de entrega: de la licitación 30001049-017-00, será como máximo el 28 de julio del año 2000.
- Los pagos que se generen con motivo de esta licitación se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- No se considera realizar pagos anticipados en ninguna de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 127275)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

AVISO DE FALLO

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1526.- Para apoyar la construcción del Centro Nacional de las Artes por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, México, Distrito Federal, da a conocer la identidad del proveedor ganador dentro del procedimiento administrativo de la licitación que a continuación se menciona y que se difundió mediante la convocatoria número 003/00, publicada el veintiuno de marzo de dos mil.

Licitación pública nacional número 11141001-009-00, suministro, instalación y puesta en operación de una Subestación Eléctrica para el edificio de Servicio del Centro Nacional de las Artes.

El proveedor ganador:

Ingeniería y Proyectos Eléctricos, S.A. de C.V. (32 partidas), con domicilio en San Francisco número 1626-801, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, Distrito Federal, con un importe total de \$2'033,370.69 (dos millones treinta y tres mil trescientos setenta pesos 69/100 M.N.), más la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

El fallo de esta licitación de dio a conocer en junta pública el día catorce de abril de 2000.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GEORGINA ORTIZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 127276)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de insumos para la elaboración de matrículas consulares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuesta de propuestas técn
00005001-014/00	\$1,500 En compraNET: \$1,200	16 de junio de 2000	16 de junio de 2000 10:00 horas	22 de junio de 2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Micas plásticas		
2	0000000000	Tomas de película de alta seguridad		
3	0000000000	Matrices		

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Paseo de la Reforma 175, piso 1, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

* La forma de pago es, en la S.R.E., con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

* La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 16 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Inmuebles y Recursos Materiales, piso 1 del edificio ubicado en Paseo de la Reforma 175, colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * El acto de entrega de propuestas técnica y económica se efectuará el 22 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas. Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- * El idioma en el que deberán presentarse las propuestas es: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 de julio del año 2000.
- * Los pagos se realizarán dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JUAN MANUEL GARCIA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 127277)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 7

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de equipo para planta de luz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas de apertura técnica
02100001-017-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$570.00	16/06/00	16/06/00 12:00 horas	22/06/00 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000000	Suministro de planta de energía eléctrica		
2	000000000000	Suministro de UPS		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06067, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La fecha límite para adquirir las bases de la licitación será el día 16 de junio de 2000 a las 13:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06067.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06067.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: el lugar que señale la Presidencia de la República.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: pagos parciales, por partidas completas, de acuerdo con el avance en la entrega de los bienes en avenida Constituyentes número 750 planta baja. 3a. sección de Chapultepec, colonia Belén de las Flores, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, código postal 11850, y previa presentación de factura y notas de aceptación a entera satisfacción de la Presidencia de la República, el pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES

ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACION

DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR NUMERO 005 DE LA S.H.C.P., PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994 Y EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS ARTICULO 45-IV, V Y VI, LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DR. HECTOR FIX ZAMUDIO NUMERO 105, COLONIA PARQUE CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 50010, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, INFORMA LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EFECTUADAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN MATERIAS DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-001-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-001-00, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO SUBROGADO DE FUMIGACION, LAVANDERIA E HIGIENE, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR GANADOR DE ESTA LICITACION ES YES CLEAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE DE PALMA NORTE NUMERO 505, DESPACHO 210, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06010, Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION, CONTRATANDOSE LOS BIENES POR UN MONTO TOTAL DE \$366,308.55 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-002-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-002-00, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO SUBROGADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR GANADOR ES ELECTRO DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 1605, ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, MEXICO, CODIGO POSTAL 50071, Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2000, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION, CONTRATANDOSE LOS BIENES POR UN MONTO TOTAL DE \$370,705.80 (TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-003-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-003-00, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO SUBROGADO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR GANADOR ES XEROGRAFICOS DE CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 28 DE OCTUBRE NUMERO 110, INTERIOR 5, COLONIA VERTICE, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50150, Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2000, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION, CONTRATANDOSE LOS BIENES POR UN TOTAL DE \$327,060.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-004-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-004-00, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (VALES DE GASOLINA) SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR GANADOR ES PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE WILLIAM SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11590, Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION, CONTRATANDOSE LOS BIENES POR UN TOTAL DE \$479,096.98 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-005-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-005-00, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, SE INFORMA QUE LOS PROVEEDORES GANADORES SON: ALBERTO PLIEGO D.G. E HIJOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NORTE, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50000, CON UN MONTO TOTAL DE \$325,462.81 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.); RENE SLACK WONG CON DOMICILIO EN HUMBOLDT, NUMERO 45-B, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06040, CON UN MONTO TOTAL DE \$66,696.79 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.); PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO TOTAL DE \$1,954.43 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.), CANTIDADES QUE INCLUYEN EL I.V.A., Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION **00017012-006-00.**

DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017012-006-00, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR GANADOR ES REPRODUCCIONES INSTANTANEAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE QUINTANA ROO NUMERO 511 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, Y CUYO FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACION, CONTRATANDOSE LOS BIENES POR UN MONTO TOTAL DE \$342,283.19 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 30 DE MAYO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. JULIO CESAR AVILES SOTO

RUBRICA.

(R.- 127279)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados para participar en la licitación pública nacional de obra civil como sigue:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de obra o trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
00637091-014-00	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	17-Jun-2000	15-Jun-2000 8:00 horas	19-Jun-2000 9:00 horas	23-Jun-2000 9:00 horas
Capital contable requerido	Descripción general de la obra				
\$250,000.00	Mantenimiento de inmuebles, comprendiendo remozamiento, pintura, impermeabilización y trabajos diversos				

- Ubicación de la obra: E.B.D.I. número 38 C. 61 número 537 x 68 y 70, centro; E.B.D.I. número 86 avenida Itzáez x avenida Jacinto Canek, Int. Hospital O'horan; Taller Estancia de la Tercera Edad C. 60 A número 418 x 45 y 47 centro; Biblioteca número 9 C. 5 x 36 sin número, módulo FSTSE, colonia Pensiones; edificio delegacional C. 14 número 100 M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, todos en la ciudad de Mérida, Yucatán; y Unidades de Medicina Familiar en domicilios conocidos de las poblaciones de Peto, Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Valladolid y Progreso.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, la venta de bases será mediante los recibos que genera el sistema compraNET, previo depósito a banca Bitel, S.A., cuenta número 4012417408, abono a cuenta por pago de bases, o bien en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicado en C. 14 número 100 M x 21, colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, teléfono 0199262799 de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o en efectivo.
- El acto de fallo para la licitación será el 5 de julio a las 10:00 horas; la visita a la obra, los actos para las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de la propuesta técnica y económica, así como el fallo de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio delegacional en la dirección citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- El instituto otorgará anticipo de un 10% para el inicio de los trabajos más un 20% para la adquisición de materiales o equipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas podrá ser negociada (artículo 31 fracción VI de L.O.P.S.R.).
- La experiencia técnica y capacidad financiera, así como la existencia legal de los licitantes deberán ser acreditados de la siguiente manera:
- Para personas morales el original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; para personas físicas, su identificación a través del original del acta de nacimiento y cédula del Registro Federal de Causantes, además de su identificación oficial; poderes que acrediten la personalidad y facultad el licitante; documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica que se requiera para participar en el concurso, curriculum vitae de la empresa, o persona física, así como de sus técnicos responsables; documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la última declaración ante la S.H.C.P. completa y último balance actualizado auditado por contador ajeno a la empresa presentando copia de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo número 51 de la L.O.P.S.R. con las Mismas.
- Las empresas que adquirieran sus bases a través de compraNET notificarlo al Departamento de Obras y Mantenimiento en la dirección y teléfono citados.

MERIDA, YUC., A 6 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EDUARDO VILLEGAS BLANCO

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DELEGACION ESTATAL TABASCO

CONVOCATORIA MULTIPLE

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47, FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y ADQUISICIONES:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	AF
LPN-PGR-TAB-01-2000	SERVICIO DE LIMPIEZA	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 10:00 HRS.	
LPN-PGR-TAB-02-2000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 11:00 HRS.	
LPN-PGR-TAB-03-2000	PASAJES (VENTA DE BOLETOS DE AVION)	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 12:00 HRS.	
LPN-PGR-TAB-04-2000	VALES DE GASOLINA	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 13:00 HRS.	
LPN-PGR-TAB-05-2000	MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA)	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 14:00 HRS.	
LPN-PGR-TAB-06-2000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	8 AL 11 DE JUNIO DE 2000	12 DE JUNIO DE 2000 19:00 HRS.	

LA FECHA DE VENTA DE BASES SE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA INDICADA PARA CADA UNA DE ESTAS LICITACIONES. SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN ROSENDO TARACENA NUMERO 1, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, TAB. 2000, VILLAHERMOSA, TAB.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO EN BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>). LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL ANTES MENCIONADA. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS, SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE GILBERTO ESPINOSA BRAVO

RUBRICA.

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de cableado estructurado y regulado para el edificio Juárez del SIAPA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
43304001-019-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	17/06/2000	15/06/2000 12:00 horas	15/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Cableado estructurado y regulado para el edificio Juárez del SIAPA	3/07/2000	23/0

- Ubicación de la obra: Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco.

*

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en la fecha y horario señalados.
- * La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicada en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en la fecha y horario señalados.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicada en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 83 días naturales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para estos trabajos el S.I.A.P.A. no otorgará anticipos.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán, ante la dependencia, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, a partir de la presente convocatoria, hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

* Anexos: los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en calle Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jalisco, código postal 45130, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.

* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en carátulas de contratos de obras similares objeto de la presente licitación, las cuales deberán anexarse en su propuesta, además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de esta obra.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y hayan presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA DE OBRA NO. UAM.LP.05.2000

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE SU LEY ORGANICA, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, LE PARTICIPA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO UAM.LP.05.2000 A FIN DE OBTENER PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA ULTIMA ETAPA DE ALBAÑILERIA, ACABADOS E INSTALACIONES EN LOS ANEXOS AL EDIFICIO H DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, UBICADA EN AVENIDA SAN PABLO NUMERO 180, COLONIA REYNOSA TAMAULIPAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02200, MEXICO, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA ELECTRONICA <http://www.uam.mx/obras/licitaciones> Y PARA CONSULTA EN FORMA IMPRESA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN EL 2o. PISO, EDIFICIO C,

- PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3855, COLONIA EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14387, MEXICO, D.F., LOS DIAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2000, DE 10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS Y EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 DE 10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS.
- EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00 Y LA FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS SERA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.
 - EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE LOS DIAS VIERNES 9 Y LUNES 12 DE JUNIO DE 2000, DE 10:00 A 16:00 HORAS EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, LOCALIZADA EN EL 1er. PISO, EDIFICIO A, PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3855, COLONIA EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14387, MEXICO, D.F.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA EL DIA MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2000, A LAS 11:00 HORAS, EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.
 - EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA LUNES 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS.
 - LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA MONEDA SERA EL PESO MEXICANO.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO INICIAL DE 20% Y UN ANTICIPO ADICIONAL DE 10%, SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ QUE SE COMPRUEBE LA CORRECTA UTILIZACION DEL PRIMERO.
 - EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
 - EL CAPITAL DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO ES DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COMPROBABLE CON SUS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL EJERCICIO DE 1998.
 - LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
SECRETARIO GENERAL

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

RUBRICA.

(R.- 127283)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD GUZMAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 01/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00/01	\$1,500.00	15/06/2000 10:00 horas	15/06/2000 12:00 horas	30/06/2000 10:00 hora

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima inicio y terminación
1	00000	Equipamiento de laboratorio para PTAR No. 1	\$1'000,000.00	Inicio: 26/07/; Terminación: 9/;

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00/05	\$1,500.00	16/06/2000 11:00 horas	16/06/2000 12:00 horas	28/06/2000 10:00 hora

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima inicio y terminación
1	00000	Adquisición de equipo para inspección de alcantarillado	\$1'000,000.00	Inicio: 19/07/; Terminación: 20/;

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de SAPACG, calle Primero de Mayo número 126 interior 19 y 20 Plaza del Río en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, código postal 49000, y a los teléfonos: 01 341 2 43 30 y 01 341 2 29 83 (fax), de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Tesorería Municipal de Ciudad Guzmán.

- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en las oficinas de SAPACG, calle Primero de Mayo número 126 interior 19 y 20 Plaza del Río en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de SAPACG, calle Primero de Mayo número 126 interior 19 y 20 Plaza del Río en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en laboratorios de aguas residuales, equipos para limpieza e inspección de alcantarillado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 5. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de SAPACG, calle Primero de Mayo número 126 interior 19 y 20 Plaza del Río en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo, tal como lo establece la ley en su artículo 36.
- Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos y/o servicios.
- * Anticipo: 30% de la asignación presupuestal aprobada en el ejercicio de que se trate para inicio de los trabajos y/o para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD GUZMAN

DANIEL RAMIREZ MIRANDA

RUBRICA.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Licitaciones:
09338001-009-00
09338001-010-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 67722	Convocatoria Licitación pública nacional No. 09338001-009-00 Chamarra corta color azul marino Fechas de eventos

Dice:	Debe:
-------	-------

Junta de aclaraciones: 1 de junio de 2000 a las 13:00 horas. Ultimo día de venta de bases: 2 de junio de 2000. Entrega de muestras: del 23 de mayo al 7 de junio de 2000 de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8 de junio de 2000 a las 12:00 horas. Acto de apertura económica: 15 de junio de 2000 a las 12:00 horas.	Junta de aclaraciones: 15 de junio de 2000 a las 17:00 horas. Ultimo día de venta de bases: 16 de junio de 2000 a las 17:00 horas. Entrega de muestras: del 23 de mayo al 21 de junio de 2000 de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8 de junio de 2000 a las 16:30 horas. Acto de apertura económica: 6 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
---	---

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 67722	Convocatoria Licitación pública nacional No. 009338001-010-00 Calzado de vestir para dama y caballero Fechas de eventos

Dice:	Debe:
Junta de aclaraciones: 1 de junio de 2000 a las 16:30 horas. Ultimo día de venta de bases: 2 de junio de 2000 Entrega de muestras: del 23 de mayo al 7 de junio de 2000 de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8 de junio de 2000 a las 16:30 horas. Acto de apertura económica: 15 de junio de 2000 a las 16:30 horas.	Junta de aclaraciones: 15 de junio de 2000 a las 17:00 horas. Ultimo día de venta de bases: 16 de junio de 2000 a las 17:00 horas. Entrega de muestras: del 23 de mayo al 21 de junio de 2000 de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 8 de junio de 2000 a las 16:30 horas. Acto de apertura económica: 6 de julio de 2000 a las 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 127286)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica
30001099 23-00	Proyecto Integral para la remodelación en una 2a. etapa del Edificio Delegacional.	16-06-00 10:00 Hrs.	19-06-00 10:00 Hrs.	28-06-00 10:00 Hrs.	3-07-00 10:00 Hrs.
30001099 24-00	Construcción de pavimento con asfalto de 13 calles en la colonia San Lorenzo La Cebada: Amado Nervo, Plan de Milpa Alta, 1o. de Mayo, 8 de Agosto de 1873, 16 de Septiembre de 1910, Plan Sexenal, Plan de Agua Prieta, 2a. Cda. Río San Buenaventura, 24 de Febrero de 1821, 1a. Cda. Río San Buenaventura, Plan Político Social, 1a. Cda. de Emiliano Zapata y 2a. Cda. de Emiliano Zapata.	16-06-00 10:00 Hrs.	19-06-00 12:00 hrs.	26-06-00 10:00 Hrs.	28-06-00 12:00 Hrs.
30001099 25-00	Construcción de pavimento de adocreto y adopasto en 12 calles en los pueblos de: Tepepan: 3a. cerrada Abasolo; Santiago Tepalcatlalpan: Prol. Emiliano Zapata; San Mateo Xalpa: Jacarandas, Encinos y Cedros; Santa María Nativitas: Pinos; Santa Cruz Xochitepec: Lima, Ciruelos, Nogal, Girasoles, Cda. Las Brujas y Piña.	16-06-00 11:30 Hrs.	19-06-00 14:00 Hrs.	26-06-00 12:00 Hrs.	29-06-00 12:00 Hrs.
30001099 26-00	Reconstrucción del empedrado en las siguientes calles en Santa María Tepepan: Aldama, Abasolo, Niños Héroes e Hidalgo (2 tramos).	16-06-00 13:00 Hrs.	19-06-00 16:00 Hrs.	26-06-00 14:00 Hrs.	29-06-00 14:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica
-------------------	------------------------------------	----------------	-----------------------	------------------	--------------------

30001099 27-00	Suministro, colocación y construcción de obras complementarias para 10 plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros comunitarios integrados (SECOI) para riego de áreas verdes de los pueblos de: San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acapulco, Santiago Tepalcatlalpan, San Lucas Xochimanca, San Juan Tepepan, San Francisco Tlalnepantla, San Andrés Ahuayucan, La Noria, San Lorenzo La Cebada, Santiago Tulyehualco y que corresponde a: obra civil, montaje e instalación de equipo permanente, instalación hidráulica, pruebas, arranque y puesta en marcha, estabilización y capacitación.	16-06-00 10:00 Hrs.	19-06-00 18:00 Hrs.	26-06-00 17:00 Hrs.	29-06-00 17:00 Hrs.
-------------------	---	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Los días 28 de febrero y 15 de mayo de 2000 fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco, los acortamientos de los plazos entre la fecha de publicación y la presentación y apertura de la propuesta técnica, con fundamento en el artículo 26 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión número SF/008/2000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas número 161, Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F., los días del 8 al 15 de junio de 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

1. Para las visitas al lugar de la obra y las juntas de aclaraciones: el lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el Edificio Delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia). Las visitas a los sitios de las obras y asistencia a las juntas de aclaraciones para estas licitaciones son obligatorias.
2. Para la realización de los trabajos, la dependencia otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
3. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación número 30001099-23-00 será a partir del 14 de julio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales, para la licitación número 30001099-24-00 será a partir del 12 de julio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales, para la licitación número 30001099-25-00 será a partir del 12 de julio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales, para la licitación número 30001099-26-00 será a partir del 12 de julio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales, para la licitación número 30001099-27-00 será a partir del 12 de julio, con un periodo de ejecución de 90 días naturales.
4. La presentación y entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.
5. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será español y la moneda en que deberá cotizarse será peso mexicano.

Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Registro expedido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso.
- II. Solicitud por escrito en papel membreteado, indicando el concurso en el que desea participar.
En caso de no contar aún con el registro definitivo, deberá presentar constancia de registro en trámite y
- III. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- IV. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia).
- V. Curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
- VI. Última declaración anual al 31 de diciembre de 1999 ante la S.H.C.P., o estado de posición financiera al 31 de marzo de 2000, auditado por contador público externo.

Previo revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la dependencia, haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. El fallo de la Delegación del Gobierno de Distrito Federal es inapelable.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO

ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO

RUBRICA.

(R.- 127287)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional en segunda convocatoria para la adquisición de 12 vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001105-019-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	14/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	21/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Camioneta tipo wagon para 8 pasajeros
2	0000000000	Camioneta tipo wagon para 5 pasajeros
3	0000000000	Camioneta tipo pick up doble cabina para 5 pasajeros

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2-sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 8 al 14 de junio, con el siguiente horario de 9.30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de remates de la convocante, ubicada en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica y la propuesta económica se efectuará en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El fallo se efectuará en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: la entrega de los bienes se efectuará en el almacén general de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Sur 64-A número 3246, colonia Viaducto Piedad.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JORGE LUIS GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 127288)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA

El cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios, da a conocer su programa anual de obra pública para el ejercicio de 2000.

Identificación	Denominación
Sector	Secretaría de obras y servicios
Subsector	
Dependencia	Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo

Clave				Definición	Unidad de medida	Cantidad	G	
PG	PE	AI	TAI				B. Mueb. Inmueb.	Obra pública
73				Infraestructura para el transporte urbano				666,840,785.00
		01	AI	Continuar con la construcción de la Línea B Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca)	Km	2.2		629,126,285.00
		03	OM	Terminar la corrección de la curva Puerto Rico tren ligero Tasqueña-Xochimilco	Obra	0.8		12,988,000.00
		04	OM	Reestructurar la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro	Obra	0.61		11,235,500.00
		33	OM	Reconstruir nueve cruceros de la Línea del tren ligero Tasqueña-Xochimilco	Obra	1		9,625,500.00
		34	OM	Realizar estudios para obras de mantenimiento mayor en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Estudio	1		2,760,000.00

		35	OM	Cubrir compromisos pendientes derivados de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Pago	1		450,000.00
		48	OM	Realizar obras de mantenimiento de estructuras en el tramo terminal Aérea-Oceanía de la Línea 5 del Metro	Obra	0.7		655,500.00

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 127289)

LICONSA, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de canastillas de polietileno de alta densidad, sin perforaciones y con las paredes internas lisas (caras laterales y base) diseño B, para el Programa de Abasto Social Metropolitano Norte, de Liconsa S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en convocante:	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
20143012-004-00	\$2,384 Costo en compraNET: \$2,300	16/06/2000	16/06/2000 15:00 horas	23/06/2 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Canastillas de polietileno de alta densidad		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los días lunes a viernes desde la fecha en que se publique la convocatoria y hasta la fecha límite indicada en la misma, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Administrativos del P.A.S.M.N.
- La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante, deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Liconsa, S.A. de C.V., directamente en la caja general del P.A.S.M.N., ubicada en el domicilio antes indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas del P.A.S.M.N., ubicada en el domicilio antes referido.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas del P.A.S.M.N., ubicada en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: deberá efectuarse en el almacén general del Programa de Abasto Social Metropolitano Norte, ubicado en el domicilio antes referido, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega deberá efectuarse, a más tardar cuatro días hábiles posteriores a las fechas indicadas en las bases.
- Las condiciones de pago serán: el importe de los bienes, será pagado en moneda nacional, en las oficinas de la Coordinación de Tesorería del P.A.S.M.N., en el domicilio antes referido, a los 14 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente a revisión y comprobante de entrega a entera satisfacción de Liconsa S.A. de C.V.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL P.A.S.M.N.

C.P. ROBERTO MARTINEZ TAPIA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637084-004-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/06/2000	14/06/2000 12:00 horas	23/06/2000 12:00 horas	26/06/2000 12:00 horas

Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima generada	Cantidad máxima generada	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicoinfecciosos generados en las unidades médicas propiedad del Instituto en el Estado de Quintana Roo	Kgs.	1,500	2,000	\$130,000	\$150,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637084-005-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	17/06/2000	14/06/2000 14:00 horas	23/06/2000 14:00 horas	26/06/2000 14:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas, eléctricas, electrónicas, calculadoras y relojes checadores propiedad del Instituto en el Estado	320	Pieza	\$80,000	\$90,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y/o en avenida Insurgentes, esquina Vicente Lombardo Toledano sin número, colonia Rafael E. Melgar, código postal 77020, Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en días hábiles; de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto, o en efectivo en la Tesorería del Instituto, ubicada en Calle 22 de Enero, esquina 5 de Mayo, colonia Centro, en Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser intercambiados por el recibo de caja del Instituto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * En peso mexicano.
- * Lugares, plazos y forma de pago de conformidad con lo señalado en las bases.
- * El contenido de las bases y las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- * Se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE JUNIO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

DR. RAMON VALDES CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 127291)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 12

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio SF/004/2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Inicio y terminación la obra
30001113-037-00	Conservación y mantenimiento de 3 guarderías, ubicadas dentro del perímetro delegacional	14/06/00 10:30 Hrs.	16/06/00 11:00 Hrs.	23/06/00 10:30 Hrs.	27/06/00 10:30 Hrs.	7/07/00 al 27/08/00

30001113-038-00	Conservación y mantenimiento de 7 bibliotecas, ubicadas dentro del perímetro delegacional	14/06/00 12:00 Hrs.	16/06/00 12:00 Hrs.	23/06/00 12:00 Hrs.	27/06/00 12:00 Hrs.	7/07/00 al 8/09/00
30001113-039-00	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica, ubicada dentro del perímetro delegacional	14/06/00 11:00 Hrs.	16/06/00 13:30 Hrs.	23/06/00 13:30 Hrs.	27/06/00 13:30 Hrs.	7/07/00 al 28/08/00

- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad los días indicados anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, los días indicados anteriormente, al finalizar estos actos se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería del Gobierno del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Se darán anticipos de 10% para el inicio de la obra y 20% para la adquisición de materiales.
- El límite para adquirir las bases, incluyendo por compraNET para todos los concursos será el 13 de junio de 2000 a las 13:00 horas.
- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
 - Constancia de registro de concursante otorgada por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, con base en el artículo 33 apartado A fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - Además deberá presentar:
 - Comprobante del capital contable mínimo requerido (declaración anual de impuestos de 1999 y todas las parciales de 2000) y/o estado de posición financiera auditado al 2000, anexando copia de la cédula profesional del auditor, así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 - Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obra similares (presentar curriculum original).
- Se presentarán originales de toda la documentación y copia simple, y declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.
- No se subcontratará ninguna de las partes de las obras.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La Delegación realiza esta licitación con acortamiento de plazos, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y autorizado en la 2a. sesión extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación.
- La Delegación, con base en los artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales, se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente más baja y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO
 RUBRICA.

(R.- 127292)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
12250001-009-00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/06/2000	20/06/2000 14:00 horas	26/06/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
---------	-------------	-------------

1	0000000000	Computadora Pentium III, multimedia
2	0000000000	Fuente de potencia ininterrumpida para PC de 850 VA
3	0000000000	Fuente de potencia ininterrumpida para PC de 2 KVA
4	0000000000	Impresora láser
5	0000000000	Impresora de matriz de punto, carro de 15 pulgadas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 14:00 horas en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en calle Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 16 de junio, hasta las 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días lunes a viernes días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: será en dos entregas mismas que se darán a conocer en el contrato.
- * Las condiciones de pago serán: a los 45 días naturales posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en moneda nacional en la oficina de cuentas por pagar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones a presentar por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 127293)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04100001-012-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	21/06/2000	21/06/2000 9:00 horas	27/06/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medi
1	0000000000	Bocinas activas	Piez
2	0000000000	Cámara fotográfica digital estándar	Piez
3	0000000000	Diadema telefónica	Piez
4	0000000000	Duplicador 2X	Piez
5	0000000000	Grabadora de casete de audio de velocidad variable	Piez

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- * La licitación pública internacional 04100001-012-00 no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector Público de algún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
04100001-013-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	21/06/2000	21/06/2000 11:00 horas	27/06/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Un m
1	0000000000	Accesorios a manos libres para equipo de radiocomunicación	l
2	0000000000	Modem con soporte para líneas privadas y conmutadas	l
3	0000000000	Sistema de videoconferencia en red local	l
4	0000000000	Sonda de monitoreo para UPS	l
5	0000000000	Impresora de video digital	l

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de julio de 2000 a las 11:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- * La licitación pública internacional 04100001-013-00 no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04100001-014-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	22/06/2000	22/06/2000 9:00 horas	28/06/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de m
1	0000000000	Cinta magnética DDS Dat 2.0 Gb 90 Mts.	Pieza
2	0000000000	Disco compacto virgen de 650 MB (CDR)	Pieza
3	0000000000	Disquetes 3 1/2" alta densidad	Pieza
4	0000000000	Pilas alcalinas tipo AA	Pieza
5	0000000000	Tinta para impresora Deskjet 500C y Deskjet 520 (negro)	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- * La licitación pública internacional 04100001-014-00 no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y "A"

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DE DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO TECNICO
<u>DO</u> <u>GLA</u> <u>01</u>	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 24:00 HORAS	22/06/2000 9:00 HORAS	29/06/2000 9:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEA 7	1/08/2000	31

No. DE CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO TECNICO
<u>DO</u> <u>GLA</u> <u>02</u>	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 24:00 HORAS	22/06/2000 12:00 HORAS	29/06/2000 12:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEA 8	1/08/2000	31

No. DE CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO TECNICO
<u>DO</u> <u>GLA</u> <u>03</u>	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 24:00 HORAS	22/06/2000 15:00 HORAS	29/06/2000 15:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEAS 9 Y "A"	1/08/2000	31

No. DE CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO TECNICO
<u>DO</u> <u>GLA</u> <u>04</u>	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 24:00 HORAS	22/06/2000 18:00 HORAS	29/06/2000 18:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
MANTENIMIENTO A CHAROLAS PLUVIALES DE LINEAS 7, 8 Y 9	1/08/2000	31

- 1.- UBICACION: MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DEL DIA 8 AL 14 DE JUNIO DE 2000 EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 2021, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CODIGO POSTAL 09230, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL EN EL HORARIO SIGUIENTE: DE 9:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS UBICADO EN LA CALLE DE DELICIAS NUMERO 67, COLONIA CENTRO, DISTRITO FEDERAL.
- 3.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, 12:00 HORAS, 15:00 HORAS Y 18:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y A, UBICADA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 2001, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CODIGO POSTAL 09230, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- 4.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA PROPOSICIONES TECNICAS, SERA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2000 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y A, UBICADA EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 2001, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CODIGO POSTAL 09230, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO ECONOMICO SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE JULIO DE 2000 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y A.
- 5.- LAS PRESENTES LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL; EL IDIOMA EN QUE DEBERAN DE PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: EL ESPAÑOL.

- 6.- LOS TRABAJOS CONSISTENTES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON: TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEA 7, TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEA 8, TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN LINEAS 9 Y A, Y MANTENIMIENTO A CHAROLAS PLUVIALES DE LINEAS 7, 8 Y 9.
NO HABRA SUBCONTRATACIONES DE OBRA.
- 7.- LAS FECHAS PROGRAMADAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVAMENTE SON: DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 8.- EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA MEDIANTE CURRICULUM VITAE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ORGANIZACION DEL CONCURSANTE, CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y TECNICO QUE PARTICIPARA EN LOS TRABAJOS, EN AMBOS CASOS DEBERAN DESTACAR LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LAS LICITACIONES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SON: ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1999.
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- COPIA DE SU REGISTRO COMPLETO Y ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA EN SU CASO.
- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJECUTAR, DESGLOSANDO POR ANUALIDADES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 9.- LA ENTIDAD OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 30%.
- 10.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- 11.- AUTORIZACION PRESUPUESTAL NUMERO SE/003/2000 DEL 4 DE ENERO DE 2000, CLAVE 04100 REF. 333 DEL 10 DE MAYO DE 2000 Y CLAVE 04100 REF. 336 DEL 11 DE MAYO DE 2000.
- 12.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN MONEDA NACIONAL (PESO).
- 13.- VISITA AL SITIO DE LA OBRA: TAQUILLA PRINCIPAL DE LA ESTACION TACUBAYA DE LINEA 7 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2000, TAQUILLA PRINCIPAL DE LA ESTACION SALTO DEL AGUA DE LINEA 8 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2000, TAQUILLA PRINCIPAL DE LA ESTACION PANTITLAN DE LINEA 9 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 Y TAQUILLA PRINCIPAL DE LA ESTACION PANTITLAN DE LINEA 9 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2000, RESPECTIVAMENTE.
- 14.- LOS INTERESADOS PARA COMPRA DE BASES DEBERAN PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION INDICANDO LA LICITACION EN QUE DESEA CONCURSAR, DIRIGIDA AL GERENTE DE LINEAS 7, 8, 9 Y A.
- 15.- LOS SOBRES QUE CONTENDRAN LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA, INVARIABLEMENTE DEBERAN SER ENTREGADOS PERSONALMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y A, UBICADA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 2001, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CODIGO POSTAL 09230, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, SITIO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS DE LAS PRESENTES LICITACIONES.
- 16.- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 17.- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 29 FRACCION III DE LA REFERIDA LEY.
- 18.- EL CONCURSANTE BENEFICIARIO DEL FALLO RESPECTIVO DEBERA PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CONSTRUCTOR.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE LINEAS 7, 8, 9 Y A
ING. RAFAEL MUÑOZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 127297)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de extracción de material del talud del corte situado en el kilómetro 255+300 (Zapote) para mejorar el alineamiento horizontal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario de la Torre Hernández, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 1 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
09120016-022-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/06/2000	13/06/2000 14:00 horas	12/06/2000 10:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	3/07/2000	13/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, los días del 8 al 12 de junio 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A. número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona IV Centro-Sur, ubicado en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en caseta Palo Blanco kilómetro 288 + 900 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 39100, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 255+300 (Zapote) para mejorar el alineamiento horizontal autopista Cuernavaca-Acapulco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta **B)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **C)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **D)** El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1999 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor **E)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **F)** Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **G)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).
Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos **A), D), E), F) y G).**
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DELEGACION REGIONAL

(R.- 127299)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 1, 3 Y 4
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Tratado, sellado e inyección de filtraciones, en línea 1.

- * Ubicación de la obra: línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30102006-001-00	\$800 Costo en compraNET: \$450	14/06/2000	22/06/2000 9:00 horas	19/06/2000 23:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/08/2000	30/1

Tratado, sellado e inyección de filtraciones en líneas 3 y 4.

- * Ubicación de la obra: líneas 3 y 4 del Sistema de Transporte Colectivo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30102006-002-00	\$800 Costo en compraNET: \$450	14/06/2000	22/06/2000 11:00 horas	19/06/2000 23:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/08/2000	30/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30102006-003-00	\$800 Costo en compraNET: \$450	14/06/2000	22/06/2000 16:00 horas	19/06/2000 23:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/08/2000	30/1

Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de Línea 3.

- Ubicación de la obra: interestaciones de Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30102006-004-00	\$800 Costo en compraNET: \$450	14/06/2000	22/06/2000 18:00 horas	19/06/2000 23:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/08/2000	30/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Delicias número 67; Edificio P.C.C. I; 5o. piso, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo en las cajas ubicadas en la planta baja del edificio administrativo, ubicado en la calle de Delicias número 67, colonia Centro, en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando a la cuenta número 899-45263061 de Banca Promex.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control que deberán acreditar los interesados son: mediante curriculum vitae de los trabajos similares realizados, currícula vitarum del personal directivo, profesional administrativo y técnico que participará directamente en los trabajos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: presentar solicitud de inscripción señalando la licitación en donde pretende participar, a la cual anexará los documentos que se indican a continuación: registro o comprobante de trámite de concursante en la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la asignación se otorgará a quien cumpla con los requisitos, garantice plenamente la ejecución en el plazo, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales.
- * Se les solicita a los participantes que adquieran sus bases a través del sistema compraNET que hagan llegar los requisitos generales de la convocatoria y comprobante de pago, a la gerencia de líneas 1, 3 y 4 antes de la fecha de presentación y apertura técnica.
- * Autorización presupuestal número SE/003/2000, de fecha 4 de enero de 2000.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE LINEAS 1, 3 Y 4

ING. SALOMON SOLAY ZYMAN

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MEDICION CERO. INSPECCION DE LOS ANCLAJES ESPECIALES INFERIORES. VERIFICACION DE GEOMETRIA, INSPECCION DETALLADA DE PUENTES ATIRANTADOS EL ZAPOTE Y REHABILITACION DE PAVIMENTO ESTABILIZANDOLO CON CEMENTO PORTLAND AL 6% DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MARIO DE LA TORRE HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE OBRA PUBLICA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROF APER
09120016-023-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	12/06/2000	13/06/2000 10:00 HORAS	12/06/2000 12:00 HORAS	1 11

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE.	1/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS: DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO SUR, UBICADA EN KILOMETRO 80+000 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PUENTE EL ZAPOTE KILOMETRO 254+800 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 39100, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- * UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 254+800 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE

ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: A) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, C) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL, D) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1999 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, F) REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO G) EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO). PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROF APER
09120016-024-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	12/06/2000	13/06/2000 12:00 HORAS	12/06/2000 10:00 HORAS	1 13

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE.	1/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO - CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 2000; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965, DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO-SUR, UBICADO EN KILOMETRO 80+000 DE LA AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CASETA ALPUYECA KILOMETRO 114+000 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.
- * UBICACION DE LA OBRA: DEL 95+000 AL 109+000 AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE

- ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: A) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, C) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL, D) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1999 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, F) REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO G) EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO). PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL

(R.- 127301)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de kioscos interactivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120001-024-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	16/06/2000	13/06/2000 9:00 horas	23/06/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Kioscos interactivos para plazas de cobro

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 8 al 16 de junio de 2000, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse en las plazas de cobro de CAPUFE.
- * Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse máximo a 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán: 30% de anticipo, un 30% a la entrega en sitio y el 40% restante al entrar en funcionamiento, las facturas serán validadas por la Subdirección de Normas de Operación y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 127302)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DIRECCION DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F
STC DO DLC 01/2000	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 10:00 horas	23/06/2000 10:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Mantenimiento y reforestación de áreas verdes en plazas, deportivo y talleres de la red	17/07/2000	31/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F
STC DO DLC 02/2000	\$900.00	14/06/2000	19/06/2000 10:00 horas	23/06/2000 12:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Desazolve de cárcamos y limpieza a cisternas y tinacos en talleres y edificios de la red	17/07/2000	30/1

- Ubicación de las obras: México, D.F.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en avenida Puente de Alvarado número 84, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, con excepción del día límite para adquirir bases que será hasta las 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sistema de Transporte Colectivo, o en efectivo, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Las reuniones para las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán en la Subjefatura de Mantenimiento del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los interesados para adquirir las bases deberán:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción indicando la licitación donde desea participar.
 - 2.- Presentar copia de su constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido.
- Cuando los interesados tengan la constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios en trámite, deberán apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados será mediante curriculum vitae de los trabajos realizados por la organización del concursante, curricula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, en ambos casos deberán destacar los trabajos similares a los del objeto de las licitaciones.
- Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
Para la licitación STC DO DLC 01/2000, no se otorgará anticipo.
Para la licitación STC DO DLC 02/2000, no se otorgará anticipo.
- Autorización presupuestal mediante oficio SE/003/2000 de fecha 4 de enero de 2000.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR DE OPERACION

ING. LUIS CANUT ABARCA

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Construcción de sanitarios para minúsvulos y reposición de subestación eléctrica en varios centros de trabajos de la Delegación Noreste, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Heriberto Cortés Cervantes, con cargo de Delegado Regional de la zona Noreste el día 2 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apertura
09120020-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	14/06/2000	14/06/2000 13:00 horas	13/06/2000 9:00 horas	20/06/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30209	Reubicación de sanitarios públicos de la Caseta 20 y Construcción de sanitarios públicos para minúsvulos en las casetas Nos: 30, 31, 37, 48, 66, 74, 62, 65, y reubicación de sanitarios para caballeros en la Caseta 31, ubicados en Matamoros, Camargo, Miguel Alemán, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas y Piedras Negras y Acuña, Coahuila	10/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Subdelegación Técnica, avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Matamoros, Camargo, Miguel Alemán, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas y Piedras Negras y Acuña, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curricula de la empresa relacionando las obras donde se muestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos 3 copias de actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la administración pública federal y/o particulares en los últimos 3 años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Personas morales:
 - a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
 - c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - d).- Acreditar capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en base a la declaración fiscal de año 1999 o estados financieros correspondientes al año fiscal de 1999, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.

- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas físicas:
- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
- b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
- c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09120020-009-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	14/06/2000	14/06/2000 13:00 horas	13/06/2000 9:00 horas	20 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30604	Reposición de subestación eléctrica en las casetas 20, 66 y 74, puentes internacionales Matamoros, Nuevo Laredo y Juárez Lincoln, ubicados en Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas	10/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Subdelegación Técnica, avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curricula de la empresa relacionando las obras donde se muestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos 3 copias de actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la administración pública federal y/o particulares en los últimos 3 años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Personas morales:
- a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
- c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
- d).- Acreditar capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en base a la declaración fiscal de año 1999 o estados financieros correspondientes al año fiscal de 1999, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas físicas:

- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
 - b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
 - c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DELEGACION REGIONAL VIII

(R.- 127304)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION DE TLALPAN

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON000006

DTL/LP/006-2000

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION A, Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO QUE SE INDICA:

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/OM* DTL/LP/OH	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
30001068 062-00* (1)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 12 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS III, IV, V, TLALPAN, D.F.	DEL 8 AL 14 DE JUNIO DE 2000	19-JUNIO-2000 9:00 HRS.	19-JUNIO-2000 9:00 HRS.	27-JUNIO-2000 9:30 HRS.
30001068 063-00 (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V, TLALPAN, D.F.	DEL 8 AL 14 DE JUNIO DE 2000	19-JUNIO-2000 10:00 HRS.	19-JUNIO-2000 10:00 HRS.	27-JUNIO-2000 11:30 HRS.
30001068 064-00 (3)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS I, III Y IV, TLALPAN, D.F.	DEL 8 AL 14 DE JUNIO DE 2000	19-JUNIO-2000 11:00 HRS.	19-JUNIO-2000 11:00 HRS.	27-JUNIO-2000 14:00 HRS.

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: DGPP/012/2000 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000.

PARA TODO EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO CON AL ARTICULO 10. INCISO VI DE LA MISMA.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$2'000,000.00 (1).

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$2'300,000.00 (2).

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$1'800,000.00 (3).

COSTO DE LAS BASES: \$700.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA COMPRANET.

ANTICIPO PARA CONTRATOS DE OBRA: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.

1.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- 2.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DEL 8 AL 14 DE JUNIO, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA PARA LA VENTA DE LAS MISMAS:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.
- B. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1999, DECLARACION ANTE S.H.C.P. DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2000 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2000 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO.
- C. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- D. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- E. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, CENTRO DE TLALPAN.

- PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

RUBRICA.

(R.- 127305)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vehículos automotores para diversas áreas del S.T.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
30102004-003-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$950	16/06/2000	19/06/2000 10:00 horas	22/06/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vehículo t/vagoneta toldo alto, 8 Plzas. Enc. Eléc. 4 Cil. cristales laterales (combi)
2	0000000000	Vehículo tipo vagoneta p/9 pasajeros motor 6 Cil. c/puerta corrediza lateral
3	0000000000	Automóvil Sedán modelo 1999 4 Ptas. Austero 70 A 100 HP
4	0000000000	Camioneta pick up de 1.5 toneladas 8 cilindros
5	0000000000	Camioneta serie 3500 c/redilas suspensión independiente con resortes

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en auditorio Lázaro Cárdenas del Río, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar al Departamento de Compras en el país para que les sea entregada copia del acta, ubicado en calle Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1, ubicado en avenida Ticomán 199, colonia Santa Isabel Tola esquina Insurgentes Norte, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la formalización del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, presentación factura (facturar original y 4 copias).

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 127306)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 2, 5, 6 Y B
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 001/00	\$900.00	14/06/2000	23/junio/2000 10:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	4/julio/ 2000 10:00 hora

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Tratado y sellado de filtraciones en Línea 2	1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 002/00	\$ 900.00	14/06/2000	23/junio/2000 12:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	4/julio/2000 12:00 hora

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de Líneas 5 y 6	1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 003/00	\$ 900.00	14/06/2000	23/junio/2000 14:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	4/julio/2000 14:00 hora

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de Línea B	1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 004/00	\$ 900.00	14/06/2000	27/junio/2000 10:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	5/julio/2000 10:00 hora

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación en Línea 2	1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 005/00	\$ 900.00	14/06/2000	27/junio/2000 12:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	5/julio/2000 12:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de Líneas 5 y 6	1/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y entrega completa y apertura
STC DO GL256B 006/00	\$ 900.00	14/06/2000	27/junio/2000 14:00 horas	20/junio/2000 00:30 horas	5/julio/2000 14:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
No se otorga anticipo	Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de Línea B	1/08/2000

- * Ubicación de las obras: en las Líneas 2, 5, 6 y B del Sistema de Transporte Colectivo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en el Área de Licitación y Costos de Obra Pública de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I de la calle de Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en la caja del Departamento de Ingresos ubicado en la planta baja del edificio administrativo de la calle Delicias número 67, colonia Centro.
- * La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra se realizará:
 - STC DO GL256B 001/00, cabecera de andén de la estación Pino Suárez, dirección Cuatro Caminos, Línea 2.
 - STC DO GL256B 002/00, STC DO GL256B 005/00 y STC DO GL256B 006/00, módulo de jefe de estación de la estación La Villa-Basílica, lado norte, Línea 6.
 - STC DO GL256B 003/00, módulo de jefe de estación de la estación Buena Vista, lado sur, Línea B.
 - STC DO GL256B 004/00, el módulo de jefe de estación de la estación Tacuba, lado sur, Línea 2.
- * El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de la propuesta técnica será en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los interesados para adquirir las bases deberán:
 - Presentar la solicitud de inscripción indicando la licitación donde desea participar.
 - Constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido.
 - Cuando los interesados tengan la constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios en trámite deberán apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia, administrativo y de control de los trabajos en el ramo de obra metro, con horario restringido de libranza de 00:30 a 04:00 horas, en presencia de instalaciones electromecánicas y niveles de profundidad de 11 metros, será de mínimo de dos años.
- * Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- * Autorización presupuestal mediante oficio número SE/003/2000 de fecha 4 de enero de 2000 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE LINEAS 2, 5, 6 Y B

ING. FELIPE TAPIA LUGO

RUBRICA.

(R.- 127307)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo del parque vehicular ligero, equipos y vehículos con motor a diesel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120009-002-00	\$770 Costo en compraNET: \$550	16/06/2000	14/06/2000 11:00 horas	23/06/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantida máxima
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	40
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	30
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	25
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	28
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	15

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio antes citado, o bien, en la página compraNET, cuyo pago será en banco Bitel, cuenta número 400-6786-644, sucursal Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII zona Noreste, ubicada en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 horas en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los que se indican en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.

REYNOSA, TAMP., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL DE LA VIII ZONA NORESTE

(R.- 127308)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones en inmuebles del ámbito delegacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres proposic
00641099-014-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/06/2000	20/06/2000 11:00 horas	20/06/2000 10:00 horas	2 9

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termini
00000	Obra civil e instalaciones para ampliación y remodelación	24/07/2000	21/10

- * Ubicación de la obra: H.G.Z. número 8 de Córdoba, Ver.
- * Plazo de ejecución: 90 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pres proposic
00641099-015-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/06/2000	20/06/2000 11:00 horas	20/06/2000 10:00 horas	2 1:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
00000	Obra civil e instalaciones para construcción de barda y reja perimetral	24/07/2000	21/10

* Ubicación de la obra: H.G.Z. número 35 y C.S.S. de Cosamaloapan, Ver.

* Plazo de ejecución: 90 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641099-016-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	20/06/2000	20/06/2000 11:00 horas	20/01/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
00000	Obra civil e instalaciones para ampliación y/o remodelación	24/07/2000	21/09

* Ubicación de la obra: en 10 inmuebles régimen ordinario de la zona Orizaba-Córdoba

* Plazo de ejecución: 60 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641099-017-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	21/06/2000	21/06/2000 11:00 horas	21/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
00000	Obra civil e instalaciones para adecuación y/o remodelación	24/07/2000	21/09

* Ubicación de la obra: en 6 inmuebles régimen ordinario de la zona Cosamaloapan-Coatzacoalcos

* Plazo de ejecución: 60 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641099-018-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	21/06/2000	21/06/2000 11:00 horas	21/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
00000	Obra civil e instalaciones para la perforación de pozo profundo	24/07/2000	20/11

* Ubicación de la obra: H.R. "S" de Zongolica, Ver.

* Plazo de ejecución: 120 días calendario.

* Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en Sur 10 número 127, antiguo Hospital de FFCC., colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver., con horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del IMSS, de una institución bancaria que cuente con sucursal en Orizaba, Ver. El pago de las bases de estas licitaciones que se obtengan por el sistema compraNET es de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema, notificándolo a la convocante mediante envío de recibo pagado vía fax al número (01-2) 725-92-30. El precio de las bases incluye el I.V.A.

- * La visita al área de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en los cuadros de programación arriba citados, en los lugares siguientes: Lic. 014-00 en HGZ número 8, sita en avenida 11 y Calle 3, código postal 94500, Córdoba, Ver.; Lic. 015-00 y Lic. 017-00 en HGZ número 35, sita en carretera Cosamaloapan-Tlacotalpan, código postal 95400, Cosamaloapan, Ver.; Lic. 016-00 en HGR, sita en Oriente 6 y Sur 41, código postal 94300, Orizaba, Ver.; y Lic. 018-00 en H.R. "S", sita en avenida Hidalgo sin número en Zongolica, Ver. Teniendo como punto de reunión la Jefatura de Conservación en las unidades médicas antes mencionadas.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, la apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en los cuadros de programación arriba citados, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en Sur 10 número 127, antiguo Hospital de FFCC, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para las presentes licitaciones se debe considerar hasta un 30% de anticipo, de acuerdo a las bases de licitación.
- * El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar parte de los trabajos, excepto previa autorización del IMSS de acuerdo al artículo 47 párrafo IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los interesados acreditarán ante el IMSS el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Currículum vitae de la empresa (información de contratos de obras similares a la licitación que corresponda), así como de los técnicos que laboren en ella.
 - 2.- Contratos en vigor celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y a ejercer desglosado por anualidades.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o estados financieros auditados al primer trimestre del presente ejercicio (por un contador externo autorizado por la S.H.C.P., presentando dicha autorización).
 - 4.- Manifestación por escrito de no estar en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 5.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones para personas morales; o acta de nacimiento e identificación oficial vigente para persona físicas.
- * El participante tendrá para entregar estos documentos a la convocante hasta seis días previos al acto de apertura de propuestas técnicas y por último hasta el momento mismo de la citada apertura de propuestas técnicas.
- * Los interesados que opten por adquirir las bases de las licitaciones a través del sistema de compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados en las bases, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona física o moral que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra, y que además presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para los intereses del IMSS y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con pago a los 8 días, contados a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de Orizaba, Ver.
- * El catálogo de conceptos, anexos y croquis se entregarán en la convocante para las cinco presentes licitaciones, ya que por su complejidad y volumen no estarán disponibles vía Internet.

ORIZABA, VER., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
C.P. ABRAHAM GILBERTO VELAZQUEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 127309)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
AVISO DE FALLOS DE LICITANTES

DIRECCION ADMINISTRATIVA, COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO,
DIVISION DE EQUIPAMIENTO EN LA CALLE DE DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL
06700, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE:

licitacion publica internacional **00641054-007-00** DE INSTRUMENTAL MEDICO.

FECHA DE FALLO: 13 DE MARZO DE 2000.

GANADORES: AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MARIA DE LA LUZ BRINGAS
NUMERO 28, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, 03100, D.F., MONTO CONTRATADO: \$405,653.16,
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V., DIRECCION: MORAS 318,
COLONIA DEL VALLE, MEXICO, 03100, D.F., MONTO CONTRATADO: \$4'850,653.16, DEWIMED, S.A.,
DIRECCION: BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 5271, COLONIA ISIDRO FABELA,
DELEGACION TLALPAN, MEXICO, 14030, D.F., MONTO CONTRATADO: \$4'001,665.25,
ENDOMEDICA, S.A. DE C.V., DIRECCION: MONTE IRAZU NUMERO 189, COLONIA LOMAS DE
CHAPULTEPEC, MEXICO, 11000, D.F., MONTO CONTRATADO: \$2'455,853.40, ESPECIALISTAS EN
ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., DIRECCION: GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A,
FRACCIONAMIENTO LAS ARMAS, TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54080, ESTADO DE MEXICO,

MONTO CONTRATADO: \$2'833,680.83, GOR-MED, S.A. DE C.V., DIRECCION: AVENIDA 1 NUMERO 100, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, 03800, D.F., MONTO CONTRATADO: \$1'165,252.77, GRUPO TREU DE MEXICO, S.A. DE C.V., DIRECCION: AVENIDA REVOLUCION NUMERO 528, - 605, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, 03800, D.F., MONTO CONTRATADO: \$6'368,279.94, IMPORTADORA MEDICA MEXICANA, S.A. DIRECCION: PROLONGACION PARQUE NORTE NUMERO 34-B, FRACCIONAMIENTO NUEVO COSTA AZUL, CODIGO POSTAL 39850, ACAPULCO, GRO., MONTO CONTRATADO: \$10'343,069.19, KARL STORZ ENDOSCOPIA MEXICO, S.A. DE C.V., DIRECCION: LAGO CONSTANZA NUMERO 326, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, SECCION GRANADA, MEXICO, 11520, D.F., MONTO CONTRATADO: \$6'445,477.55, ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V., DIRECCION: TONALA NUMERO 51, COLONIA ROMA, MEXICO, 06700, D.F., MONTO CONTRATADO: \$7'144,483.50, PROMECA, S.A. DE C.V., DIRECCION: DR. VERTIZ NUMERO 1235, COLONIA LETRAN VALLE, MEXICO, 03650, D.F., MONTO CONTRATADO: \$321,791.25, PROMEDICI, S.A. DE C.V., DIRECCION: GONZALEZ DE COSSIO NUMERO 6, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, 03100, D.F., MONTO CONTRATADO: \$4'263,884.79, QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V., DIRECCION: 19 PONIENTE NUMERO 1305, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA, PUE., MONTO CONTRATADO: \$9'011,321.00, SYNTHES S.M.P., S.A. DE C.V., DIRECCION: AVENIDA CIRCUITO MEDICOS NUMERO 49, CIUDAD SATELITE, CODIGO POSTAL 53100, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO: \$4'706,592.99, VITALMEX INTERAMERICANA, S.A. DE C.V., DIRECCION: ANDES NUMERO 2, COLONIA LOS ALPES, MEXICO, 01010, D.F., MONTO CONTRATADO: \$1'909,923.18.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

TITULAR

RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 127310)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de cursos para la impartición del Programa Anual de Capacitación 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
30001078-004-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	14/06/2000	15/06/2000 10:30 horas	22/06/2 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Informática
2	0000000000	Efectividad gerencial
3	0000000000	Calidad y excelencia
4	0000000000	Desarrollo del factor humano
5	0000000000	Específica

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 6o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 8 al 14 de junio de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2000 a las 10:30 horas en el aula magna, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de junio de 2000 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de junio de 2000 a las 10:30 horas y el fallo se realizará el día 6 de julio de 2000 en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las diferentes instalaciones de la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Servicio Público de Carrera, los días: según se indica en bases en el horario de entrega: según se indica en bases.
- * Para esta licitación no se otorgarán anticipos.
- * Inicio del servicio: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y validada por parte de las áreas correspondientes.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
DIRECTOR DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
LIC. ERNESTO BUENO MEZA
RUBRICA.

(R.- 127311)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación de Hospitales Rurales IMSS-Solidaridad, las cuales se realizarán en base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
00641102-017-00	\$2,200 Costo en compraNET: \$1,540	20/06/2000	19/06/2000 14:00 horas	19/06/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de
30208	De edificios de salud	19/07/2000	120 días

* Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación del Hospital Rural número 62, ubicado en Calle 24 número 313 x 37 en Izamal, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
00641102-018-00	\$2,200 Costo en compraNET: \$1,540	20/06/2000	20/06/2000 12:00 horas	20/06/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de
30208	De edificios de salud	19/07/2000	120 días

* Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación del Hospital Rural número 59, ubicado en Calle 21 número 177 x 33 en Acanceh, Yucatán.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones o en la Calle 42 número 999 x 127 colonia Serapio Rendón, en Mérida, Yuc. El costo de las bases incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en el cuadro respectivo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* Los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horarios señalados en el cuadro respectivo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en los hospitales rurales correspondientes, siendo el punto de reunión para la licitación 00641102-017-00 la explanada del hospital, ubicado en Calle 24 número 313 x 37, código postal 97540 Izamal, Yucatán y para la licitación 00641102-018-00 la explanada del hospital, ubicado en Calle 21 número 177 x 33, código postal 97380, Acanceh, Yucatán.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Se otorgará un anticipo de 30%.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva, y en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de persona física deberá presentar acta de nacimiento o Registro Federal de Contribuyentes.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 5.- Curriculum vitae de la empresa y los técnicos.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- * El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, en base al acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 2000.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y ajustes de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para el anticipo hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

MERIDA, YUC., A 8 DE JUNIO DE 2000.

TITULAR DE LA DELEGACION

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 127314)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
11090001-008-99

Fecha de emisión del fallo
16/12/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción del edificio para estacionamiento	4,804,083.7100	4,177,464.0957	Instalaciones Electromecánicas Jabo, S.A. de C.V.

No. de licitación
11090001-001-00

Fecha de emisión del fallo
29/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	13	Servicio de seguridad y vigilancia	Elemento de seguridad	58,590.0000	761,670.00	Multisistemas de Seguridad del Centro, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JESUS GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 127315)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 1, 3 Y 4
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Rehabilitación de la imagen de las estaciones de Línea 1.

* Ubicación de la obra: Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
30102006-005-00	\$800 Costo en compraNET: \$450	13/06/2000	16/06/2000 10:00 horas	14/06/2000 9:00 horas	22/06/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Terminación
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	7/08/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Delicias número 67, edificio P.C.C.I, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo en las cajas ubicadas en la planta baja del edificio administrativo, ubicado en la calle de Delicias número 67, colonia Centro, en un horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando a la cuenta número 899-45263061 de Banca Promex.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control que deberán acreditar los interesados son, mediante curriculum vitae de los trabajos similares realizados, currícula vitarum del personal directivo, profesional administrativo y técnico que participará directamente en los trabajos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: presentar solicitud de inscripción señalando la licitación en donde pretende participar, a la cual anexará los documentos que se indican a continuación: estados financieros debidamente auditados por contador público externo a la compañía, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir del primer trimestre de 2000 y/o la última declaración fiscal del ejercicio 1999; presentar por escrito manifestación bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1999 y 2000 por los mismos impuestos; copia certificada de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar desglosado por anualidades; declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la asignación se otorgará a quien cumpla con los requisitos, garantice plenamente la ejecución en el plazo, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales.
- * Se les solicita a los participantes que adquieran sus bases a través del sistema compraNET que hagan llegar los requisitos generales de la convocatoria y comprobante de pago, a la gerencia de líneas 1, 3 y 4 antes de la fecha de presentación y apertura técnica.
- * Autorización presupuestal número SF/018/2000, de fecha 24 de enero de 2000.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE DE LINEAS 1, 3 Y 4

ING. SALOMON SOLAY ZYMAN

RUBRICA.

(R.- 127316)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA 016

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, el cual se realizará con fundamento en la Normatividad de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Comisión del Agua del Estado de México convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Sistemas de Agua Potable en San Antonio Ometusco, Municipio de Axapusco.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
CAEM-DGIG-OR-16-116-00-CP	\$1,000	17/06/2000 11:00 horas	17/06/2000 13:00 horas	23/06/2000 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción, 3591 M. 2 ½ tanque superficial de 50 M3, construcción de cárcamo de bombeo, equipamiento electromecánico, tren de descarga, caseta y barda perimetral	Axapusco (San Antón Ometusco)

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia de Construcción Cuautitlán Oriente, sitas en Carlos B. Zetina número 401, colonia Xalostoc, código postal 55348, Ecatepec, México, con teléfono (01-5) 714-38-01, 714-87-05, 714-35-80 y fax 714-12-07 en el horario y fecha señalados.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 121 días naturales, con la fecha de inicio señalada.

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección General de Inversión y Gestión sitas en calle Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, con número telefónico (01-72) 14-03-10, 14-03-89, 14-02-09 y fax 15-96-34 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.
- * La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Comisión del Agua del Estado de México.
- * La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Dirección General de Inversión y Gestión sitas en calle Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, con número telefónico (01-72) 14-03-10, 14-03-89, 14-02-09.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en construcción de obras de agua potable, alcantarillado y perforación de pozos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 2 y 3 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de Dirección General de Inversión y Gestión sitas en calle Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante. Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10 % con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

ARQ. FRANCISCO DAVO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 127317)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION Y VESTUARIO, CALZADO Y ROPA DEPORTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
12360001-010-00	CONVOCANTE \$1,000.00 compraNET: \$800.00	16/06/2000 DE 9:00 A 14:00 HRS.	16/06/2000 14:00 HORAS	23/C 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1		ZAPATO TIPO BORCEGUI, PIEL DE FLOR ENTERA DE VACUNO, TERMINADO NAPA No. 27
2		ZAPATO TIPO BORCEGUI, PIEL DE FLOR ENTERA DE VACUNO, TERMINADO NAPA No. 26
3		CHAMARRA TIPO CAZADORA, POL. /ALG. 75-25, CORTE RECTO TALLA 40
4		ZAPATO TIPO BORCEGUI, PIEL DE FLOR ENTERA DE VACUNO, TERMINADO NAPA No. 28
5		CHAMARRA TIPO CAZADORA, POL. /ALG. 75-25, CORTE RECTO TALLA 38

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
12360001-011-00	CONVOCANTE \$1,000.00 compraNET: \$800.00	20/06/2000 DE 9:00 A 14:00 HRS.	20/06/2000 14:00 HORAS	26/C 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1		AMBU PARA ADULTO CON MASCARILLA JUEGO
2		ETER ETILICO, ENVASE CON 4 LITROS
3		BUTIROMETROS 7 GERBER PARA LECHE, PIEZA
4		CLAVE-264 LIDOCAINA, SOLUCION AL 10%
5		DENVAR (GRANULADO PARA SUSP. CEFIXIMA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
12360001-012-00	CONVOCANTE \$1,000.00 compraNET: \$800.00	21/06/2000 DE 9:00 A 14:00 HRS.	21/06/2000 14:00 HORAS	27/C 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1		PAÑAL EN FRANELA DE 60 X 60 CMS. COLOR BLANCO CON SOBREHILADOS
2		CHAMARRA DE PANA ABORREGADA POR DENTRO, MANGA LARGA TALLA 6
3		ZAPATO TENIS COLOR BLANCO TIPO VANS No. 24
4		ZAPATO PARA NIÑO, COLOR NEGRO, TIPO CHOCLO, CUATRO OJILLOS No. 21
5		ZAPATO TENIS COLOR BLANCO TIPO VANS No. 25

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5601-22-22, EXTENSION 3118 EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA NUMERO 684-104065794, EN BANCO BILBAO VIZCAYA. LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, SITO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, PLANTA BAJA, COLONIA STA. CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL UBICADO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 278, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, PLAZO DE ENTREGA: 28 Y 21 DE JULIO Y 4 DE AGOSTO DE 2000, RESPECTIVAMENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN UN PERIODO DE 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 127318)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de insumos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00021001-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/06/2000	16/06/2000 15:00 horas	23/06/2000 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tóner Orig. p/impresora HP Mod. Laser 4P printer No. 92274A
2	0000000000	Tóner Orig. p/impresora HP Mod. LaserJet 4M plus printer No. 92298A
3	0000000000	Tóner Orig. p/impresora láser Lexmark Mod. Optra S2450 No. 1382925
4	0000000000	Tóner Orig. p/impresora HP Mod. LaserJet 4000N alto rendimiento No. C4127X
5	0000000000	Cartucho de tinta color negro p/impresora HP Mod. Deskjet 695C No. 51629A

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en Presidente Masarik número 172, 1o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 15:00 horas en la sala de juntas del PH., ubicada en la calle de Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de junio de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas del PH., ubicada en la calle de Schiller número 138, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de concepto partida.
- * Lugar de entrega: el almacén de la Secretaría de Turismo, ubicado en la calle de Mariano Escobedo 726, planta baja, colonia Anzures, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: fecha máxima de entrega el 28 de julio de 2000 hasta las 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 18 de agosto de 2000 previa recepción de los bienes junto con las facturas respectivas, previa aprobación por parte de la Secretaría de las condiciones de entrega de dichos bienes, así como el contenido de las facturas.

Nota: de las partidas números 20 y 21 se proporcionará una muestra a cada participante, mismas que deberán recoger en el edificio ubicado en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, a partir de la compra de las bases y hasta un día antes del acto de entrega recepción de las propuestas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 127319)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL E INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	-----------------------	--

18164029-012-00	En área convocante: \$1,500.00 M.N. más IVA compraNET: \$1,125.00 M.N. más IVA	20/06/2000 10:00 horas	26/06/2000 10:00 horas
-----------------	---	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C390000174	Abrazadera AB1, que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-2A200-60 (anexo 14)
2	C390000174	Alfiler 3A, que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-2A200-07 (anexo 1)
3	C390000174	Calavera y ojo 73 (16), que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-2C300-15 (anexo 8)
4	C390000174	Bola y ojo largo, que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-2B400-14 (anexo 10)
5	C390000174	Tornillo Maq. 16 x 305 mm, que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-67B00-04 (anexo 11)

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164029-013-00	En área convocante: \$1,500.00 M.N. más IVA compraNET: \$1,125.00 M.N. más IVA	16/06/2000 10:00 horas	23/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000196	Conector para línea viva 2/0-1/0, que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-2D100-27 (anexos)	12,000	Pieza
2	C030000196	Conector opresor calibre #350-1000 MCM en el principal, y #350-1000 MCM en el derivador, material del conector aleación de cobre con cubierta platina para soportar uniones de conductores de cobre, aluminio y ACSR.	2,400	Pieza
3	C030000196	Conector empalme a compresión de aluminio, tensión mínima para conductor de cobre y aluminio calibre 53, 48-5, 26; 53, 48-5, 26mm2 (1/0-10, 1/0-10 AWG)	100,000	Pieza
4	C030000196	Conector U 795 que cumpla con dimensiones y características de la especificación CFE-55000-39	2,000	Pieza
5	C030000196	Conector bipartido de cobre 1/0 (KS25) que cumpla con la NOM J395	10,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164029-014-00	En área convocante: \$1,500.00 M.N. más IVA compraNET: \$1,125.00 M.N. más IVA	21/06/2000 10:00 horas	27/06/2000 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	1480800052	Camioneta pick up 8 cilindros, grande, 2500 especificación CFE-P0000-04
2	1480800052	Camioneta pick up 6 cilindros, mediano, 1500 especificación CFE-P0000-04
3	1480800032	Camión chasis cabina, 8 cilindros, 3500 de gasolina especificación CFE-P0000-09
4	1480800016	Automóvil sedán mediano, 4 puertas, 4 cilindros con aire acondicionado, especificación CFE-P0000-01
5	1480800052	Camioneta pick up doble tracción, 8 cilindros, especificación CFE-P0000-05

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164029-015-00	En área convocante: \$1,500.00 M.N. más IVA compraNET: \$1,125.00 M.N. más IVA	23/06/2000 15:00 horas	29/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo probador de guantes y mantas/aislantes

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164029-016-00	En área convocante: \$1,500.00 M.N. más IVA compraNET: \$1,125.00 M.N. más IVA	27/06/2000 10:00 horas	3/07/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pinza hidráulica de compresión Cat. VC6-3D marca Anderson o equivalente

2	0000000000	Interruptor portátil para abrir con carga (LOAD BUSTER) Cat. 5400R3 marca S&C Electric Company o equivalente
3	0000000000	Cortadora de Ratch para cable de cobre, aluminio y ACSR en línea viva Cat. C403-1384 marca Chance o equivalente

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, teléfonos (6) 566-4407 y 566-0784, fax 566-4497, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 M.N. más IVA y su pago se realizará en la Tesorería Divisional, sita en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** El costo de las bases es de \$1,125.00 M.N. más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las licitaciones números 18164029-015-00 y 18164029-016-00 se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sito en la misma dirección que se consigna en el inciso a).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios; CIF destino final en Almacén Divisional Bodega Progreso kilómetro 9.5, carretera Mexicali-Tijuana, código postal 21610, Mexicali, Baja California;
- d) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- e) No se considera anticipo;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- h) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICALI, B.C., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 127322)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo de seguridad (chalecos antibalas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001066-031-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	21/06/2000	22/06/2000 10:00 horas	29/06/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Chalecos antibala nivel III-A (para hombre y mujer)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136, 12o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 8 al 21 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en calle Liverpool número 136, 12o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de junio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases, los días: conforme a lo estipulado en bases, en el horario de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.
- * Domicilio para recibir notificaciones: los licitantes que tengan su domicilio fuera del Distrito Federal deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro del mismo y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 127323)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria	Nota
021	1

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
30001066-028-00	Bases 1.10 muestras	30/05/2000

Dice:	Debe decir:
1.10 Muestras	1.10 Muestras.
Los licitantes deberán presentar, para su evaluación, una muestra física de los vehículos de las partidas que en que pretenda participar.	Los licitantes deberán presentar, para su evaluación, una muestra física de los vehículos de las partidas que en que pretenda participar.
La entrega de muestras se realizará en la Dirección de Transportes.	La entrega de muestras se realizará en la Dirección de Transportes, ubicada en Cecilio Robelo No. 9, colonia Aeronáutica Militar, México, D.F., el día 23 de junio de 2000 de las 8:00 a 21:00 horas

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. DAVID CATALAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 127325)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI**

DIRECCION GENERAL**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO INTEGRAL DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--

53101001-006-00	\$55,000 COSTO EN compraNET: \$50,000	1/09/2000	10/07/2000 10:00 HORAS Y 31/07/2000 10:00 HORAS	15/06/2000 8:00 HORAS PUNTO DE REUNION: LAS INSTALACIONES DE LA C.E.A.P.A.S.
-----------------	---	-----------	--	--

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	PROYECTO INTEGRAL Y EJECUCION DEL SISTEMA PARA EL TRATAMIENTO DE PARTE DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONURBADA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI Y EL REUSO DE LAS AGUAS TRATADAS EN RIEGO AGRICOLA Y EN EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA DE LA C.F.E. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.	4/12/2000	
		730 DIAS NAT	

CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS COMPONENTES	FINANCIAMIENTO PA ENTREGA A:
25 KM DE COLECTORES, APROXIMADAMENTE, PARA CONDUCIR 1,050 LPS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO	INTERAPAS
PRETRATAMIENTO DE 1,050 LPS DE CAPACIDAD	
TRATAMIENTO PRIMARIO DE 1,050 LPS DE CAPACIDAD	
SISTEMA DE RIEGO	CEAPAS
TRATAMIENTO SECUNDARIO AVANZADO DE 600 LPS DE CAPACIDAD	
TANQUE DE REGULACION DE AGUA TRATADA DEL ORDEN DE 4,500 M3 DE CAPACIDAD	
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA TRATADA PARA CFE DE CERCA DE 38 KM DE LONGITUD	
MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS LODOS RESIDUALES	

- * LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS SERA: MEDIANTE APOYO FINANCIERO DEL FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA) EN UN FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN EL BANCO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. (BANOBRAS). ESTE APOYO FINANCIERO SERA DE CAPITAL SUBORDINADO, DE 40% RESPECTO AL COSTO DEL PROYECTO DE REFERENCIA DE LOS RUBROS FINANCIABLES POR EL FINFRA. EL LICITANTE GANADOR TENDRA ACCESO A ESTE APOYO FINANCIERO, EL CUAL SE OTORGARA DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACION DEL FINFRA Y COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, EL LICITANTE GANADOR APORTARA LA DIFERENCIA REQUERIDA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO CON UN MINIMO DE 34% DEL COSTO TOTAL MEDIANTE CAPITAL DE RIESGO Y EL MONTO RESTANTE, HASTA ALCANZAR EL MONTO TOTAL DE LA INVERSION, PODRIA SER DE CREDITO(S) DE BANOBRAS, U OTRA INSTITUCION FINANCIERA, OTORGADOS AL PROPIO LICITANTE GANADOR.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- * EL TIPO DE CONTRATO SERA BAJO LA MODALIDAD DE INVERSION PRIVADA PARCIAL SIN ANTICIPO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O BIEN EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO UBICADA EN CALLE BASALENQUE NUMERO 395, FRACCIONAMIENTO VIRREYES, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DE LAS MISMAS EN NINGUN CASO SERA REEMBOLSABLE.
- * LA FORMA DE PAGO ES EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA C.E.A.P.A.S. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. ORIGINAL Y COPIA.
 3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (LOS CUALES SE PRESENTARAN INDIVIDUALMENTE POR EMPRESA), EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO AL REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE LA C.E.A.P.A.S., ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA.
 4. CAPITAL CONTABLE EN BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS, ACOMPAÑADOS DE LAS RELACIONES ANALITICAS DEL BALANCE Y ESTADO DE LOS RESULTADOS EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR, FIRMADOS POR EL AUDITOR Y POR EL APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR DE LA

- EMPRESA. SE DEBERA ANEXAR AL MISMO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP. ORIGINAL Y COPIA.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINSTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ECONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 6. CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE MANIFIESTE ACEPTAR, EN CASO DE SER EL LICITANTE GANADOR, PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, GARANTIA DE INVERSION EN EL PROYECTO POR UN MONTO MINIMO DE 34% DEL COSTO TOTAL MEDIANTE CAPITAL DE RIESGO CON UNA CARTA DE CREDITO A FAVOR DEL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ENCARGADO DE LA ADMINSTRACION DE LOS RECURSOS.
 7. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 8. RELACION DE CONTRATOS QUE LA EMPRESA DESARROLLA ACTUALMENTE CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y/O CON EL SECTOR PRIVADO SEÑALANDO EL TIPO DE OBRA Y SUS CARACTERISTICAS GENERALES, ASI COMO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO CON TIEMPOS Y PLAZOS DE EJECUCION DESGLOSADO POR ANUALIDADES ASI COMO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS A FUTURO.
 9. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.
- DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LAS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES TECNICA Y ECONOMICA REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA

RUBRICA.

(R.- 127326)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el acuerdo general número 32/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1998, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la prestación de los servicios siguientes:

Contratación de los servicios de capacitación correspondientes al programa 2000

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/007/2000	\$800.00	8 al 14 de junio de 2000	15 de junio de 2000 10:00 horas	22 de junio de 2000 10:00 horas	28 de junio de 2000 10:00 horas

Materia	Curso	No. de cursos	No. de horas
Comunicación escrita	- Redacción Jurídica	25	500
	- Ortografía	8	160
	- Perfeccionamiento en la redacción	20	400
Habilidades y actitudes para el desarrollo laboral	- Actualización y excelencia secretarial	6	120
	- Calidad y motivación en el servicio	10	200
	- Factores de cambio para el nuevo milenio	6	120
Habilidades directivas	- Desarrollo de habilidades directivas para provocar el cambio	5	100
	- Manejo del conflicto y toma de decisiones	10	200
	- Análisis y solución de problemas	6	120
Habilidades y conocimientos para el trabajo	- Habilidades para la atención en crisis	8	160
	- Control y manejo del estrés	15	300
	- Administración del tiempo	10	200
	- Idioma inglés	Determinado por la demanda específica que se presente	
Totales		129	2,580

Requisitos

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Izazaga número 151, tercer piso en la colonia Centro en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) el pago deberá realizarse con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, sita en Izazaga número 151 antes 157, 1er. piso, colonia Centro de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las fechas y horarios establecidos, en la Dirección de Adquisiciones antes citada. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega en la Dirección de Adquisiciones de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, I.V.A. desglosado, firmada de recibido de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Copia del contrato o pedido.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 32 del acuerdo general número 32/1998 del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional.
- Condiciones de entrega o realización de los servicios:
El programa deberá llevarse a cabo del mes de agosto a diciembre de 2000, conforme al calendario establecido por el Consejo de la Judicatura Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC JUAN CLAUDIO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 127327)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL**CONVOCATORIAS 06 Y 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional relativas a la adquisición de material de limpieza, y materiales y útiles de impresión y reproducción, respectivamente, así como a la licitación internacional correspondiente a la adquisición de materiales accesorios y suministros de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-07/00 No. compraNET 00004001-006-00	Costo en SEGOB \$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	15/06/2000	15/06/2000 12:30 horas	22/06/2000 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000000	Limpiador antigraza de 500 ml.
2	000000000000	Shampoo suave para manos
3	000000000000	Aromatizante ambiental en spray
4	000000000000	Pañuelos desechables faciales con 100 piezas
5	000000000000	Papel higiénico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-08/00 No. compraNET 00004001-007-00	Costo en SEGOB \$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	15/06/2000	15/06/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000000	Acetato tamaño carta c/50 Pzas.
2	000000000000	Juego de cubiertas t/carta color negro
3	000000000000	Papel bond blanco tamaño carta de 216 x 280 mm. de 75 grs. 37 kgs.
4	000000000000	Papel bond blanco tamaño oficio 50 kgs. de 216 x 340 mm. de 75 grs.

5	00000000000	Pasta para engargolar t/oficio negro c/25 juegos
---	-------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
No. SEGOB SG-I-DA-01/00 No. compraNET 00004001-008-00	Costo en SEGOB \$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	21/06/2000	21/06/2000 14:00 horas	27/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	Audiocasetes cromo C-90 CDIT2
2	00000000000	Audiocasete 90 minutos
3	00000000000	Audiocasete de 60 minutos
4	00000000000	Betacam SP 90 Mins.
5	00000000000	Rollo fotográfico 100-36

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en la calle de Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, mismo que deberá ser pagado en cualquier oficina de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública. El formato pagado deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en la dirección antes mencionada para la recepción de bases.
- En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en la dirección antes mencionada.
- Los actos de presentación de proposiciones técnica y económica y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en la dirección antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los bienes objeto de estas licitaciones deberán entregarse los 5 primeros días de cada mes de acuerdo al calendario de las bases.
- Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) haya(n) presentado su documentación comprobatoria y cuente(n) con su respectivo contrarrecibo.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 127328)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de computadoras y equipo complementario de informática, y material para identificación y calcomanías, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
01-002-00 02-2000)	\$300 Costo en compraNET: \$250	16/06/2000	16/06/2000 12:00 horas	23/06/2000 11:00 horas	23/06/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	900039 Computadora
2	00000000000	900663 Computadora
3	00000000000	900018 Computadora
4	00000000000	900642 Impresora
5	00000000000	036579 Impresora

Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	--------------------

01-003-00 03-2000)	\$300 Costo en compraNET: \$250	16/06/2000	16/06/2000 15:00 horas	23/06/2000 13:00 horas	23/06/ 13:00
-----------------------	------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	-----------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	211275 Señal informática
2	0000000000	211280 Señal informática

- * Lugar para consultar o adquirir las bases: en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, sitas en el edificio marcado con el número 100-B, de la calle Urawa, colonia Izcalli-I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México, del 8 al 16 de junio de 2000, de 9:00 a 17:00 horas, teléfonos y fax 212-57-07, 212-57-09 y 212-57-11, extensión 520 al 525 y vía Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago de las bases: En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y las bases impresas deberán cubrirse en efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Estado de México. Este pago no será reembolsable.
- * Lugar de celebración de la junta aclaratoria y del acto de presentación de apertura de ofertas en la sala de concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.
- * Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- * Las proposiciones se cotizarán en moneda nacional (peso mexicano).
- * Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

C.P. FIDELIO MATIAS DOMINGUEZ

RUBRICA.

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de supervisión de la construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax. Supervisión de la construcción de 8 casas prototipo F-12, en Ciudad Madero, Tamps., y supervisión de la construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18400002-014-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/06/2000	16/06/2000 13:00 horas	16/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F ter
00000	Supervisión de la construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax.	4/07/2000	14

No. de licitación	Costo de las bases más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18400002-015-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/06/2000	16/06/2000 13:00 horas	16/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F ter
00000	Supervisión de la construcción de 8 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo.	5/07/2000	2:

No. de licitación	Costo de las bases más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18400002-016-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/06/2000	16/06/2000 13:00 horas	16/06/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	te
00000	Supervisión de la construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo.	6/07/2000	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 18400002-014-00 correspondiente a la supervisión de la construcción de 20 casas prototipo F-9, en Salina Cruz, Oax., se llevará a cabo en: punto de reunión el vestíbulo del hotel número 1, para técnicos solteros, ubicado en colonia Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en las fechas y horarios antes señalados.
- * La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 18400002-015-00 correspondiente a la supervisión de la construcción de 8 casas prototipo F-12, en Ciudad Madero, Tamps., se llevará a cabo en: punto de reunión el vestíbulo del Hotel para solteros de la Refinería Fco. I. Madero, ubicado en Refinería Fco. I. Madero, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, en las fechas y horarios antes señalados.
- * La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 18400002-016-00 correspondiente a la supervisión de la construcción de 6 casas prototipo F-9, en Tula, Hgo., se llevará a cabo en: punto de reunión el vestíbulo del hotel para técnicos solteros de la colonia para ingenieros de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, en las fechas y horarios antes señalados.
- * La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en las oficinas centrales, ubicadas en Jaime Balmes número 11 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios antes señalados
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de trabajos similares comprobables, y capital de trabajo mínimo con relación de 2 a 1 entre activo circulante y pasivo a corto plazo, para las cuatro licitaciones a que se refiere esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social de la empresa (compatible con los trabajos requisitados).
 - 2.- Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
 - A) Estados financieros auditados del ejercicio 1999, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de la S.H.C.P. (original y copia) así como la última declaración de 2000.
 - B) Las declaraciones de impuestos anual y la provisional, correspondientes al ejercicio y al mes inmediato anterior respectivamente (original y copia).
 - 3.- Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente, y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral; original y copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento, si se trata de persona física (original y copia).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE DESARROLLO INMOBILIARIO
ARQ. JOSE LUIS MARTINEZ DIEZ
RUBRICA.

(R.- 127330)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO, DISEÑO CREATIVO, PRODUCCION, CONTRATACION Y COLOCACION EN MEDIOS DE COMUNICACION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE APLICACION DE PROGRAMAS DEL IPAB, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IPAB, EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06747001-005-00	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,500	13/06/2000	13/06/2000 12:00 HORAS	19/06/2000 12:00 HORAS	22/06/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	1	DESARROLLO
2	0000000000	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	1	DESARROLLO
3	0000000000	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	1	PLAN
4	0000000000	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	2	SPOT
5	0000000000	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	2	SPOT

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 184, 8o. PISO, COLONIA REFORMA SOCIAL, CODIGO POSTAL 11650, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 184, PISO 18, COLONIA REFORMA SOCIAL, UBICADO EN CALLE BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 184, 8o. PISO, COLONIA REFORMA SOCIAL, CODIGO POSTAL 11650, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 184, 8o. PISO, COLONIA REFORMA SOCIAL, CODIGO POSTAL 11650, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 184 PLANTA BAJA, COLONIA REFORMA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 27 DE JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2000.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 50% DE ANTICIPO Y EL RESTO A LOS TERMINOS DE LOS TRABAJOS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL IPAB, CONTRA ENTREGA DE LAS BASES. EN compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA, EN BANCO INVERLAT, S.A., CUENTA NUMERO 00103177750.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL (LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES) DEBERA(N) ENTREGAR LOS BIENES, DEL 26 DE JUNIO DE 2000 Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2000, DE ACUERDO A LO QUE MARCAN LAS BASES, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.
- SE OTORGARA EL 50% DE ANTICIPO Y EL RESTO SE EFECTUARAN UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO LOS BIENES Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SEA RECIBIDA POR EL IPAB SEGUN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION.

MEXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GUILLERMO TELLEZ GUTIERREZ TOPETE

RUBRICA.

(R.- 127331)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO-NORTE, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI P AF
09499002-001-00	\$1,500 COSTO EN COMPRANET: \$1,000	15/06/2000	15/06/2000 12:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	ESTUDIOS DE EVALUACION DE PAVIMENTOS EN AREAS DE OPERACION Y DETERMINACION DEL INDICE DE PERFIL DE LAS PISTAS 10-28, PARA EL AEROPUERTO DE ACAPULCO, GRO.; 18I-36D, PARA EL AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, CHIH.; 03-21, PARA EL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO.; 13-31, PARA EL AEROPUERTO DE TAMPICO, TAMPS.; 12-30, PARA EL AEROPUERTO DE TORREON, COAH.; 13-31, PARA EL AEROPUERTO DE REYNOSA, TAMPS. Y 02-20 PARA EL AEROPUERTO DE ZACATECAS, ZAC.	26/06/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), O BIEN EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 999, PISO 10, COLONIA SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE MAS I.V.A. EN COMPRANET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 999, PISO 10, COLONIA SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 999, PISO 10, COLONIA SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., UBICADAS EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 999, PISO 10, COLONIA SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN LOS AEROPUERTOS CORRESPONDIENTES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO O, EN SU CASO, DEMUESTRE EL CAPITAL CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE: ESTUDIOS DE EVALUACION DE PAVIMENTOS E INDICE DE PERFIL EN AEROPUERTOS, PRESENTANDO DOCUMENTACION EXCLUSIVA DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO EMPRESA PARA LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: **A)** COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. **B)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **C)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES. **D)** SOLICITUD DE ACEPTACION EN LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DONDE SE LE EXTENDERA UNA CONSTANCIA DE ACEPTACION ANTES DE ADQUIRIR LAS BASES. DICHA CONSTANCIA DEBERA FORMAR PARTE EN LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO A).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES SE PRESENTARAN COMO MINIMO CADA 15 DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION; SI LLEGARE A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS ANTICIPOS SERA 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADA PARA LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 999 PISO 10, COL SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE (93) NOVENTA Y TRES DIAS NATURALES.
MONTERREY, N.L., A 8 DE JUNIO DE 2000.
GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION
ING. AGUSTIN RIVERA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 127339)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT Colima

AVISO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 77 de la Ley de Aviación Civil, se notifica al ciudadano Luis Pérez Hernández, propietario de la aeronave marca Cessna, modelo 401B, número de serie 401B0203, matrícula XB-HDB, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga, en relación con la aeronave mencionada, ya que ésta ha permanecido por más de 90 días en el Aeropuerto Nacional de Colima "Miguel de la Madrid Hurtado", sin estar a su cuidado, cayendo en el supuesto de la fracción II de la citada disposición legal.

Colima, Col., a 16 de mayo de 2000.

Director General del Centro SCT Colima

Ing. Gonzalo N. Cruz Beristáin

Rúbrica.

(R.- 124911)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado Ismael Rodríguez Aguirre.

En el Juicio de Amparo número 413/2000, del índice de este Juzgado, promovido por Manuel del Socorro Alamilla Talango, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de María de Jesús Pérez Morales, contra actos del Juez Sexto antes Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México y otra(s) autoridad(es). Se reclama la falta de emplazamiento al juicio seguido ante dicho Juzgado, tramitado en la vía ordinaria civil de usucapión expediente número 37/99; en violación de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de mayo de 2000.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Hilda Alvarez García

Rúbrica.

(R.- 125204)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado Edificadora Mercurio, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el Juicio de Amparo número 413/2000, del índice de este Juzgado, promovido por Manuel del Socorro Alamilla Talango, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de María de Jesús Pérez Morales, contra actos del Juez Sexto antes Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México y otra(s) autoridad(es). Se reclama la falta de emplazamiento al juicio seguido ante dicho Juzgado, tramitado en la vía ordinaria civil de usucapión expediente número 37/99; en violación de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo. Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de mayo de 2000.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Hilda Alvarez García

Rúbrica.

(R.- 125205)

GRUPO DALCOR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 16 DE AGOSTO DE 1999

Activo

Suma activo \$ 0

Pasivo y capital

Pasivo

\$ 0

Capital

Capital social \$136,000

Pérdidas de ejercicios anteriores 136,000 \$ 0

Suma pasivo y capital \$ 0

Elaborado el 30 de agosto de 1999.

Liquidador

Jeanette Riesenfeld Ohnhaus

Rúbrica.

(R.- 125371)

AGROINDUSTRIAL MARVEL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL EN LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2000

Activo \$ 0

Pasivo \$ 0

Capital contable \$ 0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Agroindustrial Marvel, S.A. de C.V. (en liquidación), con cifras al 31 de marzo de 2000.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

Liquidador

Alberto Velasco González

Rúbrica.

(R.- 125411)

INGENIERIA BIOGENETICA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL EN LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2000

Activo \$ 0

Pasivo \$ 0

Capital contable \$ 0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Ingeniería Biogenética Agroindustrial, S.A. de C.V. (en liquidación), con cifras al 31 de marzo de 2000.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

Liquidador

Alberto Velasco González

Rúbrica.

(R.- 125412)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

H. Cuarta Sala

EDICTO

Emplácese a la tercera perjudicada Donoso, Sociedad Anónima de Capital Variable, presentarse ante H. Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en el Amparo Directo número 2206/99, promovido por Kapital Haus, S.A. de C.V., dentro término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, Juicio Mercantil Ejecutivo 875/96, promovido Kapital Haus, S.A. de C.V., contra Vermex de Occidente, S.A. de C.V., y socios, toca apelación 2548/96.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador, artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Guadalajara, Jal., a 15 de mayo de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Honorable Cuarta Sala
del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco

Lic. Socorro Sánchez Solís

Rúbrica.

(R.- 125922)

COMERCIALIZADORA CADENA, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

En asamblea general extraordinaria de Comercializadora Cadena, S.A. de C.V., celebrada el 12 de junio de 1998 y protocolizada ante el Notario número 18, licenciado Enrique Rojas Bernal, los accionistas acordaron reducir el capital social en su parte mínima fija y nombrar al señor José Antonio Gómez Guerra como Delegado Especial.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente:

I.- Reducción del capital social en su parte mínima mediante reembolso a los accionistas del capital inicial a valor nominal por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con las cifras siguientes:

Accionistas	Acciones	Capital
María de la Luz Sesin Sucar	25	\$ 25,000.00
Fernando Vega Sordo	25	25,000.00
Total	50	\$ 50,000.00

México, D.F., a 4 de mayo de 2000.

Delegado Especial

José Antonio Gómez Guerra

Rúbrica.

(R.- 126367)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Tercero Civil

Uruapan, Mich.

EDICTO

Se emplaza a: Jaime Silva Fregoso.

El licenciado Carlos Alberto Guzmán Segoviano, actuario en funciones de secretario de acuerdos que autoriza por Ministerio de Ley del Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, certifica y hace constar que dentro del expediente número 627/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A., frente a Jaime Silva Fregoso, se ordenó emplazar al nombrado Silva Fregoso, por medio de la publicación de 3 tres edictos que se haga durante 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el **Diario Oficial de la Federación** y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para que dé contestación a la demanda enderezada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término de 30 treinta días, contado desde la publicación del primer edicto, la misma se le tendrá contestada en sentido negativo, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición.- Doy fe.

Uruapan, Mich., a 25 de noviembre de 1999.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano

Rúbrica.

(R.- 126729)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Sexto Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

CC. María Matilde y Ana María Bautista Loeza.

Se hace de su conocimiento que por auto de 25 de noviembre de 1999, en el Juicio Ordinario Civil 145/97, que promovió Juana Guadalupe Bautista Loeza, contra ustedes, se ordena emplazarlas y requerirlas por este conducto de las siguientes prestaciones: **a).**- La prescripción adquisitiva respecto de una fracción del predio urbano que se ubica en la calle Artículo 123 número 398, esquina con Alfredo Elizondo de la colonia Obrera de esta ciudad; **b).**- El otorgamiento de la escritura pública en favor de la promovente y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad raíz en el Estado; **c).**- El pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo del juicio: para que dentro del término de treinta días, contado a partir de la primera publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, bajo apercibimiento de no comparecer dentro de dicho término se les tendrá por contestada en sentido negativo quedando a disposición de las demandadas, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda.

Morelia, Mich., a 29 de noviembre de 1999.

La Secretaría de Acuerdos

C. Indra Rodríguez Uribe

Rúbrica.

(R.- 126740)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

NOTIFICACION POR EDICTO

Visto el estado que guarda el expediente P.A. 05/99, el 23 de mayo de 2000, la Titular del Área de Quejas y Responsabilidades de la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, emitió la resolución correspondiente, en la que conforme a sus resolutivos primero y segundo se le impone como sanción al ciudadano Humberto Negrete Carballo la inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, por el periodo de un mes, lo que se notifica para los efectos legales procedentes.

México, D.F., a 24 de mayo de 2000.

La Titular del Área de Quejas y Responsabilidades

Lic. <F14>Iliana Pech Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 126869)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Cuarto de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Notificación a Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández.

Por este medio se les hace saber que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 551/98, que promueve Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., frente a Juan Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández, se dictó el auto que a continuación se transcribe en lo conducente:

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de abril del año 2000 dos mil.- Visto el escrito presentado por el licenciado Horacio Camacho Mercado, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, como lo solicita, se manda requerir a la parte demandada, para que dentro del término de 3 tres días cumpla de manera voluntaria con la sentencia definitiva de fecha 8 ocho de febrero del año en curso, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a su ejecución forzosa.

Atentamente

Morelia, Mich., a 28 de abril de 2000.

La Secretaría

Lic. María Esther Barrera Salinas

Rúbrica.

(R.- 126882)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Quinto de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Se notifica a la parte demandada señor Alfonso Alba Martínez el término de 3 tres días para que cumpla voluntariamente con la sentencia definitiva dictada:

Dentro de los autos que integran el expediente número 597/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que sobre pago de pesos, promovido por Banco Nacional de México, S.A., en contra del señor Alfonso Alba Martínez, por auto de fecha 18 dieciocho de abril del año 2000 dos mil, se dictó el siguiente auto:

Como lo solicita el licenciado Horacio Camacho Mercado, con el carácter reconocido en autos, y toda vez que ninguna de las partes se inconformó con la sentencia definitiva dictada en autos, en el término legal concedido para ello; consecuentemente, se declara ejecutoriada la misma, elevándose a la categoría de cosa juzgada, condenándose a las partes a estar y pasar por ella en todo tiempo, modo y lugar, por ser la verdad legal.- Por otro lado, se requiere a la parte reo, el término de 3 tres días cumpla voluntariamente con el fallo aludido, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo en ese lapso, se procederá a su ejecución forzosa del mismo.- Notifíquese personalmente.- En la inteligencia que dicha notificación deberá practicarse a la parte demandada mediante la publicación de un edicto que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la entidad.- (En los términos además del diverso proveído de fecha 27 veintisiete de abril de este año 2000 dos mil).- En la inteligencia que dicha notificación al demandado se le hará por medio de un edicto que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Mich., a 17 de mayo de 2000.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de este Distrito Judicial, de Morelia, Michoacán

Lic. Lucila Díaz Jiménez

Rúbrica.

(R.- 126883)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Comisión Nacional del Agua

Gerencia Estatal en Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Representante legal de la empresa Ingeniería y Maquinaria Tao, S.A.

Notificación: Ante la imposibilidad de notificarle en el domicilio General Amaya 101, interior 3 de la colonia Juan de la Barrera de esta ciudad de Durango, el cual nos fue proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y toda vez que no se localizó en el domicilio señalado, por este medio se le notifica el oficio número BOO.E.23/3073 de fecha 16 de mayo de 2000, con el cual se le dan a conocer los créditos a favor de la Comisión Nacional del Agua, asentados en el acta circunstanciada levantada el día 4 de mayo de 2000, con motivo de la decisión de este órgano desconcentrado de finiquitar el contrato número IH-94-53 A, celebrado entre esta dependencia y esa empresa el día 6 de mayo de 1994, consistiendo dichos créditos en: obra pagada no ejecutada \$27,717.67; intereses calculados hasta el mes de abril de 2000 \$17,888.98 y anticipo no amortizado \$105,290.23.

Estableciéndose en dicha acta que deberá reintegrar el importe de la obra pagada no ejecutada más los intereses que se generen, mismos que se seguirán computando hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de esta Comisión; asimismo el reintegro del importe del anticipo no amortizado en un término no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la notificación del presente curso.

En lo referente al anticipo, en caso de que no lo reintegre en el plazo señalado, quedará obligado a reintegrar el importe no amortizado más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Atentamente

Durango, Dgo., a 25 de mayo de 2000.

El Gerente Estatal en Durango

Ing. Pedro Castro Pérez

Rúbrica.

(R.- 126887)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Amparos V

P. 270/2000

EDICTO

Quejoso: Tequila Herradura, S.A. de C.V. y otros.

Tercero perjudicado:

Ester María Elisa Romo de la Peña y otros.

Por escrito presentado el diecisiete de abril de dos mil, en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Tequila Herradura, Sociedad Anónima de Capital Variable, Comercializadora Herradura, Sociedad Anónima de Capital Variable, José Guillermo Romo de la Peña y Luis Pedro Pablo Romo de la Peña, por conducto de su apoderado, solicitaron el amparo y protección de la justicia federal contra actos de la Comisión Federal de Competencia, los cuales sustancialmente se hicieron consistir en: la resolución de tres de marzo de dos mil, por medio de la cual resolvió el recurso de reconsideración en contra del acuerdo de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve dictado en el expediente número DE-30-99. Por acuerdo de dieciocho de abril de dos mil, se tuvo por como tercero perjudicados, entre otros a Juan Beckmann Vidal, Juan Domingo Beckmann Legorreta y Romo Hermanas, Sociedad Anónima de Capital Variable. Atento a lo ordenado en el auto de esta misma fecha; hágase saber al citado tercero perjudicado, o a quien, en su caso, sus derechos legalmente represente, que deberá comparecer dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada del presente edicto ante este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a sus intereses convenga, dentro del Juicio de Garantías 270/2000 y a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se les harán por medio de lista. En el caso como una primera fecha para la audiencia constitucional, se han señalado las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del diecinueve de junio del año en curso.

El presente edicto deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 30 de mayo de 2000.

La Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Emma Margarita Guerrero Osio

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Cecilia López Ríos

Rúbrica.

(R.- 126903)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

(BANOBRA 93-2)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (Banobra 93-2), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el octogésimo octavo periodo, del 1 al 29 de junio de 2000, será de 17.8060% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 1 de junio de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$6'094,238.89, sobre el valor nominal de \$500'000,000.00 a razón de una tasa bruta anual de 15.6709% correspondientes al octogésimo séptimo periodo de 28 días, dicho pago será contra entrega del cupón número 87.

México, D.F., a 30 de mayo de 2000.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 126917)

FACTOR QUADRUN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(FAQUAME 1992)

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas no convertibles en capital (FAQUAME 1992), por el periodo comprendido del 30 de mayo al 29 de junio de 2000, será de 23.75%.

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 126918)

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES AVALADAS

(PERINOR) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente y como representantes comunes de obligacionistas, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Avaladas de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. (PERINOR) 1992, por el periodo comprendido del 30 de mayo al 29 de junio de 2000, será de 22.80% anual sobre el valor nominal de las mismas.

A partir del 30 de mayo de 2000 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en Paseo de la Reforma número 255, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trimestre del 29 de febrero al 29 de mayo de 2000 a razón de una tasa anual bruta de 21.8663%.

Este pago se hará contra entrega al cupón número 30.

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

Dirección Divisional Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 126919)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1. La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de junio al 1 de julio de 2000, será de 20.76% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 29 de mayo de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 126920)

CONSORCIO INMOBILIARIO GALERIAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON RENDIMIENTOS CAPITALIZABLES, ADMINISTRACION Y GARANTIA FIDUCIARIA Y COLATERAL

(CIGAL) 1996

De acuerdo a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones con Rendimientos Capitalizables, Administración y Garantía Fiduciaria y Colateral de Consorcio Inmobiliario Galerías, S.A. de C.V. (CIGAL) 1996, por el periodo comprendido del 2 al 30 de junio de 2000, será de 22.63% sobre el valor nominal ajustado de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

Asimismo, nos permitimos detallar el pago trimestral comprendido del 10 de marzo al 2 de junio de 2000, correspondiente al cupón número 19, con fecha de liquidación 2 de junio de 2000, las cuales a continuación se detallan:

Tasa de rendimiento bruto aplicable	21.2700%
Intereses devengados	\$ 2'141,282.62
Importe de referencia a pagar	\$ 2'830,387.97
Monto a capitalizar	\$ (689,105.35)
Valor nominal ajustado de la emisión	\$ 42'455,819.55
Valor nominal actualizado por título	\$ 163.291614

México, D.F., a 30 de mayo de 2000.

Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.- 126921)

ACCOUNT A CALL, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

Por resolución adoptada en asamblea general extraordinaria de socios de Account a Call, S. de R.L. de C.V. (AAC), celebrada el 19 de mayo de 2000, se resolvió la escisión parcial de AAC, como sociedad escidente, separando parte de su activo, pasivo y capital, para que, sin que ésta se extinga, los aporte en bloque a la sociedad escindida que se constituye bajo la denominación Centergistic Solutions, S. de R.L. de C.V. (Centergistic).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de los acuerdos de escisión:

Se aprueba el balance general de AAC al 31 de diciembre de 1999, que se publica conjuntamente con este aviso, el cual tomando en consideración sus estados financieros debidamente dictaminados por auditor externo al 31 de diciembre de 1999, los cuales fueron debidamente aprobados mediante asamblea general extraordinaria de socios, de fecha 19 de mayo de 2000, mismos que sirven como base para llevar a cabo la escisión.

Se aprueban los balances generales proforma con el que continuará sus operaciones AAC y con el que iniciará sus operaciones Centergistic, los cuales se publican conjuntamente con este aviso.

La escisión surtirá sus efectos entre las partes para todos los efectos legales, fiscales y contables al 19 de mayo de 2000, y ante terceros una vez transcurrido un plazo de 45 días naturales, contado a partir de las publicaciones y de la inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

AAC responderá solidariamente ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso para la escisión por el incumplimiento de Centergistic con cualquiera de las obligaciones o pasivos que asuma con motivo de la escisión, en los términos de la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El texto completo de los acuerdos adoptados en la asamblea de referencia, así como sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad, durante un periodo de 45 días naturales, contado a partir de las publicaciones legales y de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

México, D.F., a 19 de mayo de 2000.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Marisol Name Salum

Rúbrica.

ESCISION DE AAC CON CENTERGISTIC
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Concepto	AAC	Centergistic	Después de la escisión	
			AAC (escindida)	(escidente)
Efectivo	9,526		9,526	
Bancos nacionales	304,910		304,910	
Bancos moneda extranjera	1,030,512	870,512	160,000	
Clientes	2,184,760	2,184,760		
Reserva en cuentas incobrable	(63,236)	(63,236)		
Deudores	54,687		54,687	
Anticipos a proveedores	16,082	16,082		
Inventarios	444,222	444,222		
Impuestos a favor	7,368		7,368	
Activo fijo neto	306,337	306,337		
Pagos anticipados	178,529	175,880	2,649	
Depósitos en garantía	<u>78,848</u>	<u>61,152</u>	<u>17,696</u>	
Total activo	4,552,545	3,995,709	556,836	
Proveedores	715,979	715,979	-	
Acreedores diversos	1,933,526	1,874,196	59,330	
Anticipos clientes	26,042		26,042	
Impuestos por pagar	382,052		382,052	
Otras reservas	<u>85,732</u>		<u>85,732</u>	

Total pasivo	3,143,331	2,590,175	553,156
Capital	9,091,500	8,081,500	10,000
Res. Ejerc. anteriores	<u>(7,682,286)</u>	<u>(7,675,966)</u>	<u>(6,320)</u>
Total capital	1,409,214	1,405,534	3,680
Total pasivo y capital	4,552,545	3,995,709	556,836
Art. 55 Pérdidas fiscales	12,132,054	12,118,710	13,344

México, D.F., a 19 de mayo de 2000.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Marisol Name Salum

Rúbrica.

(R.- 127133)

Secretaría de Gobernación

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios

CONVOCATORIA

La Secretaría de Gobernación en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública número SG-EBM-01/00 para la enajenación de 29 vehículos automotores terrestres usados que a continuación se detallan:

Unidad de medida, Cantidad, Precio Mín. , Ubicación

Lote, , Vta.,

1, 5, 45,492.25, México,, D.F.

2, 4, 51,851.10, México,, D.F.

3, 4, 54,335.95, México,, D.F.

4, 4, 53,256.60, México,, D.F.

5, 4, 52,561.60, México,, D.F.

6, 4, 53,266.10, México,, D.F.

7, 4, 59,212.75, México,, D.F.

Los interesados podrán inscribirse y comprar las bases los días del 9 al 20 de junio de 2000 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en el Departamento de Enajenación y Aprovechamiento dependiente de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06699, México, Distrito Federal, número telefónico 55-92-00-99.

La verificación de los bienes se efectuará del 9 al 16 de junio de 2000 de 9:00 a 15:00 horas, en los lugares señalados del anexo número 1 de las bases.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 11:00 horas, y el acto de fallo el día 26 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, teléfono (5) 592 00 99, México, Distrito Federal, formulándose el acta correspondiente que firmarán los participantes.

Los participantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas mediante cheque de caja o certificado por un monto de 10% del valor fijado a los bienes (precio mínimo de venta) expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación.

Las garantías a que se refiere el párrafo anterior, serán devueltas a los participantes 5 días hábiles después del acto de fallo, salvo el caso de aquellos que correspondan a los participantes que resulten adjudicados, los cuales permanecerán en poder de la Secretaría a título de garantía del cumplimiento.

Los requisitos que deben cumplir los interesados se encuentran señalados en las bases, cuyo costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).

Atentamente

México, D.F., a 6 de junio de 2000.

La Dirección

Rúbrica.

(R.- 127137)

AMIGOS DE COLOMBIA, A.C.

Amigos de Colombia, A.C., convoca atentamente a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 14 de junio a las diecinueve (19:00) horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas, en segunda convocatoria en el salón Rosario Castellanos de Casa del Lago, ubicado en el antiguo Bosque de Chapultepec.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.

2. Balance de las actividades a cargo del presidente Guillermo Castro.

3. Presentación de los estados financieros a cargo del tesorero Hernando Suárez.
4. Elección de la Mesa Directiva para el periodo comprendido entre junio de 2000 y junio de 2001.
5. Asuntos generales.

Atentamente

México, D.F., a 5 de junio de 2000.

Presidente

Guillermo Castro

Rúbrica.

(R.- 127148)

TLAHUAC MOTORS, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2000, aprobó la escisión parcial de Tláhuac Motors, S.A. de C.V. y su patrimonio en dos entidades económica y jurídicamente distintas, subsistiendo Tláhuac Motors, S.A. de C.V. y creándose una nueva sociedad bajo la denominación de Tláhuac Vergel Inmuebles, S.A. de C.V., como sociedad escindida.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de escisión.

1.- Se acordó la escisión de Tláhuac Motors, S.A. de C.V. y su patrimonio, a efecto de que parte de su activo, pasivo y capital social sean aportados en bloque al valor y en la forma a que se refieren los balances generales practicados con fecha 31 de marzo de 2000, y que son publicados conjuntamente con este aviso.

El activo, pasivo y capital social que es aportado a la sociedad escindida será transmitido por ministerio de ley mediante la comparecencia del delegado correspondiente ante fedatario público, en el momento de formalizar los estatutos sociales de Tláhuac Vergel Inmuebles, S.A. de C.V., como sociedad escindida, y de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

2.- Se acordó aprobar el balance general proforma de la sociedad Tláhuac Motors, S.A. de C.V., realizado con cifras al 31 de marzo de 2000.

3.- Se acordó entre los accionistas que para todos los efectos legales, contables y fiscales la escisión de la sociedad surta plenos efectos a partir del 1 de abril de 2000 y ante terceros una vez transcurrido el plazo a que se refiere la fracción VII del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.- Tláhuac Motors, S.A. de C.V., como consecuencia de la escisión quedará con un capital social de \$9'942,000.00 M.N., representado por 9,942 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con valor nominal de \$1,000.00 M.N. cada una, de las cuales 1,050 acciones corresponden al capital mínimo fijo y las 8,892 restantes al capital variable.

5.- La sociedad escindida Tláhuac Vergel Inmuebles, S.A. de C.V., se constituirá con un capital social de \$7'080,000.00 M.N. de los cuales \$50,000.00 M.N. corresponden a la parte mínima o fija representado por 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, integrantes de la serie A, con valor nominal de \$100.00 M.N. cada una y los restantes \$7'030,000.00 M.N. corresponden a la parte variable del mismo, representado por 70,300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas integrantes de la serie B, también con valor nominal de \$100.00 M.N. cada una.

6.- La sociedad Tláhuac Vergel Inmuebles, S.A. de C.V., se regirá por los estatutos sociales que para tal efecto fueron aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas que acordó la escisión.

7.- Todo el activo, pasivo y capital social que corresponda a la sociedad escindida será transmitido a ésta de conformidad con el balance general practicado con cifras al 31 de marzo de 2000 y que ha sido aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas.

De conformidad con la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los acreedores que el texto íntegro de las resoluciones a que se refieren los puntos anteriores se encuentran a su disposición en el domicilio de la sociedad por un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la presente publicación y de la inscripción de dichos acuerdos en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad escidente.

México, D.F., a 1 de abril de 2000.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Ramón González Gutiérrez

Rúbrica.

TLAHUAC MOTORS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)

Activo

Circulante

Caja, bancos e inversiones en valores de inmediata realización		138,457
Cuentas y documentos por cobrar		20,819,010
Inversiones en acciones y valores		
Belron de México, S.A. de C.V. (acciones)	52,096,412	
Otras acciones y valores	<u>3,345,894</u>	55,442,306
Inventarios, al costo o valor de mercado		<u>34,776,621</u>
Suma el activo circulante		111,176,394
Fijo		
Propiedades y equipo	9,151,072	
Depreciación acumulada	<u>(3,986,730)</u>	<u>5,164,342</u>
Suma el activo fijo		5,164,342
Otros activos		
Mejoras a locales arrendados	8,018,131	
Amortización acumulada	(590,988)	
Otros activos	<u>1,488,935</u>	<u>8,916,078</u>
Suma los otros activos		8,916,078
Suma el activo total		<u>125,256,814</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

TLAHUAC MOTORS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)**Pasivo**

A corto plazo		<u>53,728,489</u>
Suma el pasivo total		53,728,489
Capital contable		
Capital social		17,022,000
Exceso (déficit) del valor en los libros sobre el costo de las acciones de compañías subsidiarias		37,114,700
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable		15,055,776
Utilidades acumuladas		2,335,849
De ejercicios anteriores	(284,459)	
Del ejercicio	<u>2,620,308</u>	
Suma el capital contable		<u>71,528,325</u>
Suma el pasivo y capital contable		<u>125,256,814</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

TLAHUAC VERGEL INMUEBLES, S.A. DE C.V.

ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)**Activo**

Circulante		0
Suma el activo circulante		0
Fijo		
Propiedades y equipo	52,096,412	
Depreciación acumulada	<u>0</u>	<u>52,096,412</u>
Suma el activo fijo		52,096,412
Suma el activo total		<u>52,096,412</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

TLAHUAC VERGEL INMUEBLES, S.A. DE C.V.
ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)

Capital contable	
Capital social	7,080,000
Exceso (déficit) del valor en libros sobre el costo de las acciones de compañías subsidiarias	37,114,700
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	7,901,712
Suma el capital contable	<u>52,096,412</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>52,096,412</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

TLAHUAC MOTORS, S.A. DE C.V.

(ESCINDENTE)

ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)

Activo

Circulante	
Caja, bancos e inversiones en valores de inmediata realización	138,457
Cuentas y documentos por cobrar	20,819,010
Inversiones en acciones y valores	
Otras acciones y valores	<u>3,345,894</u>
Inventarios, al costo o valor de mercado	<u>34,776,621</u>
Suma el activo circulante	59,079,982
Fijo	
Propiedades y equipo	9,151,072
Depreciación acumulada	<u>(3,986,730)</u>
Suma el activo fijo	5,164,342
Otros activos	
Mejoras a locales arrendados	8,018,131
Amortización acumulada	<u>(590,988)</u>
Otros activos	<u>1,488,935</u>
Suma los otros activos	8,916,078
Suma el activo total	<u>73,160,402</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

TLAHUAC MOTORS, S.A. DE C.V.

(ESCINDENTE)

ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2000

(cifras expresadas en pesos)

Pasivo

A corto plazo	<u>53,728,489</u>
Suma el pasivo total	53,728,489
Capital contable	9,942,000
Capital social	17,022,000
Capital social escindido	<u>(7,080,000)</u>
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	7,154,064
Utilidades acumuladas	2,335,849
De ejercicios anteriores	(284,459)

Del ejercicio	<u>2,620,308</u>	
Suma el capital contable		<u>19,431,913</u>
Suma el pasivo y capital contable		<u>73,160,402</u>

Gerente Administrativo

Juan Alberto Zaragoza Olvera

Rúbrica.

(R.- 127159)

GRUPO MINERO MEXICO, S.A. DE C.V.

TRANSPORTES MINEROS MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Grupo Minero México, S.A. de C.V. y Transportes Mineros México, S.A. de C.V., celebradas el día 31 de mayo de 2000, adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

a.- Se aprueba expresamente, en este acto, la fusión por absorción de Grupo Minero México, S.A. de C.V., como fusionante y subsistente, con Transportes Mineros México, S.A. de C.V., como fusionada y que como sociedad absorbida, se extinguirá.

b.- Se acuerda que la fusión de Transportes Mineros México, S.A. de C.V., como fusionada en Grupo Minero México, S.A. de C.V., como fusionante, surta efectos entre las partes para todos los efectos legales, contables y fiscales, a partir del 1 de junio de 2000 y, ante terceros, tres meses después, contados a partir de la fecha de inscripción de la fusión ante el Registro Público de Comercio.

c.- En virtud de que Grupo Minero México, S.A. de C.V., será la parte que subsistirá como sociedad fusionante, ésta se convertirá en causahabiente a título universal de Transportes Mineros México, S.A. de C.V. Al surtir efectos la fusión, Grupo Minero México, S.A. de C.V., se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a Transportes Mineros México, S.A. de C.V., y la substituirá en todas las responsabilidades, derechos y obligaciones, contraídos por ella, derivados de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizados por Transportes Mineros México, S.A. de C.V., en los que ésta haya intervenido, con todo cuando de hecho y por derecho le corresponda.

EXTINCION DE PASIVOS

Grupo Minero México, S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos que Transportes Mineros México, S.A. de C.V., tenga a la fecha de la fusión; dichos pasivos serán pagados por Grupo Minero México, S.A. de C.V., en la fecha de su exigibilidad.

Para los efectos a que haya lugar y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables, se publica el presente aviso de fusión y los balances de Grupo Minero México, S.A. de C.V. y Transportes Mineros México, S.A. de C.V., con números al 30 de abril de 2000.

México, D.F., a 31 de mayo de 2000.

Grupo Minero México, S.A. de C.V.

Transportes Mineros México, S.A. de C.V.

Delegado de las Asambleas

Lic. Sergio M. Ferrer De la Barrera

Rúbrica.

TRANSPORTES MINEROS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 30 DE ABRIL DE 2000

(pesos)**Activo**

Circulante

Efectivo y valores realizables \$ 14,463

Cuentas y documentos por cobrar-

Impuestos por recuperar 185,209

Compañías afiliadas 2,079,662

Otras cuentas por cobrar 147,062

2,411,933

Inventarios 1,479,411

Total del activo circulante 3,905,807

Activo fijo, neto 9,114,975\$ 13,020,782

Pasivo e inversión de los accionistas

Circulante	
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 88,701
Compañías afiliadas	3,616,733
Impuestos por pagar	<u>31,115</u>
Total del pasivo	3,736,549
Inversión de los accionistas	
Capital social	47,541,680
Utilidades acumuladas	(31,786,312)
Resultado acumulado por actualización	<u>(6,471,135)</u>
Total de la inversión de los accionistas	<u>9,284,233</u>
	<u>\$ 13,020,782</u>

Representante Legal

C.P. Agustín Avila Martínez

Rúbrica.

GRUPO MINERO MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 30 DE ABRIL DE 2000

(miles de pesos)**Activo**

Circulante	
Efectivo y valores realizables	\$ 468,347
Cuentas y documentos por cobrar-	
Impuestos por recuperar	10,453
Compañías subsidiarias	2,613
Otras cuentas por cobrar	<u>1,056,503</u>
	<u>1,069,569</u>
Total del activo circulante	1,537,916
Grupo México, S.A. de C.V.	7,301,989
(compañía tenedora)	
Equipo de transporte, neto	324
Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas	28,904,996
Crédito mercantil, neto	140,573
Otros activos	
Cargos diferidos, neto	110,301
Impuesto diferido	308,195
Fideicomiso de acciones	<u>1,289,266</u>
	<u>1,707,762</u>
	<u>\$ 39,593,560</u>

Pasivo e inversión de los accionistas

Circulante	
Documentos e intereses por pagar	\$ 538,094
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	15,384
Compañías subsidiarias	2,665,441
Impuestos por pagar	<u>4,415</u>
Total del pasivo circulante	3,223,334
Documentos por pagar a largo plazo	<u>11,685,083</u>
Total del pasivo	14,908,417
Inversión de los accionistas	
Capital social	10,098,383
Prima en emisión de acciones	19,281
Utilidades acumuladas	34,201,868
Efecto impuesto diferido	(3,499,775)
Resultado acumulado por actualización	<u>(16,134,614)</u>
Total de la inversión de los accionistas	<u>24,685,143</u>
	<u>\$ 39,593,560</u>

Representante Legal

C.P. Agustín Avila Martínez

Rúbrica.

(R.- 127166)

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.

AFIRME GRUPO FINANCIERO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, aprobado en sesión del 27 de abril de 2000, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el domicilio de la institución, sito en Ocampo 250 Poniente, primer piso, de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición, discusión y aprobación, en su caso, relativo a un aumento al capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y modificación al capital social de la sociedad.

II. Modificación, en su caso, al artículo sexto de los estatutos sociales.

III. Resoluciones sobre la emisión, sustitución, cancelación y canje de los títulos representativos de las acciones, así como la designación de los consejeros que deberán firmarlos.

IV. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales.

Para concurrir a la Asamblea y tomar parte en ella, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, o en alguna institución de crédito o institución para el depósito de valores del país. El depósito de las acciones o la respectiva constancia de depósito, deberá recibirse en la Secretaría de la sociedad a más tardar con 5 días de anticipación a la celebración.

Las constancias que acrediten el depósito de sus acciones, serán canjeadas por las tarjetas de admisión correspondientes, las cuales mencionarán el nombre del accionista, el número y serie de acciones que representa y el nombre del depositario.

Los accionistas podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado mediante simple carta poder.

Monterrey, N.L., a 30 de mayo de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

Pablo J. Chapa Villarreal

Rúbrica.

(R.- 127163)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Zacatecas

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00017033-01E-00

PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS TERRESTRES

La Procuraduría General de la República, a través de la Delegación Estatal Zacatecas, con domicilio en la calle de Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, con teléfono 01-492-3-98-00, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las normas y procedimientos generales para la afectación, baja y destino final de bienes muebles de las dependencias y entidades de la administración pública federal, invita a participar a las personas físicas y/o morales nacionales interesadas en participar en la enajenación de vehículos terrestres ubicados en el estacionamiento frente a las instalaciones de esta Delegación Estatal en la ciudad de Zacatecas, fraccionamiento Lomas del Patrocinio.

Partidas, Cantidad, Unidad de medida, Precio mínimo de venta

Lote único, 7, Unidad vehicular, \$50,000.00 M.N.

* El detalle de los bienes se encuentra en el anexo 1 de las bases.

La persona física y/o moral a la que resulte adjudicada la presente licitación tendrá un plazo máximo para retirar los bienes muebles de 10 días hábiles posteriores a la fecha de pago de los mismos.

El costo de las bases será de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que los interesados deberán liquidar mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en las oficinas de la Subdelegación Administrativa, de esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, sitas en calle Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio, en Zacatecas, Zacatecas, con teléfono 01-492-3-98-00 de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas, a cambio le será expedido el recibo correspondiente y se entregarán las bases de la licitación con la descripción de los bienes a enajenar.

Los interesados deberán inscribirse en el mencionado domicilio del día 8 al 15 de junio de 2000, de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

El acto de apertura de ofertas económicas tendrá verificativo el día 23 de junio de 2000, en el citado domicilio a las 12:00 horas.

El acto de fallo se llevará a cabo conforme a lo señalado en las bases.

El monto de la garantía será por un importe de 10% del valor mínimo fijado al lote único.

Zacatecas, Zac., a 7 de junio de 2000.

Subdelegado Administrativo

Lic. Mario E. Ruiz Morell

Rúbrica.

(R.- 127167)